

633524

ORENO Y C

EDITORES

HISTORIA

GENERAL

DE LA

IGLESIA

TOMO

3

L47

4055

82-6

1855

NUEVA HISTORIA

GENERAL Y COMPLETA

DE

LA IGLESIA

DESDE SU FUNDACION, HASTA LA OCUPACION DE ROMA Y CAUTIVIDAD DE PIO IX EN EL VATICANO EN 1870.

OBRA ESCRITA

POR EL PRESBITERO

D. EMILIO MORENO CEBADA.

Enriquecida con extensas tablas cronológicas por órden alfabético de cuantos sucesos se historian en la misma.

18249

TOMO III.

[Jes 1847]

BARCELONA

EMPRESA EDITORIAL DE MORENO Y ROIG.

CALLE DE JOVELLANOS, NÚMERO 2.

1874.

7370

PNS 81

(PNS 81)

L47-4055

NUEVA HISTORIA

M340

LA IGLESIA

NUEVA HISTORIA

GENERAL Y COMPLETA

DE

LA IGLESIA.

TOMO III

18249
(18249)

NUEVA HISTORIA
ORIGINAL Y COMPLETA
DE
LA IGLESIA.

1820
F. M. S. /

Ed. = Feb. 1.^o
75.

NUEVA HISTORIA

GENERAL Y COMPLETA

DE

LA IGLESIA

DESDE SU FUNDACION, HASTA LA OCUPACION DE ROMA Y CAUTIVIDAD DE PEPO IX EN EL VATICANO EN 1870.

OBRA ESCRITA

POR EL PRESBITERO

D. EMILIO MORENO CEBADA.

Enriquecida con extensas tablas cronológicas por orden alfabético de cuantos sucesos se historian en la misma.

TOMO III.

BARCELONA.

EMPRESA EDITORIAL DE MORENO Y ROIG.

CALLE DE JOVELLANOS NÚMERO 2.

1874.

1874

1874
P. Sulé

NUEVA HISTORIA

GENERAL Y COMPLETA

LA IGLESIA

DE LOS ORÍGENES DE LA CRISTIANIDAD HASTA EL SIGLO XVII

OBRA ESCRITA

ADVERTENCIA.

Esta obra que no es una reproducción de la primitiva Historia de la Iglesia escrita por el mismo autor y que tituló *Siglos del Cristianismo*, es propiedad de la empresa editorial de Moreno y Roig.

TOMO III.

BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE L. OBRADORS Y P. SULÉ,

RAMBLA DE STA. MÓNICA, 19, BAJOS

1874.

NUEVA HISTORIA

GENERAL Y COMPLETA

DE

LA IGLESIA.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO VIII.

San Anastasio II. — San Simaco. — San Ormisdas. — San Juan I. — San Felix IV. — Bonifacio II. — Juan II. — San Agapito I. — San Silverio, mártir. — Vigilio. — Pelagio I. — Juan III. — Benedicto I. — Pelagio II.

En 28 de noviembre de 496 fué elevado al solio Pontificio, después de una vacante de cuatro días,

SAN ANASTASIO II, romano y natural del *Vicolo capostoro*, en el Esquilino. A una consulta que le dirijieron acerca de los bautismos administrados durante la vida de Acacio, respondió que los bautismos y órdenes conferidas por un obispo excomulgado y suspenso, eran sin embargo válidos.

Hé aquí una noticia referida por Artaud de Montor: «El autor del *Libro pontifical* refiere, que muchos presbíteros y clérigos se apartaron de la comunión de

Anastasio II, por haber tenido relaciones íntimas con Fotin, diácono de Tesalónica, inclinado al partido de Acacio, y porque bajo este reinado se habría osado llamar al mismo Acacio. Fuerza es que se sepa cuanto ántes la verdad, por lo que hace á este particular. El papa no podía pensar en volver la sede de que aquel hereje habia sido privado, pues este hereje habia muerto bajo el reinado de San Félix III, en 488. Véase, pues, lo inexacto de aquella suposicion. Añádase que Acacio no pudo ser restablecido por el papa Anastasio, por cuanto este pontífice murió herido del rayo, ántes de haberlo conseguido. Esta es una calumnia levantada por los partidarios del anti-papa Lorenzo, pues quien murió herido del rayo fué el emperador Anastasio, y nó el pontífice de este nombre. Así lo asegura Baronio, *ad. an. 497.*»

Tuvo de duracion este pontificado dos años ménos seis dias, pues murió Anastasio II, en 16 de noviembre de 498, y despues de una vacante de seis dias, fué elegido,

SAN SIMACO, natural de Simagia, en la Cerdeña. Tuvo lugar esta eleccion el 22 de noviembre de 498, y en el mismo dia Festo, senador romano, que habia sido sobornado, hizo elegir anti-papa á Lorenzo, arcepreste, del título de Santa Práxedes, el cual habia ofrecido á Festo que firmaria el *Henótico* del emperador Zenon. Esta doble eleccion produjo grandes agitaciones en Roma, habiendo corrido la sangre, pues llegaron á encarnizarse los partidarios del uno y del otro. Por fin se convino en que se consideraria como

árbitro á Teodorico, rey de Italia, que residia en Ravena, el cual se declaró á favor de Simaco, teniendo en consideracion que habia sido el primero nombrado y por la mayoría.

Simaco se captó en seguida el amor general por su celo en favor de la Iglesia, y las sabias determinaciones y santas leyes que promulgó en diversos concilios que fueron celebrados en Roma.

Dispuso que todos los domingos y dias festivos consagrados á los mártires, se dijera en la misa el *Gloria in excelsis Deo*, lo que el papa San Telesforo, del siglo II, habia mandado tan sólo para el dia de Navidad.

Durante este pontificado la piedad se habia acrecentado de un modo extraordinario, y de todas partes se enviaban á Roma abundantísimas limosnas en dinero y objetos preciosos, pues los católicos, como á porfia, querian contribuir al sostenimiento de un culto espléndido en la capital del mundo cristiano y al adorno de sus iglesias.

Simaco administraba por sí mismo todos estos donativos, y todo el mundo admiraba la distribucion justa y equitativa que hacia de tan abundantísimos recursos. Atendia al culto de las basílicas y al de las demás iglesias, y al propio tiempo á las necesidades públicas, encontrando un gran consuelo en enjugar las lágrimas de los pobres, remediando generosa y caritativamente sus necesidades. Precisamente esta conducta tan digna de un vicario de Jesucristo, era elogiada por todas partes, y el pueblo romano

le veneraba como á un santo, y le profesaba un amor extraordinario.

Aunque el cisma de Lorenzo quedó amortiguado con la decision de Teodorico, no dejó de volver á levantar la cabeza. Véase lo que atento á este punto, como asimismo de las aficciones de la Iglesia de Oriente, nos dice el historiador de los Soberanos Pontífices :

«El año 500 el cisma de Lorenzo recobró nuevas fuerzas: el verdadero papa reunió un concilio para volver la paz á la Iglesia. En esta asamblea creyóse conveniente para satisfacer al anti-papa nombrarle obispo de Nocera, con tal de que se sometiese á su lejítimo jefe. Despues de culpables ficciones, en 503, Lorenzo sublevóse de nuevo, y quiso usurpar la autoridad pontificia, á pesar del decreto del sínodo y de las reiteradas órdenes de Teodorico, que se manifestaba favorable á Simaco. Pronto recurrieron los adversarios á medios indignos de hombres virtuosos; acusaron á Simaco de graves crímenes, sobornaron testigos falsos; Festo y otro malvado, llamado Probino, apoyaban estas acusaciones. Asombrado Teodorico de tantas perfidias empleadas para perder á un hombre austero en sus costumbres, y de eminente virtud, envió á Roma á Pedro, obispo de Altino, en el estado veneciano, que debia informarse prontamente de tantos escándalos. Pedro se unió á los cismáticos, turbando más que nunca los negocios de la Iglesia, y procurando indisponer al rey con Simaco. Entónces, con consentimiento del papa, convocóse un concilio

en el que viéronse reunidos ciento veinte y cinco obispos, y fué altamente reconocida la inocencia del pontífice. Habia prometido espontáneamente someterse al juicio del concilio por más que los padres declararan solemnemente que el obispo de la Santa Sede no debía sujetarse á un exámen delante de obispos inferiores. Más tarde el anti-papa Lorenzo fué desterrado por hereje y calumniador.

Habiendo llegado á las Galias el decreto de este concilio, los obispos franceses encargaron á San Avito, obispo de Viena, que escribiera á Roma en nombre de todos, en queja de que los padres del concilio se hubiesen abrogado el derecho de juzgar el papa. «No se concibe fácilmente, decia Avito, como un superior y con más razon el Jefe de la Iglesia, pueda ser juzgado por sus inferiores.»

Elogia sin embargo á los obispos por haber reconocido la inocencia del papa. San Avito tenia razon; puesto que los padres habian pronunciado juicio y proclamado la inocencia, podia acontecer que se consideraran con facultades para pronunciar una sentencia condenatoria.

A últimos del reinado de Simaco, su autoridad, que no fué atacada como lo habia sido ántes, pues en Oriente mismo el emperador Anastasio, agradecido á la acogida que de él recibiera San Sabas, exarca ó superior general de todos los monasterios de anacoretas cerca de Jerusalem, manifestó deseos de proteger á los católicos; pero los cortesanos procuraban eludir las órdenes bienhechoras dadas por el empera-

dor, y San Sabas, lumbrera de la Palestina era perseguido y fuertemente amenazado.

Otros dolores aflijian á la Iglesia de Oriente, que imploró por medio de una extensa carta el auxilio del papa Simaco. Arrojadlos de la comunión romana algunos obispos... pero dejemos hablar á Fleuri:

«Piden los orientales que se les restablezca en la comunión papal, sin que se les castigue por la falta de Acacio, pues no toman parte en ella, y reciben la carta de Leon y el concilio calcedonense: «No nos rechaceis, dicen, porque comuniquemos con vuestros adversarios, pues los que lo hacen, no es por apego á la vida, sinó por miedo de dejar sus rebaños, presa de los herejes, y todos, ya los que en apariencia comunican con ellos, ya los que de ellos se separan, aguardan, despues del de Dios, vuestro socorro, y que volvais al Oriente la luz que originalmente habeis recibido de él. Tan grande es el mal, que no podemos ir en busca de remedio; preciso es que vengaís á nosotros.»

«Finalmente, para atestiguar que son católicos, acaban exponiendo su doctrina, en la que condenan sin embajes á Nestorio y á Eutiques, y reconocen en Jesucristo dos naturalezas, la divina y la humana en una sola persona.»

Poseemos una carta del papa Simaco á los orientales, que parece contestacion á aquella, por mas que no la menciona. El papa los consuela y les exhorta á que permanezcan firmes en lo decidido ya una vez contra Eutiques, y á sufrir por la fé, si es necesario, el destierro y todas las persecuciones.»

Después de un pontificado de quince años y unos ocho meses, murió San Simaco el día 19 de julio de 514, habiendo sido su sucesor,

SAN ORMISDAS, que fué elevado al pontificado el 19 de julio del mismo año 514. Habia nacido en Frosinona, ciudad del Lacio.

Extraordinario fué el sentimiento que causó en Roma, y puede decirse que en la Iglesia universal la muerte de San Simaco, pues se creia de difícil separacion aquella pérdida; pero Dios que provee á las necesidades de su Iglesia dió á aquel pontífice un digno sucesor en San Ormisdas, varon de grandes virtudes, de exquisita prudencia y de un talento poco comun demostrado en todas sus decisiones y decretos.

Todo esto hizo que el pueblo romano se consolase pronto de la pérdida de su padre anterior, fijando su amor en el que habia sido llamado por Dios para dirigir la mística nave de la Iglesia.

Acerca de este ilustre pontífice, danos Montor las siguientes noticias:

«Este papa nombró primado ó vicario en España, al obispo de Tarragona, y confirmó al de Sevilla, que Simplicio habia nombrado primado de Andalucía y Portugal, dándole la misma prerogativa personal solamente, que consistia en la facultad de ejercer las funciones del papa (sin usurpar por esto los privilegios de los metropolitanos) en la observancia de los cánones, la conservacion de la integridad de la fé católica, la definicion de las causas y diferencias, y el cuidado de la buena armonía entre los clérigos. Por lo que

hace á los negocios más difíciles, ó de más importancia, debía consultarse á Roma.

Por medio de una carta decretal á todos los obispos de España, Ormisdas mandó que todos los presbíteros fuesen ordenados, conforme á los cánones, nó por salto (*per salto*), sinó observando los intervalos prescritos. Los penitentes públicos no podian ser consagrados; era preciso informarse detenidamente de la providad y ciencia de los ordenados. Un obispado no podia obtenerse por don, ni ser solicitado por medio de lisonjas; finalmente, los sínodos provinciales debian celebrarse dos veces al año, ó una cuando ménos, como medio muy eficaz de conservar la disciplina.

Ormisdas deseaba enviar sus legados al Emperador Justino para pedir la union de la Iglesia griega y de la latina, divididas hacia treinta y cinco años, por el cisma de Acacio. El papa creia conseguir la union; más, como á tantas virtudes religiosas añadia una rara y profunda perspicacia política, temió que la legacion ofendiera á Teodorico, rey de los godos, que, despues de haber conquistado casi toda la Italia, habia fijado su residencia en Rávena. Ormisdas se personó con Teodorico en 518, y obtuvo el consentimiento del monarca, que, aunque arriano, mostróse muy benévolo para con la fé católica.

Es sabido que este papa recibió embajadores de Clovis, rey de los francos, que le reconoció como verdadero vicario de Jesucristo. El rey envió al pontífice una corona de oro, y le prometió mantener pura y sin mancha la fé católica, que habia abrazado bajo el pontificado de Anastasio II.

San Ormisdas reprobó, como susceptible de ser mal interpretada é irregularmente por los herejes, la proposicion de algunos monjes de la Scitia europea : *Unus de Trinitate passus est*, «Sólo uno de la Trinidad padeció.» Esta querella duró veinte y cinco años, y fué combatida con vigor: luego enmendada por Juan II, Vigilio, y el quinto concilio, fué admitida como católica.

Bajo este pontífice, por los años 520, instituyóse la órden de los benedictinos por San Benito. Un gran número de monjes, uniéndose á él establecieron varios monasterios. Retiróse el santo patriarca al Monte-Casino, dónde formó su regla, que sirvió de modelo á las órdenes monásticas do Occidente. Francia recibió esta regla de manos de San Mauro, discípulo del fundador. El papa Juan XXII, nombrado en 1316, despues de haber mandado hacer investigaciones exactas en los registros pontificios, en los que podria hallarse el número de santos canonizados, reconoce que la órden de los Benedictinos ha producido veinte y cinco pontífices santos, cerca de cuarenta mil santos y bienaventurados, de los cuales cinco mil quinientos salieron del convento de Monte-Casino; cerca de doscientos cardenales, siete mil arzobispos, quince mil obispos, quince mil abades, cuya confirmacion dependia de la Santa Sede, más de doscientos veinte y cuatro hijos de reyes y Emperadores.

Debemos añadir que hay varias opiniones cerca del número de pontífices benedictinos, segun se ve por lo que dice Arnaldo Wion, lib. II. El papa Gregorio XV,

en su constitucion VI, n.º 1.º, declara que durante una larga série de siglos, la Iglesia recibió sus pontífices de la familia benedictina. Dice Mabillon, que en el siglo XI habia tantos papas benedictinos, que la autoridad pontificia parecia hereditaria en esta orden. De Sponde, en los anales de la Iglesia, en 1334, dá cifras diferentes, pero no relativamente á los veinte y cinco pontífices santos, cerca de los cuâles no hay disputa. Nos es grato ofrecer aquí un homenaje á los ilustres sábios que tantos servicios han prestado á la religion, á la ciencia y á las artes.

Ormsidas era un modelo de paciencia, modestia y caridad: veló con infatigable atencion sobre todas las iglesias, recomendó al clero las virtudes propias de su estado, y dirigióle instrucciones sobre la salmodia. De él nos han quedado ochenta cartas inclusas en la gran coleccion de concilios. En una de ellas dirigida á Salustio de Sevilla, su vicario en España, se ve cuán poderosa era la autoridad que los papas ejercian sobre la Iglesia mucho tiempo ántes del pretendido Isidoro Mercator.

En distintas ordenaciones, creó cincuenta y cinco obispos, veinte y un presbíteros, diez diáconos, y gobernó la Iglesia nueve años y once dias. Murió el dia 6 de agosto de 523, cuatro años despues de haber estinguido el cisma entre la Iglesia griega y la latina, de la cual aquella se habia separado hacia treinta y cinco años, para conservar en los libros de su Iglesia nombre de Acacio, condenado por Félix III. Ormsidas tuvo la dicha de ver á los borgoñeses, renunciando

al arrianismo, los etiopes, al paganismo, y á los Omeritas, abjurando la supersticion judáica.

San Ormisdas empleó en adornar las iglesias de Roma, quinientas setenta y una libras de plata; producto de la caridad de los fieles.»

— Sucesor de San Ormisdas fué

SAN JUAN I, natural de la Toscana y presbítero, cardenal de los Santos Juan y Pablo *in Pammachio*, cuya elevacion se verificó el dia 13 de agosto de 523.

No nos separaremos para la historia de los Papas de este siglo de la misma fuente.

«Algun tiempo despues de su eleccion, fué llamado á Rávena por el rey Teodorico. Este príncipe arriano, quiso que Juan fuese á Constantinopla á pedir tres cosas al emperador Justino.

1.^a Que los arrianos obligados anteriormente por César á abrazar la religion católica, tuvieran facultad de volver á su secta. 2.^a Que se restituyera á los arrianos las iglesias que en Oriente les habian tomado. 3.^a Que nadie en lo sucesivo obedeciera la órden de abjurar la secta de los arrianos. Fuerza es convenir en que esto era exigir un penoso deber á un supremo pontífice, deber que aceptó en la intencion tan sólo de conseguir que se mitigaran las exigencias inútiles que los ministros de Justino habian creído poder imponer á los arrianos. Por lo que hace á la primera peticion, el papa se propuso no solicitar nada del emperador: dicese que con respecto á las otras dos, obtuvo algun ablandamiento. El papa sabia por otra parte que movido por la venganza, el rey impondria

tormento á los católicos, á los cuales era dueño de perseguir así en Roma como en Italia.

Al llegar á Corinto, Juan fué recibido como en triunfo : en Constantinopla le acogieron todavía con más magnificencia; el pueblo le salió al encuentro con hachas encendidas. No tardó en presentarse el emperador, que se arrodilló para rendirle el homenaje que habria rendido á San Pedro. El día 30 de marzo de 525, celebróse en la catedral la misa en lengua latina y con el rito romano. Juan coronó á Justino y fué el primer papa que adornó al emperador con las insignias imperiales, pues los demás emperadores no habian sido coronados hasta entónces sinó por los obispos, despues de haber profesado la fé católica verbalmente y por escrito. A su vez, Justino revistió al papa con las vestiduras *Augustales*, «*vesti Augustali*,» concediéndole el uso de ellas á él y á sus sucesores.

Justino regaló al papa una patena de oro del peso de veinte libras, enriquecida de joyeles, un cáliz de oro de cinco libras, cinco vasos de plata y quince paliatas tejidas de oro.

Juan envió inmediatamente estos regalos á las iglesias de San Pedro, San Pablo, Santa María y San Lorenzo. Tan hermoso ejemplo no ha cesado de ser seguido por los sucesores de Juan, los cuales han ofrecido siempre á las iglesias ó á los establecimientos públicos los regalos debidos á los príncipes. Pero Juan, dice Cesarotti, debia encontrar homenajes en Oriente y la cárcel en Occidente. Apenas de vuelta á

Rávena, dónde se supo muy pronto que no habia querido salir airoso en su difícil mision, Teodorico le hizo encerrar en un calabozo y mandó que se le tratara con rigor, accion vivamente reprochada á aquel príncipe hasta entónces grande, generoso y clemente.

Cansado Juan de su largo viaje, sucumbió á la fatiga el dia 27 de mayo de 526.

SAN FÉLIX IV, elegido el 24 de julio de 526, el cual dedicó á San Cosme y San Damian el templo que habia sido elevado en honor de Rómulo y Remo en el foro romano. Gobernó la Iglesia cuatro años, dos meses y diez y ocho dias, y dejando al mundo el admirable ejemplo de sus grandes virtudes murió el 12 de octubre de 530. Sucedióle

SAN BONIFACIO II, galo de nacion, creado el 16 de octubre de 530.

«El mismo dia de la eleccion dice Montor, unos descontentos nombraron papa á Dioscoro, antiguo legado de Ormisdas, cerca los orientales; pero el falso papa murió veinte y siete dias despues de su intrusion, habiendo sido excomulgado en muerte como culpable del crimen de simonia.

«En pacífica posesion de la Santa Sede, Bonifacio cometió desde luego una falta grave: só protesto de remediar las cábelas y sobre todo las pretensiones de los reyes godos, congregó un concilio en 531 y designó por sucesor suyo á Vigilio, acto que desaprobó una parte del clero como contrario á los cánones, á los derechos de los electores y peligroso delante de las exigencias de los reyes de Italia. Entónces arrepin-

tiéndose Bonifacio de haber violado las santas leyes y los cánones, principalmente los de Nicea y de haber ofendido la libertad de los concilios sagrados, reunió de nuevo el concilio y quemó el decreto que habia dado sobre esta eleccion.

«En la aprobacion que dió á los actos del segundo concilio de Orange celebrado por San Cesáreo, ilustre obispo de Arles, el papa pudo decir que habia contribuido á extinguir de hecho la herejía de los semi-pelagianos que durante muchos años habia afligido á la Francia. En aquella ocasion prodigó á San Agustin los mismos elogios que habia merecido de parte de San Félix IV.

Bonifacio II gobernó la Iglesia poco más de dos años : murió el día 16 de octubre de 532 y fué enterado en la basílica de San Pedro.»

SAN JUAN II, elevado a la Silla de San Pedro el 31 de diciembre de 532, el cual gobernó santamente la Iglesia dos años, cuatro meses y seis dias, descansando en el Señor el 27 de mayo de 535. Sucedióle

SAN AGAPITO I, romano, que fué elegido el día 3 de junio de 535. Hé aqui lo que nos dice Montor acerca de este papa.

«San Agapito, romano, arcediano de la santa Iglesia romana, hijo de Gordiano, fué nombrado papa el día tres de junio de 535. El emperador Justiniano mandó inmediatamente su profesion de fé al pontífice, tal como podia este desearla. Agapito contestó felicitando al emperador por las victorias de Belisario : reprobó las actas ya revocadas del concilio en que Boni-

facio se había elegido sucesor, y revocó igualmente, sin que se sepa el motivo, la excomunión lanzada por Bonifacio contra Dioscóro.

« El año siguiente, el papa vióse obligado por Teodato, rey de los godos, á partir para Constantinopla á fin de pedir que el ejército que en Sicilia había recibido orden de pasar á Italia, y que era mandado por Belisario, fuese llamado á Bizancio; pero á causa de los grandes gastos hechos para la leva de tantos soldados, el emperador no pudo acceder á los ruegos de San Agapito: buscó medios de restablecer la paz en las relaciones de los sacerdotes de Oriente: depuso á Antimo, obispo de Trevisonda, á quién reconoció como un oculto hereje eutiqueno, y que con la protección de Teodora, esposa de Justiniano, había usurpado la sede de Constantinopla. Agapito nombró para aquella silla á Mennas, consagrándole con gran pompa. Era Mennas hombre ilustre en doctrina y virtud, y fué el primer obispo oriental consagrado por el papa. Llevado de malos consejos, quiso Justiniano restablecer á Antimo, y amenazó con el destierro al papa. Este, lleno de una valerosa constancia, le respondió: « Creíamos haber hallado un emperador católico; pero á lo que vemos, tenemos delante de nosotros á un Diocleciano (1), pero sepa Diocleciano que sus amenazas no nos asustan. »

« Más tarde, el papa propuso al emperador que Antimo fuese sujeto á un exámen en que declarara sus

(1) « Novaes dice « un Domiciano; » temo que se engaña. Feller dice « á un Diocleciano. »

opiniones. Interrogado sobre las dos naturalezas de Jesucristo, se negó á confesarlas, y entónces Justiano conoció el engaño del obispo hereje, echóse á los piés del papa, que sostenia la Iglesia católica con invencible firmeza, aprobó la deposicion de Antimo, y en 16 de marzo, trasmitió á Agapito su propia confesion de fé imperial, firmada de su puño propio.

«El papa acreditó cerca del emperador, como nuncio de la Santa Sede, á Pelagio, su diácono, más tarde pontífice, y se preparó para regresar á Roma. Antes de verificarlo, quiso hacer una ordenacion, y creó once obispos y cuatro diáconos; pero muy luego cayó peligrosamente enfermo, y murió sin poder dejar á Constantinopla, el dia 22 de abril de 536. Era hombre muy entendido en reglas eclesiásticas: Gregorio Magno le ha llamado *vaso apostólico, trompeta del Evangelio, heraldo de la justicia*. No ha habido ningun pontífice que en tan poco tiempo (diez meses y diez y nueve dias) haya hecho tantas cosas y sostenido tantas fatigas: unas y otras le han valido la admiracion del Oriente y del Occidente. Su cuerpo fué trasladado á Roma y enterrado con gran solemnidad en la iglesia de San Pedro, en el mes de setiembre del expresado año.

«La Santa Sede estuvo vacante quince dias, segun Novaes; pero aquí debe haber un error, pues en aquellos tiempos se necesitaban más de quince dias para que un correo fuese por tierra de Constantinopla á Roma, y todavía más si iba por mar.

«antes de ir á Oriente, este infatigable pontífice

animado del mejor deseo, pensaba establecer escuelas públicas para formar al estudio á los que se consagrasen al ministerio sagrado. Casiodoro estaba de acuerdo con el papa; pero su muerte impidió, por el momento, pensar en estos establecimientos tan deseados y útiles.

«Al pontificado de Agapito se refiere un suceso, que prueba la vanidad de las conquistas. Trátase de los vasos sagrados de Jerusalem, robados por Tito á los judíos, cuando la toma de la ciudad, y de los cuales Genserico, rey de los vándalos, habia despojado á Roma. Fleury, al hablar de este hecho, se expresa así :

«Triunfó en Constantinopla Belisario, y entre las riquezas que fueron expuestas delante del pueblo, durante el triunfo, lo más notable fueron los vasos sagrados de Jerusalem, que el emperador Tito habia traído á Roma, y que Genserico, despues de saquear á Roma, habia traído á Cartago. Habiéndolos visto un judío, dijo á un hombre conocido del emperador : No es lícito poner estos vasos en el Tesoro de Constantinopla, sinó en el sitio en que Salomon los puso. En castigo de este crimen, tomó Genserico la capital del imperio romano, y los romanos acaban de tomar la de los vándalos.» Enterado Justiniano de las palabras del judío, cobró miedo, y envió inmediatamente todos aquellos vasos á las iglesias de Jerusalem.

«Esto recuerda los célebres caballos griegos con que la suerte acompaña las grandes revoluciones de los imperios, y que han adornado sucesivamente á

Constantinopla (1), Venecia, París, y que de París han vuelto á Venecia, la cual, tal vez, quedará de nuevo privada de ellos, merced á imprevistos cataclismos.

SAN SILVERIO, mártir. Segun Montor, era hijo del papa Ormisdas que habia contraido matrimonio legitimo antes de ser revestido con las sagradas órdenes. Durante este Pontificado Justiniano promulgó aun algunas leyes para que fuese respetado el catolicismo: están comprendidas en las *novelas*, como posteriores á la publicacion de su *código*.

Este papa gobernó la Iglesia dos años y algunos días, y le sucedió

VIGILIO. Delicada es la historia de este pontificado, y por esta razon dejamos hablar al historiador de los Soberanos Pontífices:

«Indudablemente Vigilio habia deseado la tiara, pues que despues de haber sido declarado un momento sucesor en el pontificado, sin eleccion y probablemente con su consentimiento, habia figurado como anti-papa bajo Silverio. Pero ninguno de estos hechos es una razon para armarse de prevenciones y sobre todo de acusaciones falsas. Examinemos la verdadera carrera pontificia de este papa, que en más de una ocasion se mostrará valeroso soldado de Jesucristo.

Era romano é hijo de Juan, de una familia consu-

(1) «Se ha dicho que estos caballos robados por los venecianos en el hipódromo de Constantinopla, provenian de Corinto, y habian sido en un principio transportados á Roma. Todo esto es imaginario: por su estilo, sobre todo, se conoce que son del tiempo de la decadencia de las artes.»

lar. Bonifacio II le habia nombrado apocrisario en Constantinopla. A la muerte de Silverio Vigilio fué lejitimamente elegido. Mandaba en Roma Belisario, protector de aquel y el clero deseaba la paz de la Iglesia. Por otra parte, elevaba al sólio pontificio á un hombre distinguido por sus talentos y por un profundo conocimiento de los negocios. De repente se observó un cambio inesperado en las disposiciones de Vigilio. ¿Habia prometido á Teodora volver á la comunión de los herejes? Pronto nos lo dirá. A la vida, á las acciones, á los escritos de Vigilio toca hablar ahora. Hará conocer á Teodora que no es su intento acceder á las pretensiones de los enemigos del catolicismo; se verá que si se comprometió imprudentemente, no ratificará sus promesas y confirmará la excomunión contra Antimo y sus secuaces. Por lo que hace á Anastasio, Vigilio escribió á la emperatriz: «Confesamos que en algun tiempo hemos hablado mal y de un modo insensato; mas ahora no consentimos en lo que de nos habeis exijido. No repondremos á un hereje anatematizado.» Invitado violentamente á trasladarse á Constantinopla, no vaciló en disponer los preparativos del viaje, aunque sin darse mucha prisa.

En 545 nombró primado el obispo de Arles, ciudad de los Estados de Childeberto, en Francia, y le dió poderes análogos á los que algunos papas predecesores suyos habian dado en España.

En 546 publicó Justiniano un edicto en el cual mandaba á los obispos que condenaran los *tres capi-*

tulos. El primero de estos se referia á los escritos y persona de Teodoro, obispo de Mopsuesto, acusado de nestorianismo, el segundo formaba parte de los escritos de Teodoreto obispo de *Ciro* contra los doce capítulos de San Cirilo, y el tercero consistia en una carta escrita por Ibas obispo de Edesa á un hereje persa llamado *Marin*. El santo padre Vigilio desaprobó esta condenacion del emperador y su ejemplo fué imitado por algunos obispos, los cuales rechazaban naturalmente los errores opuestos á la fé, pero no querian condenar á las personas á las cuales estos errores eran atribuidos, temiendo ofender en cierto modo los cánones del concilio de Calcedonia. Agriado el emperador por las representaciones de Teodora, mujer que del teatro se habia elevado al trono imperial, pedia tambien que Antimo fuese restablecido en la sede de Constantinopla y reiteró á Vigilio la órden de pasar á esta ciudad.

Habiendo llegado á ella en el mes de enero de 457 fué recibido con grandes honras. Habiendo muerto Teodora, el emperador, por impulso propio, rogó á Vigilio que condenara los *tres capítulos* y le importunaba obstinadamente con este motivo.

Vigilio, que habia congregado sesenta obispos, les oyó declarar que sin perjudicar el concilio de Calcedonia, se podia condenar los *tres capítulos*. Entonces los condenó y envió á Mennas, obispo de Constantinopla, un decreto llamado *constitutum* en el que especificaba que no creia con esta condenacion inferir perjuicio á las actas del concilio de Calcedonia.

Creía el papa haber contentado á ambos partidos, á los griegos condenando los *tres capítulos*, y á los latinos condenando estos mismos capítulos con la reserva necesaria para las actas del concilio de Calcedonia; pero pronto vió que se había engañado. El Oriente se desencadenó contra él, como contra un violador de aquel concilio, de suerte que los obispos africanos se atrevieron á separar de su comunión al pontífice. Para calmar el tumulto, el papa revocó el mencionado *constitutum* y amenazó con la excomunion á los obispos griegos que consintiesen en algún tratado sobre los *tres capítulos* antes de la decision de un concilio general.

Justiniano, en virtud de una petición de Teodoro de Cesárea, publicó otro decreto contra los *tres capítulos*. El papa convocó en el palacio Placidiano á los obispos griegos y latinos y prohibió bajo la pena de excomunion obedecer el decreto imperial, pero Justiniano, irritado, mandó poner preso á Vigilio. Todo pareció entrar de nuevo en orden; pero la paz duró poco. Teodoro, obispo de Cesárea, y también Mennas, obispo de Constantinopla, fueron excomulgados. Entonces fué cuando Vigilio manifestó una conducta sublime. Obligado á refugiarse en una iglesia, vió entrar al pretor con soldados armados, y abrazándose con las columnas que sostenían el altar, el pueblo obligó al pretor á que se retirara. Durante esta violencia fué cuando el pontífice exclamó: «Os declaramos que aunque nos tengais cautivo, no teneis cautivo á San Pedro.»

Vencido Justiniano por tanta constancia y por tan alta virtud, revocó su edicto y Vigilio que habia huido hácia la ciudad de Calcedonia, entró otra vez en Constantinopla. Para terminar la controversia, se convino en que fuese remitida al juicio de un concilio general, en el que el número de obispos latinos igualára al de obispos griegos; pero el Emperador faltó á su palabra y Vigilio se vió precisado á convocar el concilio el dia 5 de mayo de 553, sin esperar la llegada de los obispos latinos. Viendo el papa esta falta de justicia, de dignidad y respeto hácia la Iglesia, no quiso asistir al concilio; pero como era de esos hombres que despues de una derrota recobran valor de repente, porque su alma es fuerte y necesita poco tiempo para entrar de nuevo en la via del deber, publicó otro *constitutum* en el que decia que semejante concilio, *como no teniendo más que un brazo* no podia condenar los *tres capítulos*. Sin embargo, fueron condenados por este concilio, llamado *quinto concilio general* al que asistieron ciento sesenta y cinco obispos, entre los cuáles habia tres patriarcas.

Desterrado Vigilio, examinó los sucesos con vivos deseos de restablecer la paz. Era un doloroso espectáculo ver al jefe de la cristiandad expuesto así á la animadversion de la Iglesia griega, en Constantinopla, casi sin consejeros, sin esa disposicion amistosa de Roma que la iglesia latina casi nunca encontraba á faltar, Vigilio sometióse y confirmó la condenacion pronunciada por el concilio.

Diremos ahora que fué tambien confirmada por los

sucesores de Vigilio Pelagio I, Juan III, Benedicto I, Pelagio II y San Gregorio el Magno. Este último sufragio explica porque Vigilio reconoció la necesidad de una conducta que léjos de ser una contradiccion, era la prueba de la extremada atencion con que este papa observaba los acontecimientos, su poder, sus exigencias obstinadas, y acababa siempre por un acto de habilidad despues de haber agotado todas las fases de la determinacion y del valor más exaltado.

A este propósito dice Novaes: «Así acabó la controversia que agitaba el espíritu del pontífice. Tan pronto decidió en un sentido, tan pronto en otro, mientras fué libre en sus acciones, y siempre sin perjuicio de las verdades apostólicas.»

Añade Novaes que en esta controversia no se disputaba sobre la fé, sinó solo sobre personas, y en esto el haber variado no fué en el papa inconstancia de espíritu, sinó precepto de prudencia.

Hé aquí por qué tormentos deben pasar esos atletas tan valerosos! Hé aquí cómo preparan á sus sucesores una posicion más despejada, más soportable, más digna de la elevada dignidad que debe presidir tales negocios.

El Emperador permitió á Vigilio que partiera; pero llegado á Sicilia, experimentó un cruel ataque de una enfermedad que padecia y murió en Siracusa en 555, despues de un reinado de diez y seis años y unos seis meses.

En dos veces, en diciembre, ordenó á ochenta y un obispos, diez y seis presbíteros, otros dicen cuarenta y seis, y diez y seis diáconos.

Su cuerpo fué trasladado á Roma y enterrado en la iglesia de San Marcelo en la vía Salara. La Santa Sede vacó unos tres meses.

Una ley de Justiniano publicada bajo este reinado, dice que los cuatro concilios generales de Nicea, Constantinopla, Efeso y Calcedonia, tendrán siempre fuerza de ley, y que el papa es el primero de todos los obispos. Despues se añadió á esta ley que convenia tambien reconocer como santo el concilio general celebrado en Constantinopla en 553. Este quinto concilio se llama tambien segundo de Constantinopla.

Bajo este papa, Totila se apoderó de Roma, la saqueó y derribó sus murallas que Belisario no tardó en mandar reconstruir.

PELAGIO I, romano, elegido Pontífice en 11 de abril de 555. Del mismo modo que Vigilio condenó los *tres capitulos*, por lo que se llegaron á abrigar algunas sospechas creyéndosele traidor al concilio de Calcedonia. Estas sospechas se desvanecieron, por más que los franceses le declarasen sospechoso de herejía, de cuya nota se defendió enérgicamente Pelagio, el cual murió en 28 de febrero de 560 despues de haber gobernado la Iglesia cuatro años, diez meses y diez y ocho dias.

JUAN III, noble romano, fué elegido en 18 de julio del año 560.

Este Papa confirmó el quinto concilio general, del cual se manifestó celosísimo defensor; terminó la basílica de los Doce santos apóstoles, empezada por su antecesor y la consagró el dia de San Felipe y Santiago. Aumentó y restableció los cementerios de los

mártires é hizo otras obras semejantes dignas de eterna memoria. Gobernó la Iglesia doce años, once meses y veinte y seis dias y murió en 13 de julio de 573. Sucedióle

BENEDICTO I, romano, reconocido papa el 3 de junio de 574. Este Pontífice sacó de un monasterio á Gregorio, que despues fué San Gregorio el Magno y le hizo cardenal. Gobernó la Iglesia cuatro años, un mes y veinte y ocho dias y murió el 30 de julio de 578.

PELAGIO II, romano, monje benedictino, nombrado Papa en 30 de noviembre de 578. Durante su Pontificado dice Feller, reinó una enfermedad tan súbita como molesta: muchos morian al estornudar ó al bostezar. De esta peste murió Pelagio II el 8 de febrero de 590, habiendo gobernado la Iglesia doce años, dos meses y diez dias, sucediéndole

SAN GREGORIO EL MAGNO de cuyo pontificado nos habremos de ocupar detenidamente en otro lugar de esta obra.

CAPITULO IX.

La paz de Constantino ocasionó ventajosa mudanza en el culto exterior. — Templos. — La Iglesia celebra frecuentes concilios. — Convocacion por el Papa y el Emperador de un concilio general en Nicea. — Número de obispos que á él asisten. — Juntas preparatorias. — Asiste el Emperador á la sesion pública. — Arrio y los suyos son oidos. — Se aprueba el símbolo dictado por Osio. — Es condenado Arrio y sus escritos como asimismo sus secuaces. — Decreto sobre la celebracion de la Pascua. — Cánones ecuménicos. — Carta sinodal que dirige el concilio á todas las Iglesias. — Fin del concilio.

Habiendo dado cuenta de los Soberanos Pontífices que ocuparon la cátedra de San Pedro durante la segunda época de la Iglesia que contamos desde la paz de Constantino hasta el Pontificado de San Gregorio el Magno, retrocedemos en nuestra narracion, para dar cuenta de los grandes sucesos que se verificaron en el mismo tiempo.

Es indudable que la paz de Constantino produjo grandes beneficios á la Iglesia, que saliendo victoriosa de las catacumbas vió terminada aquella série de sangrientas persecuciones que llenó el cielo de mártires.

El culto externo pudo ya tributarse sin temor, y por todas partes empezaron á erigirse iglesias para que congregados en ellas los fieles pudiesen tributar al Eterno un culto solemne y magestuoso.

Acerca de la grandiosidad de aquellas primeras iglesias y del modo como estaban construidas, y de la magnificencia y variedad de las funciones sagradas nos dá una idea detallada el citado historiador Amat, en los párrafos que vamos á trascribir :

«Refiriendo Eusebio los piadosos afectos que inspiró á los fieles la paz, dice entre otras cosas: *Es imponderable la alegría de los que tenemos puesta toda nuestra esperanza en JESUCRISTO: un júbilo celestial se ve brillar en el semblante de todos, al ver que los edificios derribados por la impiedad de los tiranos, como que resucitan de entre sus ruinas: al ver que los templos se levantan desde los fundamentos hasta una prodigiosa elevacion, y resplandecen con mucho mayor adorno y magnificencia, que los que fueron destruidos* (1). Y poco despues nos da un particular ejemplo en la Iglesia de Tiro. Habia sido destruida en la persecucion, y Paulino su obispo quiso reedificarla en su lugar; pero de mucha mayor capacidad, y con más magnificencia que la antigua, contribuyendo tanto el prelado como el pueblo con santa emulacion. Todo el lugar sagrado se cerró con un alto muro. Se entraba por la parte de levante, en que habia un suntuoso antipórtico, cuya elevacion le descubria de léjos, y cuya magnificencia atraia la vista y atencion de los infieles, como que los llamaba á la iglesia. Seguia un espacioso atrio ó claustro, de figura cuadrada, cercado de cuatro galerias sostenidas de un crecido número

(1) Eus. H. E. X. C. 2.

de columnas, entre las cuales hasta cierta altura corría una celosía que dejaba las galerías cerradas y con luz. El espacio del medio del claustro quedaba descubierta, y en el centro había una hermosa fuente con caños de agua para lavarse los que entraban en el templo, y para símbolo de la purificación espiritual. En este claustro y sus galerías ó corredores se detenían los que aun no estaban admitidos entre los catecúmenos, y los que comenzaban los ejercicios de la penitencia.

«Después del claustro seguían otros pórticos interiores, por los cuales se llegaba á la iglesia. Tenía esta á la misma parte de levante tres puertas: la del medio era mucho más alta y más ancha que las dos colaterales, y se cerraba con puertas de planchas de cobre atadas con hierro, y cinceladas con primorosas figuras. A uno y otro lado de la iglesia, esto es al norte y mediodía, había también sus puertas con sus pórticos, sobre los cuales había un orden de ventanas que daban suficiente luz á la iglesia, aunque tenían sus celosías labradas con todo primor. Era la basílica de gran capacidad y altura, y estaba sostenida de columnas mucho más altas que las del claustro. Lo interior estaba lleno de adornos de mucho precio, y labores exquisitas. El pavimento era de mármol trabajado con singular hermosura. Las paredes hasta la bóveda estaban cubiertas de cedro, cuya abundancia facilitaba la inmediación del Libano. En el fondo de la iglesia, frente la puerta principal, se veía un orden de sillas altas para los presidentes. La

sillería estaba en forma de semicírculo, en frente del medio del cual se colocó el altar. En este recinto más interior del templo no podía entrar el pueblo; por lo que estaba cerrado con balaustres ó rejas de madera entallados con adornos de la más primorosa escultura. Por toda la iglesia habia bancos repartidos con el mejor órden. A sus lados y dentro del gran recinto, ó cerca del muro, habia muchas salas ó piezas, con paso hácia las puertas de entrar en ella. Entre estas piezas estaban las destinadas para los catecúmenos y para los penitentes (1). Esto es lo que nos dice Eusebio de la fábrica de la nueva iglesia de Tiro; y como son muy semejantes las descripciones de algunas otras iglesias de la antigüedad, con poco que añadamos, podremos formar alguna idea de la disposición de las iglesias entónces más comun.

«Pero ántes es menester advertir que ni era preciso que todas fuesen edificios magníficos, ni de una misma figura. Aun despues de la paz la pobreza de algunos pueblos precisaba á tener iglesias de fábrica muy pobre y reducida: las hubo en Inglaterra, cuyas paredes eran de tablas de roble, y el techo de caña (2); y en los desiertos de la Libia habia una de palos ó ramos entretejidos, tan baja que casi con la cabeza se tocaba al techo (3). Sin embargo por lo comun habian de ser mucho más grandiosas y magníficas que en tiempo [de las persecuciones: ya por ser mucho

(1) Eus. *H. E.* X. C. 4.

(2) Beda *Hist. Ang.* III. C. 4.

(3) Sev. Sulp. *Dial.* I. C. 2.

mayor el número de gente rica que abrazaba la fé: ya por la generosidad con que muchos emperadores costeaban algunas: ya tambien porque varios famosos templos de los idólatras, y algunas sinagogas de judíos fueron convertidos en iglesias cristianas. De lo mismo provino mucha variedad en su figura: la que Constantino mandó hacer en el calvario de Jerusalem seria redonda (1): la que hizo en Antioquía era en figura de octoedro, ó de ocho lados iguales (2): de la misma figura habia una en Nazianzo (3); pero la de San Simeon Stilita (4), la basilica de los Apóstoles de Constantinopla (5), y otras muchas eran en forma de cruz.

Sin embargo, las más fueron oblongas, ó semejantes á una nave (6), como la de Tiro que nos describe Eusebio. Despues del átrio ó claustro, (muy parecido á los que suele haber ahora en los conventos), nos dice Eusebio que por otros varios pórticos se llegaba á las puertas del interior del templo, y estas piezas medias entre el claustro y la nave del templo pueden ser las destinadas para los penitentes y catecúmenos, que asistan á las instrucciones, y se retiraban al celebrarse los misterios. Parece que pasado el claustro todo lo demás puede llamarse *iglesia*; y de este modo serán tres sus partes: la primera las dichas

(1) Eas. V. III. C. 38.

(2) Ib. C. 50.

(3) S. Gr. Naz. *Orat.* 28. al. 19. *de laud. Pat.*

(4) Evag. I. C. 14.

(5) S. Gr. Naz. *Carm.* 9.

(6) Const. Apost. II. C. 57.

piezas que los griegos llaman *nartex*, que significa azote, y tambien alguna yerba medicinal de mucho uso: la segunda la nave principal del templo, que los griegos llaman *naos*: y la tercera el presbiterio, santuario ó coro, donde está el altar, que los griegos llaman tambien *bema* ó tribunal. La primera parte de la iglesia pudo llamarse *nartex* por ser lugar en que se humillaban y mortificaban los penitentes y catecúmenos, y se daba la más conveniente medicina á sus almas (1). No estaban en ella todos los penitentes; pues los del primer grado ó *llorosos* estaban en el claustro, ó tal vez en el pórtico más exterior, y aun fuera de la primera puerta; y los del último grado ó *consistentes* estaban ya con los fieles en la misma nave del templo. Estarian, pues, los del segundo y tercero grado, y á más los catecúmenos: tal vez formando el *nartex* como tres piezas ó pórticos á lo largo, desde el claustro hasta las tres puertas de la nave del templo, ó tal vez sin ninguna division en la pieza, quedándose más inmediatos á la nave los *postrados* ó penitentes del tercer grado, despues los catecúmenos, y tras de ellos los penitentes del segundo grado, ó los *oyentes*. Tambien á veces se permitia á los gentiles, herejes y cismáticos entrar en esta primera parte de la iglesia al tiempo de los sermones y leccion de las Escrituras (2).

«Las puertas de entrar á la nave principal del templo nos las describe Eusebio muy primorosas, y en efecto se les daba comunmente el nombre de *bellas* ó

(1) Macri. *V. Nartex*.

(2) Conc. Cart. IV. C. 84.

Reales. Esta segunda parte del templo solia ser cuadrada, aunque tal vez formando como tres naves, y teniendo á los lados unas piezas que ahora llamaríamos capillas, para hacer en ellas oracion con más recogimiento. Sobre estas piezas ó capillas colaterales solia haber otras semejantes, como las que ahora llamamos tribunas. Era la nave el lugar destinado para los fieles, y así solia llamarse el *oratorio* del pueblo. Estaban separados los hombres de las mujeres por medio de cancelos de madera; y los ostiarios estaban en los lugares por dónde habian de entrar los hombres, al modo que las diaconisas guardaban la entrada de las mujeres. Los niños pequeños solian estar con sus padres, y las niñas con sus madres, los muchachos separados de los hombres, y las vírgenes y viudas de las casadas. Las tribunas, ó piezas altas, solian servir solo para las mujeres. Una de ellas solia estar destinada para la emperatriz; y el emperador parece que tenia su trono enfrente del altar junto á la puerta principal al lado correspondiente á los hombres. Tambien hubo en algunos templos otro lugar distinguido y llamado *senatorio*, en dónde se ponian los magistrados. En esta misma segunda parte de la iglesia, ó en su nave principal solia estar el púlpito ó cátedra, á dónde subian los lectores ó cantores para todo lo que habian de cantar ó leer. Y aunque los obispos ó presbíteros solian predicar desde el altar, muchas veces subian al púlpito para ser mejor oidos del pueblo.

«La parte más inferior de la Iglesia corresponde á lo

que nosotros llamamos *presbiterio*, el cual estaba separado de la nave con rejas. El presbiterio no era cuadrado como la nave, sinó que por la parte de adentro terminaba en un semicírculo. En medio de éste, arrimado á la pared, estaba el trono del obispo, y á ambos lados seguian las sillas altas para los presbíteros : el altar estaba en medio de la pieza. Así pudo llamarse *presbiterio* el lugar que quedaba entre el altar y el semicírculo, como destinado para los presbíteros; y *diaconio* el que quedaba entre el altar y la nave, por ser el lugar más ocupado de los diaconos ó ministros al tiempo de celebrarse los misterios. El altar consistia en una mesa grande cuadrada de madera, y á veces de piedra, en cuyos cuatro ángulos á veces se levantaban cuatro altas columnas que sostenian una media naranja, que á modo de dosel cubria el altar, colgando tambien cortinas bastantes para cerrarlo por todos lados cuando se quisiese. Las rejas que dividian el presbiterio de la nave de la iglesia, no impedian al pueblo la vista del altar; pero solia haber junto á las rejas un velo, ó cortinas que se corrian al tiempo de la consagracion, y en otras ocasiones. En cada uno de los lados del presbiterio ó santuario, solia haber una pieza con puerta al santuario, y á la nave de la iglesia : la una pieza servia para recibir las oblaciones de los fieles, y la otra era como una pequeña sacristía, en dónde estaban los ornamentos y vasos sagrados, que convenia tener á la mano para las funciones del dia, y en dónde los sacerdotes se revestian ántes del sacrificio los ornamentos sagra-

dos, y despues los dejaban para tomar los suyos regulares.

«A más de esta pequeña sacristía habia otra mayor entre los edificios separados de lo que era propiamente iglesia. Se le daba el nombre de *Diaconio*, ó *Vestuario grande*, y era el lugar destinado para guardar todos los ornamentos, vasos y alhajas de la iglesia. Solia tambien llamarse *Secretario*, por ser el consistorio ó tribunal de la iglesia, ó el lugar en que los obispos y presbiteros daban audiencia á los fieles. En las iglesias más ricas y de más feligreses seria este un edificio con varias piezas.

«Tambien era separado del cuerpo de la iglesia el *Bautisterio*, ó lugar en que se administraba solemnemente el bautismo; y administrándose por inmersion parece indispensable. En algunas iglesias el bautisterio era un edificio capacísimo, con su pórtico ó entrada particular y varias divisiones. La pieza en dónde estaba la fuente ó baño, en que entraban los bautizados, habia de ser muy capaz en las ciudades populosas, en que era siempre grande el número de los bautizados en ambas pascuas. Habia otras piezas en que se hacian las demás ceremonias del bautismo, y á dónde en el discurso del año acudian los catecúmenos para recibir sus particulares instrucciones. Ni se instruian en una misma pieza los hombres y las mujeres. A más del bautisterio y sacristía, dentro del recinto de la iglesia habia varias habitaciones para los ministros encargados de la guarda del templo, y para hospedar á pobres peregrinos. A veces habia tambien piezas

destinadas, á modo de cárcel decente, para la detención de los clérigos reos ó procesados: algun huerto ó campo que servia de cementerio; y con más frecuencia en las iglesias episcopales habia bibliotecas y escuelas públicas (1).

«Después de la paz de la Iglesia, á proporción de lo que creció la capacidad de los sagrados edificios, crecieron tambien la riqueza de sus adornos, y sus rentas anuales. Poco después de haber Constantino quedado único Emperador, se dió principio en Roma á la grande Iglesia del Salvador en el palacio Lateranense, la cual por habersele añadido el bautisterio con la imágen del Precursor, tambien se llamó *de San Juan*, y con el nombre de su fundador la *Constantiniana*. Pues á esta iglesia, ó á su bautisterio, dió Constantino en casas y en tierras, no sólo de la Italia, sinó tambien de Sicilia, Africa y Grecia, la renta anual de unos catorce mil sueldos de oro, que poco más ó ménos equivalen á cuatrocientos sesenta mil reales vellon. Después edificó otras seis iglesias en la misma ciudad: á saber; la de San Pedro, en el Vaticano, en el lugar de un templo de Apolo: y la de San Pablo, en la Vía Ostiense, para venerar los lugares de sus martirios: la de Santa Cruz, en la casa de Sessorio, en la cual puso una parte de la verdadera Cruz: la de Santa Inés, con un bautisterio en la Vía Nomentana: la de San Lorenzo, fuera de los muros, en la Vía Tibertina, en el lugar en que estaban las reliquias

(1) Palcot. *Líb. VIII. Pelliccia L. II. Sec. 1.*

del Santo; y la de los mártires San Marcelino y San Pedro, en el lugar llamado *entre los dos laureles*, donde estaba el sepulcro de Santa Elena. Enriqueció mucho la que San Silvestre habia edificado en casa del presbítero Equicio, junto á las Termas de Domiciano. Tambien edificó algunas más en lo restante de Italia: una en Ostia, en honor de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, y de San Juan Bautista: otra en Alba, en memoria del mismo Santo Precursor: otra en Cápua, intitulada *de los Apóstoles* y llamada *Constantiniana*, y otra en Nápoles. Las rentas con que dotó estas iglesias, importan al año cerca de diez y ocho mil sueldos de oro; es decir, á poca diferencia, seiscientos mil reales de vellon. Con la circunstancia de que varios aromas, que en especie debian contribuirles varias tierras de Egipto y de Levante, valdrian casi cien mil reales al año.

«Los vasos de oro y de plata, y los ricos ornamentos y alhajas que dió el Emperador para el servicio y adorno de las mismas iglesias, fueron tambien proporcionados á su real magnificencia. Y no ménos lo eran los adornos de las demás iglesias que fundó Constantino, especialmente en Constantinopla. Y es de advertir que tan generosas dádivas por la mayor parte no salian del tesoro público: aplicaba á la Iglesia los bienes confiscados de los mártires y confesores que no tenian herederos conocidos, las rentas de aquellos templos de ídolos que mandaba arruinar, y de los juegos profanos que abolia. Despues de Constantino manaron tambien de las mismas fuentes muchas riquezas

á las iglesias. Los edificios (1), los adornos (2), y las rentas (3), ántes empleadas en el culto de los ídolos, pasaban muchas veces á la religion cristiana. Constantino mandó que de los tributos de cada ciudad se pagasen alimentos ó salarios anuales á los clérigos, vírgenes y viudas consagradas á Dios. Juliano quitó estas pensiones. Joviano las restableció, aunque en menores cantidades (4). Y Justiniano dispuso que se entregasen sin disminucion alguna los salarios que hasta entónces se habia acostumbrado dar á las iglesias en varias especies á costa del público (5). Sabido es que por ley de Teodosio el Jóven, los bienes libres de los clérigos, monjes, diaconisas y vírgenes consagradas á Dios, que morian sin testamento y sin tener padres, hijos, ú otros herederos necesarios, pasaban á las iglesias ó monasterios á que pertenecian. Justiniano, por otra ley, les aplicó tambien los bienes de los clérigos ó monjes que dejaban su iglesia ó monasterio para volver á la vida secular (6).

«A más de estas disposiciones generales, y de las muchas iglesias particulares que fundaron ó enriquecieron varios emperadores y emperatrices, solia facilitarse á los obispos el hacer á costa del público sus viajes á los concilios, ó por otra causa de religion. Pues entre los romanos, para los que viajaban por ór-

(1) Sozom. V. c. 7.

(2) Socr. V. e. 16.

(3) Cod. Th. XVI. Tit. X. L. 20.

(4) Theo. or. I. c. 11. Sozom. V. c. 5.

(5) Cod. Justin. Lib. I. Tit. 1. L. 12.

(6) Cod. Just. I. Tit. 3. L. 53. et Nov. V. c. 4.

den de los emperadores, ó por la causa pública, habia carruajes y caballos mantenidos á costa del público; y en todos los lugares habia casas que tenian el cargo de hospedar y mantener á estos viajeros, de modo que nada tenian que gastar. En los pasaportes ú órdenes que se les daban, se prevenia el número de personas que iban. Eusebio nos conserva una carta de Constantino á Creto, obispo de Siracusa, en Sicilia, que habia de ir al concilio de Arles sobre los donatistas, en que le dice: «Habiendo Nos mandado á muchos obispos de varios lugares que se junten en Arles el primero de agosto; hemos tenido á bien prevenirnos que tomeis uno de los coches públicos, que están á la orden de Latroniano, corrector de Sicilia, con dos personas de vuestro clero, y tres criados, que os sirvan en el camino, y que en el dia señalado os halleis en la misma ciudad (1).» Esta carta seria circular para todos los obispos con sola la variacion de los nombres suyos y de los gobernadores; y así vemos que Constantino queria que los obispos fuesen bastante bien acompañados. Igual gracia concedieron frecuentemente los demás emperadores.

«A más de las riquezas que lograron las iglesias con las donaciones de los emperadores, y las aplicaciones de bienes de intestatos confiscados, ó destinados al culto idolátrico, consiguieron tambien muchas de la piedad de los particulares. Una ley de Constantino concede general licencia de testar á favor de

(1) Eus. H. E. X. c. 5.

las iglesias. Y esta facultad, limitada con el tiempo ó puesta en duda, fué de nuevo extendida por Marciano (1); y subsistió en todo el tiempo del Imperio. Pero tal vez no fueron de tanta importancia los bienes que adquirió la Iglesia por testamentos, como por donaciones entre vivos, en especial de las personas ricas que abrazaban la vida monástica, ó entraban en el clero, y sobre todo de los que eran elejidos obispos. »

Durante la dilatada época de las persecuciones se creia subsistente la ley de ofrecer diezmos y primicias, nó en cuanto á la cuota determinada, sinó en cuanto subsiste entre los cristianos, tanto ó más que entre los judíos, la natural obligacion de contribuir á los ministros sagrados lo necesario para su manutencion, y para las funciones del culto. Esta ley se cumplía entónces con las ofrendas, que hacian los fieles, así en dinero como en frutos. Del mismo modo se cumplió al principio la paz de la Iglesia. Pero los Padres del siglo IV, hablando de aquella obligacion natural, solian valerse de la expresion de diezmos y algunas veces directamente exhortaban ó encargaban á los fieles, que diesen una parte fija y determinada de sus frutos ó rentas. «Destinad, decia San Agustin á sus feligreses (2), alguna cosa fija, ó de vuestras cosechas anuales, ó de vuestros lucros diarios. Porque así temblará vuestra mano antes de emplearlo en otro objeto. ¿Quiéres dar una parte

(1) Cod. Just. I. Tit. II. L. 13.

(2) S. Ag. *Enar. in. Ps.* 146. n. 17.

décima? Da una décima, aunque es poco, porque ya la pagaban los fariseos, y el Señor nos dijo que los cristianos han de ser más que ellos.» Por esto al paso que se iban convirtiendo las gentes del campo, se iba introduciendo la costumbre de pagar el diezmo, ó una décima parte de los frutos al tiempo de la cosecha. Y sobre esta costumbre se iba fundando en los obispos la de compeler á los que se resistian. Pues como nadie dudaba que todo cristiano está obligado á los ministros del santuario y la parte décima aun parecia poco: no es de admirar que una vez los fieles de un pueblo ú obispado hubiesen introducido la costumbre de substituir esta cuota fija á las oblaciones inciertas: los obispos procurasen sostener una práctica, que no era gravosa á los fieles, y aseguraba mejor la decente manutencion del clero. Sin embargo se colige del lugar citado de San Agustin, y de San Jerónimo (1), que en su tiempo aun no habia ley eclesiástica de pagar diezmo; y por esto los Padres de San Mauro han creido que no era de San Agustin, sinó de San Cesario el Sermon, que ántes era 219 de *Tempore* y ahora es 277 en el apéndice, el cual se expresa que se han de pagar diezmos como un tributo, ó una deuda, y que quien no los paga, es como si los robase. Justiniano supone la costumbre de ofrecer frutos á la Iglesia, y trabajar por ella de valde; pero manda á los obispos que de ningun modo intenten compeler á los renitentes, ni privarlos de la comunión ó del bautismo. Esta

(1) S. Hier. *Ep. ad Nepot.*

ley es para el Oriente (1). En el Occidente acabamos de ver como hablaba San Cesario á principios del siglo V. El Concilio Matisconense II del año 585 se lamenta de que la ley de pagar los diezmos sea tan quebrantada: supone antigua la costumbre de pagarlos: manda que todos los fieles los paguen; y que los inobedientes sean echados de la iglesia (2). A más de los diezmos se pagaban tambien las primicias, á lo ménos de trigo y de uvas (3). Y por todos estos conductos lograban comunmente las iglesias mucho mayores riquezas que en tiempo de las persecuciones.

«Pero para formar alguna idea de las copiosas rentas de las iglesias de las ciudades ricas, y de la magnificencia de sus adornos, recordaré algunas de las donaciones hechas por los Papas á la de Roma, que leemos en el *Libro pontifical*, ó en las vidas recojidas ó escritas por Anastasio, bibliotecario de la misma Iglesia: en cuyo tiempo subsistirian muchas de las rentas y alhajas que menciona, y los actos de donacion quedarian en los archivos, ó en las inscripciones públicas. Sobre tener la Iglesia de Roma un clero tan numeroso, era muy considerable el gasto que sufría por la multitud de hermanos que concurrían de todas las provincias, á quiénes hospedaba con mucha decencia, y aun más por el crecidísimo número de sus pobres. Sin embargo, los Papas gastaban en las igle-

(1) *Cod. Just.* L. 39. Tit. III. Lib. I.

(2) *Conc. Matic.* II. c. 3.

(3) *Const. Apost.* VIII. c. 40. *S. Greg. Naz. Ep.* 80. *Conc. Gangr.* c. 7. 8.

sias con santa profusion. El español San Dámaso edificó una en las Catacumbas, reparó la de San Lorenzo, le dió riquísimas alhajas y varias casas y tierras, que le producian la renta anual de unos cuatrocientos sueldos de oro, que valdrán trece mil y cuatrocientos reales de vellon (1). El papa San Inocencio, con los bienes que una mujer rica dejó para usos píos, edificó la iglesia de Santos Gervasio y Protasio, la proveyó con magnificencia de ricas alhajas, y la dotó con la renta anual de más de setecientos y ochenta sueldos de oro, esto es, unos veinte y seis mil reales (2). Y el Papa San Sixto dió á la iglesia de Santa María en varias fincas la renta anual de veinte y cuatro mil reales, de unos setecientos y treinta sueldos de oro (3).

«A estos ejemplos de donaciones de rentas, añadamos algunos de vasos y alhajas. San Dámaso dió á la de San Lorenzo una patena de quince libras de peso, una fuente de diez, cinco cálices de tres cada uno, y cinco coronas, aros, ó arañas, de ocho libras cada una, para poner velas. Todas estas alhajas eran de plata, y pesaban juntas ochenta libras, ó nuevecientas sesenta onzas (4). San Inocencio dió á la iglesia de los Santos Gervasio y Protasio entre otros vasos de plata, una torre con una paloma dorada para tener reservada la Santa Eucaristía, un ciervo que vertia el agua en el bautisterio, un vaso para el santo crisma, y otro

(1) Anast. in *Dam.*

(2) Id. in *Innoc.*

(3) Id. in *Sixto.*

(4) Id. in *Dam.*

para los óleos de los exorcismos. Estas alhajas de plata pesaban cinco mil cuatrocientas onzas. A más, puso un número de candeleros de plata, y treinta y seis muy grandes, de bronce (1). San Celestino dió á las iglesias de San Pedro y de Julio muchos vasos de plata de peso juntos cerca de catorce mil onzas (2). San Sixto III dió á la de Santa María un vaso ó fuente de oro de cincuenta libras de peso, otro á la iglesia llamada *Confesion* de San Lorenzo, que pesaba diez libras, y era del mismo metal con perlas. De plata dió las piezas siguientes: á Santa María un altar y mesa sagrada de trescientas libras, ó tres mil seiscientas onzas, un ciervo de trescientas sesenta, y otros vasos y candeleros que juntos pesaban catorce mil, á más de las fuentes y otros vasos necesarios en el bautisterio. A la *Confesion* de San Pedro muchos vasos sagrados y alhajas, de peso todo junto cuatro mil ochocientas onzas. A la *Confesion* de San Lorenzo un altar y mesa sagrada de seiscientas onzas, unos balaustrados de tres mil seiscientas onzas, el *absida* con la estatua de San Lorenzo de dos mil cuatrocientas, y varias fuentes, candeleros y otras alhajas (3). El *absida* que hizo el papa pudo ser una especie de cúpula que cubriese el altar, ó el trono del obispo que estaba detrás en el centro del semicírculo, ó el arco en que este comenzaba. A veces se dió también el nombre de *absida* al mismo altar, y á veces á todo el lugar

(1) Id. in *Inn.*(2) Id. in *Celest.*(3) Id. in. *Sixto.*

en que se celebraba el sacrificio, ó en que estaba el altar y presbiterio. San Leon el Grande para suplir de pronto en las iglesias saqueadas por las tropas de Genserico la falta de los vasos más necesarios, fundió seis fuentes muy grandes de plata, que habia dado Constantino, y pesaban mil doscientas onzas cada una (1). En los otros oratorios, que edificó San Hilario en el baulisterio de la basílica Constantiniana, puso tantas alhajas y vasos sagrados de oro y plata, que las de oro pesaban más de mil cien onzas, y la de plata más de veinte y dos mil. En el Oratorio, á que dió el nombre de la Santa Cruz, colocó una gran cruz de oro con pedrería de doscientas cuarenta onzas de peso, en la cuál habia madera de la cruz de Cristo (2). El papa Simaco en las iglesias que edificaba solia poner sobre el altar Cimborios, *Cimborium*, *Tigurium*, *aut fastigium*, de plata, de peso de mil cuatrocientas cuarenta onzas cada uno. Las alhajas de plata, que este papa dió á varias iglesias, pesaban más de veinte mil onzas (3). Las que regaló el papa San Ormisdas, pesaban más de veinte y un mil (4).

«Las pingües rentas, que indican semejantes donaciones, las conservaba la Iglesia Romana á fines del siglo sexto, y principios del séptimo, entre las ruinas del imperio de Occidente, la dominacion de Príncipes herejes, y las guerras continuas que deso-

-
- (1) Id. in *Leon*.
 (2) Id. in *Hilar*.
 (3) Id. in *Symmaco*.
 (4) Id. in *Horm*.

laban la Italia. En las cartas de San Gregorio tenemos pruebas evidentes, de que la Iglesia de Roma tenía en varias partes del mundo estados ó bienes de bastante importancia para ocupar distintos mayordomos, ó apoderados, que los papas enviaban para cuidarlos y recojer las rentas anuales. Y á pesar de las calamidades, que sufrió la Italia en el Pontificado de este Santo, nos queda memoria de que hizo un cimborio de plata, sostenido de cuatro columnas para la iglesia de San Pedro; y que creyendo justo que esta iglesia fuese iluminada con especial magnificencia en honor del Apóstol, que fué la luz de las gentes de todo el mundo, destinó varias posesiones inmediatas, para que sus productos se invirtiesen en este piadoso objeto. El acto de donacion se conserva entre las cartas del Santo (1), y en mármol de la misma iglesia con fecha 25 de enero del año 604.

«A la riqueza de las iglesias, y á la piedad de los soberanos y demás fieles que la aumentaban, era consiguiente que fuese grande el número de sus ministros, ó eclesiásticos. Justiniano le creyó excesivo en Constantinopla, mandó reducirle; pero su misma ley indica bastante que se creia necesario un gran número de ministros en las iglesias principales. Mandó que los clérigos, que habia entónces, continuasen en sus iglesias; y al paso que fuesen muriendo, no se ordenasen otros, hasta que el clero de la Iglesia Mayor, que servia tambien á otras tres iglesias unidas, que-

(1) Id. in *Greg. S. Freg. I. Ep. L. XIV. Ep. 14.*

dase reducido al número de quinientos veinte y cinco: á saber, sesenta presbíteros, cien diáconos, cuarenta diaconisas, noventa subdiáconos, ciento diez lectores, veinte y cinco cantores, y cien ostiarios. En cuanto á las demás iglesias de la ciudad, manda que cada una tenga no más que el número de clérigos de cada clase, que se previene en su fundacion, ó tenia al principio de su ereccion (1).

«Con tanto número de ministros, con tanta riqueza de las iglesias, y con la asistencia de los emperadores, y de las personas más visibles de ambos sexos, no es mucho que las funciones sagradas se hiciesen con grande ostentacion y magnificencia. Pero antes de referir las variaciones, que en este particular ocasionó la paz de Constantino, es menester observar que muchos herejes cuentan esta mudanza entre los errores que quieren atribuir á la Iglesia: varios impíos, cubiertos con el velo de la política mundana, la murmuran; y tambien algunos católicos, no distinguiendo bien la magnificencia de las funciones de abusos que en ella pueden introducirse, la lloran como uno de los mayores males de la Iglesia. Pero semejantes preocupaciones se desvanecen en gran parte, si se atienden las causas, que los mismos enemigos de la Iglesia suponen haberlo sido de esta mudanza.

«La malicia de los hombres, dirá alguno, fué la principal; pues se deleitan mas en la pompa y aparato de las funciones exteriores, que en la verdadera

(1) Nov. III.

piedad del corazón.» A la verdad preferir la magnificencia de los actos exteriores de religion á las virtudes interiores del ánimo es un abuso que justamente sienten los cristianos ilustrados y piadosos; mas estos no pueden dejar de aprobar, que para extender y avivar las virtudes interiores del ánimo, se emplee tambien la pompa y aparato de las funciones exteriores. Así lo dictan la razon, la experiencia y los principios mas indubitables de nuestra religion. La razon y la experiencia nos enseñan que el hombre es de tal manera sensible, que no conoce sin que ántes sienta: no se presentan a su razon ó entendimiento las ideas de las cosas, sin que ántes preceda alguna sensacion ó movimiento de algun sentido. Tambien nos enseñan que por lo comun se fijan mas en el entendimiento aquellas ideas que se excitan con una sensacion mas viva; y que en el ánimo quedan mas impresos los afectos suaves ó deleitables, cuando siguen á una sensacion muy deleitable; y tambien los afectos de temor, tristeza, y otros desagradables obran con mas energia cuando siguen á sensaciones muy violentas: y de ahí es que todos los afectos interiores del animo suelen arraigarse y avivarse mas, cuando los sentidos se ejercitan mucho en objetos que les sean análogos. Estas verdades cuya certeza es mas fácil de conocer que de expresar, demuestran con cuanta prudencia la Iglesia despues de la paz de Constantino, cuando las circunstancias se lo permitieron, aumentó la magnificencia y aparato en las funciones sagradas. Así llamaba mejor la atencion de los gentiles y judíos,

y facilitaba la extension de sus verdaderas máximas. Estas no deben ser como las de las sectas filosóficas, conocidas y cultivadas únicamente de los sábios: deben ser conocidas, admiradas y respetadas de la gente mas sencilla del pueblo; la cual atiende, admire y respete mejor, lo que se le presenta grande tambien por medio de los sentidos.

«Jesucristo al establecer la Iglesia, y sus discípulos al propagarla con estupendos prodijios, llamaban la atención y conciliaban el respeto de los pueblos. Despues de la paz de Constantino, aunque en todas las épocas de la Iglesia hallarémos algunos verdaderos milagros, no hay duda que han sido ménos que ántes, y es fácil conocer que han sido ménos necesarios. En efecto, los ministros sagrados han tenido más libertad para predicar por todas partes el nombre de Cristo, y mayor proporcion de hacerse oír con atención y respeto, presentando á los sentidos del pueblo las cosas de la religion con majestuoso aparato. Sobre todo la magnificencia del tabernaculo y vasos sagrados en el desierto, la del templo de Salomon y de cuánto en él servia al culto de Dios, y la gran multitud, riqueza y autoridad de los sagrados ministros entre los judíos, eran sin duda mandados expresamente por el mismo Dios. Luego la grandeza y ostentacion en las funciones del culto divino, en sí misma, es cosa buena.

«Es verdad que Jesucristo nos trajo la libertad de adorar al Señor en cualquier lugar: que las promesas de la fé no son temporales como las de la ley, sino

de bienes espirituales y eternos : y que nuestro sacerdocio ni está vinculado á determinadas familias, ni se emplea en sacrificios sangrientos y costosos. Esta diferencia entre la religion cristiana y la judáica prueba que aquella está más independiente de las cosas terrenas, y que para su conservacion y progresos no necesita de mucho aparato en sus funciones. En efecto, tres siglos de persecucion demostraron bastante que el desaliño, la pobreza y la estrechez, hasta de las cárceles y sepulcros, no eran obstáculo á la celebracion de los más augustos misterios de la religion cristiana. Pero una cosa es que nuestra religion pueda subsistir con la mayor sencillez y pobreza, y otra cosa muy distante el que no pueda adoptar el lucimiento y aparato en las funciones sagradas. Miéntas no se demuestre que Jesucristo lo prohibió á los cristianos (y no se demostrará nunca), siempre constará que segun los principios de nuestra religion, hizo muy bien la Iglesia de imitar, cuando pudo, en sus funciones, la grandiosidad y magnificencia que el mismo Dios mandó á la sinagoga en las funciones de su culto, que no eran más que sombras de lo que nosotros celebramos. Y miéntas que los hombres sean sensibles, la razon y la experiencia dictarán que debe la Iglesia, en cuánto permitan las circunstancias, procurar que el decoro, gravedad y ostentacion, con que se anuncien sus verdades y celebren sus misterios, excite los deseos de conocerlos, y promueva el respeto de quien los conozca.»

Reproducido lo más importante de las noticias que

sobre iglesias y culto exterior nos da el sábio historiador de la Iglesia, vamos á dar cuenta de la celebracion del primer concilio general celebrado en Nicea, convocado para poner un remedio á los grandes males que producía la propagacion de la herejía de Arrio. Osio, San Alejandro de Alejandría y otros obispos, contribuyeron á que el emperador Constantino promoviese su celebracion. Este conoció prontamente la gran necesidad que la Iglesia tenia de congregarse en una asamblea general, y ganoso de que esta se verificase, escribió á todos los obispos cartas muy atentas y respetuosas, á fin de que, sin pérdida de tiempo, se dirijiesen á Nicea, metrópoli de la Bitinia. Hizo preparar suficiente número de carruajes para que los obispos pudiesen efectuar el viaje con la mayor comodidad posible, y dispuso al propio tiempo que en Nicea estuviese preparado cuánto pudiesen necesitar, no solamente ellos, sino tambien sus presbíteros, diáconos y demás personas que les acompañasen.

Las cartas del Emperador fueron recibidas con alegría por los obispos, y todos se dispusieron á complacerle, convencidos de la urgentísima necesidad que tenia la Iglesia de decretar leyes que fueran un dique á los males que se experimentaban á causa de la herejía.

Trescientos diez y ocho obispos se reunieron en Nicea, entre los que se contaban San Potamon de Heraclaea, San Pafuncio de la alta Tebaida, San Espiridion de Trimonte, Santiago de Nisibe, San Pablo de Neocesarea y otros de no ménos fama y reputacion.

Bien quisiera el papa San Silvestre haber acudido á esta augusta asamblea; mas, como no se lo permitiese su avanzada edad, comisionó para que le representasen como legados, á Osio, obispo de Córdoba y á Vito y Vicente, presbíteros de la Iglesia romana. En cuanto á la convocacion del concilio, es indudable que compete al romano pontífice, como jefe supremo de la Iglesia; pero en esta ocasion fué convocado por el Emperador, pero de acuerdo con San Silvestre. Las circunstancias del poco tiempo que hacia que la Iglesia habia salido de las catacumbas, hizo necesaria la intervencion de la autoridad imperial, para que los obispos no encontrasen ninguna clase de obstáculos en su camino. Gran honra resulta á nuestra España, y muy especialmente á la diócesis de Córdoba, la distincion dispensada por el papa San Silvestre á nuestro célebre Osio, para que presidiese en su nombre el primer concilio general que se celebraba en la Iglesia.

San Alejandro de Alejandría, llevó consigo á San Atanasio, que entónces era diácono, de cuyos padecimientos por la causa de la fé nos hemos ocupado extensamente al historiar la funesta herejía de Arrio. Los demás obispos llevaron en su compañía á los presbíteros más sabios de sus iglesias, de modo que se reunieron en Nicea los varones más eminentes en santidad y sabiduría de toda la Iglesia universal. Muchos filósofos paganos fueron á Nicea, atraidos por la fama de una congregacion tan respetable por el número y calidad de los individuos que la compo-

nian. Dáenos cuenta un historiador, repetidas veces citado, de un suceso digno de ser registrado en esta página. «Un anciano del número de los confesores, simple lego y sin estudios, no pudiendo sufrir la vanidad de uno de aquellos filósofos, fué á hablarle en ademan de entrar con él en disputa. Los circunstantes temieron un lance ridículo, pero por respeto le dejaron seguir su accion; y él habló de esta manera: «Filósofo, en nombre de Jesucristo te digo que me escuches. No hay sinó un sólo Dios creador del cielo y de la tierra. Él crió todas las cosas visibles é invisibles por la virtud de su Verbo, y las conserva y fortalece por la santificacion de su Espíritu. El Verbo, al cuál nosotros llamamos Hijo de Dios, compadecido de los hombres y de sus extravíos, quiso nacer de una mujer, vivir entre los hombres y morir para librarlos. Vendrá despues para ser el juez de todas nuestras acciones. Esto es lo que nosotros creemos con sencillez. No te fatigues, pues, en vano, en impugnar verdades que no pueden comprenderse sinó con la fé, ni en discurrir el modo con que pueden cumplirse. Pero respóndeme si lo crees: esto es lo que te pregunto: ¿lo crees?» «Sí lo creo,» respondió el filósofo sorprendido: dió gracias al santo anciano de que lo hubiese vencido; se hizo cristiano y aconsejó á sus discípulos que siguiesen su ejemplo, protestando que se habia sentido interiormente excitado por una inspiracion divina á abrasar la fé de Jesucristo. Los demás filósofos, despues de este suceso trataron con más atencion y respeto á los obispos.»

Cuando estuvieron reunidos los prelados en Nicea, el emperador Constantino, que se hallaba en Nicomedia, pasó á aquella ciudad, ganoso de ver aquella reunion de varones tan ilustres, la más respetable que habia tenido lugar desde el origen de los tiempos. En tanto que se celebraban las juntas preparatorias, algunos obispos presentaron memoriales al Emperador para que decidiese sobre cuestiones particulares; empero, el Emperador, que no queria ser en manera alguna juez de los sucesores de los apóstoles, se negó á leer aquellos memoriales, y los hizo sellar, hasta que un dia, convocando á los obispos, les habló de la manera siguiente, digna de un emperador cristiano: *Vosotros no debeis ser juzgados por los hombres, toda vez que habeis recibido de Dios el poder de juzgarnos hasta á Nos mismo. Dejad, pues, para el juicio de Dios vuestras quejas y disputas particulares, y uníos para mejor aplicaros á la decision de las cosas pertenecientes á la fé.* En seguida, y en presencia de todos aquellos obispos redujo á ceniza todos los memoriales, protestó de su respeto á los prelados, y añadió, que, si viese á algun obispo cometiendo cualquier delito, le cubriría con su púrpura. De tal modo reinaba la caridad en el corazon de aquel grande Emperador, recién convertido á las banderas de Jesucristo.

El 19 de julio del año 325, fué el destinado para la primera sesion pública. A las primeras horas de la mañana, hallábanse ya reunidos los obispos en la sala principal del palacio imperial de Nicea, que por orden de Constantino habia sido magnífica y lujosa-

mente adornada. Al frente de esta sala habia un trono dónde fué colocado el libro de los Evangelios. Los Padres ocuparon los bancos para ellos preparados, y permanecieron en silencio aguardando la llegada del Emperador.

Este no se hizo esperar: seguido de su séquito imperial se presentó cubierto con un manto bordado de oro y adornado con piedras preciosas. En el momento de hacer su entrada en la sala conciliar, se levantaron todos los Padres. Constantino al llegar al centro de la sala, se quedó de pié delante de una pequeña silla de oro, que para su uso habia sido allí colocada. Los Padres le hicieron señas de que tomase asiento, y despues que él, lo hicieron todos los obispos.

No están acordes los historiadores acerca de quien fué el obispo que primero tomó la palabra en aquella augusta asamblea, pues quieren unos que fuese Eustacio de Antioquía y otros Eusebio de Cesárea, siendo para nosotros lo más probable, que fuese nuestro célebre Osio, en su calidad de legado de la Santa Sede: pero sea lo que quiera de esto, lo cierto es que el prelado que usó de la palabra, felicitó al Emperador por haber dado paz á la Iglesia, suplicándole en nombre de la misma que siguiese en adelante dispensándole igual proteccion, asegurándole que obrando de esta manera se haria grato á los ojos de Dios, y lloverian sobre él bendiciones celestiales.

Constantino oyó con la mayor humildad aquel discurso, y despues de unos cortos momentos de reflexion, tomó la palabra manifestando el gozo que ex-

perimentaba en su alma al ver allí congregados á todos los obispos, y sus deseos de que todos quedasen perfectamente unidos en una misma fé. En seguida dijo que podian dar principio á sus trabajos, dejando á los obispos en entera libertad para el exámen de la doctrina.

Ofrecimos al historiar la herejía de Arrio (1), dar detalladas noticias acerca de los trabajos y disposiciones de esta augusta asamblea, y vamos á cumplir nuestra oferta.

Dióse principio por la doctrina de Arrio. Este fué invitado á hablar y á exponerla con entera libertad. El hereje, sin tener en cuenta ni lo respetable de la reunion, ni la presencia del Emperador, ni el que hablaba ante varones santísimos, empezó su propia defensa blasfemando de la divinidad de Jesucristo. Por más que los eusebianos se empeñaron en defenderse, los padres tratándole con suavidad le pedian que explicase su doctrina, y rebatiendo los nuevos errores explicaron con la mayor brillantez la verdadera doctrina de la Iglesia.

La discusion llegó á ser acalorada en algunos momentos, teniendo que intervenir el Emperador para que se apaciguasen.

Procedióse á leer una carta de Eusebio de Nicomedia, la cual contenia claramente la herejía. Su lectura produjo un gran disgusto en la asamblea, y la carta fué hecha pedazos en presencia de su autor, que que-

(1) Tomo II, pág. 197.

dó confuso y avergonzado. En seguida se leyó una profesion de fé de los arrianos, que produjo igual indignacion y fué tambien hecha pedazos. Guiados de muy mala fé, los eusebianos buscaban toda clase de subterfugios: convenian en expresar que el Verbo era Dios é Hijo de Dios, pero el concilio no dejó de observar que le llamaban *Dios* en el sentido en que esta voz se aplica á veces á las criaturas, y *de Dios* porque todas las cosas son obras de Dios y nó de una ciega casualidad.

Habiéndonos ocupado tan extensamente del arrianismo, no harémos ahora más que dar las precisas explicaciones de lo que hizo el concilio general de Nicea para refutarlo y destruirlo. El concilio creyó necesario buscar una frase que expresase, sin dejar lugar á la menor duda, que el Verbo es Hijo único del Padre y de la *substancia* del Padre, lo que en modo alguno puede convenir á ninguna criatura. Así, pues, fué adoptada la voz griega *ὁμοῦσιος* (*homousios*); esto es, *consustancial*, la cual deshacia por completo todas las vanas sutilezas de los arrianos; por lo que estos trataron de oponerse enérgicamente á que fuese adoptada, diciendo que aquella voz no se hallaba en las Escrituras. Los católicos contestaban con gran satisfaccion del Emperador, que la palabra no era nueva, pues que ya habia sido usada por Teognosto y por otros varones muy santos, y además que los arrianos no eran abonados para rechazar una frase porque no estuviere contenida en las sagradas Escrituras, puesto que ellos decian del Hijo tantas cosas que tampoco

en ellas se hallaban, tales como que salió de la nada y que no habia existido desde la eternidad.

Por último, luego que la asamblea hubo resuelto usar de la voz *consustancial*, el grande Osio, obispo de Córdoba, dictó la profesion de fé, concebida en los términos siguientes:

«Nosotros creemos en un sólo Dios, Padre omnipotente, criador de todas las cosas visibles é invisibles. Y en un solo Señor nuestro JESUCRISTO, Hijo único de Dios, engendrado del Padre, esto es, de la substancia del Padre: Dios de Dios; luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero: engendrado, nó hecho: consustancial; esto es, de una misma substancia con el Padre, por el cual han sido hechas todas las cosas que hay en el cielo y en la tierra. El cual por nosotros los hombres, y por nuestra salud, descendió, y encarnó, y se hizo hombre: padeció y resucitó el tercer día: subió al cielo, de dónde ha de venir á juzgar vivos y muertos. Creemos tambien en el Espíritu Santo. En orden á aquellos que dicen: Habia tiempo en que no era; y ántes de ser engendrado no era; y ha sido hecho de la nada: ó que dicen que el Hijo de Dios es de otra substancia ó esencia alterable ó mudable; á estos la Iglesia católica y apostólica les dice anatema.»

Este símbolo fué aprobado y suscrito por todos los Padres á excepcion de diez y siete arrianos, que se resistieron al principio, pero que luego quedaron reducidos á cinco, que fueron Eusebio de Nicomedia, Teognis de Nicea, Maris de Calcedonia, Teonas y Se-

gundo de Libia. Estos dos últimos, que permanecieron obstinados, fueron condenados por el concilio, lo mismo que Arrio y sus escritos.

Expuesta, pues, la doctrina católica, y hecha la condenacion de la herejía, se procedió por el concilio á fijar el dia de la celebracion de la Pascua, pues que las diversas iglesias esparcidas por el mundo pensaban de diferente manera sobre este punto. Las de Roma, Italia, España, Africa, Grecia y la mayoría de las demás del mundo, celebraban siempre la Pascua en domingo, en tanto que las de Siria y Mesopotamia seguian la costumbre de los judíos, celebrándola el mismo dia catorce de la luna, aunque no fuese domingo; y se convino en que debia celebrarse en toda la Iglesia universal el domingo inmediato despues del dia catorce de la luna. Observa muy oportunamente San Atanasio, que cuando el concilio definió sobre la fé, dijo: *Esta es la fé de la Iglesia católica. Nosotros creemos, etc.*, para dar á entender que no iba á dar una regla nueva, sinó á declarar la que habia recibido de los apóstoles: pero al decretar sobre la Pascua, dice: *Nosotros hemos resuelto, etc.*, dando á comprender que da una nueva orden, en virtud de la cual nadie puede celebrar la Pascua fuera del dia señalado.

Hé aquí ahora los veinte cánones que sobre varios puntos de disciplina eclesiástica formó el concilio de Nicea, luego que hubo condenado á continuacion de los errores de Arrio el cisma de los melecianos.

I. Si alguno es hecho eunuco por los cirujanos en alguna enfermedad, ó por los bárbaros, permanezca

en el clero. Pero si alguno estando bueno, él mismo se mutila, sea depuesto; y en adelante no se debe ordenar á ninguno de estos: y como es evidente que esto sólo se dice de los que de propósito se atreven á mutilarse, así el cánón admite en el clero á los que sean mutilados por los bárbaros, ó por sus amos, si por otra parte son dignos.

II. Por cuanto se han hecho muchas cosas contra regla por necesidad, ó por importunidad, de suerte que ha habido hombres que, apenas han salido del paganismo, un poco catequizados é instruidos, han sido luego bautizados, é inmediatamente promovidos al obispado, ó presbiterado; ha parecido muy justo que jamás vuelva á hacerse cosa semejante. Es menester tiempo para que el catecúmeno se instruya, y aun más para probarle despues de bautizado. El Apóstol dice claramente que no se ordene al neófito, no sea que el orgullo le haga caer en condenacion, y en el lazo del diablo. Si andando el tiempo se descubre en alguno de estos ordenados algun delito animal ó carnal, y es convencido por dos ó tres testigos, quede privado de su ministerio. Y si alguno contraviene á este cánón, entienda que corre peligro de ser depuesto por su resistencia á los decretos del gran concilio.

III. El gran concilio ha prohibido generalmente que ni á obispo, ni á presbítero, ni á diácono, ni á ningun otro clérigo, se le permita tener consigo ó en su casa á alguna mujer extraña *συνείσακτον ἔχειν* (*synesacton ecbein*), á no ser que sea madre, hermana, tia, ú otra en que no pueda haber sospecha.

IV. Conviene mucho que el obispo sea ordenado por todos los demás obispos de la provincia. Pero si esto fuese difícil por alguna necesidad urgente, ó por la distancia de los lugares, á lo ménos celébrese la ordenacion por tres juntos, con voto y consentimiento por escrito de los ausentes. Al obispo metropolitano de cada provincia le pertenece la confirmacion de todo lo que se haga.

V. En órden á los excomulgados, así clérigos como seglares, los obispos de cada provincia deben observar el cánón que manda que los que son excomulgados, no sean recibidos por otros. Pero es menester examinar si el obispo los ha excomulgado por flaqueza ó por animosidad, ó por otra pasion semejante. Para que esto pueda mejor examinarse, ha parecido propio que cada año haya dos concilios en cada provincia, en los cuales los obispos traten juntos estas cuestiones, y declaren legítimamente excomulgados á aquellos que por sus culpas han incurrido justamente en la indignacion de su obispo, hasta que el concilio ó el propio obispo tenga á bien tratarlo con más benignidad. Uno de estos concilios se celebrará ántes de la cuaresma, para que cortada toda division, sea purísima la oblacion solemne que por Pascua se presenta á Dios: el otro se tendrá por el otoño.

VI. Obsérvese la antigua costumbre en el Egipto, la Libia y la Pentápolis: de modo que el obispo de Alejandría tenga debajo de su poder todas estas provincias; pues el obispo de Roma tiene semejante poder. Asimismo en Antioquía, y en las demás pro-

vincias cada iglesia conserve sus privilegios. En general sea notorio que si alguno es hecho obispo sin el consentimiento del metropolitano, el gran concilio ha juzgado que no debe ser obispo. Pero si la eleccion es racional con el voto comun de todos, y conforme á los cánones; aunque dos ó tres contradigan con animosidad particular, la pluralidad de votos debe prevalecer.

VII. Supuesto que segun la costumbre y tradicion antigua, el obispo de Elia ó de Jerusalem está en posesion de ser honrado, continuará en gozar de su honor, sin perjuicio de la dignidad del metropolitano.

VIII. Si algunos de los que se llaman cátaros ó puros, vienen á la Iglesia católica, el santo y grande concilio quiere que los que hayan recibido la imposicion de las manos, permanezcan en el clero. Pero ántes de todo es menester que declaren por escrito que aprueban y siguen los decretos de la Iglesia católica y apostólica: á saber, que comunican con los bigamos, y con los que en la persecucion cayeron, á quiénes se señaló tiempo de penitencia. En las ciudades y pueblos en que no haya otros clérigos, conserven ellos el grado en que fueron ordenados. Pero dónde hubiere obispo, ó presbítero católico, es evidente que este tendrá la dignidad episcopal; y el que se llama obispo entre los cátaros, ocupará el puesto de presbítero, á no ser que el obispo católico le quiera condecorar con el nombre de obispo. De otra suerte le proporcionará alguna plaza de corepiscopo, ó de

presbítero, para que efectivamente se vea que él está admitido en el clero, y no haya jamás dos obispos en una misma ciudad.

IX. Si algunos fueron ordenados de presbíteros sin exámen, ó bien al tiempo del exámen confesaron sus pecados, y no obstante se les impusieron las manos, contra lo dispuesto en los cánones : á los tales, el órden eclesiástico no los recibe ; pues la Iglesia católica defiende la calidad de irrepreensible.

X. Los lapsos que por ignorancia, ó por disimulo de los ordenantes, han sido promovidos al clero, no perjudican á esta regla eclesiástica ; pues luego que son conocidos, quedan depuestos.

XI. Los que apostataron sin que los violentasen, ó se les quitasen los bienes, ó sin peligro de cosa semejante, como sucedió debajo de la tiranía de Licinio ; aunque son indignos de compasion, el concilio quiere tratarlos con indulgencia. Aquellos, pues, que de veras se arrepientan, si son fieles, estarán tres años entre los oyentes, seis ó siete postrados, y dos años participarán de las oraciones del pueblo, sin ofrecer.

XII. Aquellos que llamados por la gracia, manifestaron fervor al principio de la persecucion, y dejaron sus empleos por no idolatrar, pero despues volvieron al vómito, hasta dar dinero y regalos para recobrar sus empleos durante la misma persecucion : estos despues de los tres años de estar entre los oyentes, estarán postrados diez años más : en todos estos es menester observar sus disposiciones, y género de penitencia. Pues aquellos que viviendo compunjidos,

con lágrimas, aficciones y obras buenas acreditan su conversion, nó con apariencias, sinó con las obras: estos al cumplir su tiempo de oyentes, podrán participar de las oraciones de los fieles; y será libre al obispo usar con ellos de mayor indulgencia. Mas aquellos que se porten con indiferencia, y que al parecer se figuran que la exterioridad de entrar en la iglesia basta para su conversion, estos deben cumplir enteramente los tiempos señalados.

XIII. En cuanto á los moribundos, se observará tambien en adelante la ley antigua de que el moribundo no sea privado del viático último y muy necesario. Y si alguno que recibe la comunión por estar sin esperanzas de vida, recobra la salud, esté con aquellos que no gozan sinó de la comunión de oraciones. En general á todos los que estén á las puertas de la muerte, y pidan la participacion de la eucaristía, el obispo concédasela con exámen.

XIV. En cuanto á los catecúmenos lapsos, el santo y grande concilio quiere que estén tres años entre los oyentes, y despues oren con los catecúmenos; esto es, *con los competentes*.

XV. Por causa de los frecuentes disturbios y sediciones que suceden, se ha resuelto cortar absolutamente la costumbre que contra regla se ha introducido en algunos lugares: de modo que no se transfiera de una ciudad á otra ni el obispo, ni el presbítero, ni el diácono. Pero si despues de la determinacion del santo y grande concilio intentare alguna cosa semejante, y la emprendiere, este atentado quede sin

efecto, y sea restituido á la iglesia para la cual fué ordenado de obispo, presbítero ó diácono.

XVI. Aquellos presbíteros, diáconos ó cualesquiera que estén en el catálogo ó cánon del clero, si temerariamente, sin tener el temor de Dios delante de los ojos, ni conocer los cánones, se retiran de la iglesia: de ningun modo deben ser admitidos en otra iglesia, sinó que se les debe imponer una absoluta necesidad de volver á sus parroquias; y sinó lo hacen, es preciso excomulgarlos. Pero si alguno se atreviese á son-sacar á alguno que dependa de otro, y ordenarle en su iglesia sin consentimiento del propio obispo, del cual se apartó el clérigo, semejante ordenacion quedará sin efecto.

XVII. Porque muchos eclesiásticos se entregan á la avaricia, y al sórdido interés, y olvidados de la Escritura divina que dice: El cual no dió su dinero á usura; prestan á doce por ciento: el santo y grande concilio ha tenido por justo que si alguno despues de esta determinacion es convencido de cobrar usuras, ó de hacer tráficos semejantes, ó de exigir la mitad más de lo que prestó, ó de valerse de alguna otra invencion para sacar una ganancia sórdida, sea depuesto y separado del cánon ó catálogo del clero.

XVIII. Ha llegado á noticia del santo y grande concilio que en algunos pueblos y ciudades los diáconos dan á los presbíteros la eucaristía ó sagrada comunión, siendo así que ni los cánones, ni la costumbre permiten que los que ofrecen, reciban el cuerpo de Cristo de los que no tienen potestad de ofrecer.

Tambien se ha sabido que algunos diáconos tocan la eucaristía ántes que los obispos. Córtese, pues, todos estos abusos. Conténganse los diáconos en sus límites, sabiendo que son ministros de los obispos, é inferiores á los presbíteros. Reciban, pues, la eucaristía por su órden, despues de los presbíteros, dándosela el obispo, ó el presbítero. Tampoco se permita á los diáconos el sentarse entre los presbíteros, porque si esto se hiciese, seria contra los cánones y contra el órden. Pero si alguno aun despues de estas determinaciones no quiere obedecer, deberá ser depuesto del diaconado.

XIX. En cuanto á los paulianistas que vuelvan á la Iglesia, se ha determinado que es absolutamente necesario bautizarlos. Si algunos de ellos habian estado en aquel clero, y tienen fama de ser irrepreensibles, siendo bautizados sean tambien ordenados por el obispo de la Iglesia católica; pero si en el exámen resultasen indignos, queden fuera del clero. La misma regla se observará en las diaconisas, y en todos los demás que están contados en el clero. Pero hablamos de las diaconisas que llevan el hábito de tales, y no han recibido ninguna imposicion de manos, las cuales deben ser absolutamente contadas entre los legos.

XX. Porque hay algunos que en dia de domingo, y desde Pascua á Pentecostés se arrodillan: á fin de que en todos los lugares sea la práctica uniforme, manda el santo concilio que se hagan en pié las oraciones que se deben á Dios.

Tales son las sabias leyes decretadas por aquella primera asamblea general de la Iglesia, que tan respetadas han sido desde entonces en la sucesion de los siglos. Los griegos conservan con tanto respeto la memoria de aquel gran concilio que cada año la celebran como la fiesta de los Santos. Y verdaderamente es digna de tal recuerdo aquella augusta asamblea reunida á la clara luz del dia, despues que por espacio de tres siglos la fundacion divina, la Iglesia que salió del costado de Jesús, segun la brillante frase del Padre San Agustin, habia sido objeto de las más crueles y sangrientas persecuciones, no encontrando reposo en ninguna parte del mundo. La memoria de Constantino será imperecedera en la Iglesia, y se conserva unida á la memoria del concilio de Nicea. Cuando al penetrar por los pórticos del Vaticano se fija la vista en la estatua del gran Emperador, asalta á la mente el recuerdo de la dilatada y penosa infancia de la Iglesia, y el magnífico triunfo que alcanzara al salir de las catacumbas para que brillase la Cruz salvadora sobre las alturas del Capitolio. Obra fué de Dios, y Constantino tuvo la gloria de ser escogido para instrumento de la libertad de la Iglesia. ¡Sublime destino que le engrandeció y elevó á mayor altura que la dignidad imperial de que se hallaba revestido!

Continuemos la historia del concilio.

El santo concilio de Nicea, dirigió su carta sinodal á todas las iglesias, y muy especialmente á la de Alejandría, que era la más interesada en aquellas disposiciones. Los obispos dieron gracias á Dios por haberse podi-

do reunir en lugares tan distantes los unos de los otros. En la carta sinodal despues de consignar que su primer cuidado habia sido examinar la doctrina de Arrio y que á una voz la habian anatematizado, lo mismo que á su doctrina y palabras con las que blasfemaba del Hijo de Dios, dan razon de lo que habian acordado acerca de los melecianos y de la celebracion de la Pascua, y con respecto á Alejandría dicen que su obispo Alejandro les explicará todo lo demás, y concluyen con estas palabras: «Alegraos, pues, con tan felices nuevas, con la paz y union de la Iglesia, y con la extirpacion de las herejías; y recibid con mas honor y caridad á nuestro compañero vuestro obispo Alejandro, que nos ha regocijado con su presencia y que en una edad tan avanzada ha tomado tanto trabajo por granjearos la paz.»

Tambien es muy notable la carta que el emperador Constantino envió á la iglesia de Alejandría, participando la unanimidad que habia habido en la condenacion de Arrio, y la exactitud y piedad con que se habia procedido en el concilio. «El mismo Espíritu Santo, dice para terminar, ha declarado la voluntad de Dios por medio de los santos obispos del concilio, á quienes inspiraba. Afuera, pues, dudas y dilaciones: venid todos con prontitud y buena voluntad al camino de la verdad.»

Tal fué la primera asamblea general celebrada en la Iglesia, siendo esta gobernada por San Silvestre y ocupando el trono imperial el gran Constantino que le dió la paz.

CAPITULO X.

Persecucion en el Oriente. — Órdenes de Licinio contra el clero. — Mártires de Sebaste. — Persecucion de Sapor II en la Persia. — Prision del arzobispo de Seleucia. — El anciano San Ustazadio. — San Simeon y otros cien eclesiásticos, mártires. — Santa Tárbula y sus domésticos. — San Sadote con ciento veinte y ocho eclesiásticos. — San Acesimas. — San Barsabas, monje. — San Miles, San Ambrosimo y San Sina, diácono. — Otros mártires. — Sapor sitia á Nisibe. — Plaga de mosquitos. — Juliano protege la idolatria. — Mártires.

A la manera que Jesucristo, Salvador del mundo, fué objeto de las mas crueles persecuciones que le condujeron al patíbulo de la Cruz, la Iglesia está tambien destinada á padecer y á que se desencadene contra ella el ódio de los mortales: pero así como su Fundador divino triunfó con su gloriosa resurreccion de todos sus enemigos, así la Iglesia triunfa de los suyos, apareciendo coronada de gloria, justamente cuando los sabios del mundo la creen próxima á sucumbir. Si no es posible resistir á los victoriosos atractivos de Jesucristo resucitado, tampoco podemos resistir á los de la Iglesia victoriosa. Desencadénanse contra ella las furiosas tempestades del ódio y del orgullo humanos; derrámase la inocente y generosa sangre de sus confesores, que suben al cielo á aumentar el glorioso coro de los Mártires, pero de pronto la tempestad se disipa y la Hija del cielo aparece

de nuevo coronada de laureles, haciendo recordar la promesa divina de que existirá á despecho de sus enemigos hasta el fin de las edades.

Acabamos de contemplar el hermoso espectáculo que la Iglesia dió al mundo, saliendo victoriosa y cubierta con el manto de los Césares de la oscuridad, de las catacumbas. Hemos contemplado aquella magnífica y majestuosa asamblea reunida en Nicea, y compuesta de los obispos de todos los países, y vamos ya á contemplar nuevas persecuciones. Dirémos cuatro palabras sobre la de Licinio, y nos fijarémos despues en la de Sapor II, en Persia, algunos años despues de la celebracion del concilio de Nicea.

Licinio que odiaba á Constantino por la proteccion que dispensaba á los cristianos, se propuso perseguirlos, empezando por poner mil trabas á los obispos en el desempeño de sus elevadísimas funciones, y prohibiéndoles rigurosamente el que pudiesen celebrar concilios ni salir cada uno de su obispado, lo que era muy perjudicial á la Iglesia que por aquella época necesitaba tener frecuentes concilios para el arreglo de sus importantes controversias.

Habíase propuesto Licinio destruir la Iglesia, pero el que su nombre no fuese continuado en la lista de los perseguidores, y por esta causa siguió otro método diverso al que aquellos habian adoptado.

No prohibió el culto católico, pero hizo cuanto le fué posible para acabar con él, y entre sus descabelladas disposiciones se encuentra la de que las funciones de Iglesia se hicieran al aire libre pretextando de que era más saludable el campo.

Convencióse de que todas sus disposiciones eran inútiles al objeto que se proponia, y entonces á pesar de su decision empezó á perseguir claramente á la Iglesia, declarándose protector del paganismo, mandando que perdiesen sus empleos todos los que se negasen á sacrificar á los dioses; y como quiera que los obispos salieron en defensa de la Iglesia, fueron las primeras víctimas. Echáronse por tierra muchas iglesias, y los fieles para practicar sus deberes religiosos tenian que esconderse ó retirarse á los desiertos, al modo que en las anteriores persecuciones.

Entre los primeros mártires que aquella persecucion produjo, se cuenta el obispo San Blas: empero los mártires mas célebres fueron los cuarenta soldados, cuya memoria se conserva en el Martirologio. Eran de diversos paises, jóvenes y de mucho valor, y como militares gozaban de mucha reputacion. Cuando el gobernador Agricola publicó la orden emanada de Licinio de que los soldados de la milicia civil sacrificasen á los ídolos, se presentaron á él los cuarenta diciéndole que eran cristianos.

Esto fué lo mismo que firmar su sentencia de muerte. Agricola con dulces palabras procuró hacerles desistir de ser cristianos, y viendo que nada sacaba por la dulzura, recurrió á las amenazas. Hé aquí la valerosa contestacion que le dieron aquellos ilustres atletas: «¿Qué puedes darnos que equivalga á lo que pretendes quitarnos? Tu poder se estiende solamente sobre el cuerpo; y pretendes dominar sobre el alma, y tener por injuria que no obedezcamos más

que á Dios. Entiende que no tratas con almas viles, que tengan un desarreglado amor á la vida.»

Era el corazon del invierno, y sabido es que la Armenia es bastante fria. Habia en la ciudad una balsa cuyo hielo era tan grueso que se podia andar por encima. Licinio mandó que sobre esta nieve los pusiesen desnudos por la noche, y mandó preparar en el mismo lugar un baño caliente para los que accediesen á adorar á los ídolos.

Los santos mártires pidieron al Señor que no permitiese que alguno desmayase y que les hiciese la gracia de morir todos unidos por la fé. Hé aquí de que modo fué atendida esta oracion. Cerca del baño de agua caliente habia un soldado que tenia el cargo de dar auxilio á cualquiera de los santos confesores que cediesen á la violencia del frio. Este soldado tuvo una vision maravillosa de algunos ángeles que bajaban del cielo y distribuian coronas á todos aquellos illustres atletas ménos á uno. Al poco rato vió que aquel vencido del dolor se apartaba de sus compañeros y se dirigia al baño; pero apenas llegó á él quedó muerto. El soldado, movido de la vision con que habia sido favorecido se quitó sus vestiduras, y arrojándose sobre la nieve ocupó el lugar del cobarde que acababa de morir. Al amanecer del siguiente dia, como vieran los ministros de justicia que aun respiraban, los colocaron en carros, y llevándolos fuera de la ciudad los arrojaron al fuego, haciéndoles pasar de un extremo á otro. Al subirlos á los carros, vieron los verdugos que uno de ellos podia todavía restablecerse y

le dejaron con el objeto de ver si podian ganarle. Empero su madre que estaba presente le colocó por sus manos en el carro, diciendo: *Acaba, hijo mio, como tus compañeros esta feliz jornada: no seas tú el último que se presente delante del Señor.*

Por más que las cenizas de estos gloriosos mártires fueron arrojadas al rio, los cristianos pudieron cojer una buena porcion de aquellos santos restos que repartieron á varias provincias, y más tarde se edificaron algunas iglesias donde se celebra la memoria de estos invictos atletas del catolicismo.

Esta persecucion en la que se derramó mucha sangre fué por los años de 319 y de 320.

Vamos á ocuparnos ahora de la que suscitada por Sapor II, rey de Persia, llenó el cielo de mártires.

Hé aquí algunas noticias que sobre ella nos dá el padre Amat, en su citada obra:

«En el año 340 se suscitó en Persia una persecucion, que regó aquellas dilatadas provincias con la sangre de los cristianos. El rey Sapor II, que casi en todo el tiempo de su largo imperio estuvo en guerra con los romanos, llegó á creer que los cristianos vasallos suyos tenian correspondencia con el Emperador, y escribian las cosas de la Persia. Irritado, pues, contra ellos comenzó á perseguirlos. Primero les impuso tributos excesivos, encargando la exaccion á hombres de carácter rígido y cruel. Luego mandó que los sacerdotes y ministros de Dios fuesen degollados, las iglesias demolidas, y confiscados sus tesoros. Los magos, que por costumbre antiquísima estaban en-

cargados de la religion de los persas, y por consiguiente sentian vivamente los progresos de la fé en aquellas provincias, auxiliados de los judíos, naturales enemigos de los cristianos, hicieron que las iglesias fuesen luego arruinadas. Simeon, arzobispo de Seleucia y de Ctesifonte, ciudades reales de la Persia muy inmediatas una á otra, fué preso y llevado al Rey cargado de cadenas como traidor al Estado. El Santo no se postró, como solia, al llegar á la presencia de Sapor; y éste irritado le preguntó la causa. «Las demás veces, respondió Simeon, no se me llevaba atado, ni con el fin de hacerme negar al verdadero Dios; y por lo mismo sin dificultad veneraba la dignidad real del modo que se acostumbra; más ahora no debo hacerlo, una vez que vengo á pelear en defensa de la religion verdadera.» El Rey inmediatamente le mandó que adorase al sol, ofreciéndole grandes premios si obedecia, y de lo contrario amenazándole que le haria perecer á él y á todos los cristianos. El Santo permaneció firme, y fué llevado á la cárcel.

«Un eunuco anciano que se llamaba Ustazanes ó Ustazadio, y habia sido ayo del rey Sapor en su infancia, estaba cabalmente en la puerta del palacio, cuando llevaban á San Simeon á la cárcel. Al verle se levantó, y fué á echarse á sus piés. Simeon con semblante airado le dió una fuerte reprehension, y pasó sin mirarle, porque Ustazadio era cristiano, y poco ántes habia caido en la flaqueza de dar adoracion al sol. Entónces el eunuco prorumpiendo en llanto y lamentos, dejó el vestido blanco que llevaba, tomó otro ne-

gro en señal de luto, y se puso á la puerta de palacio deshecho en lágrimas. «¡Ay de mí! decía, ¿qué he de esperar yo de mi Dios, á quien he negado, pues que ya por esto Simeon mi grande amigo no quiere verme ni hablarme?»

«Sapor llamó á Ustazadio, le preguntó la causa de su luto, y si habia ocurrido alguna desgracia en su familia.» No Señor, respondió el eunuco. Pero pluguiera á Dios que en lugar de lo que ha sucedido, hubiesen caido sobre mí toda suerte de infortunios. Mellena de afliccion la vida misma, y la vista del sol, al cual he adorado en apariencia para daros este gusto. Yo merezco la muerte por dos razones: por haber sido traidor á Jesucristo, y por haberos engañado á vos.» Luego juró por el Criador del cielo y de la tierra que ya no mudaria otra vez. El Rey sorprendido de esta mudanza imprevista, se irritó más contra los cristianos, creyéndola efecto de sus hechizos. Por compasion á tan buen viejo, le hablaba, ya con blandura, ya con furor, por ver si podia ganarle. Pero Ustazadio repetia siempre que jamas llegaria á ser tan insensato que adorase á la criatura en vez del Criador. Entonces el Monarca arrastrado de su cólera mandó cortarle la cabeza. Cuando le llevaban al suplicio rogó á los verdugos que hiciesen alto por un poco, porque tenia una cosa que comunicar al Rey; y habiendo llamado á uno de los eunucos mas fieles, le envió á decir en su nombre á Sapor: «Yo de nadie necesito para aseguráros del afecto y fidelidad con que servi á vuestro padre desde mi juventud, y os he servido á vos. Vos

mismo lo sabeis bien. La única recompensa que os pido es, que hagais que los que no saben la causa de mi muerte, no crean que he sido traidor al Estado ó cometido otro crimen: os suplico, pues, que mandeis vaya un pregonero publicando que se corta la cabeza á Ustazadio, no como reo, sino como cristiano, y porque no quiso renunciar á Dios para obedecer al Rey.» Ustazadio quiso de este modo reparar el escándalo que habia dado adorando al sol; y Sapor se lo concedió, para atemorizar á los cristianos, haciéndoles ver que no perdonaba ni á un viejo que le habia criado, y que era doméstico tan fiel.»

«Simeon al saber en la cárcel el martirio de Ustazadio, dió gracias á Dios. Al dia siguiente, que era el Viernes Santo, por orden del Rey fué tambien degollado el arzobispo; el cual otra vez habia sido llevado á la presencia del monarca, habia hablado con singular valor en defensa de la religion, y no habia querido dar culto al sol. El mismo dia mandó el Rey degollar otros cien cristianos que estaban presos, disponiendo que Simeon fuese el último. Todos eran obispos, presbíteros ó clérigos. Cuando los llevaban al suplicio, el jefe de los magos les salió al encuentro y les ofreció la vida, si consentian en abrazar la religion del príncipe, adorando al sol. Ninguno quiso la vida á este precio; y así á todos se les cortó la cabeza. Durante la ejecucion del suplicio, Simeon en pié exhortaba á los mártires á la constancia, les hablaba de la muerte, y de la resurreccion, y les probaba con la Escritura que una muerte semejante es

la verdadera vida : que la verdadera muerte es abandonar á Dios ; y que entre todas las obras buenas el morir por Dios es la más excelente. Despues de los cien mártires fué ajusticiado Simeon con Abdecalas y Ananías, ancianos, presbíteros de su iglesia, y compañeros suyos en todo el tiempo que habia estado en la prision. Estaba presente Pusicio, director de los arquitectos del Rey ; y observando que Ananías temblaba, le dijo : «Padre mio, cerrad los ojos por un breve espacio, y cobrad ánimo : vais á gozar luego de la luz de Jesucristo.» Apenas dijo estas palabras, fué preso y llevado al Rey, y como confesase que era cristiano, y hablase con libertad á favor de la religion y de los mártires, se dió el Rey por ofendido, y le hizo arrancar de raiz la lengua, muriendo en tan nuevo y cruel suplicio. Tenia Pusicio una hija que habia consagrado su virginidad al Señor : fué acusada entónces mismo, y sentenciada á muerte.

«El mismo dia consagrado á la memoria de la passion del Señor se publicó por toda la Persia un sangriento edicto que condenaba á muerte á todos los cristianos sin excepcion. En su cumplimiento desde dicho dia hasta la Dominica *in albis*, no sólo en la córte, sinó tambien en todas las provincias de aquel imperio, fueron muertos los cristianos como ovejas, sin forma de proceso, ni exámen, bastando sólo la confesion de la fé para ser inmediatamente degollados, ó despedazados. Los magos buscaban por los lugares y aldeas á los cristianos que se escondian, mientras que otros se presentaban espontáneamente. Es

imposible calcular el número de los mártires de Persia en aquellos diez dias ; pero fueron conocidos los nombres de diez y seis mil. Uno de los que murieron así tumultuariamente, fué un eunuco llamado Azadio, muy estimado del Rey, quién sintió extremadamente su pérdida. Y conociendo con esto la atrocidad de su primer edicto, le moderó un tanto : puso algun freno al furor de los magos, y restringió la pena capital á sólo los doctores de la ley cristiana, capitanes y conductores del pueblo : en cuyas expresiones quedaron comprendidos, á más de los obispos, presbíteros y diáconos, todos los que por alguna especial prerogativa se distinguieran del comun de los fieles, como los clérigos, monjes y vírgenes consagradas á Dios.

«Al mismo tiempo la Reina cayó enferma ; y los judíos acusaron á las hermanas de San Simeon de que con hechizos ó veneno la habian puesto en tan mal estado, para vengar la muerte de su hermano. Las santas eran dos : la una virgen consagrada á Dios, llamada Tár-bula ó Ferbuta, y la otra viuda. La Reina creyó fácilmente esta calumnia, tanto por la natural inclinacion de los enfermos á creer en remedios extraordinarios, como por la confianza que tenia en los judíos, cuyas ceremonias practicaba. Fueron pues presas las hermanas, y una criada virgen que tenia Tár-bula. Fué á examinarlas el pontífice de los magos con otros dos jueces ; y luego que Tár-bula oyó que les hablaba de hechizos y veneno, le respondió que la ley de Dios condena á muerte á los que dan

veneno, como á los idólatras, y que por lo mismo estaban ellas tan distantes de aquel crimen como de renunciar á Dios. Y como el juez les dijese que lo habian hecho para vengar á su hermano, dijo Tárbulula : « ¿Qué mal habeis hecho á mi hermano? Es verdad que por envidia le habeis quitado la vida ; mas él vive, y está reinando en los cielos. » Despues de este interrogatorio las llevaron á la cárcel.

«Tárbulula era de singular hermosura; y enamorado de ella el mago, el dia siguiente le hizo decir que si queria casarse con él, alcanzaria del Rey su perdon y el de sus compañeras. Pero la santa lo rehusó con desprecio é indignacion, diciendo que era esposa de Jesucristo, y que no temia la muerte ni los suplicios, que le abririan camino para lograr la compañía de su hermano. Los jueces dieron cuenta al Rey, suponiendo á las santas convencidas del maleficio urdido contra la Reina. Con todo, el Rey mandó que no se les quitase la vida, con tal que adorasen al sol. Pero resistiéndose las santas, se dejó al arbitrio de los magos el género de suplicio con que habian de morir ; y ellos dijeron que la Reina no podia sanar sinó pasando por entre sus cuerpos partidos por medio. Fueron, pues, llevadas estas santas mujeres fuera de las puertas de la ciudad ; y allí atadas á dos estacas, la una por el cuello y la otra por los piés, aserradas por la mitad del cuerpo ; despues, habiéndose clavado tres maderos á cada parte del camino, fueron colgados los seis medios cuerpos de las mártires.

«Inmediatamente la Reina pasó por en medio de

tan horroroso espectáculo, seguida de una multitud innumerable de gentes. Esta ridícula ceremonia de cortar las víctimas en dos partes, y pasar por en medio, era antigua en el Oriente, practicada en los contratos (1), y aprobada en la Escritura (2). También los macedonios creían purificar su ejército haciéndole pasar entre las dos mitades de una perra (3). El martirio de las santas fué á cinco de mayo del año 341.

«A su hermano San Simeon habia sucedido en el obispado de Seleusia y Ctesifonte, San Sadote ó Sadoste, varon de grande espíritu y singular virtud. A pocos meses de su gobierno tuvo una vision, en que se le anunció el martirio; y convocando á sus presbíteros y diáconos, que estaban escondidos por miedo de la persecucion, se la refirió con estas palabras: «Esta noche ví una resplandeciente estrella que llegaba hasta el cielo: estaba yo al pié, y en lo más alto ví al santo obispo Simeon lleno de inmensa gloria, que me dijo: Sube, Sadote, sube: nada temas: ayer subí yo: hoy subirás tú. Con esto creo que soy llamado á la confesion de JESUCRISTO, y comprendo que padeceré el martirio este año; al modo que el santo le sufrió el año pasado.» Desde entónces Sadote exhortaba con mayor eficacia á su clero al desprecio de la muerte y al deseo de la gloria eterna.

En efecto, aquel año el rey Sapor fué á Seleucia: Sadote fué delatado y presentado al Rey con su clero, con

(1) Liv. *Lib.* XI. c. 6.

(2) *Gen.* XV. v. 10. *Jer.* XXXIV. v. 18.

(3) Q. Curt. X. c. 5.

otros eclesiásticos del país inmediato, y con algunos monjes, que en todo componian el número de ciento veinte y ocho personas. Cargados de cadenas fueron metidos en una cárcel oscura, en dónde estuvieron cinco meses padeciendo infinito. Les ataban las piernas con cuerdas, y les apretaban las espaldas con tablas de madera, haciendo crujir los huesos como si se apretara un haz de leña. Al tiempo de darles estos y otros semejantes tormentos, les decian: *Adorad al sol, obedeced al Rey, y quedais libres*. San Sadote respondió por todos, que adoraban al Criador, y nó al sol ni al fuego, que son obra suya. En fin, fueron condenados á que se les cortase la cabeza: y llevados fuera de la ciudad, no cesaron de alabar á Dios, hasta que se consumó su martirio. San Sadote cargado de cadenas fué conducido á la ciudad de Lapeta ó Bethlapata, dónde fué degollado.

«Como Sapor habia ceñido á las personas del clero el rigor de su persecucion, los magos corriendo toda la Persia, en todas partes perseguian á los obispos y presbíteros, pero principalmente en la provincia de Adiabena, en la frontera del imperio romano, cuyos habitantes por la mayor parte eran cristianos. Allí prendieron al obispo Acesimas y á muchos clérigos suyos. Poco despues, contentos con tener preso al prelado, dieron libertad á los demás, despojándolos de cuánto tenian. Un presbítero llamado Santiago siguió voluntariamente al prelado, y obtuvo el permiso de estar en la cárcel con él: serviale en cuánto necesitaba por ser muy viejo: le socorria cuánto podia, y

curaba sus llagas, pues los magos le hicieron dar crueles azotes con correas crudas, para obligarle á adorar al sol, y despues le volvieron á la cárcel. Otro sacerdote llamado Aitalas, y dos diáconos, Azadanes y Abdieso, estaban tambien en la cárcel por la fé, despues de haber sido cruelmente azotados por los magos. Mucho tiempo despues, el jefe de estos habló al rey Sapor de aquellos presos, y logró el permiso de castigarlos como quisiese si no adoraban al sol. El mago les hizo ostension de esta facultad ; y hallándolos resueltos á ser fieles á JESUCRISTO á toda costa, los atormentó sin compasion. El obispo Acesimas murió entre los tormentos, que sufrió constante en la confesion de la fé; y unos armenios que estaban en rehenes en la Persia, se llevaron ocultamente sus reliquias y las enterraron. Los otros mártires, aunque no fueron ménos atormentados, sobrevivieron y fueron llevados á la cárcel. Aitalas, habiéndole con los tormentos dislocado las junturas de los brazos con los hombros, quedó sin ningun uso de las manos, de suerte que era preciso meterle la comida en la boca.

«Hacia el mismo tiempo fué el célebre martirio de San Barsabas, superior de un monasterio en que habia diez monjes. El pretor de Astacara los mandó encarcerar, y les hizo padecer los más crueles tormentos. Maltratáronles las rodillas y piernas con grandes golpes, rompiéronles los brazos, les rasgaron las narices y orejas, y les llenaron de sangre las niñas de los ojos. Los mártires se mantuvieron con serenidad y constancia; y por lo mismo fueron condenados á

muerte. Al ejecutarse la sentencia, el santo abad cantaba salmos: exhortaba á sus discípulos á sufrir con alegría la muerte; y con sus propias manos presentaba á los verdugos aquellas víctimas preciosas al cielo. Pasaba á caballo por allí un mago, que sorprendido de este espectáculo, vió sobre cada uno de los cadáveres una cruz de fuego de extraordinario resplandor. Y eficazmente conmovido, se apeó, cambió sus vestidos con los del criado, y, acercándose á Barsabas, le dijo al oído la celestial vision, le manifestó los vivos deseos que tenia de morir por la fé, y le suplicó que le presentase á los verdugos, como si fuese del número de sus discípulos. Aprobó Barsabas su resolution, como inspirada por un especial instinto de Dios, le ofreció despues del nono de sus monjes; y los verdugos que no le conocian, le degollaron. Por último, murió tambien el santo abad. Y divulgado por la provincia el hecho del mago, movió á muchos á abrazar la religion de Cristo.

«Uno de los más ilustres mártires de esta persecucion fué San Miles, famosísimo por la santidad de su vida, celo de la salud de las almas, virtud de hacer milagros, espíritu profético y gloria del martirio. En su juventud sirvió en el ejército del rey de Persia, despues abrazó la vida apostólica, y fué elegido obispo de la ciudad de Susa. Se aplicó con fervor á la conversion de los idólatras; pero con tres años de fatigas incesantes no convirtió á ninguno, ni consiguió más que ser con frecuencia azotado cruelmente, y muchas veces arrastrado por las plazas y calles, y arro-

jado medio muerto fuera de la ciudad. Poco despues el Rey mandó arruinarla enteramente, ofendido de sus principales habitantes.

Entre tanto San Miles, llevándose el libro de los Evangelios, visitó los santos lugares de Jerusalem, y despues los monasterios de Egipto, en cuyos desiertos vivió dos años, imitando la santa vida de aquellos admirables solitarios. Vuelto á Persia, halló la iglesia de Seleucia y de Ctesifonte en una horrible confusion; pues era obispo un cierto Papas, de tan perdidas y arrogantes costumbres, que los obispos de las provincias vecinas se habian juntado en sínodo para contenerle, y no podian. Miles le reprendió públicamente: Papas le replicó con fiereza; y el Santo inspirado de Dios le dijo: «El Angel del Señor te hierre, y seca la mitad de tu cuerpo; pero no te quita la vida, y vivirás por largo tiempo, para que seas al mundo una señal sensible y prodigiosa de la divina venganza.» En aquel mismo instante se secó la mitad del cuerpo de Papas, y hasta la muerte tuvo que estar postrado con increíble dolor por espacio de doce años. Sucedió este portentoso en el año 341; y desde entónces prosiguió San Miles en exaltar la fé, y convertir á muchos gentiles con extraordinarios portentos.

Suscitada, en fin, la persecucion actual, fué preso con Ambrósimo, presbítero, y Sina, diácono: dos veces fueron azotados, por no querer adorar al sol. Y con motivo de pasar el Gobernador á una batida en el monte, mandó que le llevasen los tres prisioneros,

para determinar su causa. Por modo de burla preguntó á Miles si era Dios ú hombre, y le dijo que le manifestase sus dogmas y su alta sabiduría. El Santo con gravedad le respondió: «Entiende que soy hombre, y no Dios; y que no he de mezclar con tus chanzas los divinos misterios, ni comunicarlos á tus impuros oídos. ¡Ay de tí, y de todos los enemigos del verdadero Dios! Él sabrá tomar de vuestra soberbia en el siglo por venir la merecida venganza.» El gobernador se enfureció en tanto extremo, que acometió al santo obispo, y le atravesó el pecho con la espada. Al mismo tiempo, un hermano del gobernador le hirió en un costado. El ilustre mártir intimó á los dos hermanos que el dia siguiente á la misma hora y en el mismo lugar, morirían ambos por sus mismas manos; y dicho esto descansó en el Señor. Sus dos discípulos fueron en el mismo monte sepultados con una nube de piedras. Al dia siguiente, cazando los dos hermanos, uno por una parte y otro por otra, seguían precipitadamente á un ciervo; y al salirse al encuentro, sin reparar el uno en el otro, y arrojando ambos sus dardos contra el ciervo, que estaba en medio, se hirieron mutuamente, y ambos quedaron muertos. Los fieles la noche siguiente recojieron las reliquias de los mártires.

«El año cuarto de la persecucion fué especialmente cruel en la provincia llamada Betgarma ó Basferma, y sus pueblos Garameos. Comenzó por la muerte de Narsete, obispo de la capital, de José su discípulo, y de Juan, obispo de otra ciudad, que fueron

decapitados por no querer adorar al sol. Sapor, también obispo, murió en la cárcel. Isacio, obispo, Isaco, presbítero, y Vanamio, clérigo, murieron á pedradas: teniendo el gobernador el cruel gusto de que los nobles y matronas de la provincia fuesen los ejecutores de muchas de estas sentencias. También murieron algunos seglares y muchas vírgenes consagradas á Dios.»

Como se vé por el relato que acabamos de transcribir, esta persecucion nos cedió en rigor á las suscitadas por los Emperadores paganos.

Pero no fueron víctimas de ella tan solamente los atletas que quedan citados, sino otros innumerables cuyos martirios nos detalla el mismo escritor y que no harémos más que indicarlos en gracia á la brevedad. En el año quinto de la persecucion padecieron San Daniel, presbítero, y la virgen Santa Barela, que es lo mismo que Rosa. En el obispado de Selencia y Ctesifonte el obispo Barbasemino con otros diez y seis sacerdotes, diáconos y clérigos que estaban en su compañía, fueron presos y conducidos á un lóbrego calabozo, estuvieron diez meses sufriendo grandes tormentos, pues que les azotaban con frecuencia, les tenian cargados de cadenas y les hacian experimentar el suplicio del hambre y de la sed, despues de cuyo tiempo les quitaron la vida.

Sapor mandó por último que no quedare ningun cristiano en Persia y que fuese condenado á muerte todo el que se negase á adorar el sol. En consecuencia de este edicto fueron derribadas todas las igle-

sias y un gran número de cristianos de todas las provincias derramaron gustosos su sangre en defensa de la fé. Se ignoran los nombres de la mayor parte de estos santos atletas y la clase de martirio que sufrieron. Sábese, sin embargo, que pertenecieron á este número Santiago, presbítero, y una hermana suya llamada Maria. Cinco vírgenes consagradas al Señor, cuyos nombres eran Tecla, Maria, Marta, otra Maria y Ana, las cuales despues de ser cruelmente azotadas fueron condenadas á muerte y degolladas por un apóstata que era presbítero. El obispo Dausas, el cual con Mareaboles, Corepiscopo y sus clérigos en número de doscientos cincuenta fueron hechos cautivos por los persas y martirizados. Tales son las principales víctimas de esta cruelísima persecucion.

En cuanto al sitio puesto por Sapor II á Nisibe, y la proteccion dispensada por Juliano á los idólatras, hé aquí lo que nos dice el P. Amat:

«El Señor, que en su sabiduría, permitió que la guerra de los persas con los romanos fuese ocasion de que todas las provincias de la Persia se regasen con la sangre de tantos mártires, dispuso que la misma guerra, en el mismo reinado de Sapor, sirviese para avivar la fé en la Mesopotamia, provincia fronteriza del imperio romano, y lo que es mas, acabase con la muerte de Juliano la temible guerra que este Emperador habia movido contra la Iglesia. Por los años de 350 con un numeroso ejército de infanteria y caballería y un gran número de elefantes tenia sitiada la

plaza de Nisibe en la Mesopotamia, que era el más fuerte baluarte del imperio romano en aquella frontera. Habia cuatro meses que trabajaban en vano los persas, levantando torres, y valiéndose de todas las máquinas que se usaban en los sitios. Empezó entonces detener la corriente del rio Migdonio, que atravesaba la ciudad levantando un fuerte y elevado dique con que en pocos dias tuvo recogido un inmenso caudal de agua. Rompió el dique; y con el extraordinario ímpetu con que las aguas dieron contra los muros de la ciudad, derribaron una buena parte. Los persas á voz en grito manifestaban su alegría, y tuvieron que dejar el asalto para el dia siguiente, pues por la inundacion estaba la brecha inaccesible. Mas al tiempo de acometer quedaron muy sorprendidos, viendo que detrás de la muralla arruinada, aquella noche se habia levantado otra nueva. En efecto, Santiago, obispo de dicha ciudad, célebre por su virtud y milagros, animó á la guarnicion, y á los habitantes á levantar en tan poco tiempo aquella obra, permaneciendo entre tanto en la iglesia el santo obispo, rogando por los que trabajaban.

Sapor, acercándose á ver esta novedad, creyó ver sobre la muralla á un hombre vestido á la imperial, cuya púrpura y diadema brillaban con extraordinario resplandor. Y sabiendo que el Emperador no estaba allí, comprendió que aquello era una vision, con que se le daba á entender que Dios combatia por los romanos; é irritado arrojó una flecha al aire, como para vengarse del cielo. Al mismo tiempo San Efren, diá-

como y discípulo de Santiago, le suplicó que subiese al muro, viese á los persas, y echase sobre ellos su maldicion. El santo obispo subió á una torre, y viendo aquella multitud infinita, no hizo otra imprecacion que pedir á Dios mosquitos con que se diese á conocer su omnipotencia por medio de los más pequeños animales. Al instante se vieron venir á nubes hácia los enemigos. Se metian en las trompas de los caballos y demás bestias, que alborotadas y enfurecidas rompian las riendas y arneses, echaban de sí á los que las montaban, desordenaban las líneas, y se escapaban por donde podian. Sapor se vió precisado á reconocer el poder de Dios, levantar el sitio y retirarse vergonzosamente. Y es de notar que Filostorgio arriano, y por consiguiente poco favorable á Santiago de Nisibe, en su historia testifica este portentoso (1).

Muy al contrario fué llena de gloria y ventajas para los persas la guerra que les movió Juliano, y con que se terminó la persecucion de la Iglesia en el imperio romano, de que ahora voy á tratar. Juliano, que ántes de ser Emperador habia manifestado tan supersticiosa aficion al culto de los ídolos; luego que subió al trono imperial dirigió sus principales cuidados al restablecimiento del paganismo. Dió varias órdenes de abrir los templos y de reparar ó reedificar los que se habian demolido. Dióles grandes rentas, erigió altares, y renovó los sacrificios y ceremonias antiguas de cada ciudad. El mismo ofrecia en público víctimas y liba-

(1) Philost. lib. III. c. 23.

ciones, honraba mucho á los ministros de la religion profana, á los iniciados en los misterios, y á los empleados en la custodia de los ídolos, y de los templos. Los restableció en el goce de sus pensiones, y de los honores, exenciones y privilegios concedidos por los Emperadores idólatras. Cuidaba de que observasen exactamente las purificaciones exteriores, y la abstinencia de ciertos manjares que prescribia su religion. Era muy curioso observador de las entrañas de las victimas, en las cuales un dia vió una cruz coronada ó dentro de un círculo. Los asistentes quedaron asombrados; mas el arúspice principal dijo que el círculo que cercaba la cruz, significaba que los cristianos iban á ser presos y encerrados en todas partes. Otro dia sacrificando vacas á Proserpina, exclamó el sacrificador que las ceremonias no podian tener su efecto, porque allí habia algun cristiano. El Emperador asustado volvió los ojos á todas partes, y conoció que el que frustraba los efectos de las ceremonias era un jóven que servia en su guardia. Este negó ser cristiano, arrojó su media lanza adornada de piedras preciosas, y se retiró dejando confusos al Emperador y al pontífice.

«En Constantinopla colocó Juliano el ídolo de la Fortuna en la basílica principal, y le ofreció sacrificios, como á génio protector de aquella ciudad, de la cual Constantino habia desterrado la idolatría. Estaba un dia sacrificando á este ídolo; y Maris, obispo de Calcedonia, le afeó públicamente su impiedad y su apostasía. Juliano no hizo más que decirle que era

ciego, porque en efecto su vista se habia debilitado, por ser ya muy viejo. «¿Y tu Dios, galileo, añadió, no te curará?» Maris le respondió: «Gracias doy á mi Dios de ser ciego, por no ver un apóstata como tú.» Juliano no le replicó más, aparentando moderacion. Mandó que el codo con que se media el crecimiento del Nilo, tan importante en Egipto, fuese vuelto al templo de Serapis, de dónde le sacó Constantino para ponerlo en la iglesia. Veneraba con particularidad á Serapis, á Isis, y á Anubis, como se vé en sus medallas, en muchas de las cuales es representado como Serapis con la medida sobre la cabeza, y al lado su mujer Elena como Isis. Escribia con frecuencia á los Comunes de las ciudades, para excitarlos á la idolatría, favorecia á los que le conservaban aficion, y, al contrario, aborrecia á las ciudades cristianas, y no entraba en ellas en sus viajes, ni recibia sus diputados ó representaciones.

«No se atrevia á perseguir abiertamente á los cristianos, porque temia su prodigiosa multitud, y porque no queria pasar por tirano. Al contrario, queria parecer benigno y humano, como un filósofo que sólo se gobierna por la razon. En fin, sabia que los cristianos no temen la muerte ni los tormentos, y no queria ocasionarles el honor del martirio, conociendo por la experiencia de las persecuciones pasadas, que las más crueles fortifican y arraigan más el cristianismo. El mismo Libanio, gentil, y grande admirador de Juliano, explica así los motivos de su conducta. Quiso, pues, acometer á los cristianos con arte y

destreza. Levantó el destierro á los obispos y á todos los demás que habian sido desterrados en tiempo de Constancio por causa de religion, sin distincion de herejes ni de católicos. Hizo venir algunos á su palacio, y los exhortó á seguir cada uno su religion con entera libertad. Este procedimiento tenia bellas apariencias de moderacion; pero Juliano, como dice Ammiano Marcelino, lo hacia para que con la libertad se aumentase la division y rencor entre los cristianos, y él no tuviese que temerlos. Sin embargo, Dios se valia de esta maliciosa conducta de Juliano para consolar á muchas iglesias con la vuelta de sus preladados.

«A pesar de sus deseos de no hacerse odioso, desde luego comenzó á perseguir á los cristianos con providencias duras. Mandó á Eleusio de Cyzico que bajo grandes penas dentro de dos meses reedificase la iglesia de los Novacianos, que habia demolido en tiempo de Constancio. Con motivo de algun exceso de los arrianos, decia: «He resuelto tratar á todos los galileos con tal humanidad, que ninguno de ellos en ningun lugar padezca violencia alguna: ninguno sea llevado al templo, ni maltratado con ningun pretexto de religion. Pero los arrianos, insolentes con sus riquezas, han cometido contra los valentinianos en Edesa unos excesos muy contrarios á la buena policia. Por tanto, para ayudarlos á practicar su admirable ley, y facilitarles la entrada en el reino de los cielos, he mandado que todos los bienes de la iglesia de Edesa sean confiscados, la plata y el oro para distribuir-

los á los soldados, y los bienes raíces para unirlos á nuestro dominio ; á fin de que siendo pobres , sean más prudentes, y no queden privados del reino celestial que esperan. » Tal fué el carácter de la persecucion de Juliano, moderacion aparente, clara irrision del Evangelio, y efectivo atropellamiento en bienes, honores y personas. Mandó por medio de una ley que se diese á los cristianos el nombre de Galileos, que introdujo por desprecio. Revocó todos los privilegios que los emperadores cristianos habian concedido á favor de la religion. Quitó todas las pensiones que Constantino habia señalado á las iglesias, á sus ministros, y á las vírgenes y viudas ; y mandó que se restituyese lo cobrado, cuya exaccion se hizo con extremo rigor. Quitó de las iglesias el oro, la plata, los vasos preciosos, y demás riquezas, bajo pretexto de hacer practicar á los cristianos la pobreza evangélica, Y porque el Evangelio manda sufrir las injurias y huir los honores, prohibió á los cristianos el introducir pleitos, defenderse en los tribunales, y obtener empleos públicos.

« Pasó más adelante, y les prohibió enseñar las letras humanas. La orden que para ello dió, se funda en que los que enseñan, deben ser de buenas costumbres, y conformar sus sentimientos con las máximas públicamente recibidas, y con lo que ellos mismos enseñan ; y que es indicio de mala fé el explicar los autores antiguos, proponiéndolos como varones excelentes, y al mismo tiempo condenar su religion. « Homero, dice, Hesiodo, Demóstenes, Herodoto, Tu-

cidides, Sócrates y Lisias, reconocieron a los dioses por autores de su doctrina. Ya pues que los maestros viven de los escritos de estos autores; si no creen en ellos, no deben faltar á su conciencia por interés. Pero si juzgan prudente la doctrina de los autores que explican, comiencen por imitar su piedad con los dioses. Si al contrario, creen que aquellos se engañaron en lo que más importa, vayan á explicar á Mateo, y á Lúcas, en las iglesias de los galileos.» Añade que esta ley sólo priva á los cristianos de enseñar, pero deja á los jóvenes la libertad de aprender lo que quieran. «Seria justo, dice, curarlos contra su voluntad como á los frenéticos; más yo creo que á los ignorantes no es menester castigarlos sinó instruirlos.

«Los verdaderos motivos de esta prohibicion eran las grandes ventajas que los cristianos sacaban de los libros profanos para combatir el paganismo, ya descubriendo lo absurdo de sus fábulas, ya manifestando sus perniciosas consecuencias con algunas razones tomadas de Platon y otros filósofos, ya tambien porque con aquellos libros se perfeccionaban en el método de hablar y discurrir. Tambien pudo moverse Juliano por celos ó envidia de la fama de sábios que gozaban San Basilio, San Gregorio Nacianceno, el joven Apolinar y muchos otros, tanto católicos como arrianos.

«Al publicar esta orden Juliano, Ecéboło, famoso sofista de Constantinopla, cedió al tiempo, y se rindió á los alhagos del Emperador, á quien habia enseñado la retórica. En tiempo de Constancio habia parecido

cristiano fervoroso : en el de Juliano fué idólatra violento ; y muerto este Emperador, quiso volver á la Iglesia, y se postraba delante de los fieles gritando : « Tenedme entre los piés, y pisadme como sal insípida. » Tal fué la ligereza de Ecéboles. Pero la mayor parte de los profesores cristianos dejaron sus cátedras ántes que su religion : en lo que se distinguieron Proeresio y Victorino. Aquel era un famoso sofista de Atenas, que dejó voluntariamente su escuela ; pero Juliano, que era discípulo suyo, le exceptuó de la ley general, y le dió permiso de enseñar. Victorino era africano, y habia mucho tiempo que enseñaba la retórica en Roma con singular aplauso. Los más ilustres Senadores eran discípulos suyos, y se les erigió una estátua en la plaza de Trajano. Fué idólatra hasta la vejez ; más al fin se convirtió. Y venciendo el temor de disgustar á los poderosos amigos que tenia entre los idólatras, con el más justo temor de que Jesu-Cristo no le reconoceria delante de los ángeles, si él no le confesaba delante de los hombres, determinó presentarse á la Iglesia, y descubrirse cristiano. Fué admitido por catecúmeno, y poco despues dió su nombre para ser bautizado, con grande admiracion de Roma y sentimiento de los gentiles. Hizo la profesion segun el estilo de la Iglesia de Roma, en un lugar elevado, á vista de todos los fieles, pronunciándola con singular firmeza, y llenando de alegría los corazones de todos los fieles (1). Poco despues de converti-

(1) S. Aug. *Conf.* VIII. c. 2.

do, el edicto de Juliano le dió ocasion de dejar su escuela de retórica y se dedicó á escribir sobre la Escritura y dogmas, aunque con poco acierto, por haberse aplicado demasiado tarde á los estudios sagrados. Poco tiempo despues el Emperador prohibió también á los cristianos el estudio de los poetas, oradores y filósofos, y frecuentar las escuelas de letras humanas, bajo el pretexto de que solo los que seguian la religion de los antiguos griegos, debian estudiar sus libros, y hablar con pureza su idioma, y que los galileos debian contentarse con creer, sin estudiar ni discurrir (1).

«Mas al paso que no omitia medio de hacer despreciables á los cristianos, conocia cuanta ventaja les daba sobre los gentiles la pureza de sus costumbres, y el esplendor de sus virtudes. Intentó, pues, aprovecharse de su ejemplo para reformar el paganismo, que á pesar de su poderosa proteccion hacia pocos progresos. Es digno de notarse lo que sobre esto escribe á Arsacio, soberano pontifice de la Galacia: «El Helenismo, dice, no adelanta como debiera, y nosotros tenemos la culpa. De parte de los Dioses todo es grande y magnífico, superior á nuestros deseos y esperanzas. ¿Quién hubiera creido poco tiempo hace la mudanza que estamos viendo? Mas esto no basta. Aun prescindiendo de que los progresos del ateismo se deben en gran parte á la hospitalidad, al cuidado de los difuntos, y á la fingida gravedad de costumbres, nosotros

(1) Till. *ib.* a. 9. 4.

debemos practicar de veras todas estas cosas. Ni basta que tú lo hagas: deben hacerlo tambien todos los pontífices de Galacia. Haz que sean hombres de bien, ó por principios ó por temor: y quítales su sacerdocio, si no sirven bien á los dioses con sus mujeres, hijos y domésticos, y si consienten que en su familia haya galileos. Adviérteles que un sacrificador no debe ir al teatro, ni beber en una taberna, ni ejercer oficio indecoroso. Honra á los que obedezcan, y despide á los demás. En cada ciudad has de poner varios hospicios para recibir á los extranjeros, no solo á los nuestros, sino á todos, con tal que sean pobres. Ya he señalado fondos para estos gastos; porque es cosa vergonzosa que no haya judío que mendigue, que los impíos galileos, á más de sus pobres alimenten á los nuestros, y que nosotros los dejemos sin socorro. Instruye bien á los helinistas de su obligacion de contribuir á estas limosnas, y á los labradores de la de ofrecer á los Dioses las primicias de los frutos. Hazles ver que estas liberalidades son conformes á nuestras antiguas máximas;» y en prueba alega unos versos de Homero, en que se representa la obligacion de asistir á los extranjeros, y á los pobres, considerándolos como enviados de Júpiter (1).

«Juliano encarga tambien á los sacerdotes de los idolos el modo con que deben portarse con los gobernadores y magistrados, previniendo que estos al entrar en el templo ya no son más que unos parti-

(1) Julion. *Ep.* 49. *TIII. ibid.* a. 38.

culares. Dice que los pontífices deben vivir con gran pureza, como que siempre están en presencia de los dioses; deben abstenerse de toda acción y palabra menos decente: ni deben leer comedias, libros de los epicúreos y pirrónicos, ni novelas, especialmente las que tratan de amores: deben observar exactamente las ceremonias establecidas por las leyes antiguas: no deben permitir de ningún modo espectáculos impuros, ni tener por amigos ningún comediante, auriga ó bailarín; y hasta sobre su vestido, oraciones públicas, y toda su conducta les dá preceptos semejantes á lo que practicaban los cristianos. Aun intentó llevar más adelante la imitación del cristianismo: pues pensó en establecer en todas las ciudades unas escuelas públicas, en las que, á semejanza de lo que se hace en nuestras iglesias, hubiese lecturas, explicaciones y exhortaciones sobre los misterios y los preceptos de la moral, oraciones públicas á dos coros en días y horas determinadas, ciertos castigos de las faltas que se cometiesen, y algunos ejercicios para preparar á los que debiesen ser iniciados en las sagradas ceremonias. A más de los hospicios quiso edificar monasterios, ó lugares de retiro y meditación, para los hombres y para las vírgenes. Admiraba también las cartas de recomendación que los obispos daban á los viajantes, y con las cuales los cristianos en todos lugares los hospedaban con singular afecto. Pero Juliano no tuvo tiempo para poner en ejecución tan bellas ideas, ni con los principios de la religión gentílica hubiera sido fácil verificarlas.

«No es de admirar que Juliano, juntando á un tiempo el artificio y la fuerza, pervirtiese un gran número de soldados y oficiales. Era antigua costumbre adorar las imágenes de los Emperadores; mas esta adoracion se miraba como un honor civil, independiente de la religion. Juliano en vez de las representaciones de victorias, cautivos y otras figuras indiferentes, que solian acompañar la del Emperador en las banderas de las legiones, hizo poner las de dioses falsos: la de Júpiter como que le daba la corona y la púrpura, y las de Marte y Mercurio en testimonio de su valor y elocuencia. Con esto el honor que se daba á la imagen de Juliano, se confundia con el culto idólatrico de aquellos dioses. Algunos soldados instruidos y piadosos se resistieron á adorar aquellas imágenes, y fueron castigados como reos de falta de respeto al Emperador. Otros no repararon en la mezcla de los ídolos, y las adoraron. Pero no dejó de haber un grande número que por ambicion, por interés ó por temor, abandonaron su religion y manifestaron no conocer otra ley que la voluntad del príncipe.

«Lo mismo sucedió con otro artificio de Juliano para sorprender á los soldados. Solia el Emperador en ciertas ocasiones, sentado en un trono elevado, distribuir por su mano algunas piezas de oro á sus tropas, segun el grado y mérito de cada uno. Juliano añadió la ceremonia de que los que iban á recibir el oro, echasen ántes incienso sobre el altar que habia allí inmediato con lumbre. Muchos que lo supieron ántes se fingieron enfermos para evitar este lazo;

pero la mayor parte no repararon que aquel acto no tanto era civil como idolátrico. Algunos de estos, yendo á comer inmediatamente, invocaban segun su costumbre el nombre de Jesús ántes de beber, haciendo la señal de la cruz sobre el vaso. Uno de los compañeros les dijo: *¿Qué es esto? ¿cómo invocais á Jesús, si acabais de negarle? ¿Cómo?* respondieron asombrados: *¿qué es lo que quereis decir? Que habeis echado, respondió el otro, incienso en el fuego de los ídolos.* Al instante se levantaron, y con extraordinarias demostraciones de sentimiento iban gritando: «Nosotros somos cristianos en el corazon: entiéndalo todo el mundo. ¡No os hemos negado, ó Salvador Jesús: la mano es la que ha faltado, pero no el corazon! El Emperador nos ha engañado: renunciamos á la impiedad, y queremos expiarla con nuestra sangre.» Corrieron al palacio, y arrojando á los piés del Emperador el oro que les habia dado, exclamaron: «Vos, señor, con pretexto de hacernos un donativo, nos habeis condenado á muerte: hacednos, pues, la gracia de sacrificarnos á JESUCRISTO, de cortar nuestras manos delincuentes y arrojarnos al fuego. El Emperador se irritó de tal manera, que al instante les mandó cortar la cabeza. Lleváronlos al lugar del suplicio; pero entre tanto Juliano habiéndolo reflexionado, no quiso darles la gloria del martirio, y mandó suspender la sentencia, desterrándolos á los confines del imperio, y privándoles de entrar en las ciudades.

«Entre los oficiales cristianos que estimaron más

su religión que su fortuna, son dignos de notarse los primeros sucesores de Juliano en el imperio, á saber, Joviano, Valentiniano y Valente. La confesión de Valentiniano fué particular. Como mandaba la compañía de los guardias del Emperador, que se llamaban jovianos, debía seguirle, y estar el mas inmediato á su persona. Entraba un dia Juliano bailando en el templo de la Fortuna; y á uno y otro lado de la puerta estaban los guardas del templo con ramos bañados en agua lustral, rociando á los que entraban. Cayó una gota sobre la copa de Valentiniano, quien al instante dió una puñada al ministro del templo, diciendo que le habia manchado con aquella agua impura, y rasgó el pedazo de la capa que el agua tocó. El Emperador enojado le desterró á la guarnicion de un país desierto; pero para que no se le diese el título de confesor de JESUCRISTO, tomó por pretexto que no tenia su compañía bien arreglada.

«Pero no obstante las precauciones de Juliano para privar á los fieles de la gloria del martirio, y sus apariencias de blandura, fueron muchos los mártires en esta breve persecucion. Las órdenes que dió el Emperador para restablecer la idolatría, en todas las ciudades ocasionaban conmociones populares. Los gentiles abrieron sus templos y renovaron sus sacrificios, burlándose de los cristianos é insultándoles con la mayor insolencia. Los cristianos menos perfectos, no pudiendo sufrir sus blasfemias, tal vez respondian con injurias; y tal vez aun sin esto los gentiles, fieros con la proteccion del Emperador, pasaban de las

palabras á los hechos, y atropellaban á los cristianos. Estas violencias no solo quedaban sin castigo, sino que iban siempre en aumento, porque el Emperador daba los empleos civiles y militares á los más crueles enemigos de los cristianos, permitiendo que les hiciese cuanto mal pudiesen, fuera de violentarlos expresamente á sacrificar. Y de esta manera Juliano, bajo pretexto de libertad de religion, llenó de confusión á todo el Imperio.

«Comenzando la historia de estos mártires por las cercanías de Constantinopla, en Doróstoro, ciudad distinguida de la Mesia, Emiliano por orden de Capitolino, vicario de Tracia, fué quemado vivo, por haber destruido ciertos altares. En Mera ó Mira, ciudad episcopal de la Frigia, mandó el prefecto abrir el templo, limpiarle y renovar los ídolos. Los cristianos lo sentian mucho, y tres de ellos, Macedonio, Teodulo y Taciano, impelidos del celo entraron de noche en el templo, é hicieron pedazos á los ídolos. El prefecto mandó prender á muchos fieles aunque inocentes, é iba á condenarlos al último suplicio. Pero los autores del hecho se presentaron, no queriendo permitir que otros muriesen en su lugar. El prefecto les ofreció el perdon, con tal que sacrificasen. Y no pudiendo vencer su constancia, les hizo sufrir todas las especies de los más crueles tormentos, y por último les mandó poner sobre parrillas para ser quemados á fuego lento. Los gloriosos atletas con admirable serenidad le decian: *si quieres gustar las carnes bien asadas, vuélvenos del otro lado*; con tal alegría

consumaron su precioso holocausto. En Pesinonte, ciudad de la Galacia, dos jóvenes sufrieron el martirio en presencia de Juliano, que fué á dicha ciudad para ver el antiguo templo de la madre de los dioses. Allí le presentaron un cristiano que habia destruido el altar de la diosa; el cual léjos de amedrentarse con la vista y amenazas de Juliano, se burló de sus vanos discursos. Le presentaron otro á quien habian atormentado ya de varias maneras, el cual enseñando una pierna que tenia aun sin llaga, se quejaba de que la privasen del honor de padecer por Cristo. Ambos fueron condenados al fuego y á las bestias, y sufrieron el martirio con su madre, y el obispo de la ciudad.

«En Ancira, capital de la Galacia, habia un presbítero llamado Basilia, que en el imperio de Constancio habia resistido con valor á los arrianos, y en el de Juliano iba por la ciudad exhortando públicamente á los cristianos á perseverar en la fé, y á no mancharse con las abominaciones de los sacrificios. Su celo le mereció el ódio de los idólatras; en especial un dia que, viéndolos sacrificar, se detuvo, y dando un profundo suspiro, suplicó á Dios que no permitiese que algun cristiano siguiese tan impíos ejemplos. Fué entónces preso, llevado al Gobernador de la provincia, y acusado de fomentar sediciones, de haber derribado algunos altares, y hablado mal del Emperador. El Gobernador le examinó; y no pudiendo con palabras vencer su constancia, le mandó colgar y rasgarle los costados, y despues de cansados los verdugos le

metió en la cárcel. Entónces dió parte á Juliano, quién envió á Elpidio y á Pegaso, ámbos apóstatas, los cuáles tentando otra vez inútilmente á Basilio, le hicieron sufrir de nuevo los tormentos. Poco despues llegó Juliano á Ancira, é informado de la causa de Basilio, le mandó venir á su presencia. Basilio le afeó su apostasia, y le predijo que Jesucristo quanto ántes le quitaria el imperio. Entónces dijo Juliano: «Querria dejarte libre; pero tu desvergüenza me obliga á castigarte;» y dejó al conde Frumentino el encargo de atormentar al santo con nueva y exquisita crueldad. Así lo hizo el conde, cortándole cada dia algunos pedazos de carne de varias partes de su cuerpo, rasgándole con puntas de hierro, y haciéndoselas clavar en los hombros hechas brasas. En este tormento murió el 28 de junio del año 362.

«En la misma ciudad padecieron tambien Melasipo, Antonio y Carina. Pero fué más célebre la confesion de Filoromo. Llevado á la presencia de Juliano, confesó la fé con tanta generosidad, que el Emperador mandó rasurarle la cabeza, y entregarle á los muchachos para que le abofeteasen, azotasen y ultrajasen á su arbitrio. Filoromo dió las gracias al Emperador, sintiendo que no le añadiese tambien el honor del martirio. Entónces se dedicó á la vida monástica, y se concilió la veneracion y respeto de todos los fieles, aunque hijo de madre esclava. Fué ordenado de presbítero, y vivió más de ochenta años con ejemplar virtud. Busiris, hereje de la secta de los Eneeratitis ó Abstinentes, fué tambien preso en Ancira de Galacia,

y acusado de haber insultado á los gentiles. El Gobernador mandó ponerle en el ecúleo para rasgarle los costados ; pero Busiris levantando los brazos y descubriendo los costados, dijo que no era menester tomarse el trabajo de colgarle y bajarle, porque él permanecería inmóvil en aquella postura mientras durase el tormento. Admiró el juez tal promesa, y más al verla cumplida ; pues Busiris mantuvo los brazos levantados mientras que con las uñas de hierro se le rasgaban los costados, y no dejó aquella postura hasta que el juez se dió por satisfecho. Fué entónces metido en la cárcel : despues recobró la libertad con la muerte de Juliano, y vivió hasta el imperio de Teodosio, habiendo abjurado la herejía y vuelto á la Iglesia católica.

«Juliano desde la Galacia prosiguió su viaje por la Capadocia, en la cual hubo tambien mártires, especialmente en Cesarea, que era la capital. Estaba el Emperador fuertemente irritado contra esta ciudad, porque casi todos sus habitantes eran cristianos, y habian destruido los templos de Júpiter y de Apolo, y entónces mismo acababan de arruinar el de la Fortuna. Privó, pues, á la ciudad de este titulo, y del nombre de Cesarea : á las iglesias de la misma y su territorio les quitó cuánto tenian en bienes muebles, ó raíces, dando tormento á los ministros, para que nada ocultasen, y además las multó en trescientas libras de oro, que debieron pagarse luego al fisco. Mandó que todos los clérigos fuesen alistados entre los ministros más ínfimos del rector de la provincia,

que era la milicia más despreciable. A los legos cristianos con sus mujeres é hijos les impuso los mismos tributos que se pagaban en los lugares; y con juramento les apercibió de que si no restablecían desde luego aquellos templos, acabaría de destruir la ciudad, y no quedarían seguras las cabezas de los galileos. Todos los que tuvieron parte en la destrucción del templo de la Fortuna, fueron sentenciados, unos a muerte, otros á destierro. Se cree que por esta causa murieron Euppsychio, de noble linaje, y recientemente casado, San Dámaso, y todo aquel coro de clarísimos mártires, de cuya fiesta hace mención San Basilio en sus cartas (1).

«El Emperador continuando su viaje por la Cilicia y Tarso, llegó á Antioquía á fines de julio, tiempo en que los gentiles celebraban la fiesta de Adonis; y como esta fiesta se celebraba con cánticos lúgubres, en memoria del llanto de Vénus por la muerte de Adonis en las garras de un tigre, ó del colmillazo de un javalí, pareció á los gentiles que esta fiesta era un triste presagio para la entrada del Emperador en la capital del Oriente. Visitaba todos los templos de los collados y montes más ásperos, y esperaba con ansia la fiesta que en agosto se había de celebrar en un templo de Apolo del famoso arrabal de Dafne, esperando ver con este motivo la riqueza y magnificencia de Antioquía. Imaginábase que hallaría un soberbio aparato de víctimas, danzas, perfumes, y niños ves-

(1) Ep. 142. n.º 418. 272. al 291.

tidos de blanco, y ricamente adornados: así cuando entró en el templo, y no halló un grano de incienso, una víctima, ni una sola torta, quedó extrañamente sorprendido. Preguntó al sacerdote del ídolo, en dónde estaba lo que la ciudad ofrecía en aquella fiesta. «Yo, respondió el sacerdote, he traído de mi casa este ganzo; pero la ciudad nada preparó.» Entonces Juliano conoció los grandes progresos del cristianismo en Antioquía; y lleno de sentimiento, dió una reprobación al Senado, muy propia de un apóstol del paganismo. «Es cosa muy extraña, dijo, que una ciudad tan grande como esta haga ménos por los dioses que un infeliz lugar de las extremidades del Ponto; y que poseyendo un territorio tan rico y tan vasto, hoy que por primera vez se celebra la fiesta de su Dios, despues de disipadas las nubes del ateismo, no ofrecáis un sólo pájaro, cuando cada gremio debiera ofrecer una vaca, y la ciudad á lo ménos un toro. Permis que vuestras mujeres destruyan vuestras casas para dar á los galileos, y que estos con vuestros bienes socorran á los pobres, y acrediten la impiedad: en vuestros cumpleaños dais espléndidos convites; y ¡que en una solemnidad como esta no haya habido entre vosotros quién trajese aceite para la lámpara, ni una víctima, ni un grano de incienso! Un hombre de razon sentiria que le tratasen así: pues ¿cómo pueden los dioses dejar de irritarse?» Así habló Juliano al pié del altar; pero el Senado y el pueblo de Antioquía no hicieron caso.

«La fiesta de Apolo duraba siete dias; y en uno de

ellos dio Juliano un solemne convite. El sacrificador tenia dos hijos, que eran ministros del templo, y rociaban las comidas con agua lustral. Uno de ellos, concluida la primera funcion, huyó á Antioquía, y fué á buscar á una virtuosa diaconisa, amiga de su madre, que varias veces le habia exhortado á hacerse cristiano. La santa mujer, creyendo que aquel jóven debia esconderse, para evitar la ira del Emperador, y el enojo é instancias de su padre, le presentó al obispo san Melecio, quien le ocultó en un cuarto alto de su casa. Su padre le buscaba por todas partes; y por último llegó un dia á verle detrás de la reja de una ventana de su cuarto. Subió, pues, al instante: le sacó por fuerza de la casa de Melecio: se le llevó á la suya: le azotó cruelmente: le hirió manos, piés y hombros con puntas de hierro hechas áscua: le encerró en un cuarto, cuya puerta aseguró bien por fuera, y se volvió á Dafne. El jóven, impelido de un celo extraordinario, despedazó los ídolos de su padre; pero luego, temiendo su cólera, invocó la ayuda de JESUCRISTO. Al instante se abrieron las puerfás; el jóven se fué á casa de la diaconisa: ella le vistió de mujer, y le presentó otra vez á San Melecio, quien le encargó á San Cirilo de Jerusalem, que aquella noche se iba á Palestina, y se le llevó consigo. Teodoro, que le conoció siendo ya viejo, afirma que todo esto lo supo de su boca; y que despues de la muerte de Juliano habia logrado la conversion de su padre.

«Si Juliano estaba mal satisfecho de la ciudad de Antioquía, por verla casi toda cristiana, quedó muy

contento de algunas otras ciudades vecinas, porque luego que dió sus órdenes para restablecer la idolatría, renovaron los templos, destruyeron los sepulcros de los mártires, y cometieron contra los cristianos los más increíbles excesos de crueldad. En Aretusa, ciudad de la Siria, el obispo Márcos en tiempo de Constancio destruyó un magnífico templo de los gentiles, convirtió un grande número, y edificó una iglesia. Luego que Juliano logró el imperio, viendo Márcos que los gentiles iban á tomar de él una cruel venganza, pensó en esconderse y retirarse á otra ciudad, segun el consejo del Evangelio. Pero poco despues supo que irritados los gentiles de que se les hubiese escapado, querian desfogar su rábia contra sus feligreses, y que ya habian preso á muchos. Presentóse, pues, á sus enemigos, y fué metido en la cárcel. Todo el pueblo gentil se amontó al rededor de él: le arrastraron por las calles, cogiéndole por los cabellos, ó por dónde primero podian, sin compadecerse de su vejez ni respetar su virtud y sabiduría. Le desnudaron y azotaron en todo el cuerpo: le arrojaron en los lugares más inmundos, y sacándole despues, le abandonaron á los niños de las escuelas, mandándoles que sin compasion le diesen continuas punzadas con los estilos ó hierrecitos agudos con que escribian. Atáronle las piernas con tal violencia, que las cuerdas penetraron hasta los huesos: despues con hilo de lino muy torcido y fuerte le cortaron las orejas; y por último, habiéndole untado con sebo y miel, le pusieron en una banasta colgado en alto, expuesto á los

rayos del sol, y á las picadas de las avispas, abejas y demás insectos.

«Sufrió el santo viejo tan extraños y horrorosos tormentos con un valor y serenidad de ánimo, que en un robusto jóven hubieran sido portentosos. Empezaron los idólatras á darse por vencidos; y aunque ántes exigian que pagase todo lo preciso para reedificar el templo, se redujeron á pedirle una pequeña cantidad. El Santo todavía colgado en la banasta, se burlaba de ellos: les decia, que elevándole á aquel trono, le respetaban como celestial, confesándose ellos bajos y terrenos, y que no esperasen que les diese nada para la fábrica del templo del idolo, pues no seria ménos impiedad dar un solo real que toda la suma. Tanta paciencia venció, en fin, el furor de los gentiles: le dejaron libre, y con el tiempo recibieron los más con docilidad las instrucciones que les dió, y se convirtieron. La constancia de este obispo hizo tal impresion en el ánimo del prefecto del Pretorio, aunque gentil, que dijo á Juliano; «¿No es cosa vergonzosa, Señor, que los cristianos sean tan superiores á nosotros, y que nos deje burlados y vencidos un viejo, á quien aunque hubiéramos vencido, no nos daba ningun honor?» Los templos arruinados eran un pretexto general para perseguir á los cristianos en dónde quiera; pues Juliano mandó que en todas partes se reedificasen á costa de quien los habia hecho derribar. Pero parece que Marcos de Aretusa debia ser exceptuado de esta ley, por ser uno de los obispos que al principio del reinado de Constancio escondieron á Juliano, y le salva-

ron la vida. Por lo demás no hay duda que este obispo habia sido del partido de los arrianos, ó semi-arrianos, entre los cuales se distinguió. Pero como San Gregorio Nacienceno, que no podia dejar de tenerle bien conocido, le tributa grandes elogios, hay motivo para creer que cuando sufrió estos trabajos, no estaba fuera de la comunión de la Iglesia.

«En Heliópolis de la Fenicia, junto al monte Líbano, habia un diácono llamado Cirilo, que en tiempo del emperador Constantino habia despedazado muchos ídolos. Los paganos, que jamás habian olvidado su resentimiento, no se contentaron ahora con quitarle la vida, sino que le abrieron el vientre, y comieron el hígado. Pero la divina justicia hizo en breve un ejemplar castigo de su barbaridad. A cuantos comieron, se les cayeron luego de una vez todos los dientes: se les pudrió y cayó á pedazos la lengua; y perdieron la vista. En la misma ciudad habia algunas vírgenes consagradas á Dios, que vivian muy retiradas; y prendiéndolas los gentiles las desnudaron y expusieron á la vista y á los insultos del pueblo. Cortáronles todo el pelo de la cabeza, les abrieron el vientre y echaron dentro cebada, incitando á unos cerdos á comérsela, para que al mismo tiempo les comiesen las entrañas. Parece que tan inaudito furor contra unas vírgenes inocentes le concibieron los gentiles por haber Constantino arruinado el templo de Venus de la ciudad, y prohibido á sus habitantes el prostituir á sus hijas en obsequio de la diosa. La misma inhumanidad de abrir el vientre, echar dentro cebada y darla á comer á los

cerdos, la ejecutaron tambien los gentiles de Gaza y de Asealon con algunos presbíteros y sagradas vírgenes.

«En Gaza habia tres hermanos llamados Eusebio, Nestabo y Zenon, que sufrieron un martirio muy cruel. Fueron puestos en la cárcel y azotados. Mas empezando á clamar contra ellos las gentes en el teatro, se alborotaron de tal manera, que corrieron enfurecidas á la cárcel, y sacando á los tres hermanos los arrastraron por toda la ciudad, unas veces boca arriba, otras boca abajo, maltratándoles al mismo tiempo con piedras, con palos y cada uno con lo que podia. Hasta las mujeres salian á darles con sus ruecas; y los bodegoneros que se hallaban en la plaza, arrojaban sobre ellos agua hirviendo, y los traspasaban con sus asadores. Así quebradas las cabezas de los mártires, de manera que les salian los sesos, y hechos sus cuerpos mil pedazos, fueron despues de muertos arrastrados fuera de la ciudad adonde acostumbraban arrojar los jumentos muertos.

«Con los tres hermanos fué preso un jóven llamado Nestor, que sufrió como ellos la cárcel y azotes; pero cuando empezaron á arrastrarle por la ciudad, el pueblo le tuvo compasion, porque era muy hermoso, y le dejaron medio muerto. Algunos le llevaron á casa de Zenon, primo de los mártires, donde murió despues de resultas de las heridas. Zenon se vió en gran peligro de correr la suerte de sus parientes; pero pudo escaparse, y se escondió en Antedon á una legua de Gaza. El pueblo de Antedon

era tambien muy idólatra. Zenon fué conocido por cristiano: así le azotaron cruelmente y le desterraron de la ciudad. Retiróse á Mayuma, que era el arsenal de Gaza. Constantino le habia hecho ciudad en premio de ser pueblo muy cristiano, y para que fuese independiente de Gaza, dónde reinaba la idolatría; y por lo mismo Juliano le quitó despues todos sus privilegios, y le volvió á poner dependiente de Gaza. Otros muchos cristianos con motivo de esta persecucion tuvieron que huir de sus pueblos, y establecerse en otros en que reinase menos la idolatría; y de este número fueron los ascendientes del historiador Sozómeno. Corrió la voz en Gaza de que el Emperador queria castigar aquella sedicion. Pero Juliano ni siquiera los reprendió con algunas cartas, como hizo en otras ocasiones semejantes. Al contrario, privó de su empleo al gobernador, porque habia puesto en la cárcel á los autores de aquellos atentados, aunque tambien habia arrestado á muchos cristianos. Porque, decia Juliano, *¿será acaso gran delito que un pueblo de gentiles haya muerto á diez Galileos?*

«El furor de los paganos en esta persecucion, se extendia igualmente contra los sepulcros de los mártires y demás monumentos de la piedad cristiana. En Sebaste de la Palestina abrieron el de San Juan Bautista, quemaron sus huesos y echaron las cenizas al viento. Algunos monjes de Jerusalem, que se hallaban en Sebaste, se mezclaron con los gentiles, y pudieron recoger y esconder algunos huesos, y los presentaron despues á su Abad. Y éste, juzgándose indigno

de conservar tan gran tesoro, le envió á San Atanasio por medio de Juliano su diacono, que fué despues obispo en Palestina. San Atanasio encerró estas reliquias en presencia de pocos testigos en un hueco de una pared del santuario de una iglesia, diciendo con espíritu profético que la generacion siguiente las hallaria: lo que sucedió en tiempo del obispo Teófilo, y del Emperador Teodosio. Sin embargo, el sepulcro de San Juan Baulista continuó despues en Sebaste siendo ser muy venerado, como que contenia parte de sus propias cenizas.

«En Paneade, por otro nombre Cesarea de Filipo, habia una estatua de Jesucristo, erijida en memoria del milagro de la Hemorroisa del Evangelio. Se creia puesta por disposicion de esta misma mujer, que se suponía natural de aquella ciudad. A un lado se veía la figura de una mujer arrodillada, con las manos tendidas en actitud de hacer alguna súplica, y en frente la de un hombre en pié, abrigado con una gran capa bien puesta, que extendía la mano hácia la mujer. Las dos estatuas eran de bronce. De la base de la de Jesucristo salía una yerba desconocida, la cual en llegando hasta la franja de la capa, curaba toda suerte de enfermedades (1). Juliano mandó poner su estatua en aquel lugar; mas un rayo la partió por medio, le aplastó la cabeza y así denegrada se conservaba sesenta años despues en tiempo de Sozómoeno (2). En cuanto á la estatua de Jesucristo, los gentiles la arrastraron

(1) Eus. Hist. Eccl. VII. c. 18.

(2) Soz. V. c. 21. al. 20.

por las calles, y la hicieron pedazos. Pero los cristianos los recojieron y reunieron, colocándolos en la iglesia dentro de la sacristía, en dónde los guardaron con decencia y los enseñaban á los que venian á verlos por devocion. En Emesa los idólatras destruyeron y quemaron los sepulcros de los mártires, y trocaron en templo de Baco una iglesia que poco ántes habian edificado los fieles de la ciudad (1).

«La malicia con que Juliano fomentaba semejantes violencias de los idólatras contra los cristianos, se puede conocer por la infame conducta que tuvo con Tito, obispo de Bostri ó Besra, en la Arabia. El Emperador le amenazó que si sucedia en la ciudad alguna turbulencia, le castigaria con rigor á él y á su clero. Tito le representó que, al contrario, él trabajaba con eficacia para que el pueblo no perdiese la debida subordinacion, y le decia entre otras cosas: «Aunque los cristianos sean en tan grande número como los paganos, se contienen con nuestras exhortaciones á fin de que no suceda ningun desórden.» Juliano se valió de estas palabras para hacer á Tito odioso al pueblo de Bostri, como si Tito hubiese querido dar á entender que el pueblo era inclinado á la sedicion, y que él le contenia. En consecuencia, manda al pueblo que eche á Tito de la ciudad como calumniador: encarga que vivan en paz con los galileos, sin arruinar sus casas: que consideren que son más dignos de compasion que de ódio; y que ellos mis-

(1) Till. *ib.* a. 17.

mos se castigan abandonando á los dioses, para irse tras los muertos y sus reliquias. Pondera tambien Juliano, segun su costumbre, su benignidad con los cristianos, y acusa generalmente á los ministros de la Iglesia de ser enemigos de la paz, y autores de las sediciones y tumultos (1).

«Llamó Juliano á Antioquia á Artemio, duque ó general de las tropas de Egipto, acusado de haber destrozado muchos ídolos en tiempo de Constantino, y de haber despues auxiliado al obispo Jorge, cuando se apoderó de las riquezas y adornos de los templos gentílicos. El Emperador mandó cortar la cabeza á Artemio, que habia corrido muy bien con los arrianos. Pero como no sólo la Iglesia griega sinó tambien la latina, á 20 de octubre, le veneran como verdadero mártir, podemos muy bien persuadirnos que se habia reconciliado con la Iglesia. Y tal vez conservó siempre la verdadera fé, y era de aquellos que protejian á los arrianos, por no conocerlos, y con el buen fin de dar la paz á la Iglesia. Tambien consiguieron la gloria del martirio Juventino y Maximino, que eran de los guardias del Emperador, llamados escuderos. Juliano habia mandado echar en las fuentes de Antioquia y del arrabal de Dafne una porcion de licor ofrecido á los ídolos, y con esta agua hacia rociar el pan, la carne, la fruta, verduras y todos los víveres que se vendian en la plaza. Los cristianos no reparaban en comer de todo, conformándose con la regla de

(1) Jul. Epist. 52. Till. *ib.* a. 25.

San Pablo : « Comed de todo lo que se vende en público, sin meteros en más. » Sin embargo, sentian vivamente hallarse reducidos á tan dura necesidad, y que el Emperador por todas partes armase lazos para hacer caer á los fieles en la idolatría.

« Un dia, pues, hallándose Juventino y Maximino en un convite, se lamentaban con santo ardor de estas profanaciones, y citaron con intento aquellas palabras de los compañeros de Daniel : « Habeisnos entregado, Señor, en manos de un Rey injusto y el peor de toda la tierra. » Estas palabras fueron repetidas al Emperador, quién mandó que se le presentasen Juventino y Maximino, y les preguntó qué habian dicho. Ellos con santo valor le respondieron : « Señor, habiendo sido educados en la verdadera piedad, y en las recomendables máximas de Constantino y de sus hijos, no podemos dejar de llorar al verlo ahora todo lleno de abominaciones, y todas las comidas contaminadas con profanos sacrificios. Esto es lo que lamentábamos en particular, y aprovechamos esta ocasion de lamentarlo en vuestra presencia : esto es lo único que nos da pena en vuestro reinado. » El Emperador enojado les hizo dar crueles tormentos hasta quitarles la vida, diciendo que no lo hacia por la religion, sino por la insolencia de sus palabras (1). Así los soldados cristianos respetaban á Juliano, aunque infiel y apóstata, como observa San Agustin : si les mandaba adorar á los ídolos, preferian la ley de

(1) Till. *ib.* a. 26. 27.

Dios á sus órdenes ; pero si les mandaba acometer á los enemigos, obedecian con prontitud (1).

«Luego que en Alejandria se supo la muerte de Artemio, el pueblo gentil se desenfrenó contra Jorge, obispo arriano. Este se habia hecho odioso, no sólo á los católicos, á quienes persiguió con la mayor crueldad, sinó tambien á los arrianos, precisándolos á condenar á Aecio ; pero sobre todo á los gentiles, cuyos templos habia saqueado. La última vez que habia venido de la córte, pasando, acompañado como solia de gran multitud de gente, por cerca del hermoso templo del génio de la ciudad, dijo: *¿Durará mucho este sepulcro?* Esta pregunta fué mirada por los gentiles como anuncio de la ruina del templo, y los irritó en gran manera. Otro incidente acabó de exasperarlos. Habia cerca de la ciudad un lugar abandonado y lleno de inmundicias, en que antiguamente los paganos habian sacrificado hombres en las ceremonias de Mitra. Constancio le dió á la Iglesia; y Jorge le hizo limpiar. Hallóse una pieza subterránea en que habia ídolos, é instrumentos que parecian muy extraños y ridículos, y además las calaveras de algunos hombres y niños, que se suponian muertos para conocer por sus entrañas lo porvenir, y para precisar con ceremonias mágicas á las almas á comparecer. Los cristianos con gran publicidad enseñaban aquellos misterios ridículos y muestras de crueldad. Pero los gentiles no pudiendo sufrir esta afrenta, se reunieron y armaron:

(1) S. Aug. in Psalm. 124. n. 7.

se echaron sobre los fieles, mataron muchos de ellos á palos, pedradas, degollándolos, ahogándolos con cuerdas y de otras maneras, especialmente crucificándolos en desprecio de la cruz.»

Hasta aquí es relacion del Padre Amat, que por lo importante para la inteligencia de los sucesos de aquella época, hemos creído oportuno trascribir en este lugar.

Añadamos que la persecucion, habíase extendido á Italia, á las Galias y á casi todas las provincias del imperio. Empero una de las ciudades que más padecieron, fué Antioquía, por haberse detenido en ella Juliano, preparándose para la guerra de los Persas, habiendo sido en número considerable los que confesaron la fé, si bien en esta persecucion hubo algunos apóstatas, que fueron visiblemente castigados por la mano de Dios. Teotecno, presbítero de la Iglesia de Antioquía, tuvo una enfermedad que le cubrió el cuerpo de gusanos, los cuales le fueron royendo hasta los ojos, y murió rabiando y mordiéndose la lengua. El obispo Heron, natural de Tebas, en Egipto, que por miedo adoró los ídolos, contrajo una asquerosa lepra que hizo que todo el mundo le abandonase y murió miserablemente en la calle, habiendo habido otros diversos ejemplos de esta naturaleza.

Durante su viaje de Antioquía á Persia, escribió Juliano su obra contra la religion cristiana, habiendo tenido cuidado de formar armas de cuanto habian dicho en aquel sentido los más grandes enemigos que habia tenido el cristianismo.

Los filósofos causaron por entónces mucho daño á la religion, habiendo sido ellos los causantes de la apostasía de Juliano, y algunos pretendieron unir el cristianismo con la idolatría, interpretando alegóricamente las ceremonias y fábulas de los gentiles, queriendo hacer conocer que en ellas estaban escondidos los preceptos morales que habia enseñado Jesucristo. ¡Extraña pretension! Era lo mismo que querer unir la luz con las tinieblas. La idolatría es obra del demonio y el cristianismo es obra de Dios. Aquella dá culto á la mentira y este á la verdad: ¿cómo habian de maridarse dos principios tan diametralmente opuestos? A esto queda á veces reducido el ponderado talento de los hombres, y solo á aquellos filósofos llenos de orgullo y de insensata vanidad, podia ocurrírseles el unir el culto de Dios con el culto idólatrico.

¿La obra de Juliano contra el cristianismo, fué escrita por él, ó por los filósofos de que se hallaba rodeado? Por lo menos es indudable que ellos le inspiraban y le indicaban los falsos argumentos de que se valió. Lo que ellos deseaban es que el nombre del Emperador autorizase la obra. Sin duda creyeron que el cristianismo iba á quedar destruido con aquellos esfuerzos y que el mundo iba á volver de nuevo al paganismo, detestando de una vez y para siempre de la cruz de Jesucristo y de su divina enseñanza. Lo que no pudieron conseguir á pesar de los arroyos de sangre que hicieron correr los Emperadores anteriores á Constantino, creyó conseguirlo el miserable apóstata

Juliano, que no supo conocer que siendo el cristianismo no obra de los hombres sino de Dios, son impotentes todos los esfuerzos de los hombres para destruirlo. Mueren sus enemigos en el oprobio y la confusión, y la obra de Dios atraviesa los siglos llena de majestad y parece que renueva su juventud, presentándose llena de vida á la contemplacion de los mortales.

Hé aquí de que modo Juliano daba comienzo á su obra: «Me parece oportuno manifestar á todos los hombres las razones que me han persuadido que la secta de los galileos es una invencion: que nada tiene de divino; y que está compuesta con artificiosa malicia, para abusar de la parte crédula y pueril del alma, haciéndole creer como verdades las fábulas más prodigiosas. Desde luego advierto á los lectores que si quieren responder, no se separen de la causa que trato, y obren como en un juicio reglado, sin acusarnos á nosotros y á nuestras cosas, hasta que se hayan defendido de nuestras acusaciones.»

La obra la dividió en siete libros. Se ha perdido, pero San Cirilo de Alejandría ha conservado una buena parte en la respuesta que dió á sus argumentos. Este santo padre en los diez libros que escribió *contra Juliano el apóstata*, refuta tan solamente el primero de los de aquel, lo que creeria suficiente para pulverizar todos los sofismos de que estaba plagada tan perniciosa obra.

Pero los dias del apóstata estaban contados y debia sucumbir justamente cuando más cercano creia estar

á la realizacion de sus propósitos que no eran otros que la destruccion de los persas y de los cristianos. Cuando hubo llegado á los confines de la Persia y se hubo internado mucho en país enemigo, fué herido y murió el 26 de junio del año 463 poco ántes de media noche.

La muerte del apóstata fué revelada por Dios á algunos santos varones, siendo inmensa la alegría que causó, y muy especialmente á los de Antioquia, porque en todas partes se habia mirado con profunda pena por los fieles el empeño que habia mostrado por restablecer el culto idolátrico, destruyendo la Santa religion de Jesucristo. Los gentiles, por el contrario, sintieron mucho, como puede suponerse, la muerte de su protector.

Véase lo que San Gregorio Nacianceno escribió contra Juliano y contra su intento de acabar con los cristianos.

Compuso dos discursos sobre la muerte de Juliano que son, dice un historiador, dos vehementes invectivas contra el apóstata, y su vano intento de abolir el cristianismo. En ambos le pinta con los más feos colores, y al fin del segundo habla con el mismo Juliano: le dice que él y Basilio le ofrecen aquellas dos oraciones, como dos columnas elevadas en su memoria, las cuales por ser movibles se verán de todas partes, y añade: «Ten por cierto que las edades venideras se excitarán con ellas á abominarte á tí y á tus maldades, que servirán á la posteridad de perpétuo aviso, para que ninguno se atreva á rebelarse contra Dios,

por el temor de ser tu compañero en la maldad y en el castigo.» Seria contra toda regla de crítica dudar de los hechos que refiere el Santo, por la razon general de que á veces la fama esparce rumores falsos de príncipes aborrecidos con que se engañan autores muy ajenos de querer engañar. Esta razon general no puede debilitar lo que como cierto refieren autores justamente acreditados de aquellos tiempos, ó de no muy distantes, y mucho menos San Gregorio Nazianzeno, que escribia el mismo año de la muerte de San Juan Crisóstomo que vivia entónces en Antioquía. Estos mismos Santos advierten que el miserable príncipe en nada se detenia cuando se atravesaba el deseo de tener propicios á sus númenes, ó la curiosidad sacrílega de averiguar lo por venir. Así ni debemos admirarnos de que, á pesar de su austeridad de costumbres, y gravedad filosófica, se metiesen públicamente en conversaciones obscenas con gente abandonada, cuando lo prescribian las ceremonias de Baco y de Venus: ni que olvidase todo sentimiento de humanidad cuando se le decia que sacrificando víctimas humanas veria en sus entrañas el suceso futuro de sus empresas. No hay cosa más inconstante, lijera y voluble que su espíritu, especialmente en este último año, en que se hallaba extrañamente agitado con la apprehension de varios agüeros, en que creia anunciado un suceso poco feliz de su expedicion contra los persas. Confesemos, pues, en este príncipe una tal mezcla de buenas y malas cualidades, que es fácil alabarle y vituperarle sin faltar á la verdad. Creamos

los hechos que nos refiere San Gregorio y los demás autores cristianos, aunque ajenos de la humanidad y máximas que en él alaban Libanio y Ammiano Marcelino. Y creamos también, cuando no haya algún sólido particular motivo de dudar, los hechos que nos refieren estos gentiles, aunque contrarios á la crueldad, disolucion y supersticion de que le reprenden los cristianos.

«En el discurso de la historia he hablado de los principales hechos de Juliano, que refiere San Jerónimo. Ahora será del caso acordar algo de lo que dice contra el designio del Emperador de abolir el cristianismo. «¿Qué carácter, le dice, qué fuerzas tienes para levantarte contra la herencia de Jesucristo, que no ha de acabarse jamás, aunque sea atacada con mucho mayor furor, fuerzas y arte que ahora? A pesar de todo, ella subsistirá, é irá en aumento: los oráculos de los profetas, y los prodigios que estamos viendo, me lo aseguran.» Para mejor demostrar la extravagancia de la empresa de Juliano, se detiene el Santo en manifestar algunas de las ventajas del cristianismo. Pondera la fuerza de la predicacion del Evangelio, que siendo en la apariencia una locura, ha rendido á los sábios, y se ha extendido por toda la tierra. Describe el valor de los mártires, que han sufrido como si no tuviesen cuerpo, mereciendo, con su constancia y sufrimiento en defender la fé, ser venerados con tanto honor, y que se consagren fiestas en su memoria. «Ellos son, añade, los que arrojan á los demonios, los que curan las enfermedades, y pre-

dicen las cosas venideras. Sus cuerpos tienen tanto poder como sus santas almas : las menores gotas de su sangre, las menores señales de sus trabajos, hasta los instrumentos de sus suplicios hacen milagros.

«Acuerda despues el Santo las virtudes de los solitarios : las opone á las de los filósofos, de los militares, y demás varones ilustres de la antigüedad profana : y demuestra que nuestros santos son muy superiores en el valor, en la constancia, en el desprecio de las riquezas, de los placeres y de la vida. Compara tambien el corto número de los paganos que se distinguieron en la ciencia ó en la virtud, con la multitud innumerable de cristianos de todo sexo y de toda condicion, que excedian á aquellos en una y otra. «No sólo, dice, las personas de humilde nacimiento, acostumbres al trabajo y á la frugalidad, sinó tambien muchísimas de las más ricas y nobles, para imitar á Jesucristo, emprenden una vida trabajosa, á que no estaban hechas, y practican las virtudes más austeras, bien convencidas de su importancia, y de que la buena moral no consiste en palabras sinó en obras.» Observa tambien San Gregorio que la empresa de Juliano era contra toda buena política ; pues estando entónces tan universalmente admitida la religion cristiana en el Imperio, querer destruir á aquella era poner á éste en un evidente peligro.

«Pasa el Santo á examinar los medios de que se valia Juliano para destruir la fé. Nota de ridícula la órden de que los cristianos se llamasen galileos ; y describe y pondera la crueldad é injusticia de la per-

secucion de Juliano, oponiéndole tambien la moderacion con que los cristianos se portaban en la prosperidad. Ridiculiza despues la idea de Juliano de copiar entre los gentiles las prácticas del cristianismo. «Nuestras máximas, le dice, nos son de tal manera propias, que es imposible á otros el imitarlas ; pues no se hallan establecidas por la industria de los hombres, sinó por el poder de Dios, que tambien ha hecho que se fortaleciesen con el tiempo.» Observa, en fin, que en los libros paganos no se hallará nada para leer ó cantar en las juntas, que pueda servir á la edificacion de las costumbres : cuando la moral cristiana es en todos sus puntos la más perfecta. Búrlase de las alegorías con que muchos filósofos de aquel siglo querian excusar las fábulas más ridículas é indecentes. «Nosotros, les dice, tambien tenemos una doctrina oculta ó misteriosa ; mas en nuestra doctrina y en nuestro culto lo que se ve, es útil y decente ; y lo que se oculta, es maravilloso : es un bello cuerpo con un vestido nada despreciable. Mas en vuestras fábulas el sentido oculto es increíble, y la superficie perjudicial á las costumbres.»

«En el segundo discurso, acuerda San Gregorio las expresiones ordinarias de los paganos contra los cristianos. Despues de haber hecho una viva pintura de Juliano, y de los castigos con que Dios vengó su impiedad, añade : «Mas esto lo decimos nosotros, nosotros, que no somos más que unos pobres galileos adoradores de un crucificado, discípulos de pescadores é ignorantes. Nosotros, que cantamos sentados con mu-

jeros viejas, consumidos por largos ayunos, medio muertos de hambre, pasando la noche en vigili-
as inútiles, sin tener otras armas, otros muros, ni otra de-
fensa que la esperanza en Dios. Así es, prosigue el Santo; pero ¿podemos tener mejor protector que á Dios para estar seguros, á pesar de todo el orgullo y amenazas de nuestros enemigos?» Concluye el Santo con dos importantes avisos á los cristianos. El primero es, que se aprovechen del castigo, y no olviden la tempestad en tiempo de calma. «Manifestemos nuestra alegría, dice, no con la magnificencia de los vestidos, convites, músicas y adornos de nuestras casas. Celebren así sus fiestas los paganos. Pero nosotros honremos á Dios con la pureza del alma, con la alegría interior, con la luz de los santos pensamientos, y con la mesa espiritual que el Señor ha preparado para darnos fuerza contra los que nos persiguen.» El otro aviso que da á los cristianos es, que nadie piense en vengarse de los paganos, sino en ganarlos con blandura. «No pensemos en confiscar sus bienes, ni en darles nada que sentir: hagámoslos humanos con nuestro ejemplo, y procuremos que nos quede entera la recompensa de lo que hayamos padecido; y ellos en fin reconozcan que sus dioses les han engañado (1).»

(1) Amst. Lib. VI.

CAPITULO XI.

Concilio sardicense.—Concilios celebrados entre el primero general de Nicea y el segundo general, primero de Constantinopla.—Joviano, emperador.—Paz.—Buenas disposiciones del nuevo emperador.—Valentiniano y Valente.—Cisma de Ursicino.—Nuevos mártires.—San Bailio.—A su presencia tiembla el emperador Valente.—San Gregorio Nacianceno.

Vamos á dar cuenta de diversos concilios celebrados por la época que historiamos, haciéndonos cargo tan solamente de los que presentan alguna importancia.

En el año 347, gobernando la Iglesia el Sumo Pontífice San Julio I, se verificó el concilio de Sárdica Iliria (hoy dia Sofia en Bulgaria) empezado en el mes de mayo. La historia de esta Asamblea la hace el citado P. Amat, de la manera siguiente :

«Cuando se considera la feliz conclusion del concilio Niceno, y la eficacia con que el Emperador se valia de su potestad para sostener los decretos contra los arrianos, parece que estos habian de quedar luego felizmente exterminados. Pero no fué así, como ántes vimos; y unos veinte años despues tenian á la Iglesia del Oriente en la más lamentable consternacion. El papa San Julio escribió varias cartas á los obispos orientales; y viendo que no hacian frato, se dirigió

al emperador Constante, y este escribió á su hermano Constancio, para promover entre los dos la convocacion de un concilio de Oriente y Occidente. El Papa, Osio, y San Maximino de Tréveris, fueron los que más instaron á Constante para que procurase el concilio; pero se lo suplicaron tambien otros obispos, pareciendo á todos que no habia medio más á propósito para tranquilizar á las iglesias, y restablecer á los santos obispos injustamente depuestos. Constancio aprobó la idea, y así con consentimiento, ó por mejor decir, á instancia del Papa, los dos emperadores convocaron cada uno los obispos de su imperio para la ciudad de Sárdica, en el Ilírico, metrópoli de la Dacia, en situacion proporcionada para los orientales y occidentales.

El concilio se tuvo el año 347. Asistieron obispos de treinta y ocho provincias: los católicos fueron trescientos poco más ó ménos, y cerca de ochenta los eusebianos ó arrianos. Estos eran todos orientales; y entre los católicos hubo tambien, á lo ménos de cinco provincias diferentes. Los católicos más distinguidos eran Osio, de Córdoba, Protógenes, de Sárdica; Protasio, de Milan; Severo, de Rávena; Maximino, de Tréveris; y Grato, de Cartago: además de San Atanasio, Marcelo de Ancira, y Asclepas de Gaza. Los eusebianos principales eran Teodoro de Heraclea, Narciso de Neroniades, Estévan de Antioquía, Quinciano de Gaza, Basilio de Ancira, y el famoso Isquiras: con estos habia dos condes. El papa San Julio se excusó de ir, y envió por legados suyos, además de Osio, á los presbíteros Arquidamas y Filoxeno, y al

diácono Leon. Los eusebianos viendo á Osio á la frente del concilio, empezaron á temer, conociendo que los condes no tendrían influencia, y que sería un juicio puramente eclesiástico. Aumentó su temor el ver que San Atanasio y los demás acusados habían comparecido, y que había muchos enviados de varias iglesias para acusarlos á ellos mismos por las violencias que habían cometido contra los católicos, con el fin de obligarlos á comunicar con los arrianos. Además dos obispos de aquel partido se unieron con los católicos; y así los demás formaron el proyecto de escaparse. Osio y otros muchos católicos procuraban detenerlos. «Atanasio, les decían, y los demás que condenásteis estando ausentes, han comparecido. Retiraros, pues, vosotros ahora que ellos están presentes, es daros por culpados.» Osio llegó á decirles que si Atanasio resultase reo, sería abandonado de todos; y aunque saliese inocente, si ellos no querían admitirle, se lo llevaría á España. Pero los eusebianos ni aun con esta condicion se atrevieron á asistir al concilio. Propusieron que se enviasen nuevos diputados á la Mareótide; pero los católicos desecharon esta posicion como evidentemente dirigida á ganar tiempo. Pidieron también que Atanasio y los demás que ellos habían excomulgado, fuesen tratados interinamente como tales, y se quejaban de que los católicos comunicasen con ellos. Pero se les respondió que Atanasio tenía á su favor la sentencia del papa Julio, pronunciada con gran conocimiento de causa. En fin, pasado el día señalado para la sesion principal del concilio,

dijeron que no podian detenerse, porque el Emperador los llamaba para celebrar su victoria contra los persas. Los católicos, no pudiendo ya dudar de sus depravados designios, les pasaron un oficio en que les decian : «O venid á defenderos de las calumnias y demás cargos que se os hacen, ó entended que el concilio os condenará como reos, y declarará á Atanasio y á sus compañeros inocentes.» Luego que los eusebianos recibieron esta intimacion, se fueron á Filipópolis en la Tracia ; pero es menester advertir que entre ellos habia muchos obispos de una fé pura, los cuales acobardados con las amenazas de los principales de aquel partido, ó engañados, no supieron separarse.

Verificada la huida de los eusebianos, el concilio presidido por Osio y los otros dos legados del Papa, empezó á tratar de los asuntos que habian motivado su convocacion. Tres eran los principales : la fé católica : las causas de los acusados por los eusebianos ; y las acusaciones contra estos mismos. En orden á lo primero, hubo quien propuso que se hiciese una nueva profesion de fé, con pretexto de mayor explicacion ; mas el concilio desechó con indignacion esta idea, y resolvió que el símbolo de Nicea era bastante, y no era menester innovar en este particular. Despues se trató de San Atanasio, y aunque la huida de sus enemigos le justificaba, se examinó de nuevo su causa, y reconoció la justicia con que el papa San Julio le habia declarado inocente, y la verdad con que ochenta obispos de Egipto habian informado á su favor. En

órden á Marcelo de Ancira, todas las acusaciones de los eusebianos se fundaban en un libro que habia escrito contra Asterio. Examinóse el libro y resultó que solo referia como duda ó en boca de otros aquello de que se le acusaba que defendia: que combinando unos lugares con otros, se veia que era católico; y que estaba muy léjos de sostener los errores que se le atribuian. Así fué declarado inocente; y tambien Asclepas de Gaza, haciendo ver que ya lo habia sido en un concilio en presencia de sus mismos acusadores.

En fin, pasó el concilio á conocer de los cargos hechos á los eusebianos. El principal era que comunicaban con los arrianos condenados en el concilio de Nicea, aun con los designados en particular, admitiéndolos en sus iglesias, y lo que es más, habiendo promovido los diáconos al sacerdocio y los presbíteros al obispado. Fueron igualmente convencidos de muchas violencias cometidas contra los que no querian comunicar con los arrianos, con lo que descubrian su designio de extender aquella secta. Tambien lo fueron con la mayor evidencia de haber calumniado á los que acusaron. En consecuencia el concilio pronunció su sentencia de deposicion y excomunion contra los jefes de aquel partido, á los cuales hasta entonces la Iglesia habia tolerado, y la publicó en cuatro cartas sinodales: una al papa San Julio, otra á los Emperadores, la tercera á todos los obispos en general, y la cuarta á las iglesias cuyos obispos fueron restablecidos en sus sillas.

En la carta al Papa, le dicen los Padres del con-

cilio, que aunque ausente en el cuerpo, estuvo presente por la union de sentimientos y afectos: reconocen honesta y necesaria la excusa que dió Su Santidad para no asistir al concilio, fundada en su precision de invigilar contra cismáticos, herejes y engaños de la serpiente infernal. Si atendemos á las circunstancias de Roma en aquella sazón, parecerá que más falta que Julio en Roma habian de hacer otros obispos en sus iglesias, como Grato de Cartago, y los de las provincias orientales. Pero los Padres tendrian presente que Julio no solo debia cuidar de Roma, sino tambien dirigir y juzgar á los que de todas partes acudiesen á él. Y de este modo tenia particular motivo para no salir de Roma; y no viene violento, ántes muy natural lo que á continuacion añaden los Padres. «Pues en efecto, dicen, es muy propio y de suma importancia que los obispos de cualesquiera provincias particulares lleven los asuntos á la cabeza de la Iglesia, esto es, á la silla del apóstol San Pedro. Le dan alguna idea de lo que hizo el concilio y se refieren á la carta escrita á los Emperadores, de que le envian copia, á la relacion que harán, y á las actas y documentos que le presentarán sus legados. La carta que el concilio escribió á los Emperadores, ha desaparecido; pero de la escrita al Papa se colige que los obispos les explicaban por menor los delitos de los eusebianos, las diligencias con que habian procurado reunirlos, y la justicia con que habian castigado á los principales. Asimismo de la carta dirigida á la iglesia de Alejandría consta que el concilio rogó á Cons-

tancio y á Constante que mandasen cesar la persecucion de los eusebianos contra los católicos, dando libertad á los presos, y llamando á los desterrados; y asimismo les suplicaban que en adelante no permitiesen que ningun juez secular se metiese en sentenciar á los clérigos, ni en molestar á los obispos por cosas de las iglesias.

La carta circular á los obispos refiere con extension todos los sucesos del concilio, y á esta relacion se reduce casi todo lo que sabemos de su historia. Y concluye así: «No dejéis, hermanos y conministros nuestros en las funciones sagradas, no dejéis de dar vuestro consentimiento como presentes en espíritu en nuestro concilio, y añadir vuestra suscripcion, para conservar la uniformidad de sentimientos entre todos los ministros sagrados.» Tambien escribió el concilio á las iglesias de los obispos restablecidos, para certificarles su inocencia, y animarlas á rechazar con todo su esfuerzo á los intrusos. San Atanasio nos conservó la carta que se envió á Alejandría.

El concilio de Sárdica hizo tambien veinte y un cánones de disciplina, tres de los cuales pertenecen á la forma de los juicios eclesiásticos, y merecen particular atencion por su importancia, y por las varias y opuestas interpretaciones, que se les han dado. Para atinar á su verdadera inteligencia, parece indispensable considerar los abusos que el concilio podia querer corregir, ó precaver; y para esto es menester observar el órden con que se seguian entónces las causas de los obispos. Es cierto que en primera ins-

tancia por lo regular se juzgaban en concilio de la misma provincia; y se debe tener presente que cuando algun obispo de otra provincia se hallaba en la ciudad en que se celebraba el concilio, se le solia convidar. Del concilio provincial se podia apelar á otro concilio de obispos de alguna provincia inmediata; y el concilio antioqueno, anterior al de Sárdica, prevenia que el metropolitano llamase jueces de una de las provincias vecinas, para que reviesen la causa. Además era muy frecuente que los obispos condenados en semejantes concilios, acudiesen al Papa como cabeza de la Iglesia. Esto supuesto, podemos considerar cuatro hipótesis. Primera: una causa entre dos obispos que se ha de ver en el concilio provincial; y aquí era fácil que el actor, ó el reo procurasen que algunos obispos amigos suyos de las provincias inmediatas fuesen á la ciudad al tiempo del concilio para favorecerles. Segunda: un obispo juzgado en primera instancia que pide segundo concilio, y aquí ocurre tal vez el inconveniente de que la sentencia del primer concilio será de una justicia notoria, y el obispo sentenciado solo por su indocilidad causará los gastos y los inconvenientes de hacer venir los obispos de otra provincia. Y ocurrirá siempre la dificultad de que el metropolitano halle en las provincias inmediatas bastante número de obispos, y de bastante autoridad para rever, y tal vez variar el juicio del concilio provincial. Tercera: Puede un obispo despues de condenado en el primero y segundo concilio, dirigirse al Papa; y aquí ocurre la duda de si esta apelacion

suspenderá los efectos de las primeras sentencias. Cuarta: Puede tambien un obispo, despues del primer concilio, acudir inmediatamente al papa, sin pedir segundo; y aquí ocurre igualmente la duda de si se le debe admitir esta apelacion, ó precisarle á sufrir ántes el juicio del segundo concilio.

Si consideramos los cánones Sardicenses dirigidos á cortar ó precaver los abusos y dificultades insinuadas, me parece será fácil su inteligencia. Los cánones en cuestion segun la coleccion de Dionisio son tres: el III, IV y VII de los veinte y uno Sardicenses. En la de Isidoro son cuatro: el III, IV, V y VII. El canon III dionisiano, dice así: «Osio, obispo, dijo: Tambien parece necesario añadir que los obispos no pasen de su provincia á otra en que haya obispos, á no ser que sus hermanos los conviden, pues no queremos cerrar la puerta á la caridad. Pero si en alguna provincia un obispo tiene algun pleito contra otro obispo, ninguno de los dos llame de otra provincia obispo ú obispos para el juicio. Si algun obispo fuese sentenciado ó condenado, y está tan creído de que tiene buen derecho, que pide ser juzgado de nuevo en otro concilio: si os parece, honremos la memoria de San Pedro apóstol, y los que examinaron la causa, escriban á Julio, obispo romano; y si juzga que debe renovarse el juicio renuévese, y nombre jueces. Pero si juzga que no debe tratarse más de lo hecho, se estará á lo que él determinare. ¿Os parece bien á todos? El sínodo respondió: Bien nos parece: *Placet.*» Este canon tiene tres partes, que en la coleccion de Isidoro son

tres cánones, II, III y IV. La primera parte, ó cánón segundo isidoriano, se refiere á lo que ántes se habia dispuesto contra las traslaciones, como se verá despues; y dispone que los obispos no dejen sus iglesias para ir á otras provincias en que hay obispos. Pero exceptúa el caso de que sus hermanos los llamen; y esta excepcion, justamente hecha para no cerrar la puerta á la buena correspondencia y auxilios de los obispos de diferentes provincias, podia facilitar en las causas de los mismos obispos el inconveniente insinuado; pues el obispo actor, ó el reo podian con pretextos de caridad llamar á obispos de otra provincia, para que asistiesen en el concilio provincial; lo que daba lugar á mucha intriga y confusion. Por esto el concilio en la segunda parte del cánón Dionisiano, ó en el III de Isidoro, prohíbe al obispo actor y al obispo reo el llamar de otra provincia obispo «que conozca de su causa. *Si episcopus contra episcopum litem habuerit, ne unus ex duobus ex alia provincia advocet episcopum cognitorem*; ó bien, para decirlo con Isidoro, les prohíbe llamar de otra provincia obispos para el juicio: *ne ex alia provincia advocet episcopos ad judicium*. En esta parte el cánón habla con igualdad de actor y reo, y prohíbe á ambos el llamar jueces de fuera de la provincia para el conocimiento de la causa. Y como dada la primera sentencia, no ambas partes, sinó sólo la vencida suele pedir nuevo juicio, así me parece que el mismo contexto de esta parte del cánón demuestra que no habla de segundo concilio ó juicio, sinó sólo del juicio ó concilio regular de la provincia en primera instancia.

Pasa despues el cónon á hablar del juicio en segunda instancia, en su última parte, que empieza: *Si algun obispo fuese sentenciado, etc.*, y es el IV cónon Isidoriano. Supone, pues, que el obispo que perdió la primera sentencia pide otro concilio. Y como el metropolitano y demás obispos de la provincia no tienen bastante autoridad para negarse á esta instancia, ni para precaver los grandes inconvenientes de juntarse otro concilio de la provincia inmediata, se toma el medio prudente de que los jueces de la primera sentencia informen al papa, y Su Santidad determine si se dará ó no lugar á segundo juicio. Así queda cerrada la puerta á las instancias importunas é injustas de los reos. Pues si el papa niega el segundo juicio, la primera sentencia queda ejecutoriada sin recurso. Pero si el papa juzga conveniente que la causa se revea, para este caso precave el cónon los disturbios indispensables, si eligiesen los jueces el metropolitano ó los obispos que fueron jueces en la primera sentencia, los cuales respecto del segundo juicio ya casi son partes: ó lo que fuera peor los mismos litigantes, ó el acusador y reo. Por esto dispone el cónon que el mismo papa señale jueces.

Así arreglado el juicio de las causas de los obispos en primera y segunda instancia, pasa el cónon IV de Dionisio, V Isidoriano, á tratar de la tercera instancia, ó de la apelacion de la sentencia dada, no ya por el concilio de la provincia, sino por otro concilio de los obispos de la provincia inmediata. El cónon no declara que de la sentencia del segundo concilio se

pueda apelar al papa: esto lo supone como cosa evidente en que no cabe duda. La duda que declara es, si esta apelacion al papa ha de suspender el efecto de la sentencia con que se depuso á algun obispo, ó ha de tener solo el efecto que llaman *devolutivo*; y resuelve que la apelacion al papa suspende los efectos de la sentencia, si es de deposicion de obispos. Las palabras del cánon son estas: «Gaudencio, obispo, dijo: A la santa determinacion que acabais de tomar, añádase, si os parece, que cuando algun obispo sea depuesto por sentencia de aquellos obispos que viven en los lugares vecinos, si reclamare diciendo que su causa debe tratarse en la ciudad de Roma, despues de la apelacion del que parece depuesto, de ninguna manera se ordene otro obispo en su silla hasta que su causa sea determinada en el juicio del obispo de Roma.»

Este juicio del obispo de Roma era el último en las causas de los obispos, al cual segun el orden regular no debia acudirse sino en última instancia, ó despues de un segundo concilio de obispos de la provincia inmediata. Pero podia muy bien suceder que algun obispo condenado en el concilio de su provincia, apelase inmediatamente al papa; y este es el caso de que trata el cánon VII. El concilio desea que no se salte del juicio del sínodo provincial al del papa, omitiendo el de sínodo de la provincia inmediata: bien que dejando al papa la determinacion de si debe darse ó no lugar á nuevo juicio, y la de señalar jueces, como habia dicho en el cánon II, en la apelacion

regular, y aun expresando que si el papa quiere, puede enviar de su lado presbíteros que sean jueces. Todo el cánón respira singular respeto al obispo de Roma, pues dice así: «Osio, obispo, dijo: Además ha parecido bien que si un obispo fuese acusado, juzgado por todos los obispos de su region congregados, y depuesto de su grado: si el que parece depuesto apela y recurre al beatísimo obispo de la iglesia romana y quiere ser oído: si el obispo de Roma estima justo que se renueve el exámen, díguese escribir á los obispos que están en la otra provincia vecina é inmediata, para que ellos lo averigüen todo con diligencia y resuelvan fielmente segun verdad. Y si el que suplica que su causa se oiga otra vez, con sus instancias mueve al obispo de Roma á enviar de su lado á algunos presbíteros, en su potestad está hacer lo que quiera y juzgue conveniente. De su arbitrio pende el enviar, si lo determina, á algunos que juntos con los obispos sean jueces de la causa, y tengan tambien la autoridad de la persona que los envia. Pero si el obispo de Roma cree que bastan los obispos comprovinciales para dar fin á la causa, dispondrá lo que con su sabia prudencia determinare.»

«Estos son los famosos cánones sardicenses sobre las causas de los obispos. El concilio hizo tambien otros sobre varios puntos de disciplina, casi todos propuestos por Osio; los cuales segun el orden que sigue Dionisio son los siguientes. Primero: «Osio, obispo, dijo: Es menester arrancar de raiz la perniciosa costumbre y prohibir á todo obispo el pasar de

su ciudad á otra. No ha habido ninguno que haya pasado de una ciudad grande á otra pequeña: así es evidente que solo se mueven por avaricia y por ambicion. Si á todos os parece bien, este abuso será castigado con mayor severidad, de modo que quien le cometa sea privado aun de la comunion laical. Todos respondieron: Bien nos parece: *Placet.*» Segundo: «Osio, obispo, dijo: Si hay alguno tan temerario, que alegue por excusa que ha recibido cartas del pueblo, es evidente que habrá podido, con dinero, ganar á algunos de aquellos cuya fé es poco sincera, para hacerles gritar en la iglesia, y pedirle para obispo. Es menester condenar absolutamente estos artificios, de modo que el tal no reciba la comunion laical, ni aun en la muerte. Si os parece bien á todos, mandadlo. El sínodo respondió: Bien está; *Placet.*» Siguen el tercero y cuarto, y de que ántes hablamos. Quinto: «Osio, obispo, dijo: Si una provincia en que habia muchos obispos, queda uno solo, y este no cuida de ir á ordenar otro, aunque el pueblo se haya juntado á este fin: los obispos de la provincia vecina deben primero representarle que los pueblos piden obispo, y que la demanda es justa, é instarle que comparezca para ordenar juntos un obispo. Pero si él no responde á sus cartas, vayan ellos y satisfagan al pueblo haciendo la consagracion.» Sexto: «Pero no se debe permitir que se ordene obispo para un lugar ó para una ciudad tan pequeña, que le baste un presbítero, por no envilecer el nombre y dignidad de obispo. Aquellos, pues, que pasen de otra provincia instados para

ordenar un obispo, no deben ordenarle sinó para las ciudades que ya le tenían, ó para una tan grande y tan poblada, que merezca tenerlo. ¿Os parece bien á todos? El sínodo respondió: Bien: *Placet*. Del cánón séptimo hablamos ántes.

«Octavo: «Osio, obispo, dijo: Con nuestra impertinencia, con dejarnos ver demasiado, y con nuestras injustas demandas no tenemos el crédito y autoridad que deberíamos tener. Hay obispos que no cesan de ir á la córte, especialmente africanos, que desprecian los saludables consejos de nuestro hermano Grato» (obispo de Cartago). «Los negocios que llevan á la córte, no son de la Iglesia, ni para los pobres, viudas ó pupilos, sinó pretensiones de empleos y dignidades seculares. Este abuso tiempo hace que no sólo causa murmuraciones, sino tambien escándalos; aunque no deja de estar bien á los obispos interceder por los que están oprimidos, especialmente si son viudas ó pupilos. Mandad, pues, si os parece, hermanos carísimos, que los obispos no vayan á la córte, sino cuando el Emperador los llame por carta; pero teniendo presente que sin duda se ha de socorrer á aquellos que, como sucede con frecuencia, acuden á la misericordia de la Iglesia, por verse injuriados, ó condenados á destierro ú otra pena. Todos dijeron: Bien nos parece: quede así mandado.» Nono: «Osio, obispo, dijo: Para quitar á los obispos los pretextos de ir á la córte, es digno de vuestra providencia mandar que para las pias solicitudes ántes mencionadas envíen un diácono, cuya presencia será ménos odiosa, y que podrá

llevar más pronto la respuesta. Y será del caso que los obispos de cada provincia dirijan el diácono que vá con semejantes súplicas, al metropolitano, quien le dará cartas de recomendacion para los obispos de las ciudades en que se halle el Emperador. Pero si el obispo tiene amigos en palacio, y alguna pretension que sea honesta, no se le prohíbe el valerse de su diácono para recomendársela.» Décimo: «Pero los que vayan á Roma, presenten sus súplicas al obispo de Roma, para que vea que son justas y honestas, y se encargue de dirijirlas á la córte. Todos dijeron que les parecia bien.»

«Undécimo: Gaudencio, obispo, dijo: Lo que acabais de mandar, que sin duda será del agrado de Dios y de los hombres, se cumplirá, si lo sosteneis inspirando algun temor: pues muchas veces la mala conducta de pocos hace hablar mal de los obispos en comun. Si alguno, pues, á pesar de lo resuelto quiere seguir su ambicion, entienda que con conocimiento de causa perderá su dignidad. Y para que esto se cumpla, los que estamos en el camino real ó carretera, cuando pase algun obispo, sepamos si va á la córte, y si va llamado. Si resulta que va por pretensiones de ambicion, no subscribamos sus cartas, ni le admitamos á nuestra comunión. Todos dijeron que esta constitucion les parecia bien.» Duodécimo: «Osio, obispo, dijo: Pero es menester, hermanos amantísimos, tener presente que ahora al principio pueden llegar á las ciudades que están en camino de la córte, sin tener noticia del decreto del concilio. Debe, pues, el

obispo de la ciudad avisarles, y prevenirles que desde allí envíen su diácono, y se vuelvan á su obispado.»

Décimotercio : « Osio, obispo, dijo : Tambien juzgo preciso prevenir que si un rico, un abogado, ó un empleado en asuntos seculares es propuesto para obispo, no se le ordene, sin que ántes haga las funciones de lector, diácono y presbítero : pase por todos esos grados, y deténgase en ellos largo tiempo, para probar su fé, modestia y gravedad de costumbres ; y siendo digno sea promovido al obispado. Pues no es justo ordenar lijeramente al neófito ni de obispo, ni de presbítero, ó diácono. Todos dijeron que les parecia bien.»

«Décimocuarto : «Osio, obispo, dijo : Debeis tambien precaver que un obispo vaya á otra ciudad ó provincia, y se detenga allí por ambicion : porque tal vez el obispo del lugar no es tan docto, y el otro predica con frecuencia, para hacerle despreciable, y hacerse desear y transferir á aquella iglesia. Fijad pues el tiempo de la detencion ; pues no recibir al obispo seria excesivo rigor, y en dejarle estar mucho hay gran peligro. Me acuerdo que en otro concilio se determinó que si un lego pasa tres domingos, esto es, tres semanas, sin acudir á la junta eclesiástica de su ciudad, sea excomulgado. Si así se mandó para los legos, más justo será que sin grave necesidad el obispo no pase más tiempo ausente de su iglesia. Todos dijeron que les parecia bien.»

Décimoquinto : «Osio, obispo, dijo : Hay obispos que no viven en la ciudad en que fueron constituidos obispos, ó porque allí tienen pocos bienes y tienen muchos en otra ciudad, ó

por afectos y conexiones particulares. Es menester permitirles estar hasta tres semanas en sus haciendas para cuidarlas y para recoger los frutos. Pero para no pasar un domingo sin asistir en la iglesia, vayan á la de algun pueblo inmediato en que haya presbítero; pero no vayan con frecuencia á la ciudad en que haya obispo, para evitar toda sospecha de vanidad ó ambicion. Todos dijeron que les parecia bien.

«Décimosexto: Osio, obispo, dijo: Sirvanse tambien todos aprobar que al diácono, presbítero, ú otro clérigo excomulgado por su obispo, si van á otro obispo, y este sabe que el suyo los excomulgó, no conviene que los admita á su comunión. Y si lo hiciere, entienda que se le hará cargo en concilio de los obispos. Todos dijeron: Este decreto conservará la paz y concordia. Décimoséptimo: Osio, obispo, dijo: «Si un obispo, dejándose vencer de la cólera, se conmueve contra un presbítero ó diácono, y le excomulga, es menester precaver que el inocente quede privado de la comunión. Por tanto el excomulgado pueda apelar á los obispos inmediatos, y óigase otra vez su causa. El obispo que le condenó, sufra con paciencia que la causa sea examinada de muchos, y aprobada ó corregida. Con todo ántes de la segunda instancia nadie debe admitir al excomulgado á su comunión. Pero si la junta de los obispos advierte en los clérigos poco respeto á su obispo, no siendo justo sufrirlo, les dará una severísima reprehension; pues al modo que el obispo debe tratar á los clérigos con sincera caridad, estos deben tenerle una verdadera sumision. Décimo-oc-

tavo : Januario, obispo, dijo : Resuelva tambien vuestra santidad que ningun obispo pueda solicitar á un clérigo de otro obispado, ni destinarle para sus parroquias. Todos dijeron : Está muy bien ; pues de semejantes disputas suele nacer la discordia. Décimonono : Osio, obispo, dijo : Y todos tambien determinamos que si algun ministro fuese ordenado en otro obispado sin consentimiento y voluntad de su obispo, la ordenacion no quede aprobada, y el obispo ordenante sea amonestado y corregido por los demás obispos. Vigésimo : Accio, obispo, dijo : Bien sabeis cuán grande es la ciudad de Tesalónica : allí, pues, con frecuencia vienen de otros países presbíteros y diáconos á establecerse, ó á lo ménos cuesta mucho hacerles volver á su casa despues de largo tiempo. Todos dijeron : Lo que se ha establecido para los obispos, obsérvese tambien en estos. Vigésimoprimeró : Osio, obispo, dijo : Por insinuacion de nuestro hermano Olimpíó, quede tambien acordado que si alguno que es perseguido y echado injustamente de su casa por la defeusa de la verdad, inocente y sumiso pasa á otra ciudad, no se impida permanecer en ella hasta que pueda libremente volverse ; pues seria cosa muy dura no recibir al perseguido quien es acreedor á la mayor benevolencia y humanidad. Todo el sínodo dijo : La Iglesia católica, extendida por todo el mundo, guardará todas las cosas que quedan establecidas.

Así concluye sus cánones el concilio de Sárdica, segun Dionisio Exíguo, por cuya expresion, muy superior á las facultades de un concilio particular, se

conoce que los Padres creían formar un concilio general de toda la Iglesia. También San Atanasio le dá el mismo epíteto de *gran concilio* con que suele hablar del Niceno, y la Iglesia le ha tenido siempre por verdadero concilio ecuménico. El concilio de Sárdica en orden á la fé no hizo más que atenerse á la de Nicea, sin querer añadir nada, ni como explicacion: en orden á las causas de los obispos, defendió la inocencia de los que sostenían la fé de Nicea, y condenó á los jefes de los eusebianos, porque comunicaban con los condenados en Nicea; y en orden á la disciplina, ó á los cánones, vemos que los sardicenses luego despues del concilio empezaron á llamarse *Nicenos*, y en las más antiguas colecciones se pusieron á continuacion de los verdaderos Nicenos sin nuevo título ó division. Esta particular circunstancia de mirarse los cánones Sardinenses como Nicenos demuestra la singular veneracion que siempre lograron.»

Continuemos la cronología de los concilios.

En 347, en Milan, contra Fótino, obispo de Sermich, el cual negaba la Santísima Trinidad y decía que Jesucristo era un hombre, pero que no existía antes que María. En este concilio, Ursace y Valente abjuraron el arrianismo y se reunieron á la Iglesia, de la cual se habían separado en Sárdica.

En 348 ó 349, en Cartago, presidido por el obispo Grato. Este concilio fué de toda el Africa, y en él se hicieron trece cánones sobre disciplina.

En 349, en Jerusalem, por el obispo Máximo, con otros quince prelados. Se escribió una carta sinodal

en favor de San Atanasio, que á la sazón se hallaba en Jerusalem, y se volvía á su iglesia con el consentimiento del emperador Constantino, despues de la muerte de Gregorio el intruso.

En el tiempo que medió desde el concilio primero general de Nicea hasta el segundo general que fué el primero de Constantinopla, se verificaron doce concilios en Roma, que fueron los siguientes:

I. En 349, contra Fótino, en el mes de enero. Ursace y Valente, que como hemos visto, abjuraron el arrianismo en el concilio de Milan en 347, se retractaron en presencia del papa San Julio, de cuanto habian dicho en contra de San Atanasio y le escribieron cartas de comunión.

II. En 352, presidido por el papa Liberio, en el que San Atanasio fué acusado por los orientales y defendido por un número considerable de egipcios.

III. En 364, en el cual se recibieron los diputados de Lampsaco con la confesion de fé de que estaban encargados. Creen algunos que este concilio es el mismo que vamos á apuntar á continuacion.

IV. En 366, en el cual los macedonios presentaron al papa Liberio un escrito abrazando pura y simplemente la fé de Nicea. La carta sinodal de Liberio á los macedonios convertidos fijó en adelante la creencia en las iglesias de Oriente, poniendo fin á las cuestiones relativas á la Trinidad.

V. En 367, en el cual se reunieron cuarenta y cuatro obispos, quedó pulverizada una miserable acusacion calumniosa formulada por los cismáticos contra

el papa San Dámaso. En este concilio fueron condenados los paternianos, que tambien fueron llamados venustianos, los cuales atribuian al diablo la formacion de las partes inferiores del cuerpo humano, y permitian que se les hiciese servir para toda clase de crímenes.

VI. En 369, por el papa San Dámaso. Fueron condenados Ursace y Valente que habian vuelto al mal camino.

VII. En 372, presidido por el papa San Dámaso. Se reunieron noventa y tres obispos, y fué excomulgado Aujencio de Milan, y se trató de la consubstancialidad del Espíritu Santo. Tillemont, coloca este concilio á fines del año 371.

VIII. En 374, por el papa San Dámaso contra Apolinar y Timoteo, los cuales pretendian que Jesucristo no tenia alma humana, sino que el Verbo de Dios animaba su cuerpo. En este concilio fué condenado Lucio, usurpador de la Sede de Alejandría.

IX. En 375, por el mismo pontífice, en el que nuevamente fué condenado Lucio.

X. En 377, tambien por San Dámaso. Fué condenada la herejía de los apolinaristas y de los marcelinistas que venian á ser una ramificacion de los gnósticos. El Papa en nombre del concilio escribió una carta á los orientales condenando todas las herejías de su tiempo.

XI. En 378, contra los acusadores del papa San Dámaso. En este concilio se renovó la condenacion de Arrio, Sabelio, Apolinar, Eunomio y Fotino.

XII. En 379, contra diferentes herejes y contra Ursicino.

Tales son los concilios celebrados en Roma.

Continuemos los verificados en otros diversos puntos.

En 352, en Egipto por selenta y cinco obispos católicos que escribieron una carta sinódica al papa Liberio en favor de San Atanasio.

En 355, en Poitiers ó en Tolosa, poco tiempo después del conciliábulo de los arrianos de Milan. San Hilario y los demás obispos católicos de las Galias se separaron de la comunión de Saturnino, obispo de Arles, de Valente y de Ursace, y concedieron un plazo á sus secuaces para que volvieran de sus extravíos. (Mansi).

En 356, en Beziers. San Hilario se opuso á Saturnino de Arles y á los otros Arrianos, y se cree que fué depuesto; lo que es cierto que poco tiempo después fué desterrado á Frigia por el emperador Constantino, en dónde concluyó sus libros «De la Trinidad.»

En 353, en Rimini (Italia) compuesto de cerca de cuatrocientos obispos, habiendo unos ochenta arrianos. Separados de estos los católicos confirmaron la fé de Nicea, y condenaron nuevamente á Arrio con todos sus errores. Tambien fueron condenados Ursace, Valente y algunos otros herejes. Sobre el 10 de octubre el Emperador encargó á los diputados católicos que fuesen á Nicea en Tracia á firmar un nuevo formulario arriano que por fin fué enviado á Rimini

y recibido por todos los obispos del concilio, que despues de haber empezado bien, concluyó desgraciadamente por conciliábulo. Ursace, Valente y algunos de sus amigos fueron á dar noticias de este suceso al Emperador. El nuevo formulario de Constancio fué desechado por el papa Liberio y algunos otros obispos occidentales.

En 360, en París, en tiempo de Juliano el apóstata, declarado augusto en la misma ciudad en mayo del mismo año. San Hilario por medio de cartas escritas desde Oriente, dió á conocer sus convicciones. En esta asamblea se desechó la fórmula de Rimini que sostenian los arrianos, ateniéndose á la de Nicea. No están acordes los cronistas sobre la fiesta de este concilio, pero la más probable es la que la hemos señalado, esto es, el año 360.

En 361, en Antioquía en presencia del emperador Constancio en cuyo concilio fué elegido para obispo de Antioquía San Melecio. Treinta dias despues de su eleccion le desterró Constancio. En el mismo año, los arrianos que dominaron despues del destierro de San Melecio reunieron un conciliábulo en Antioquía y suprimieron de su fórmula la última de los arrianos, el *parecido en substancia*, como refiere Sozomeno.

En 362 se celebraron muchos concilios en las Galias por los cuidados de San Hilario de Poitiers, el que eligió la Providencia para que fuese en Occidente un centinela avanzado de la fé y que fuese preservado de la herejía arriana.

En 362 y 363 se celebraron dos concilios en Ale-

jandría por San Atanasio. En el primero el mismo Padre y muchos confesores expusieron lo que debe creerse acerca de la Trinidad y de la Eucaristía; decidieron que debían recibirse con afecto los obispos que habían sido seducidos por los arrianos y hasta á los mismos arrianos si demostraban un verdadero arrepentimiento y volvían sinceramente á la Iglesia. Lucifero de Cagliari que entonces se hallaba en Antioquia no aprobó tanta dulzura y su rigorismo le hizo caer más tarde en el cisma que después tomó su nombre, llamándose de los *luciferarios*.

El segundo concilio celebrado en julio ó agosto, tuvo por objeto satisfacer la demanda que á San Atanasio había hecho el emperador Joviano de que le enviase una exposición de la verdadera fé, en consecuencia de lo cual el santo obispo le exhortó á que se uniere á la fé de Nicea.

En 362, en Thevesta Numidia. Sólo se sabe de este concilio que Primaso, obispo de Lemelle en Mauritania, se quejó de las violencias que los donatistas habían ejercido contra su pueblo.

En 363, en Antioquia, en el mes de octubre, por San Melecio y un corto número de obispos. Según Pagi, San Jerónimo reprobó este concilio, dando un mal sentido á lo que lo tenía bueno.

En 366, poco más ó ménos, en Laodicea de la Frigia pecaciana. Este concilio goza de celebridad por sus sesenta cánones sobre diferentes puntos de disciplina, especialmente en lo que respecta á los ritos y á la vida de los clérigos. En la colección de Dionisio el

Pequeño no se halla el cánón sexagénico, en el cual se arregla el cánón de las Escrituras y omitelos libros de Judit, Tobias, la Sabiduría, el Eclesirístico, los Macabeos y el Apocalipsis.

En 366, y segun Pagi en 365, en Tiana de Capadocia, en el que los macedonios reunidos presentaron las cartas de comunion del papa Liberio y otros obispos de Occidente, y de acuerdo con los católicos orientales, indicaron un concilio en Tarso para afirmar la fé de Nicea; pero el emperador Valente, por instigacion de los arrianos les prohibió el reunirse.

En 370, próximamente, en Alejandría. San Atanasio escribió al papa San Dámaso para darle gracias por haber condenado á Ursace y Valente manifestando su deseo de que se hubiese obrado de la misma manera con respecto a Aujencio de Milan.

En 372, en Capadocia, por el mes de Junio. El emperador Valente habia dividido la Capadocia en dos provincias y estableció la ciudad en Tiana para metrópoli de la segunda; en virtud de esta division el obispo de Tiana se quiso atribuir el título y los derechos de metropolitano, á lo que se opuso enérgicamente San Basilio, y esta fué la causa de reunirse este concilio, en el cual se pusieron de acuerdo ambas partes, aumentándose el número de los obispos de Capadocia.

En 372, en Antioquia, por San Melecio. Recibióse en este concilio la carta sinódica del papa San Dámaso, traída por el diácono Sabino á quien fue entregada otra para el mismo Sumo Pontífice. Esta es la carta nonagésima segunda de las de San Basilio.

En 372, próximamente, en Nicopoli, en la pequeña Armenia en los confines de Capadocia, por Teodosio, obispo de la misma ciudad. San Basilio, según se vé por una de sus cartas, asistió á este concilio desvaneciéndose de sus errores á Eustaso y Sebasto, á los que hizo firmar la confesion de fé que se halla en la citada carta de aquel Padre (la 77). Eustaso volvió despues á sus errores. Tambien se trató en este concilio del estado de las iglesias de Armenia, de las cuales habian sido nombrados visitadores Teodosio y San Basilio por el conde Terencio.

En 374, en Valencia del Delfinado, en el mes de julio. San Tebade, obispo de Agen, tomó la presidencia por ser el más anciano de todos los obispos congregados; lo que demuestra, según nota oportunamente un cronista, que en las Galias no se reconocian todavía los derechos de los metropolitanos. Hiciéronse en este concilio cuarenta cánones, en el último de los cuales se dispuso: «Que no está permitido llevar falsos testimonios contra sí mismo, así como levantarlos contra otros.»

En 375, aunque otros lo colocan en 372 ó 373, en Iliria, en el cual se decidió que el Hijo y el Espíritu Santo son una misma sustancia con el Padre. El decreto de este concilio fué confirmado por Valentiniano, el cual dió orden para que se publicase en todas partes la Trinidad consubstancial.

En 378, en Iconia por San Anfilocuo. Este prelado, despues de la deliberacion del consejo dió á ciertos obispos las aclaraciones que habian pedido acerca del

concilio de Nicea y del Espíritu Santo. Cree el P. Mansi que este concilio es el mismo de que habla San Basilio en su carta 202, al que asistió.

En 379 en Antioquía, en Siria, por San Melecio y ciento cuarenta y seis obispos orientales, en el mes de octubre. En este concilio se aprobaron los artículos de fé y los anatemas del último concilio celebrado en Roma.

Tales son los principales concilios celebrados en la Iglesia universal entre el primero y segundo de los generales. Nótese que no hablamos de los españoles, porque de los asuntos referentes á la Iglesia de España, nos hemos de ocupar más adelante con la detencion debida.

Dios preparó á la Iglesia una época de paz, inaugurada con la muerte del miserable apóstata Juliano, al que sucedió en el trono imperial Joviano, que era tan solo comandante de las guardias imperiales. Era Joviano una bellissima persona, que por sus raras prendas, su valor en los combates, su compasion para con los vencidos, su prudencia y discrecion se habia captado el amor general del ejército y del pueblo. Así no debe mirarse con extrañeza su eleccion por más que ocupara un puesto tan distante del trono. Un hecho consignado en la historia demuestra el extraordinario amor que profesaba á la religion católica á la cual se gloriaba de pertenecer: hecho que demostró que estuvo dispuesto hasta á sufrir el martirio. Cuando Juliano se disponia á luchar con los Persas, llamó á Joviano, y le dijo: «Sacrifica á los dioses ó entrégame

la espada.» Joviano no contestó palabra alguna, pero inmediatamente sacó la espada y la entregó al Emperador. A pesar de esto, conociendo Juliano que sus servicios podrian servirle de mucho en aquella guerra, se dominó y se la hizo entregar nuevamente. En aquella guerra perdió la vida Juliano.

Joviano era de un carácter franco, y enemigo de todo engaño: así, pues, el dia de su eleccion y en el momento en que era proclamado Augusto y Emperador, elevó su voz ante sus soldados, diciendo: «Señores, declaro que soy cristiano y no puedo mandar á los soldados de Juliano si permanecen en sus errores. Un ejército abandonado del solo Dios verdadero y omnipotente no podrá ménos de ser vencido por los bárbaros.» Esta franca y leal manifestacion agradó extraordinariamente á aquel ejército que tanto le amaba, y mereció escuchar esta respuesta: «Nada teneis que temer, Señor, porque estais al frente de soldados cristianos. Los más ancianos de entre nosotros fueron instruidos por el emperador Constantino y los demás por sus hijos. Juliano ocupó muy poco tiempo el trono imperial para poder arraigar la incredulidad.»

Satisfecho Joviano con tal respuesta aceptó, siendo su primer cuidado remediar cuantos daños habia causado su predecesor Juliano á la Iglesia de Dios. Restauró templos, erigió altares, y rodeó el culto divino del esplendor y grandeza que le corresponde. Conocia perfectamente las grandes virtudes y extraordinarios merecimientos de San Atanasio, y por eso dispuso que regresase inmediatamente á su silla. Los arrianos sin-

tieron sobremanera esta determinacion y procuraron rodear al Emperador y ganarle para que la revocase. Pero en vano, porque Joviano estaba muy bien cimentado en la fé, y no podia dejarse sorprender por aquellos herejes, que tantos trastornos venian causando á la Iglesia.

Joviano era muy jóven y la Iglesia podia prometerse una época dilatada de quietud y tranquilidad; pero Dios que todo lo dispone en peso, número y medida, permitió que aquel virtuoso emperador descendiese al sepulcro, cuando sólo contaba la edad de treinta y dos años, no habiendo aun cumplido un año de reinado. Se encontró muerto en su lecho y se cree que fué por asfixia, pues habia dejado encendido carbon en su aposento para calentarle.

Sucesor de Joviano en el trono imperial fué Valentiniano, hijo de Graciano, nacido en la Panonia en 321, y el cual habia confesado generosamente la fé durante el imperio de Juliano, por lo que habia sufrido la pena de destierro. Por este motivo su advenimiento al poder supremo fué saludado con regocijo por todos los fieles, que vieron en él un digno sucesor de Joviano. Sin pensarlo ni quererlo, Valentiniano que era tan firme católico contribuyó á que la Iglesia experimentase nuevas amarguras.

No era aquel Emperador ambicioso, ni se dejaba cegar por los intereses de la tierra ni sus grandezas. Esto le hizo no conservar íntegro el imperio. Lo dividió con su hermano Valente, al que dió la parte de Oriente, quedándose él con el Occidente. Eran estos

hermanos muy diferentes en genialidad y en creencias, y Valente en todo pensó menos en seguir la regla de conducta de su hermano, lo que debió hacer si quiera porque á él debia solamente su elevacion. Valente era enemigo de los cristianos, y así desde el momento en que tomó posesion de su elevado cargo empezó á perseguirlos en todo el territorio de su mando, siendo una de sus primeras providencias el desterrar á San Atanasio, como quedó dicho en la historia del arrianismo.

Un solo hecho demuestra suficientemente toda la crueldad de Valente. El clero y pueblo de Constantinopla que quedaron pasmados á vista de la nueva persecucion que se levantaba, creyeron que todo aquello se hacia sin conocimiento del Emperador, y así determinaron enviarle una comision que le hiciese presente cuánto ocurría, y le pidiese remedio para los males que se experimentaban.

La comision compuesta de ochenta sacerdotes, se presentó á Valente, el cual les dijo que manifestasen el objeto de la audiencia que habian solicitado. Uno de ellos tomó la palabra, y expuso brevemente las violencias que se hacian sufrir á la Iglesia, terminando su discurso con una humilde súplica dirijida á que como Jefe supremo del Estado, diese las órdenes oportunas á fin de que no continuase por más tiempo aquel estado de cosas. Valente le escuchó atentamente hasta tanto que hubo terminado su oracion, y despues, por toda contestacion, mandó al prefecto Modesto, que hiciese quitar la vida á los ochenta sa-

cerdotes. Esta sentencia no se efectuó públicamente porque Modesto temió, y no sin fundado motivo, que estallase una sublevacion en el pueblo, y los hizo embarcar, dando la órden á los que tripulaban el navío de pegarle fuego cuando se hallasen en alta mar. Así se hizo, y aquellos ochenta ministros del Señor, perecieron, quemados unos, y ahogados otros, sin que se salvase uno solo. Los ejecutores de la inhumana y cruelísima sentencia, presenciaron aquel horrendo espectáculo desde las lanchas en que se refugiaron para ganar la tierra en el momento de pegar fuego al buque.

Por el mismo tiempo, la Iglesia tuvo otro contratiempo, consistente en el cisma de Ursicino, surjido despues de la eleccion del papa español San Dámaso. Era Ursicino un diácono turbulento, que miró con envidia la eleccion de aquel santo Pontífice, y se rodeó de una multitud de gente despreciable, protegido por los partidarios del error, y logró seducir sobornando á Pablo, obispo de Tívoli, hombre muy sencillo, ó mejor dicho, muy ignorante, que no sabemos como pudo llegar á aquella dignidad suprema, é hizo que le consagrarse obispo de Roma. ¿Qué persona de mediano criterio, podria dejar de conocer lo irregular y anti-canónico de aquella consagracion? Sin embargo, el anti-papa logró formar un numeroso partido que paró en un tumulto, en el cual perecieron ciento treinta y siete personas.

El santo Pontífice Dámaso, que no tuvo la menor parte en aquellos desgraciados sucesos, llegó hasta á

ofrecer generosamente que renunciaria el Pontificado, si esto habia de contribuir al restablecimiento de la paz. El prefecto de Roma desterró al anti-papa, pero sus partidarios pudieron arrancar del Emperador una orden levantando aquel destierro, y vuelto Ursicino á Roma, quiso de nuevo instar en sus pretendidos derechos, por lo cual Valentiniano, que deseaba la tranquilidad de la Iglesia, le desterró nuevamente á las Galias, como igualmente á todos los que favorecian sus planes, negándose á reconocer á Dámaso como verdadero sucesor de San Pedro, vicario de Jesucristo en la tierra.

Por este tiempo tomaron un grande incremento las violencias de Valente. Cuando se disponia á marchar contra los godos, guiado de una falsa piedad, se hizo administrar el bautismo, pero no por ministerio de un sacerdote en comunion con la Santa Sede, sinó por el hereje Eudosio, que tanto daño venia causando á la Iglesia. Aquel enemigo de la verdad católica y celoso propagador de los errores, encontrando una ocasion, la más oportuna, hizo jurar al emperador Valente, al tiempo de administrarle el bautismo, que seguiria fiel é inviolablemente su doctrina y que perseguiria con el mayor rigor á todo el que fuese contrario á ella. Quiso el emperador cumplir el juramento y desde el momento se entregó en cuerpo y alma al arrianismo, llevando hasta el extremo la persecucion al catolicismo. San Jerónimo nos proporciona estas noticias.

Haciendo el historiado de los concilios de esta épo-

ca, hemos dicho (pág. 115 de este tomo) que en 366, poco más ó ménos, se celebró el concilio de Laodicea de la Frigia. Creen algunos autores que este concilio, célebre por la razon que expusimos, se celebró en 368, aprovechando la ocasion de una ausencia de Valente que se hallaba en Mursa, cerca del país de los godos.

La persecucion produjo nuevos mártires, principalmente en Constantinopla, siendo uno de ellos San Eulogio, al que, con sus compañeros de martirio celebra la Iglesia el dia 3 de julio de cada año.

Valente, no contento con dar las más crueles órdenes para que fuesen perseguidos los católicos, quiso él mismo recorrer algunas provincias para arrojar de ellas á todos los obispos que no fuesen arrianos. Y aquí nos encontramos frente á frente de una figura majestuosa, que ocupa un lugar brillantísimo en la historia de la Iglesia.

Nos referimos á San Basilio, obispo de Cesarea, cuya fé y constancia admirable pretendió en vano vencer el cruel Valente.

Daremos á conocer á este Padre de la Iglesia y sus obras.

San Basilio nació en Cesarea de Capadocia por los años 329. Hijo de padres cristianos estudió con gran fruto los rudimentos de la religion en sus más tiernos años, y se dedicó á la lectura de los libros de los filósofos, y como quiera que estaba dotado de un entendimiento claro y despejado, hizo muy notables adelantos en las ciencias humanas. Siempre fué muy

dado á la práctica de las virtudes y jamás se entregó á las pasiones, siendo su juventud muy edificante.

San Basilio pasó á Constantinopla con objeto de perfeccionar sus estudios y despues fué á Atenas. «En aquella ciudad, dice el erudito señor Sanchez, no resonaban ya los elocuentísimos ecos de Demóstenes, ni se oían las lecciones de Sócrates, ni se entendían siquiera los libros de Aristóteles ó Platon. Atenas se hallaba en el último período de su decadencia, dominada completamente por los sofistas que la arrastraban á su degradacion y á su ruina. Pero si San Basilio no pudo oír á los antiguos sábios de Grecia, pudo estudiar y conocer á fondo el paganismo, meditando en la muerte de la gloria, en el ódio de la verdad, en la corrupcion y en el escándalo, en el reinado de los sofistas, que son su natural y legítima consecuencia. San Basilio no oyó á Sócrates ni á Platon, pero tocó y palpó los horrorosos efectos de sus doctrinas. Esto le hizo apartarse más y más de las máximas gentílicas y correr á buscar la doctrina vivificante de la religion católica. Comprendió San Basilio que la fé no sólo es necesaria para salvar el alma, sinó que sin ella, es hasta imposible el conservar la paz, la dignidad y la grandeza en los pueblos.»

La familia de San Basilio fué muy ilustre por las grandes virtudes que en ella resplandecieron. Sus padres, que padecieron mucho por la fé, tuvieron diez hijos, de los cuales tres fueron obispos, á saber: San Basilio, que lo fué de su patria; San Gregorio de Nisa, y San Pedro de Sebasta. La mayor de las herma-

nas fué Santa Macrina, vírgen de un talento privilegiado, muy versada en los libros santos, y que juntaba siempre el canto de los salmos á sus tareas domésticas.

San Basilio conoció en Atenas á San Gregorio Nacianceno, y ambos se unieron en la más íntima amistad. El primer ejercicio de nuestro santo fué la abogacía. Cuando regresó á su patria, despues de haber permanecido algun tiempo en Atenas, se dedicó á defender algunos pleitos, pero no era este ciertamente el camino por dónde Dios le llamaba. Así es que al poco tiempo se sintió movido á la perfeccion evangélica. Con el objeto de buscar ejemplos que poder imitar, hizo varios viajes, siguiendo el Egipto, Palestina, Siria y Mesopotamia: y en todos estos lugares encontró muchos varones que, siguiendo la escuela de los consejos, habian vendido cuanto poseian, repartiendo su precio entre los pobres, pasando una vida muy austera, dedicados tan solamente á conquistar la patria de los justos por medio de la penitencia y la mortificacion continuas. A vista de estos ejemplos acabó de perfeccionar su vocacion y se retiró al desierto.

Por los años 352 fué elejido obispo de Cesarea Eusebio, varon de grandes virtudes, pero todavía catecúmeno. Uno de los primeros actos de aquel prelado fué ordenar presbítero á Basilio para tenerle á su lado y aprovecharse de su santidad y sabiduría. Por un efecto de las miserias humanas, Eusebio se disgustó con San Basilio. Así los monjes como una gran parte

del pueblo se pusieron á favor del santo presbítero, y hubiese probablemente estallado un cisma sin la prudencia de Basilio, el cual se retiró al Ponto con su amigo San Gregorio Nacianceno, y gobernó en este tiempo algunos monasterios. Más tarde, y con el objeto de ayudar al obispo contra la persecucion de Valente, se volvió á Cesarea. Entónces trabajó con incansable celo en pró de la fé católica y contra la herejía, que, protegida por el trono, hacia tantos progresos con menoscabo de la verdad.

Como muriese Eusebio por este tiempo, Basilio fué elejido por sucesor suyo á pesar de los grandes esfuerzos que hicieron los arrianos para oponerse á esta eleccion. La silla de Cesarea era una de las más importantes del Oriente, metrópoli de toda la Capadocia. Su clero escribió, segun la costumbre establecida, á los obispos de la provincia para que acudiesen á la eleccion, lo que hicieron sin demora. San Gregorio el padre, obispo de Nazianzo temió no poder asistir por su avanzada edad y por hallarse enfermo, y escribió al clero y al pueblo de Cesarea una carta, concebida en los términos siguientes:

«Yo soy un pequeño pastor de un pequeño rebaño; pero la gracia de Dios no se limita por la pequeñez de los lugares. Séame, pues, licito hablar con libertad. Se trata de la Iglesia por la cual JESUCRISTO murió. El ojo es la lumbrera del cuerpo, y el obispo la lumbrera de la Iglesia. Pues que me habeis llamado segun los cánones, si el Espíritu Santo me dá fuerzas, asistiré á la eleccion; pero si la enfermedad me

lo impide, concurreo cuanto puedo siendo ausente. No dudo que en tan gran ciudad, en que siempre ha habido ilustres prelados, hay otras personas dignas del primer lugar; pero no puedo preferir ninguno á mi amado hijo el presbítero Basilio. Es un hombre, lo digo delante de Dios, cuya vida y doctrina es pura, y el que mejor que nadie puede oponerse á los herejes y al desenfreno con que ahora se habla. Esto lo escribo al clero, á los monjes, nobleza, senado, y á todo el pueblo. Si mi voto es aprobado como justo y dictado de Dios, estoy presente en espíritu, ó por mejor decir, he impuesto ya las manos. Si prevalece otro dictámen, si domina la intriga, el interés de familia ó el tumulto, haced lo que quisieréis: yo me retiro.»

Después de haber escrito esta carta temió San Gregorio que le faltase un voto, y se hizo conducir, no obstante de hallarse enfermo, á Cesarea, y San Basilio fué elegido canónicamente y consagrado obispo de aquella importantísima Iglesia. San Gregorio volvió á la suya, habiendo quedado repentinamente curado de su enfermedad, lo que se atribuyó á milagro. Tal fué la conducta noble y generosa que usó San Basilio, que en poco tiempo logró que se le uniesen muchos de los que le habían sido contrarios.

Entristecido el santo prelado por la division que reinaba en la Iglesia de Oriente, aun entre los mismos católicos, escribió varias veces á San Atanasio implorando su auxilio. Hé aquí de que modo le hablaba en una de sus cartas. «He creído oportuno escri-

bir al obispo de Roma para que tome conocimiento de lo que sucede por acá y dé su sentencia. Porque siendo difícil enviar de allá diputados regulares para la intimacion de un concilio, debe usar en este asunto de su autoridad, y elejir sujetos capaces de sufrir las fatigas del viaje, de hablar con dulzura y amonestar con fuerza á aquellos de nosotros que no van por el camino derecho. Será preciso que traigan todas las actas de Rimini para anular lo que se hizo por violencia, y que vengan secretamente por mar, para que lleguen ántes que lo sepan los enemigos de la paz.» Así San Basilio se valia de San Atanasio para lograr que el Papa enviase legados á pacificar el Oriente, y les diese ámplio poder para que, sin necesitar de concilio, anulasen cuánto se habia hecho en Rimini. En efecto, San Basilio escribió al papa San Dámaso, y le trata de muy venerable padre como á San Atanasio. «Casi todo el Oriente le dice, desde el Ilírico hasta el Egipto está agitado por una grande tempestad. Los defensores de la verdad son echados de las iglesias de que se apoderan los arrianos. No esperamos socorro sinó de vuestra caridad; y pues que tarda, no podemos dejar de escribiros, para excitaros á que deis providencias para nuestro alivio, y nos enviéis personas capaces de reunir los que están divididos.» Despues le hace memoria de los auxilios que su predecesor San Dionisio envió á Cesarea. El Santo formó una instruccion para los que irian á Roma con esta carta y las de San Melecio.

Uno de los principales cuidados de San Basilio con-

sistía en procurar la santidad de su clero, que fuese instruido en los cánones, humilde y edificante, comprendiendo que el sacerdocio debe ser el espejo en que se han de mirar los fieles.

Aunque hemos de hablar de las obras de San Basilio, no estará de más que reproduzcamos las siguientes líneas de un historiador:

«En una carta á San Eusebio de Samosata se escusa de no haberle escrito por no tener quien llevase la carta; pues aunque, dice, nuestro clero parece numeroso, está compuesto de gentes que no tienen ejercicio de viajar, pues se emplean en oficios sedentarios con que ganan su diario sustento. En una carta á los corepiscopos se queja de la mala eleccion de los ministros inferiores de las iglesias de los pueblos. «Antes, dice, no se elegía á ninguno sin exámen: los presbíteros y diáconos que vivian con ellos daban cuenta de su conducta á los corepiscopos, y estos á los obispos, que ponian al ministro en el clero. Ahora vosotros, dice á los corepiscopos, os lo haceis todo, y aun lo faisá los presbíteros y diáconos: y con esto la Iglesia se llena de sugetos indignos, elejidos solo por parentesco ó amistad. El daño seria mayor ahora que muchos quieren entrar á servir en la Iglesia por miedo de ser alistados para la milicia. Por tanto, renovando los antiguos cánones, mando que me enviéis el catálogo de los ministros de cada lugar, notando en cada uno quién le recibió, y cuál es su conducta. Los admitidos por los presbíteros sean de nuevo examinados por vosotros, y solo se admitirán los que halleis dig-

nos. Purgad la Iglesia echando los indignos. Y entended que á ninguno podeis contar por clérigo sin darme cuenta; pues el que fuere recibido sin orden mia, será simple lego.» Nectario, sugeto de calidad, le pidió un curato para un recomendado. El Santo le responde con respeto y afecto; pero le dice que no puede atender á su súplica, pues en vez de fiel dispensador, seria un negociante, si concedia el don de Dios en cambio de la amistad de los hombres. Añade, que en las ordenaciones y provisiones eclesiásticas no puede atender á ningun respeto humano, sinó únicamente juzgar sin pasion, segun los informes que tenga de los sugetos, rogando á Dios que le haga conocer el más útil á la Iglesia.

San Basilio escribió tambien á sus sufragáneos sobre simonía, y les dice: «El motivo de esta carta es tan extraordinario, que mi alma se llena de dolor solo al pensar de que se os sospecha reos. Dicen, que algunos toman dinero de los que ordenan: que piensan no hacer mal porque le dan despues de ordenados, y que lo disfrazan con nombre de piedad. Quien hace el mal con pretexto de hacer bien, es dos veces culpable. Quien por ignorancia quiere comprar el don de Dios, no es tan reo como quien lo vende. Esto es introducir un tráfico de cosas espirituales en la Iglesia, en que se nos ha confiado el Cuerpo y Sangre del Señor. Perdonadme si uso de amenazas. Si alguno en adelante cae en semejante delito, no será admitido en nuestro altar: váyase donde pueda comprar y vender el don de Dios...» Es notable la providencia del Santo

con Gregorio ó Paregorio, presbítero de sesenta años de edad. Tenia en su casa una mujer que le servia; é informado San Basilio por el corepíscopo de que en el lugar se murmuraba algo, le mandó que la echase de su casa. Paregorio sin obedecer, escribió al Santo, quejándose del corepíscopo, y de que el Santo hubiese sido fácil en escuchar calumnias. San Basilio le respondió: «He leído tu carta con mucha paciencia; y me he admirado, que en vez de justificarte con las obras, lo que era breve y fácil, quieras proseguir en tu falta, é intentes en vano repararla con muchas razones. Cuanto más libre estés de toda pasión, tanto debias ceder con más facilidad. Me persuado que á los setenta años no hace tanta impresion una mujer. Ni yo dí aquella providencia por creer algun exceso, sinó porque el Apóstol me enseña, que no debemos dar escándalo á nuestros hermanos. Quítate, pues, esa mujer de tu casa; ponla en un monasterio, y hazle servir por hombres. Hasta que lo hayas hecho, será inútil cuanto me digas, y quedarás suspenso. Si te atrevieses á hacer las funciones del sacerdocio sin haberte corregido, serás anatema á todo el pueblo; y los que te admitan quedarán descomulgados.» El Santo quería á sus clérigos muy desprendidos de negocios seculares como se ve en su carta al corepíscopo Timoteo, y juzgaba imposible atender á los negocios mundanos, y llevar una vida digna de un eclesiástico. Pero por este desprendimiento no entendia que se dejase de ser útil al prójimo. Entre sus cartas hay muchas dirigidas á los magistrados, y personas po-

dérasas á favor de algunos particulares, especialmente pobres, y otras para consolar viudas y afligidos. Hay una al prefecto Modesto, en que se interesa, para que se mantenga á un clérigo suyo la inmunidad de cargos públicos, que tenia concedida, y los oficiales inferiores se la disputaban.

San Basilio fué objeto de grandes persecuciones por parte de los arrianos que se valian de todos los medios posibles para calumniarle, y conociendo el deber que tenia de cuidar de su buen nombre y con mucho más motivo por el distinguido puesto que ocupaba en la Iglesia, trató de justificarse y con este objeto escribió diversas cartas y hasta un libro que dirijió á todos los fieles.

Valente tenia noticias de este santo Prelado, y temió no sin fundada razon, que no le fuese posible vencer su constancia para atraerle al partido arriano. Comisionó, pues, al cruel Modesto, que era prefecto de Oriente, para que por todos los medios posibles procurase hacer caer en la apostasía á San Basilio. Aquel se presentó al santo obispo, y despues de varios infructuosos razonamientos, acabó por decirle que era necesario de todo punto que abrazase la fé del Emperador. San Basilio rechazó indignado aquella proposicion, y Modesto le dijo: «¿Ignoras, por ventura, hasta qué punto alcanza mi autoridad? ¿No sabes que puedo despojarte de todos tus bienes, enviarte al destierro, y aun darte la muerte?» La respuesta del obispo no se hizo esperar un momento: «Despojarme de mis bienes! exclamó: ¿Ignoras que por

amor á Jesucristo, yo mismo me he despojado de todos los bienes del mundo? ¡Enviarme al destierro! ¿No sabes que vivo entregado á Jesucristo, y que toda la tierra es mi patria, porque no tengo otra voluntad que la de Dios? ¡Darme la muerte! Hé aquí una amenaza que léjos de intimidarme, me llena de regocijo, porque la muerte abreviaria el término de mi peregrinacion, y yo no deseo otra cosa que disolverme para vivir con Jesucristo.»

Modesto dió parte al Emperador de cuanto pasaba, y éste dió orden para que no se usase de la violencia contra San Basilio.

San Basilio terminó su gloriosa carrera en 379, y el mismo San Gregorio Nacianceno, que, como hemos notado, fué su grande amigo, hizo de él grandes elogios en un sermón panegírico que al intento compuso.

Daremos una sucinta noticia de las obras de este Padre, fijándonos tan solo en las más notables.

1.^a DE SPÍRITU SANCTO. Se propuso en esta obra explicar la fé de la Iglesia acerca del dogma de la Santísima Trinidad.

2.^a ASCÉTICA. Obra llena de excelentes máximas de piedad y de religion.

3.^a LA LITURGIA, en la que recopila las reglas de la tradicion y de los cánones para la celebracion de los divinos Oficios.

4.^a DE VIRGINITATE. Algún crítico niega que esta obra sea de San Basilio, pero no presenta ninguna razon convincente. Está llena de muy santas máximas sobre la pureza.

5.^a COMMENTARIUM IN SEXDECIM CAPITA ISALE.6.^a EPISTOLÆ CANONICÆ.

Acerca de esta última obra, nos parece muy oportuno reproducir cuanto dice el erudito señor Amat :

Tenemos tambien de San Basilio tres cartas á San Amfiloquio, muy célebres en la antigüedad. Son en respuesta á varias preguntas sobre casos particulares de penitentes, y otros puntos de disciplina. Sus respuestas son muy conformes á los antiguos cánones y costumbres de la Iglesia, y se suelen citar los cánones como de una sola obra, llegando en las tres cartas hasta el número de ochenta y cuatro. El primer cánón habla del bautismo de los herejes, y en particular de los Cátaros ó Novacianos. San Basilio dice que los antiguos hacian distincion entre la herejía, el cisma y la junta ilícita : llamaban *herejía* la separacion por un artículo de fé : *cisma* la separacion por un punto de disciplina, y *junta ilícita* la que formaba un presbítero inobediente condenado por algun crimen, pero sin error particular. Así llamaban herejes á los Maniqueos y Valentinianos, y cismáticos á los Cátaros y Novacianos. Hace memoria el Santo de la sentencia de San Cipriano, y de su predecesor Firmiliano : y parece que todavía San Basilio se inclinaba á que era nulo el bautismo de los herejes. Con todo, supone que se ha de seguir la costumbre de cada país : lo que puede entenderse de que ha de examinarse en cada país como bautizan los herejes, para ver si usan ó no de la forma que la Iglesia ha recibido de Jesucristo. Segun esto, decide que el bautismo de los Pe-

puzianos ó Montanistas es nulo, porque bautizaban en nombre del Padre, y del Hijo, y de Montano ó Priscilla : tambien el de los Encratitas, porque habian pervertido la forma del bautismo en ódio de la Iglesia. Quiere San Basilio que se admita á los herejes que se conviertan en la hora de la muerte, con tal que den muestras de sincera conversion.

Gran parte de los cánones de estas cartas á Amfiloquio pertenecen á los homicidas, ó á los que pecan en orden al matrimonio. Debe reputarse homicida la mujer que ha procurado y logrado abortar, y su penitencia es de diez años. Incorre en igual pena la mujer que pare en viaje, y abandona su niño, á no ser que lo haga por necesidad y sin culpa. Es homicida el que hiere de muerte á su prójimo, aunque sea defendiéndose. Pero es menester distinguir el homicida voluntario, del involuntario. Es voluntario el de quien mata usando de segur ó espada, aunque diga que no intentaba matar; pues el golpe de sí era mortal. Lo es tambien el que mata dando alguna medicina, ó usando hechizo, aunque sea con otro fin, como suelen las mujeres para enamorar á alguno. La penitencia del homicida voluntario será de veinte años. La del involuntario de diez ú once. Si alguno acometido de ladrones los mata, si es clérigo sea depuesto, si lego privado de la comunión. Los que matan en la guerra no deben tenerse por homicidas. Pero tal vez será bueno aconsejarles, que se abstengan tres años, no más que de la comunión, por no tener bien puras las manos. El que da veneno, y el hechicero, harán pe-

nitencia como el homicida voluntario. El que abre un sepulcro, hará diez años de penitencia.

El adúltero, quince. La mujer que se confiesa de adulterio, ó que de algun modo se sabe cierto su delito, no haga penitencia pública, por no exponerla á ser castigada de muerte; pero quede privada de la comunión todo el tiempo que debería hacer penitencia. El casado que peca con una soltera, no es castigado como adúltero. La mujer no puede dejar á su marido adúltero; y el hombre que no lo es, debe dejar á su mujer si lo fuere. *No es fácil*, dice San Basilio, *dar razon de esta diferencia, pero tal es la costumbre*. La penitencia por la simple fornicacion, será de cuatro años. No debe aprobarse que la mujer deje á su marido porque la maltrata, ó porque disipa los bienes, ó por adulterio, ó por diversidad de religion. La mujer dejada de su marido, no debe casarse con otro. La mujer que por ignorancia se habia casado con uno que ya lo era, y se habia separado de su mujer, con la cual después se reunē, podrá casarse; pero será mejor que no lo haga. El marido que deja su mujer, y se casa con otra, es adúltero, y hará siete años de penitencia. Lo mismo hará el que se casa con dos hermanas sucesivamente. La mujer que se casa estando ausente su marido, sin estar cierta de que es muerto, es adúltera. Las mujeres de los soldados en este caso, pueden tratarse con más indulgencia, por ser más verosímil la muerte. Por las segundas bodas se hace uno ó dos años de penitencia: por las terceras, tres, cuatro ó cinco; pero no penitencia riguro-

sa, sinó estar algun tiempo entre los oyentes, y despues quedar privados de la comunión, hasta que se hagan dignos de recibirla. El casarse más de tres veces es una especie de bestialidad, que parece peor que la fornicación. Los que lo hagan estén un año llorando, y tres postrados, y solo despues sean admitidos. La fornicación ni hace matrimonio, ni le comienza: los que la han cometido deben separarse. Si se quieren mucho, se les puede permitir que se casen, pero haciendo penitencia de la fornicación; y esta será de siete años. Nadie puede casarse sucesivamente con dos hermanas, ó con dos hermanos, ni con la viuda del hermano ó hermana. Por incesto de hermano con hermana, se hará penitencia como por homicidio. Al que se case con hermana de parte de padre ó de madre, no se le admita en la Iglesia hasta que se separen. Cuando conozca su horrendo delito, esté tres años llorando fuera de la puerta de la iglesia, para que los que entran rueguen á Dios por él: despues pase otros tres años admitido solo á oír las exhortaciones, y las Escrituras. Si con lágrimas, con un corazón contrito, y mucha humildad, pide entrar con los postrados, concédasele, y esté otros tres años. Si hace frutos dignos de penitencia, el año décimo sea admitido á las oraciones, mas no á la oblación. Pero despues que habrá asistido dos años con los fieles á las oraciones, finalmente podrá admitírsele á la comunión del bien. El incesto con nuera ó madrastra, será castigado como el de hermana. Los matrimonios de los que están en poder de otro, como de los

esclavos é hijos de familia, son nulos sin el consentimiento del amo, ó padre. El raptor, ántes de ser admitido á penitencia, debe restituir la persona que robó: podrá casarse con ella, si lo consienten sus tutores, y despues él y sus cómplices harán tres años de penitencia. La muchacha que se va con el que la engañó, podrá casarse con él si lo consiente su padre; pero hará tres años de penitencia. La que sufre violencia, no está sujeta á pena alguna.

El presbítero que ántes de ordenarse habia contraído por ignorancia un matrimonio ilegítimo, conserve el honor de su silla, pero quede privado de toda función sagrada. El lector ó cualquier ministro que cae en fornicación, sea depuesto. El diácono ó presbítero que pequen con los labios, quedarán suspensos, pero participarán de los sacramentos con los de su orden. Si pecan más, sean degradados. El diácono que cae en fornicación, sea degradado, y reducido á la comunión de los legos, sin otra pena. En general, los clérigos, tanto los que tengan algun grado, como los que estén en ministerio, que se dá sin imposición de manos, si son reos de pecado mortal, por el cual los legos serian excomulgados, serán solo degradados ó depuestos de su ministerio, mas no privados de la comunión laica, por no sufrir dos castigos. La diaconisa, teniendo su cuerpo consagrado á Dios, no debe tener comercio con ningun hombre. Si se abandona á un gentil, haga seis años cumplidos de penitencia. A las vírgenes que caen despues de haber profesado castidad, por antigua costumbre les bastaba un año de penitencia.

Pero, añade San Basilio, como la Iglesia por la gracia de Dios con el tiempo se fortalece, y el estado de las vírgenes vá aumentando, me parece que se las debe tratar con más rigor. Pero no debe tenerse por profesion válida, sinó la que se hace con perfecto uso de razon, esto es, á la edad de diez y seis ó diez y siete años cumplidos, despues de mucho exámen y prueba, y de haberlo deseado y esperado mucho. Pues aquellas niñas que los padres ó parientes presentan é instan por motivos temporales, no deben admitirse hasta que se haya bien averiguado que ellas mismas realmente lo desean. Las vírgenes que faltan á su voto, y los que profesan vida monástica y caen en pecado deshonesto, harán penitencia como los adúlteros. Los hombres no suelen profesar continencia, á no ser los que entran en el estado de monjes, que con esto tácitamente la profesan. Pero creo que conviene que se les pregunte, y hagan su profesion clara y expresa, y si despues la violan, sean castigados. Los que profesaron virginidad, siendo de algunas de las sectas cuyo bautismo era nulo, aunque despues se casen, no deben castigarse; ni debe imponerse penitencia por pecados cometidos por los catecúmenos. Las leyes de la Iglesia solo comprenden á los bautizados. La union de las canonesas jamás puede ser matrimonio, y deben separarse. Por los pecados contra naturaleza se hará la penitencia de los adúlteros. Todos estos, los homicidios, los hechizos, é idolatría, son dignos de aquel castigo. Los que hayan hecho treinta años de penitencia, sin la menor duda deben ser admitidos.

El nombre de cristiano de nada sirve á quien por su conducta le deshonorra. El apóstata que negó á Cristo debe llorar y hacer penitencia toda su vida; mas en la hora de la muerte se le dará la comunión. Los que en alguna irrupcion de bárbaros hicieron juramentos profanos, ó comieron carnes sacrificadas, harán penitencia más ó menos tiempo, segun la facilidad con que cayeron. El que se metió á mago ó adivino hará la penitencia del homicida. Los que consultan adivinos ó llaman á su casa gentes para hechizos, harán seis años de penitencia. El perjuró diez, ó solamente seis, si violó el juramento cediendo á grandes violencias. El que juró hacer mal á otro, no debe cumplir su juramento, y debe hacer penitencia por haberlo hecho. Algunos juraban no dejarse ordenar; y San Basilio juzga que no conviene ordenarlos contra su juramento, si examinando bien las palabras y el ánimo con que se hizo, se ve que era verdadero. Un voto ridículo, como de no comer carne de puerco, no obliga. El ladron, que se acusa de su delito, quedará un año privado de la comunión de los sacramentos: el que sea convencido, hará dos años de penitencia. El bigano no puede entrar en el clero. El usurero podrá ser sacerdote, si se corrije, y da á los pobres lo que ganó con usuras. Los clérigos que juran ante un juez infiel por cosas civiles, absténganse de hacer funciones públicas; pero privadamente cumplan los cargos del sacerdocio. El cómplice de algun delito, que no se acusó, y fué convencido, hará tanta penitencia como el reo principal. Mas

en todo lo dicho se debe atender al modo de la penitencia. A los que con la penitencia salen buenos, se les puede abreviar el tiempo; pues en la Escritura vemos que los que hacen penitencia con mas trabajo, luego alcanzan la misericordia de Dios. A los que no saben apartarse de sus malas costumbres y placeres de la carne, de nada les sirve el tiempo y exterioridad de penitencia. «Guardémonos, dice el Santo, de perecer con ellos: tengamos presente el dia terrible del juicio: amonestémoslos de dia y de noche, pública y privadamente, roguemos á Dios con vivos deseos de ganarlos y sacarlos de los lazos del demonio; y si no lo conseguimos, á lo menos libremos nuestras almas de la condenacion eterna.» Así acaba la última carta canónica de San Basilio á San Anfiloquio.

Hay algunas otras cartas del Santo dignas de notarse para el conocimiento de la disciplina. En tres fulmina censuras. La primera es contra un raptor. Se lamenta de la falta de zelo en reprimir tan perniciosa costumbre; manda que la muchacha sea restituida á sus padres, y declara excomulgados al raptor, á toda su casa, y á sus cómplices por tres años; y aun priva de la asistencia á las oraciones de la Iglesia á toda la gente del lugar, que recibió á la muchacha robada, la guardó é impidió que la quitasen al raptor. La segunda es contra un litigante enredador que hallaba medio de aprovecharse de las mismas instancias que se hacian contra él. San Basilio le excluye á él, y á toda su casa, de las oraciones de la Iglesia, y además le pri-

va de toda comunicacion con el clero. Aquí tenemos dos censuras generales. La tercera es de un hombre que amonestado y correjido muchas veces, no se enmendaba. S. Basilio manda que sea dexcomulgado, y denunciado á todo el lugar, de modo que nadie trate con él por ningun motivo: y no siendo ya más de los nuestros, quede en poder del demonio. Es tambien muy digna de notarse la carta de San Basilio á Cesarea sobre la frecuente comunión. «Es bueno y útil, dice el Santo, comulgar todos los dias, y recibir el sagrado cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo. En esta iglesia se comulga cuatro veces á la semana, el domingo, el miércoles, el viernes y el sábado, y los demás dias cuando se celebra la memoria de algun mártir. Es por demás hacer ver que en tiempo de persecucion (como lo era entónces que Valente perseguia á los católicos) si no hay presbítero ó diácono, es lícito comulgar por su propia mano; pues así consta por una costumbre antigua y constante. Los monjes que están en los desiertos en que no hay presbítero, guardan la comunión en sus habitaciones, y se comulgan ellos mismos. En Alejandría y en Egipto la mayor parte de los seglares la guardan en sus casas. Pues cuando el presbítero celebra el sacrificio, y distribuye el pan, el que le recibe entero y despues comulga muchas veces, debe considerar que es como si cada vez comulgase de mano del presbítero; pues tambien en la iglesia el presbítero da la partícula, y el que la recibe la tiene en su poder hasta que la tiene en la boca.

San Basilio estuvo adornado de un firmeza extraordinaria. No habia respeto humano alguno que le hiciera apartar una sola línea de sus deberes, y en todos sus actos resplandecia su espíritu de caridad.

Llegado el dia de la Epifania, como el emperador Valente se hallase en Cesarea, quiso asistir á la iglesia á la celebracion de los divinos officios, lo que hizo de un modo majestuoso, rodeado de toda la pompa imperial, y seguido de numerosa guardia.

Valente quedó admirado á vista del espectáculo que se presentó á su vista. San Basilio, rodeado de los ministros sagrados, estaba en pié delante del santuario, todos inmóviles, recojidos, y el espíritu elevado á las cosas celestiales. Cuando Valente se hubo sosegado de la sorpresa que aquel espectáculo le causára, se acercó al altar para presentar su ofrenda, pero todos los ministros sagrados permanecieron en su lugar sin que ninguno fuere á recibirla, segun era la práctica establecida, porque ignoraba cuál fuese en este punto la voluntad del prelado. No es posible pintar el efecto que en el ánimo del emperador produjo este acto. Visiblemente empezó á desfallecer y se apoderó de él un temblor que le hubiese hecho caer en tierra á no haber sido por un sacerdote que, advertido del peligro, acudió en su ayuda. Viendo esto San Basilio, é impulsado por su espíritu de caridad y su prudencia, se acercó al altar y recibió la ofrenda del emperador.

Verdad es que el hecho que acabamos de apuntar hizo que Valente cediese algo en su rigor, pero no por esto dejó de trabajar cuanto le fué posible por atraer

así á San Basilio, haciendo que en su nombre le hablasen los personajes más importantes de su corte, pero todos los esfuerzos que hicieron se estrellaron ante la admirable constancia del santo obispo. Creyó Valente que debía acudir al último extremo, cual era el de hablarle él mismo, creyendo que no se atrevería á desairarle personalmente en sus pretensiones. Hizole, pues, comparecer á su presencia. Obedeció San Basilio, y le escuchó con la mayor atencion, pero luego que Valente hubo terminado, abrió sus labios, pero no para usar de la adulacion y de la lisonja, que es lo que más comunmente se usa el hablar con los soberanos, sinó para hacer una brillante defensa de la religion católica y anatematizar el arrianismo, pero todo esto sin faltar en lo más mínimo al respeto debido al soberano. El resultado fué que Valente, edificado á vista de aquella firmeza, en vez de pronunciar contra el santo sentencia alguna, le concedió tierras para que fundara un hospital en Cesarea.

Como puede suponerse, los arrianos pusieron el grito en el cielo, y creyendo que iban á perder el favor del emperador, hicieron los mayores esfuerzos para conservarlo; y tanto trabajaron en el ánimo de Valente, que al fin consiguieron persuadirle á que desterrase á San Basilio. Preparábase á firmar el decreto el voluble Valente, cuando su hijo fué atacado de una fiebre tan violenta, que los médicos declararon que seria muy difícil poderle salvar. Creyó Valente que aquello era un castigo del cielo, é inmediatamente hizo que San Basilio compareciera en su palacio,

dónde se verificó un suceso milagroso. Valente, afligido en gran manera, le hizo saber al santo obispo el estado en que se hallaba su hijo y le suplicó intercediese con Dios á fin de conseguir su salvacion. San Basilio le aseguró que si ofrecia educarle en los principios de la fé católica recobraría la salud, y el emperador accedió á ello. Entónces el prelado cerró sus ojos y cruzó las manos ante el pecho elevando su espíritu al cielo. Su oracion fué inmediatamente escuchada del Señor y descendió del cielo la misericordia divina. El hijo de Valente recobró repentinamente la salud, quedando tan bueno como si nada hubiese padecido.

Valente fué infiel á Dios, pues prontamente olvidó la promesa que habia hecho y el beneficio que se le habia dispensado. Hizo bautizar á su hijo, pero por un obispo arriano, y al poco tiempo fué víctima de otra enfermedad. De tal modo castigó Dios á aquel perjuro, privándole del hijo que ántes habia salvado por intercesion de San Basilio.

San Gregorio Nacianceno nos da cuenta de la amistad que le unia con el santo obispo de Cesarea, por estas palabras: « Nos animaba á los dos el mismo objeto, buscábamos el mismo tesoro, la virtud; pensábamos en hacer nuestra union eterna, preparándonos á la bienaventurada inmortalidad; nos servíamos mutuamente de maestros y de vijilantes, exhortándonos uno á otro á la piedad. No teníamos trato alguno con los que, no obstante ser nuestros condiscípulos eran desarreglados en sus costumbres, y sólo

»conservábamos relaciones con aquellos que por su
»modestia y sabiduría podían sostenernos en la prác-
»tica del bien, sabiendo que los malos ejemplos, lo
»mismo que las enfermedades contagiosas, se comuni-
»can y se contraen con facilidad: en Atenas tan sólo
»conocimos dos caminos, el de la iglesia y el de la
»escuela; los que conducen á las fiestas mundanas,
»á los espectáculos, á las reuniones, nos eran comple-
»tamente desconocidos.»

San Gregorio es una admirable figura en la histo-
ria de la Iglesia. «Sólo una cosa, dice, había buscado
con empeño en el mundo; la gloria de la elocuencia:
por conseguirla he recorrido el Oriente y el Occiden-
te y he permanecido algun tiempo en Atenas, joya
de la Grecia: por alcanzarla he trabajado muchos
años, pero la he depuesto á los piés de Jesucristo, al
impulso de la palabra divina que sepulta entre som-
bras la forma perecedera y mutable del pensamiento
humano (1).»

De la vida monástica que había practicado con San
Basilio, salió para ocupar la silla episcopal y elevado
á esta dignidad, se gloriaba en recordar aquellos feli-
ces días en los que ambos cultivaban el huerto de su
monasterio.

Aunque aun hemos de tener ocasion de ocuparnos
nuevamente de San Gregorio, hablaremos aquí de
las obras de este Padre, no sin reproducir antes las
siguientes noticias que de su persona encontramos en

(1) *Carmina*, 636, trad. (francesa) de M. de Broglie.

la preciosa obrita *Los Santos Padres* del erudito señor Sanchez: «San Gregorio, dice, era muy bajo de talla, mal figurado en su cuerpo y de innoble fealdad en su rostro. Era muy pobre, no tenia nada más que un vestido; hacia sus viajes á pié y descalzo, y nunca llevaba séquito ninguno. Era tan rudo en sus palabras como austero en sus costumbres. No visitaba á nadie ni conocia, ni queria conocer las fórmulas de elegante cortesanía que exige la alta sociedad en el trato de personajes ilustres. Además, San Gregorio era desaliñado y poco amigo de la limpieza. Los arrianos, al verlo procuraron desprestijarlo, colmándole de desprecio. Los mismos católicos sentian el ver á San Gregorio vestido con tanto desaliño. Creian que su virtud y su dignidad sufririan quebranto con tan inmundó traje. Cuando San Gregorio empezó á hablar, los católicos, los arrianos, hasta los mismos gentiles, olvidando el desaliño del traje, empezaron á admirar la profunda sabiduría y la asombrosa elocuencia que á torrentes brotaba de sus lábios. Los herejes quedaron sorprendidos y la Iglesia obtuvo un triunfo brillantísimo. El mismo emperador Teodosio aceptó y aplaudió la doctrina de San Gregorio. Los preladó de Oriente, reconociendo sus grandes virtudes y portentosa erudicion, con acuerdo unánime, lo nombraron obispo de Constantinopla. San Gregorio no quiso admitir esta silla, y al despedirse del gran Teodosio le dirijió estas palabras: «Señor, no os pido ni riquezas, ni empleos: sólo deseo que me permitais retirarme á la soledad, renunciando el obispado, para el cual, por

invitación vuestra, he sido elegido. Sólo deseo la paz y la caridad en la Iglesia.»

«San Gregorio abandonó á Constantinopla y visitó de nuevo la ciudad de Nazianzo. Gobernó algun tiempo esta Iglesia, hizo nombrar un obispo y despues se retiró por última vez al desierto. Murió en el dia 9 de mayo del año 389, segun unos, ó del 391, segun dicen otros historiadores.»

Hé aquí las principales obras que dejó San Gregorio, segun el apunte que hace el mismo señor Sanchez:

1.^a Cincuenta y cinco SERMONES sobre asuntos importantísimos, todos pertenecientes á la fé y á la moral.

2.^a Un número considerable de EPÍSTOLAS, que vienen á formar una historia eclesiástica de su tiempo.

3.^a POESÍAS sobre asuntos religiosos.

4.^a «LA METAPHRASIS, dice Sanchez, excelente tratado del *Eclesiastés*, aunque se atribuye á San Gregorio Nazianzeno, es de Gregorio de Andalucía, natural de Ilíberis, cerca de Granada, que floreció por el mismo tiempo. El mismo San Agustín confundió á Gregorio de Andalucía con San Gregorio Nazianzeno. Esto no es extraño, porque en el Lib. 1.^o, *Contra Julian*, cap. L, confunde á San Gregorio Nazianzeno con San Gregorio de Niza. Estas equivocaciones son siempre muy fáciles.»

5.^a El tratado DE FIDE NICENA. Tambien se cree que esta obra es de Gregorio de Andalucía.

6.^a El opúsculo titulado TESTAMENTUM.

- 7.^a EPISTOLA AD EVANGRIUM.
- 8.^a El sermón 48, titulado *In sanctos martyres et contra arrianos*. Se atribuye á San Juan Crisóstomo.
- 9.^a La tragi-comedia llamada CHRISTUS PATIENS, que algunos atribuyen á Apolinar de Loadicea.

CAPITULO XII.

HISTORIA DEL SEGUNDO CONCILIO GENERAL, PRIMERO
DE CONSTANTINOPLA.

El segundo concilio general se verificó en Constantinopla en 381, y fué promovido por el emperador Teodosio, que desde el momento de ser elevado á la dignidad imperial, reconoció la necesidad de que se celebrase una Asamblea general para acabar de extirpar las herejías que tantos estragos habian causado á la Iglesia de Dios.

Acaloradas disputas hubo en un principio con motivo de pretender algunos despojar á Paulino de su silla. Hé aquí como se expresó San Gregorio segun vemos en la citada obra del señor Amat, de la que vamos á trasladar la breve historia de este importante concilio. «Vosotros, decia el Santo, no mirais sinó á una ciudad: es menester atender á la Iglesia universal. Aunque fuesen dos ángeles los que disputasen, no seria justo por su division perturbar al mundo entero. Mientras que vivia Melecio, pudo tolerarse la division de los occidentales, y esperarse que con su buen modo los ganaria. Ahora que Dios nos ha dado la paz, conservémosla: dejemos á Paulino en la silla que ocupa: es viejo: su muerte acabará luego todas las dis-

putas: justo es algunas veces dejarse vencer. Y para que nadie imagine que yo hablo así por interés propio, una sola gracia os pido, y es que me deis permiso de renunciar mi obispado. Dejadme pasar lo restante de mis dias sin gloria y sin peligro.» Los obispos jóvenes se acalararon contra el prudente dictámen de San Gregorio, y ganaron á los viejos. No sabian ceder á los occidentales, ni dar otra razon sinó que el Occidente debia ceder al Oriente, dónde Jesucristo habia vivido. Así fué Flaviano elegido sucesor de San Melecio. San Gregorio tenia á Flaviano por muy digno de ocupar aquella silla; sin embargo, ningunas instancias pudieron reducirle á aprobar la eleccion. Y este disgusto aumentó sus deseos de retirarse. Su poca salud le dió motivo para irse apartando de las juntas, en que veia mucha confusion y sobrado ardor, y aun para mudar de casa, dejando la inmediata á la iglesia, en que se celebraba el concilio, la cual seria la episcopal.

«Entre tanto llegaron los obispos de Egipto y de Macedonia, unidos de comunion con los occidentales, y tan acalorados contra los orientales como estos contra aquellos. Los occidentales se quejaban de que San Gregorio hubiese sido transferido de otra iglesia á la de Constantinopla contra lo dispuesto en los cánones. En esta parte decia el Santo que ni tales cánones estaban en vigor, ni él tenia otra iglesia, pues habia mucho tiempo que habia dejado la de Sásima, y jamás habia sido obispo de Nazianzo. Pero con todo se presentó al concilio, y dijo: «Nada deseo tanto como

contribuir á la union de las iglesias. Ya que mi eleccion causa borrascas, sea yo Jonas. Écheseme al mar para apaciguar la tempestad, aunque yo no la haya movido. Si los otros siguen mi ejemplo, la Iglesia estará luego en paz. Son muchos mis años y muchas mis enfermedades: justo es que descanse: quiera Dios que mi sucesor tenga bastante celo para defender la fé.» Consecutivamente se presentó al Emperador, y le dijo: «Señor, tambien yo he de pedir os alguna gracia. No oro, ni mármol, ni telas preciosas para la sagrada mesa, ni empleos para mis parientes. Entiendo que merezco cosa mayor. Concededme, pues, el permiso de ceder á la envidia. Son muchos los que no me quieren. Vos sabeis cuán á pesar mio me colocasteis en esta silla: dadme, pues, permiso para retirarme.» Los obispos y el Emperador alabaron sus nobles sentimientos, y le dieron licencia de renunciar, tal vez con sobrada facilidad. Algunos obispos y todo el pueblo manifestaron muy particular sentimiento por su renuncia. El Santo para consolarlos pronunció en la iglesia mayor de Constantinopla, en presencia de los obispos del concilio, el célebre discurso de su despedida. Dá razon de su conducta: representa el deplorable estado en que halló aquella iglesia, y el floreciente en que la deja: declara la doctrina que ha enseñado, haciendo una breve exposicion del misterio de la Santisima Trinidad: protesta que gobernó sin interés: no pide mas recompensa que la libertad de retirarse; y concluye despidiéndose de su iglesia, de su trono, del clero, del pueblo, del Empe-

rador, de la corte y de todas las gentes. Para suceder al Santo fué elegido Nectario.

«Parece que al principio presidió el concilio San Melicio: despues de su muerte San Gregorio: cuando el Santo hubo renunciado, Timoteo de Alejandria; y á lo último tal vez tambien Nectario. Pero sea con este ó aquel presidente, lo cierto es que el concilio hizo un breve decreto ó simbolo en que confirmó la fé de Nicea, añadiendo algunas expresiones, especialmente para declarar la fé de la Encarnacion contra los apolinaristas, y la divinidad del Espiritu Santo contra los macedonios; y es cierto tambien que hizo algunos cánones concernientes á la disciplina eclesiástica. El simbolo es como sigue, previniendo que las palabras que van en carácter diferente, son las añadidas al concilio Niceno. «Creemos en un solo Dios, Padre omnipotente, criador *del cielo y de la tierra*, de todas las cosas visibles é invisibles. Y en un solo Señor Jesucristo, Hijo unigénito de Dios, nacido del Padre, *antes de todos los siglos*, Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero: nacido, no hecho: consubstancial, esto es, de una misma substancia con el Padre, por el cual son hechas todas las cosas que hay en el cielo y en la tierra. El cual por nosotros los hombres y por nuestra salud descendió *de los cielos* y encarnó *por el Espiritu Santo de Maria Virgen*, y se hizo hombre. Fué crucificado *por nosotros bajo Poncio Pilato*, y fué sepultado: y resucitó al tercero dia: subió al cielo *está sentado á la diestra del Padre*: de donde ha de venir *con gloria* á juzgar á los vivos y á los muer-

los, *cuyo reino no tendrá fin*. Creemos tambien en el Espíritu Santo, «Señor y Vivificador que procede del Padre, que debe ser adorado y conglorificado con el Padre y el Hijo, que habló por boca de los santos profetas. Y creemos la Iglesia una, santa, católica y apostólica. Confesamos un bautismo para el perdon de los pecados. Esperamos la resurreccion de los muertos, y la vida del siglo venidero. Amen.»

«En órden á los cánones, Dionisio Exíguo cuenta solo tres, cuya materia divide Isidoro en seis, añadiendo el simbolo como cánón séptimo. El primero manda conservar la fé de Nicea, y anatematizar á todo hereje, especialmente á los anomeos, arrianos, eudoxianos, macedonianos ó enemigos del Espíritu Santo, sabelianos, marcelianos, fotinianos y apolinaristas. El segundo de Dionisio, que incluye el II, III, IV y V, de Isidoro, manda que los obispos de una region no se metan en las cosas de las iglesias de otras regiones. Así el obispo de Alejandría no cuide sino de las iglesias de Egipto: los del Oriente gobiernen solo sus iglesias conservando los privilegios que corresponden á la de Antioquia segun los cánones: los del Asia, Ponto y Tracia cuiden igualmente cada uno solo de su iglesia. Los obispos ni para órdenes, ni para otras funciones salgan de su provincia, sino que sean llamados. Por consiguiente, el sínodo de cada provincia debe gobernar las cosas de la provincia, segun lo dispuesto en el concilio de Nicea. Las iglesias que hay en las naciones bárbaras, gobiérnense como en tiempo de nuestros padres. «Pero el obispo de Constantinopla

lenga el primado de honor despues del obispo de Roma, pues aquella ciudad es una nueva Roma » El cánon III, de Dionisio, VI de Isidoro condena la ordenacion de Máximo el Cínico, y de cuantos clérigos él haya ordenado; y con esto asegura la eleccion de Nectario. A más de estos cánones las colecciones griegas incluyen otros tres sobre reunion de la iglesia de Antioquía, acusacion de obispos y modo de reconciliar á los herejes; pero no deben creerse del concilio de que tratamos, sino de otro posterior.

«La última parte del cánon segundo, atendidas las consecuencias que luego tuvo, debemos creer que no tiraba á conceder al obispo de Constantinopla un mero honor ó precedencia, sinó una verdadera jurisdiccion; y esta seria muy extendida é importante, si tuviese algun peso una conjetura que voy á proponer. El concilio de Sárdica habia prohibido á los obispos el pasar á provincias ajenas sin ser llamados. Sin embargo, en la persecucion de Valente, la caridad obligó á algunos obispos, como á San Eusebio de Samosata, á ordenar obispos, y dar providencias en iglesias de otras provincias. Para que estos buenos ejemplos no tuviesen malas consecuencias en tiempos tranquilos, el concilio de Constantinopla en este cánon II, renueva la prohibicion de pasar los obispos á otras provincias sin ser llamados; y establece ó declara que en el órden regular de la Iglesia las dependencias de cada provincia debe gobernarlas el sínodo de la misma provincia. Es evidente que esta disposicion habla de las causas ó asuntos en primer

conocimiento ó instancia, y que no podian dejar de ocurrir muchas sentencias que fuesen impugnadas, y exijiesen un segundo juicio. Este solia hacerse en un nuevo concilio, para cuya celebracion ocurrían siempre dificultades. El concilio de Sárdica las habia precavido remitiéndolas al obispo de Roma. Y el concilio de Constantinopla no habla de segundo concilio, ni segunda instancia, y solo dice que al obispo de Constantinopla se le guarde el primado de honor despues del obispo de Roma. Pues ¿por qué no podemos sospechar que su designio era que el obispo de Constantinopla tuviese en las cinco grandes diócesis ó regiones del Oriente una primacía semejante, aunque posterior é inferior á la del obispo de Roma en toda la Iglesia, de modo que de todo el Oriente pudiesen las causas de los obispos y otras importantes llevarse al de Constantinopla, para que nombrase jueces en las mismas provincias, ó por si las juzgase en segunda instancia? Mas esto es solamente una conjetura.

«Lo cierto es que este cánón no fué admitido por la Iglesia de Roma, como veremos tratando del concilio de Calcedonia; y así tardó mucho el obispo de Constantinopla en llegar á gozar pacíficamente del honor de patriarca primero despues del Papa. Lo que admitió luego la iglesia de Roma, y aun toda la Iglesia universal congregada en el concilio de Calcedonia, es el simbolo con que este de Constantinopla confirmó la fé de la divinidad del Verbo contra los arrianos y los apolinaristas, y sobre todo de la divinidad del

Espíritu Santo contra los macedonianos. En esta parte el concilio Constantinopolitano I, aunque en su convocacion y celebracion fué de sólo el Oriente, por la aceptacion de la Iglesia llegó á ser concilio general, y con particular respeto ha sido admitido en todos los siglos. El concilio escribió al Emperador una carta sidónica, dándole parte de lo que se habia tratado y resuelto, y rogándole que con su autoridad protejiese sus decretos. Y como el concilio se concluyó á primeros de julio, pudo ser efecto de esta solicitud la ley con que á 30 del mismo mandó el Emperador quitar las iglesias á todos los herejes.

«A primeros de setiembre se celebraba ya el concilio de Aquileya, que suplicó á Teodosio procurase que en Alejandria se tuviese un concilio general para dar la paz al Oriente. El Emperador le convocó en Constantinopla, pero no llamó á los occidentales. Túvose al principio del verano de 382 : asistieron casi todos los obispos del concilio del año antecedente. San Gregorio de Nazianzo no quiso asistir, y se excusó con su poca salud. Estando congregado este concilio en Constantinopla, recibió una carta de los occidentales congregados en Roma con el mismo designio de dar la paz al Oriente; los cuales convidaban á los orientales para que viniesen á su concilio. Subsiste la respuesta del de Constantinopla, que va dirigida á Dámaso, Ambrosio y demás obispos congregados en Roma. Los orientales describen la persecucion de que acababan de salir, «y cuyos estragos, dicen, no podrán repararse en mucho tiempo; pues aunque los herejes

sean echados de sus iglesias, sus falsos pastores no dejan de juntarlos, excitar conmociones, y hacer todo el daño que pueden á los católicos. Con esto, á pesar de nuestros vivos deseos de corresponder á la caridad con que nos habeis convidado, no podemos desamparar nuestras iglesias, precisamente ahora que empiezan á restablecerse. El viaje seria tambien imposible á muchos de nosotros; pues habíamos venido á Constantinopla en consecuencia de la carta que el año pasado escribisteis al Emperador despues del concilio de Aquileya; y nos prevenimos solo para este viaje, ni tenemos el consentimiento de los obispos que han quedado en las provincias, para mas concilio que este. No habiendo pues tiempo para solicitar y recibir su consentimiento, ni para prepararnos para tan largo viaje hemos hecho lo que podíamos, que es enviaros á nuestros venerables hermanos los obispos Ciriaco, Eusebio y Prisciano, para que os hagan conocer nuestro amor á la paz y unidad, y nuestro celo por la fé.»

«Hacen una clara confesion de la doctrina católica sobre los misterios de la Trinidad y Encarnacion, y añaden: «En órden á la administracion de las iglesias particulares, vosotros sabeis que es costumbre antigua, y conforme á un decreto de Nicea, que las ordenaciones se hagan en cada provincia por los obispos de ella, convidando si quieren á sus vecinos. Para la iglesia de Antioquia los obispos de la provincia y de toda la region del Oriente elijieron y ordenaron á Flaviano con aprobacion del concilio.» Hacen memo-

ria de la eleccion de Nectario de Constantinopla y de Cirilo de Jerusalem, y concluyen suplicando á los occidentales *que animados del espíritu de union y de caridad, dex su consentimiento á todo lo hecho, sacrificando en obsequio de la paz toda preocupacion ó afecto particular* (1). Sin embargo, los occidentales no quisieron reconocer á Flaviano de Antioquía; y el papa Dámaso y los demás occidentales dirigieron sinódicas á Paulino (2).»

(1) Ap. Hard. t. I. cap. 821.

(2) Sozom. VII. cap. 22.

CAPITULO XIII.

Quienes fueron los Apolinaristas. — Antidicomarianitas. — Trozo de una carta de San Gregorio Nazianceno. — Coliridianos. — Macedonio. — Fotino. — Helvidio. — Joviniano publica varios errores. — Es condenado por el papa San Siricio y por un concilio de Milan. — Masalianos. — Vigilancio. — Pelagio. — Nestorio. — Eutiques. — Incorrúpticos. — Agnoetas.

Hemos tenido ya ocasion de nombrar algunos herejes de los que en el siglo IV aparecieron despues de los arrianos, y dedicamos el presente capitulo á dar noticias de todos los de esta segunda época de la Iglesia.

Aparecen en primera línea los apolinaristas. Era Apolinar obispo de Laodicea, y habia sido considerado como el primer hombre de su tiempo. Su talento superior, su aplicacion, su vida arreglada, le grangearon la amistad de San Atanasio, San Basilio, San Gregorio Nazianceno y otros varones no menos ilustres y reputados que florecian por la misma época, habiendo sido uno de los más celosos defensores de la Consustancialidad del Verbo, pero más tarde tuvo la desgracia de caer en el error. Consistió su herejía en decir que Jesucristo no tenia entendimiento ó almà humana, sino cuerpo y alma sensitiva como las bestias, y que la divinidad suplía por la mente humana. Creía que siendo el alma humana el origen

del pecado, no debió el Salvador tomarla, y que si hubiere tomado entera la naturaleza humana hallaría en Cristo dos todos, lo cual no puede unirse. Así, pretendia que el cuerpo de Jesucristo habia bajado del cielo, que era de una naturaleza diferente que el nuestro y que se habia disipado despues de la resurreccion. De esto se deducia que Jesucristo habia sido hombre en apariencia más que en realidad, y algunos de sus discípulos empapados en tan peregrina é impia doctrina cayeron en el gravísimo error de que el cuerpo de Jesucristo era consubstancial al Verbo. En cuanto al misterio de la Trinidad tampoco hablaba con mucha exactitud y se inclinaba al error de los milenarios que esperaban un reino temporal de Jesucristo sobre la tierra.

De los errores de Apolinar, nació el de los *antidicomarianitas*, que negaban la virginidad de la Madre de Dios. Fueron estos herejes combatidos victoriosamente por San Epifanio que pulverizó todos sus falsos argumentos. Por el propio tiempo nació otro error enteramente contrario que consideraba á la Santísima Virgen como una especie de divinidad. Los que seguian este error la ofrecian unas tortas que llamaban *collyrides*, de donde la vino el nombre de *coliridianos*. Casi todas las mujeres se declararon partidarias de esta doctrina y se creian sacerdotisas de este culto. Tambien fué combatido tal error por San Epifanio, el cual demostró que las mujeres no han tenido jamás puesto en el sacerdocio de la religion verdadera, y que si la Santísima Virgen es digna del mayor

respeto y veneracion por su calidad de Madre verdadera de Dios verdadero, llena de toda clase de perfecciones es una pura criatura hija de los Santos Joaquin y Ana y que por consiguiente aunque debe ser muy venerada no debe ser adorada como Dios.

La herejía de Apolinar fué condenada en el concilio de Alejandría celebrada por San Atanasio en 362, en el cual como dijimos á su tiempo se expuso lo que debe creerse acerca de los misterios de la Trinidad y de la Encarnacion. El papa San Dámaso condenó tambien el error y depuso á Apolinar. San Gregorio Nazianceno y San Ambrosio escribieron sobre el mismo asunto, combatiendo enérgicamente la nueva doctrina que se oponia á la fé de la Iglesia universal.

El primero de ellos se expresa de la manera siguiente en sus cartas á Cleodonio.

«Nadie se engañe, dice, creyendo que un hombre sin entendimiento puede ser nuestro Señor y nuestro Dios. No separemos al hombre de la divinidad. El mismo que es Dios é Hijo único de Dios, por nuestra salud ha tomado tambien le humanidad, á fin de que el hombre entero caido en el pecado pueda ser reparado por el Señor, que es hombre entero y Dios. Si alguno no cree á María madre de Dios, separado está de Dios. Si alguno dice que el Señor pasó por la Virgen como por un canal, y que no fué formado en ello de un modo divino y humano, divino en cuanto fué sin concurso de varon, y humano en cuanto se observaron las leyes de preñez, es tambien impío. Si alguno dice que primero se formó el hombre, y des-

pues entró Dios en él, es digno de ser condenado. Si alguno introduce dos Hijos, uno de Dios Padre, y otro de la Virgen Madre, perderá la adopción de los fieles. Porque solo hay dos naturalezas, de Dios y de hombre; pero no hay dos Hijos, ni dos Dioses, ni dos hombres. Y para decirlo en una palabra, el Salvador es compuesto de dos cosas ó naturalezas diferentes, pero no de dos personas; pues las dos naturalezas ó dos cosas están unidas en una persona. Aquí sucede lo contrario que en la Trinidad, en la cual hay *otro y otro*, esto es, otra y otra persona ó hypóstasis; pero no hay *otra cosa y otra cosa*, pues las tres personas son una misma cosa por la divinidad.

Si alguno dice que Jesucristo no está unido en Dios por su substancia, sino por gracia: si alguno no adora al crucificado: si alguno dice que Jesucristo después del bautismo fué elevado á la dignidad de Hijo: que ha dejado el cuerpo, ó que el cuerpo ó la carne bajó del cielo; sea anatematizado.» Vuelve después el Santo contra el error capital de los apolinaristas, y dice: «Si alguno pone su esperanza en un hombre sin entendimiento, es indigno de ser salvado; pues Dios no salva sino lo que tomó. Si dicen que Jesucristo tomó cuerpo sin alma, se unen con los arrianos, que para atribuir la pasión á la misma divinidad, dicen que esta sola era el principio de los movimientos de su cuerpo. Si dicen que tomó el alma, pero sin entendimiento, ¿cómo es hombre? El hombre no es un animal sin entendimiento. Será la figura y habitación de un hombre con el alma de caballo, buey

ú otra bestia. Y por lo mismo las bestias serán las redimidas y salvadas, y no los hombres.

Macedonio, que habia sido arriano, llegó á constituirse jefe de una nueva secta. Se asegura que llegó á sostener la doctrina de la consubstancialidad, pero llegó á negar la divinidad del Espíritu Santo, enseñando que era una criatura semejante á los ángeles, aunque de un órden más elevado. De este hereje y sus seguidores se ha tratado ya al hablar del arrianismo.

De Fotino, otro de los herejes del siglo IV, tambien hemos dicho alguna cosa, pero ampliaremos lo ya expuesto. Fué originario de Galacia y discípulo de Marselo, obispo de Ancira. Llegó á ocupar la silla de Sirmio, capital de Iliria. Primero se dejó notar por sus malas costumbres, y más tarde por su doctrina. Negaba que Jesucristo fuese verdadero Dios, y al mismo tiempo negaba la distincion de las Personas divinas. En un concilio celebrado en Antioquía fué condenado el error de Fotino, y lo mismo hicieron los de Occidente en otro concilio. Fotino fué confundido en una disputa que sostuvo con Basilio de Antioquía, siendo despues desterrado, y llegó á reunir un cortísimo número de sectarios.

Nos encontramos ahora con Helvidio y Joviniano. El primero esparció una horrenda blasfemia, que consistía en afirmar que la Santísima Vírgen, despues de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo tuvo otros dos hijos, habidos carnalmente de San José. No tuvo sectarios.

Joviniano, fué uno de los primeros enemigos de la

gracia y máximas de la Iglesia. Habia practicado las austeridades de la vida religiosa en un monasterio de Milan, siendo la educacion de los compañeros por sus grandes virtudes, ayunaba á pan y agua, trabajaba de manos y vestía un hábito muy pobre. Despues pasó á Roma y allí empezó á vivir con más regalo y á publicar sus errores. Consistian estos en afirmar que el ayuno y la abstinencia eran obras ni buenas ni malas; que los que han sido regenerados por el bautismo no pueden ser nunca vencidos por el demonio; que las vírgenes, por serlo, no tienen más mérito que las casadas y viudas, y por último, que era falso que la Madre de Nuestro Señor permaneció vírgen despues de su alumbramiento; y añadía otros errores, entre ellos los de los estóicos sobre la igualdad de los pecados.

El papa San Siricio tuvo conocimiento de los errores de Joviniano por Pamaquio y algunos otros seglares ilustres. Inmediatamente reunió su concilio (390) en el cual hizo examinar aquella doctrina, y habiéndola hallado contraria á la de la iglesia condenó á Joviniano con ocho compañeros suyos, como autores de una nueva herejía, y mandó que fuesen excomulgados para siempre. Igual sentencia pronunció una asamblea de obispos en Milan.

Hé aquí ahora las noticias que sobre este hereje y los errores de los mesalianos y de Vijilancio nos dá el citado historiador señor Amat:

«Algunos fieles de Roma enviaron á San Jerónimo las obras de Joviniano, suplicándole que las im-

pugnase. El santo publicó dos libros contra Joviniano, y emprendió con especialidad la defensa del celibato; pero dejándose llevar de la vehemencia de su estilo, habla del matrimonio como si fuese más bien tolerado que permitido. Su amigo Pamaquio se lo advirtió, y recogió cuantos ejemplares pudo de la obra. El santo le respondió que ya no era posible recojerlos todos; y publicó una apología, en que explica los lugares en que parecía hablar con desprecio del matrimonio, y hacer ver que su doctrina es la católica. Advierte á sus censores que es muy diferente escribir para impugnar un error, ó únicamente para instruir. Pues en el primer caso muchas veces se han de avivar las expresiones, y se ha de hablar no tanto segun las ideas propias como segun las del contrario.

«Como los del partido de Joviniano hiciese alarde de que solo se podia escribir contra ellos hablando mal del matrimonio, escribió San Agustin su libro *del Bien conyugal*, en que demuestra que el matrimonio es un verdadero bien, y que tiene tres bienes principales, los hijos, la fidelidad recíproca, y el sacramento que le hace indisoluble. Advierte que los santos del antiguo Testamento, aunque casados, eran tan buenos como los continentes del nuevo, porque tenian la misma virtud en la disposicion del ánimo, y se casaban por una obediencia perfecta, que vale más que la continencia. Inmediatamente publicó su libro *de la santa Virginidad*, en que manifiesta la excelencia de este don Dios, y la humildad con que debe conservarse. Por otra parte, Joviniano no deja-

ba de sostener y esparcir sus errores, siempre que podía sin comprometerse, y sin salir de su vida cómoda y voluptuosa. Y por una ley de Honorio de 6 de marzo de 412 sabemos que los obispos se quejaron de que celebraba fuera de los muros de Roma juntas sacrilegas; por lo cual el emperador manda que sea preso, azotado y enviado á desierto perpétuo, como también sus cómplices.

«Más extraños que los de Joviniano fueron los errores de los masalianos. En el año 392, poco más ó ménos, supo San Flaviano de Antioquía que un tal Adelfio con otros compañeros, á quienes se daba el nombre de *masalianos*, esparcía varios errores en Edesa y sus contornos. Envió una partida de monjes que les condujesen á Antioquía, y halló que todos negaban su error. Para convencerlos se valió Flaviano de un ardid. Dijo en público que ya veía que sus acusadores los calumniaban, y que mentían los testigos que declaraban contra ellos. Y llamando aparte á Adelfio, que era muy viejo, le dijo en tono de confianza: «Estos jóvenes no entienden esas cosas espirituales; nosotros al cabo de tantos años conocemos mejor la naturaleza del hombre, y los artificios del demonio, y por experiencia sabemos el modo con que obra la gracia. Dime, pues: ¿cómo te parece que se aleja el espíritu maligno, y se comunica el Espíritu Santo?» Adelfio le dijo francamente que el bautismo de nada servía: que solo la oracion podía expeler el demonio que cada hombre recibía al nacer con la naturaleza del primer padre: que luego que el demonio era

echado por la gracia, venia el Espíritu Santo, y manifestaba su presencia sensiblemente, librando el cuerpo del movimiento de las pasiones, y el alma de la inclinacion al mal: de modo que no habia necesidad ni de ayunos para abatir el cuerpo, ni de instruccion para dirigir el espíritu; y que el que se hallaba en este estado, veia claramente lo porvenir, y contemplaba con sus ojos la Santísima Trinidad. Al oír esto Flaviano no pudo contenerse, y le dijo: «Viejo infeliz, tus mismas palabras te condenan.» Entónces celebró un concilio con tres obispos; y aunque Adelfio daba muestras de arrepentirse, el concilio le condenó con sus cómplices. Flaviano dió razon de todo á los fieles de la provincia de Osroena, en que estaba Edesa: los obispos se lo agradecieron mucho. Los masalianos desterrados de la Siria, se retiraron á Panfilia. Pero San Anfiloquio, obispo de Iconio en la Licaonia, inmediata á la Panfilia, procuró que en Side, metrópoli de esta provincia, se juntase un concilio de veinte y cinco obispos, para contener los progresos de dichos herejes. Letoyo, obispo de Melitena en Armenia, viendo algunos monasterios inficionados de éstos errores, animado de celo los mandó quemar, y echó de sus tierras á todos los masalianos. Mas estos hallaron buena acogida en otro obispo de la Armenia, al cual aprehendió Flaviano.

«El desprecio de los sacramentos y una mala idea de la oracion y de sus efectos era el fondo de los errores de los masalianos, á quienes por lo mismo se dió este nombre siríaco, que significa hombres dados á

la oracion. Entre los gentiles hubo sus masalianos, que reconocian muchos dioses, pero adoraban uno solo, que llaman al *Omnipotente* ó *el Altísimo*, y por mañana y tarde le cantaban himnos de alabanza en sus oratorios, que eran descubiertos á modo de grandes plazas. Por los años de 376 ya parece que en la Mesopotamia habia masalianos cristianos, que al abrigo de su desprendimiento de las cosas del mundo y de su oracion, vivian de limosnas ociosos y vagabundos, llegando al extremo de tener por ilícito el trabajo de manos: lo que movió á San Epifanio á combatir este error, y alabar á los eclesiásticos mas celosos, que á las tareas de su ministerio saben añadir algun trabajo con que ganaban para dar más limosna. Los masalianos, tomando á la letra el precepto de la oracion continua, oraban mucho, se dormian las más veces, al despertar contaban revelaciones, y querian hacer profecias, que el tiempo desmentia despues. Y si se consideran los principios de la secta que descubrió Adelfio á Flaviano, nadie admirará que aquellos secretarios sacasen consecuencias de gran disolucion en las costumbres, hiciesen al tiempo de su oracion ademanes y gestos extravagantes, y algunos se imaginasen que se les habian revelado varios errores en todas materias.

«Vigilancio, segun San Jerónimo, debe considerarse como sucesor de Joviniano, pues á su imitacion hablaba mal de la profesion de la continencia. Ademas trataba de idolatría el culto que se daba á las reliquias de los mártires, y de supersticion el uso de en-

cender de dia velas en su honor. Se burlaba de la confianza en la intercesion de los Santos, diciendo que despues de la muerte nadie puede rogar ni interceder. Reprendia la costumbre de enviar limosnas á Jerusalem, y de vender los bienes para dar á los pobres, diciendo que era mejor guardarlos para distribuir la renta en limosnas. Declamaba contra la vida monástica, con el pretexto de que el abrazarla era hacerse inútil al prójimo. Vigilancio era natural de Comenges, en Francia: pasó á España con motivo de comercio de vino, y en Barcelona fué ordenado de presbítero, y se hizo amigo de San Paulino de Nola. Ripario y Desiderio, presbíteros de Barcelona, enviaron a San Jerónimo un libro de Vigilancio, en que sembraba sus errores, encargándole que lo impugnase. El Santo lo hizo en una noche, para enviar la respuesta por el portador del libro, y funda la principal impugnacion de los errores de Vigilancio en la universal y constante práctica de la Iglesia, que siempre ha venerado á los mártires como siervos de Dios, sin adorarlos como dioses: ha visitado sus sepulcros con devocion, ha transferido sus reliquias con grande concurso y magnificencia, y ha confiado en la proteccion de los apóstoles y de los mártires, no dudando que será efficacisima despues de sus triunfos, la que fué tan eficaz en tiempo de sus combates, insiste en los milagros que se ven en los sepulcros de los mártires: justifica la practica antigua de enviar limosnas á los fieles de Jerusalem; y defiende la profesion monástica, advirtiendo que no hay que temer que fallen

ministros, aunque haya solitarios, ni que perezca el género humano, aunque haya vírgenes. Como los errores de Vigilancio eran tan evidentemente contrarios á la tradicion de la Iglesia universal, no tuvo muchos sectarios, ni vemos que fuese preciso juntar ningun concilio para condenarlos.»

Cúmplenos ahora ocuparnos del tristemente célebre Pelagio, cuya doctrina sobre la gracia no podia ser más perversa. Fué Pelagio natural de la Gran Bretaña, monje lego, y habiendo residido mucho tiempo en Roma, se captó la estimacion de los varones más ilustres, entre ellos San Agustin. Habíase mostrado fervoroso católico, y aun compuso algunas obras apreciables. Habíase propuesto llegar á la perfeccion evangélica, motivo por el cual habia abrazado la vida monacal, y se hallaba ansioso de llevar á todo el mundo á su mismo modo de vivir. Escudriñó las Eserituras buscando en ellas todo aquello que podia quitar sus excusas á los pecadores, y creyó ver que la doctrina de los Padres enseñaba que el hombre podia por sus propias fuerzas y sin el auxilio de la gracia, llegar á la más alta perfeccion. No podia haber doctrina más contraria á la Sagrada Escritura, porque los libros santos manifiestan claramente que despues del pecado del primer hombre, no podemos hacer ninguna obra buena sin el auxilio de la gracia.

Empezó Pelagio á sembrar disimuladamente sus errores, y logró hacer muchos partidarios, siendo el principal el monje Celestio, de tanto ingénio y sutileza como Pelagio, aunque más intrépido y ménos

disimulado. Celestio empezó á enseñar públicamente su doctrina en Cartago y al principio de 412. Paulino, diácono de Milan, le acusó al obispo Aurelio, reduciendo sus errores á siete puntos :

I. Que Adan fué criado mortal, de suerte que aunque no hubiese pecado, debia morir.

II. Que el pecado de Adan solo le dañó á él, pero no al género humano.

III. Que los niños, al nacer, están en el mismo estado que Adan ántes del pecado.

IV. Que la muerte ó pecado de Adan no causa la muerte de todo el género humano; ni la resurreccion de todos los hombres.

V. Que la ley lleva á los hombres al reino de los cielos como el Evangelio.

VI. Que tambien ántes de la venida de Jesucristo, hubo hombres impecables, esto es, sin pecado.

VII. Que los niños que mueren sin bautismo, consiguen la vida eterna.

Pretendia Celestio que la cuestion del pecado original era problemática, y aunque le negaba, reconocia la necesidad del bautismo. En Cartago despues de haberle oido fué declarado hereje y privado de la comunión eclesiástica. Apeló á la Silla postólica, y sin esperar el resultado de su apelacion que ya podia comprender que no podia ser otro que su condenacion, se retiró á Efeso (1).

San Agustín empezó á combatir victoriosamente á

(1) Ceill. t. X. cap. 7. n. 23.

los *pelagianos*, y publicó dos libros titulados: *Del mérito de los pecados y de su perdón, y del bautismo de los niños*. A estos dos libros añadió un tercero, *Del espíritu y de la letra*.

Los errores de Pelagio se iban difundiendo en África, y San Agustín hallándose en Cartago recibió orden del obispo Aurelio para que predicase contra ellos. El 24 de junio de 413, festividad de San Juan, comenzó á combatir á los pelagianos, pero sin nombrarlos todavía. Hé aquí las notables palabras con que termina su sermón: «A aquellos que se engañan en cuestiones que están sufcientemente aclaradas, debe tolerárseles; pero de ninguna manera á los que intentan trastornar hasta los fundamentos de la Iglesia (1).»

San Jerónimo, en la Palestina, escribía también contra los pelagianos, y siguió el mismo método de San Agustín, de atacar á los herejes sin nombrarlos; pero Orosio nombró á Pelagio y á Celestio, é hizo esta protesta: «Tomo á Jesucristo por testigo de que aborrezco la herejía, mas no al hereje, del cual solo me aparto por causa de la herejía: si la detesta y condena, todos le tendremos por hermano (2).»

Empeñóse Pelagio en adquirir celebridad en el Oriente y lo consiguió, teniendo la habilidad de saberse finjir católico. A fines de 415, en Lidda, ciudad de la Palestina, se reunió un concilio de catorce obis-

(1) En un lugar correspondiente nos ocuparemos de esta y las demas obras del grande Agustino.

(2) Oros. *Apol. de Gest.* Pelag. c. 39.

pos para examinar un memorial de Heros y Lázaro, obispos de la Galia, contra los errores de Pelagio y de Celestio, pero los acusadores no pudieron asistir al concilio, por haber caído gravemente enfermo uno de ellos. Pelagio, que se explicaba muy bien en griego, sirvió de intérprete porque el memorial estaba escrito en latin. Mirando por su propia causa, dió buen sentido á varias de sus expresiones y allero otras. Como se le hiciese cargo de algunas de las proposiciones de Celestio, en las que claramente negaba el pecado original, y de otros sobre la gracia, respondió inmediatamente y con finjida sinceridad: «Estas proposiciones no son mias, y yo no debo responder de ellas. Las proposiciones que reconozco por mias, las defiengo; mas estas otras que no son mias, las detesto, conformándome con el juicio de la santa Iglesia, y diciendo anatema á cualquiera que se aparte de la santa Iglesia católica.» El concilio dijo: «Por cuanto nosotros quedamos satisfechos de las declaraciones del monje Pelagio, aquí presente, el cual condena lo que es contrario á la fé de la Iglesia, declaramos que goza de la comunión eclesiástica y católica.» En el concilio pues de Dióspolis fué Pelagio absuelto, porque se explicó como católico; pero su doctrina fué condenada. El mismo la condenó, pero solo de boca para engañar á los obispos (1).

En un concilio de Cartago celebrado en 416, compuesto de más de sesenta obispos, se resolvió que

(1) S. Ang. *Retract.* 22 c. 47 et de *Gest. Pelaj* c. I.

Pelagio y Celestio debian ser anatematizados, si ellos no anatematizaban claramente todos sus errores. Los Padres escribieron una carta al papa San Inocencio á fin de que sus decretos quedasen confirmados con la autoridad de la Silla apostólica. En esta carta notan los errores de Pelagio, y termina de la manera siguiente: «Es menester en general anatematizar á cualquiera que enseñe que la naturaleza humana basta para evitar el pecado, y cumplir con los mandamientos de Dios, mostrándose enemigo de la gracia, tan evidentemente declarada en las oraciones de los santos: y á cualquiera que niegue que por el bautismo quedan los niños libres de la perdicion, y alcanzan la salud eterna.»

Al propio tiempo se celebraba otro concilio en Milevo compuesto de sesenta y un obispos de la Numidia entre los cuales se hallaba San Agustin. Aquella asamblea á imitacion de la de Cartago, dirigió una carta al papa San Inocencio, suplicándole tambien que condenara aquella herejía. A más de la carta sinodal, San Agustin escribió otra particular en su nombre y el de otros cuatro obispos, y en la respuesta del Papa al santo, dice que no cree que Pelagio se halla justificado suficientemente en ningun concilio, pues que en este caso el mismo Pelagio hubiera precisado á los jueces á dar parte al Papa, y añade, que en un libro que habia leído de Pelagio habia hallado muchos errores y blasfemias.

El curso que tomó el pelagianismo está muy claramente detallado en los siguientes párrafos del historiador tantas veces citado:

«Pelagio y Celestio pensaron seriamente en purgarse de la nota de haber sido condenados por el Papa. Pelagio le escribió: Celestio fué á Roma, aparentando querer seguir la apelacion al Papa que habia interpuesto en Cartago el año 412, y justificarse de los errores de que se le acusaba. No se hallaba en Roma ninguno de sus acusadores. Presentó una confesion de fé larga y exacta en los demás artículos, y en el de la cuestion decia así: « Si se han movido algunas disputas sobre puntos que no son de fé, no pretendo decidir las como autor de dogma, sino presentar á vuestro exámen lo que he sacado de los profetas, y de los apóstoles, y fin de que si por ignorancia me he engañado, quede corregido por vuestro juicio. Yo confieso que se debe bautizar á los niños para el perdon de los pecados, segun la regla de la Iglesia universal, y la autoridad del Evangelio; porque el Señor ha declarado que el reino de los cielos no puede darse sino á los bautizados. Pero no por esto pretendo establecer el pecado transmitido por los padres; lo que es muy distante de la doctrina católica. Porque el pecado no nace con el hombre, sino que el hombre le comete despues de nacido: no viene de la naturaleza, sino de la voluntad. Habia muerto el papa San Inocencio, y Zósimo su sucesor convocó el clero de Roma, y obispos de otros paises, é hizo leer cuanto se habia practicado contra Celestio, y su confesion de fé. El Papa la tuvo por católica: no porque aprobase todo lo que decia, sino porque las proposiciones malas que habia, decia Celestio que no las tenia por dogmas,

y manifestaba un ánimo católico de rendirse en orden á ellas al juicio del Papa. Zósimo, pues, viendo la vivacidad y talento de Celestio, quiso tratarle con blandura, con la esperanza de aprovecharse de la buena disposicion que manifestaba de corregirse, y temiendo que si le exasperaba, se precipitaria más. A este fin le hizo varias preguntas sobre su confesion de fé, y de palabra se ratificó en que condenaria todo lo que la santa Sede condenase, y aseguró que desde entonces condenaba todos los errores que se habian publicado en su nombre, siguiendo el juicio del papa San Inocencio.

«Con todo, Zósimo no absolvió á Celestio de la excomunion; pero suspendió por dos meses la sentencia, dándole tiempo para volver en sí, y queriendo escribir ántes á los obispos de Africa para mayor seguridad. Escribióles, pues, el Papa, enviándoles las actas de este juicio, y quejándose de que tan fácilmente hubiesen creído á los acusadores de Celestio. *Porque muchas veces, les dice, no creyendo á los que aseguran la pureza de su fé, se les precipita en el error.* Poco despues el Papa recibió carta de Praylo, sucesor de Juan de Jerusalem, que le recomendaba á Pelagio, y otra de este, que le presentaba su confesion de fé, y se quejaba de que se le calumniase de negar la necesidad del bautismo de los niños, y del auxilio de la gracia de Dios. Su confesion de fé en orden al bautismo decia: «Defiendo un solo bautismo, y aseguro que debe administrarse á los niños con las mismas palabras que á los adultos.» Sobre la gracia decia: «Confieso el li-

bre albedrío; pero digo tambien que necesitamos siempre del auxilio de Dios: y que igualmente se engañan los que dicen con los maniqueos que el hombre no puede evitar el pecado, y los que dicen con Joviniano que el hombre no puede pecar.» Y concluia con estas palabras: «Esta es, Padre beatísimo, la fé que he aprendido en la Iglesia católica, que he tenido siempre y que tengo ahora. Pero si en esta confesion hay alguna cosa explicada con poca claridad ó precaucion, deseo que vos la corrijaís, vos que teneis la fé y la Silla de San Pedro. Así Pelagio supo formar su confesion de fé con todas las apariencias de católica, dejando la puerta abierta para los errores de su secta.

«Estas cartas, y confesion de fé, sorprendieron al papa, y escribió segunda carta á Aurelio y demás africanos, en que se explica satisfecho de la confesion de fé de Pelagio, y convencido de su sinceridad, trata de perturbadores de la Iglesia á Heros y Lázaro: exhorta á los obispos á ser en adelante más circunspectos, no condenar á nadie sin oírle, á conservar la paz y caridad, y á regocijarse de que Pelagio y Celestio no se hayan apartado jamás de la verdad católica. Esta carta es de 22 de Setiembre de 417. Los obispos de Africa la recibieron á últimos de octubre: respondieron luego á Zósimo, suplicándole que dejase las cosas en el estado en que se hallaban, hasta que estuviese plenamente instruido; y convocaron inmediatamente un concilio, que se tuvo poco ántes ó poco despues de las fiestas de Navidad, en que se

hallaron doscientos catorce obispos. Los decretos que hicieron sobre la fé, sirvieron de base á los cánones del concilio de Mayo de 418, y fueron aprobados por Roma, y por todo el mundo. Con los decretos enviaron al papa una segunda carta en que le dicen: «Hemos mandado que la sentencia dada por el venerable obispo Inocencio contra Pelagio y Celestio subista hasta que confiesen claramente que la gracia de Jesucristo nos ayuda no solo para conocer, sino tambien para practicar la justicia en cada accion: de suerte que sin ella nada podemos tener, pensar, decir ó hacer, que pertenezca á la verdadera piedad.» Añaden que no baste que Celestio diga en general que se conforma con las cartas de Inocencio, sino que es menester que condene claramente sus errores, para precaver que nadie piense que la Silla apostólica ha aprobado. Descúbrenle los artificios de los herejes, y le envian las actas de cuanto se habia practicado en presencia ó ausencia de Celestio. El Papa convino en dejar las cosas como estaban: el emperador Honorio en abril de 418 desterró de Roma á Celestio y Pelagio y se impuso á sus sectarios la pena de destierro, y confiscacion de bienes.

«Los obispos de África no cesaban de trabajar con celo contra los mismos herejes. El primero de mayo de este año 418 celebraron en Cartago un concilio general de todo el África, en que eran más de doscientos. Hicieron ocho ó nueve cánones contra los pelagianos. Primero: Cualquiera que diga que Adán fué hecho mortal, de suerte que pecase ó no pecase, de

cualquier modo moriria ó saldria del cuerpo , no en pena del pecado , sinó por necesidad de la naturaleza, sea anatema. Segundo : Cualquiera que diga que no es menester bautizar á los recién nacidos , ó que aunque se les bautice para el perdon de los pecados , no sacan de Adán ningun pecado original , que deba ser expiado con la regeneracion del bautismo : de que se siga que la forma del bautismo para el perdon de los pecados en ellos parezca falsa , sea anatema.

«Algunos ejemplares añaden aquí este otro cánón: Si alguno dice que en el reino de los cielos , ó en otra parte , hay algun lugar medio en que viven felices ó bienaventurados los niños muertos sin bautismo , sin el cual no pueden entrar en el reino de los cielos , que es la vida eterna , sea anatema. Tercero : Cualquiera que diga que la gracia de Dios , que nos justifica por Jesu-Cristo nuestro Señor , solo sirve para el perdon de los pecados ya cometidos , mas no para ayudarnos á no cometerlos , sea anatema. Cuarto. Cualquiera que diga que la gracia de Dios por Jesu-Cristo solo nos ayuda á no pecar , en cuanto nos abre la inteligencia de los preceptos para que sepamos lo que hemos de querer y evitar , y que no nos da el querer y poder hacer lo que conocemos que debemos hacer , sea anatema. Quinto : Cualquiera que diga que la gracia de la justificacion se nos da para que podamos más fácilmente cumplir por la gracia aquello que se nos manda hacer por el libre albedrío , de modo que sin dársenos la gracia , podamos sin ella cumplir los preceptos divinos , aun que no fácilmente , sea

anatema. Sexto: Lo que dice S. Juan apóstol: «Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos á nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros:» cualquiera que lo entienda de que por humildad no debemos decir que estamos sin pecado, no por ser así realmente, sea anatema. Séptimo: Cualquiera que diga que los santos en la oracion dominical cuando dicen: *Perdónanos nuestras deudas*, no lo dicen por sí, porque no necesitan de tal súplica, sinó por los pecadores que hay en el pueblo, y que por esto no dicen: *Perdóname mis deudas*, sinó, *Perdónanos nuestras deudas*, para que se entienda que el justo lo pide más por los otros que por sí, sea anatema. Octavo: Cualquiera que diga que estas palabras: *Perdónanos nuestras deudas*, las dicen los santos por humildad, no por que sean verdad, sea anatema (1).

«Antes de hacerse estos cánones, ya se habia desengañado el papa Zósimo de Celestio y Pelagio. Veia el celo con que los fieles de Roma detestaban los nuevos errores, y el arte con que Pelagio los enseñaba en sus escritos. Vió por otra parte que la herejía tenia en Roma defensores muy acalorados, los cuales entre otros excesos habian perseguido y atropellado á Constancio, que despues de haber sido vicario de los prefectos del pretorio, se habia retirado para dedicarse del todo al servicio de Dios. Con esto y con las cartas de los obispos de Africa llamó á Celestio para hacerle detestar claramente sus erro-

(1) Ceill. t. XII. Conciles, a. 4. n. 11. s.

res: Celestio huyó de Roma, y entónces el Papa dió su sentencia, confirmó los decretos del concilio de Africa de 417, y conformandose con el juicio de San Inocencio, condenó de nuevo á Pelagio y Celestio, colocándolos entre los penitentes si se convertian, y sinó, excomulgándolos. El Papa hace cargo á Celestio de que se haya escapado: lo que da bastante á entender que esta sentencia de Zósimo fué antes que Honorio desterrase á Celestio. Y es regular que á la sentencia del Papa siguiesen los movimientos de los pelagianos de Roma, que el Emperador procuraba contener con sus providencias de Abril de 418; y que el Papa influyese en ellas para asegurar mejor el que fuese universalmente bien recibida la solemne publicacion de su sentencia que despues habia de hacer. En efecto, el Papa la publicó con una carta particular para los obispos de Africa, y con otra general para todos los del mundo. Explicaba los errores de Pelagio y Celestio, establecia sólidamente la doctrina del pecado original, y condenaba la idea de poner para los niños un lugar de felicidad fuera del reino de los cielos. Enseñaba que no hay tiempo en que no necesitemos del auxilio de Dios; y que en todas nuestras acciones, pensamientos y movimientos debemos esperarlos todo de su asistencia y no de las fuerzas de la naturaleza. En el clero de Roma habia algunos, especialmente el presbitero Sixto, que despues fué papa, á quienes los pelagianos contaban por suyos. Pero por lo mismo, luego que el Papa dió sentencia, los anatematizaron en público,

y Sixto escribió contra ellos á San Agustín y á otros (1).

«La carta del papa Zósimo fué enviada á los obispos de Egipto y de Oriente, á Jerusalem, á Constantinopla, á Tesalónica, y en fin á todas las iglesias. Los obispos católicos la suscribieron conforme mandaba el Papa. Solo hubo diez y ocho obstinados, y fueron depuestos. El principal era Juliano, obispo de Eclana: escribió al Papa en nombre suyo y de sus compañeros: le envió una confesion de fé semejante á las primeras de Pelagio y Celestio; y emprendia la defensa de estos, declarando al Papa que apelaban de su sentencia á un concilio general. El Papa despreció semejante apelacion, y no dejó de hacer ejecutar la sentencia contra Juliano y sus compañeros. Este Juliano, que se distinguió tanto entre los pelagianos, era hijo de Mémor, obispo de la Apulia, varon de gran santidad. Su familia era mucho de San Agustín y de San Paulino de Nola, quien compuso un epitalamio en las bodas del mismo Juliano, que se casó siendo lector, y despues abrazó la continencia. Los pelagianos acudieron al Emperador para que se reviese su causa. Mas Honorio hizo echar de Italia á los que Zósimo habia depuesto (2).

«Entre tanto Pelagio en Jerusalem procuraba evitar los efectos de su condenacion aparentando que detestaba los errores que se le atribuian. Tuvo sobre esto alguna conferencia con la familia de Piniano,

(1) Ceill. t. X. *Zozime*, n. 17.

(2) *Ibid.*

que lo comunicó á San Agustin á principios de Mayo de 418. El Santo, aunque entónces muy ocupado en los negocios del concilio de Cartago, escribió por respuestas sus dos libros *de la Gracia de Jesu-Cristo, y del pecado original*. En el primero demuestra que Pelagio no reconoce la gracia sino de nombre, pues no confiesa otra que el poder natural de obrar bien, y á lo más la instruccion, revelacion, ilustracion del entendimiento: que tales auxilios pretende que se dan segun los méritos: y que jamás ha condenado claramente estos errores. En el segundo hace ver que aunque Celestio se haya explicado con más vergüenza contra el pecado original, tambien Pelagio ha dado bien á entender que no lo admite. Prueba el Santo que este es uno de los dogmas fundamentales del cristianismo; y que del pecado original no se sigue que el matrimonio sea malo, y que el hombre no sea obra de Dios.

«Algun tiempo despues dirigió S. Agustin á Sixto, presbítero de Roma, una respuesta muy larga: celebra al principio que haya desvanecido tan claramente los recelos que se terian de su union con los pelagianos, y emprende de propósito la solucion de sus argumentos. Hace ver que la gracia, lejos de quitar el libre albedrío, le fortalece y asegura: y que este dogma no pone en Dios excepcion de personas, pues el que es condenado, recibe la pena que merece, y el que queda libre, lo es por la gracia que no se le debe: de modo que ni aquel puede quejarse, ni este gloriarse. Pero si alguno pregunta por qué de dos que

oyen una misma doctrina , ó ven un mismo milagro , el uno se convierte , y el otro no ; responde el Santo que estos son profundos abismos de la sabiduría de Dios , cuyos juicios son impenetrables , y no son menos justos por estar escondidos. El Señor trata con misericordia á quien quiere ; pero no endurece dando la malicia , sino solamente no concediendo la gracia y misericordia. Todo el mal que hay en los que viven mal , es de su cosecha , ó del mal de su origen , ó del que ellos han añadido. Conténtese pues , el cristiano en esta vida con saber ó creer que Dios no libra á nadie sino por una misericordia gratuita , y no condena á nadie sino por una justicia muy verdadera. Pero por qué libra á este , y no á este otro , búsquelo aquel que puede penetrar la profundidad de sus juicios. Recuerda el ejemplo de Jacob y Esaú que trae S. Pablo , y advierte que los pelagianos para librarse de este argumento , se arrojan en grandes precipicios. « Dios , según ellos , aborrecia al uno , y amaba al otro , porque preveía las obras que habian de hacer. ¿ Quién no admirará , prosigue el Santo , que al Apóstol no le ocurriese esta sutilísima agudeza ? En efecto no dió esta respuesta , que tan breve y sólida les parece. Lo que dijo fué : No quiera Dios que jamás lleguemos á sospechar que el Señor sea capaz de la menor injusticia. El Señor dijo á Moisés : Yo tendré misericordia , de quien la tuviere. Luego esta diferencia , cuya razón no alcanzamos , no proviene de la voluntad , ó de la carrera del hombre , sino de la misericordia de Dios. Y en los niños que mueren en la infancia , ¿ en

dónde están las obras futuras, por cuya prevision se les concede ó niegue el bautismo?» El Santo se extiende en la exposicion de S. Pablo, y en varias reflexiones con que confunde á los pelagianos (1).

«Una de las calumnias de estos era que los católicos condenaban el matrimonio. El conde Valerio, varon casto, aficionado á leer, y protector de la buena causa, escribió sobre esto á S. Agustin; y el Santo para responderle compuso el libro primero *de las Nupcias y de la concupiscencia!* Explica los bienes del matrimonio, y enseña que la concupiscencia no lo es, sino un mal, que no es de la naturaleza, ni de la primera institucion del matrimonio, sino sobrevenido por el pecado del primer hombre. La fecundidad de la naturaleza, la distincion y union de sexos son cosa buena, pues son obra del Criador: lo vergonzoso y malo viene de otra parte, pues la rebelion de la carne contra el espíritu es efecto del pecado. La santidad del matrimonio hace usar bien de este mal para la produccion de los hombres. Pero este mal, esta concupiscencia hace que los que nacen de legítimo matrimonio no nazcan hijos de Dios, sino hijos del siglo, atados con el pecado, de que ya están libres sus padres, y sujetos al poder del dominio, hasta que como sus padres sean librados en la regeneracion por la gracia de Jesucristo. Explica como la concupiscencia queda en los bautizados, sin hacerlos culpables, sino inclinados á pecar; y da reglas admirables

(1) S. Aug. *Epist.* 191. 194. a. 104. 105.

sobre para el uso legítimo del matrimonio. Juliano escribió cuatro libros para impugnar este de San Agustín; el cual habiendo visto unos extractos, que le envió el conde Valerio, escribió su segundo libro *de las Nupcias*, y *de la concupiscencia*, en que demuestra cuanto dista de los errores de los maniqueos la doctrina católica del pecado original.

«El tratar á los católicos de maniqueos era una de las armas de que más se valia Juliano en unas cartas que el papa Bonifacio hizo que llegasen á manos de San Agustín. El Santo las impugnó en cuatro libros dirigidos al mismo Papa. Justifica á los católicos de todas las calumnias de los pelagianos. Explica la doctrina católica sobre la antigua ley, efectos del bautismo, diferencia de la antigua y nueva alianza, y demás puntos conexos con los del pecado original, de la gracia, y del libre albedrío, y concluye con varios testimonios de San Cipriano. Cuando San Agustín tuvo en su poder la obra entera de Juliano, la examinó con cuidado; y observando que no habian sido puntuales los extractos de dicha obra que le habia enviado Valerio, para que no pudiese acusársele de impostura, resolvió trabajar una impugnacion completa de aquella obra; y en el año 421, ó poco despues, publicó sus *seis libros contra Juliano* (1). En los dos primeros muestra la conformidad de la doctrina católica con los santos doctores de los siglos precedentes. En los otros cuatro responde á todos los ar-

(1) *Contra Julian.* lib. VI.

gumentos de Juliano, y en particular prueba que las virtudes de los infieles no son verdaderas virtudes, y que los mismos paganos conocieron que la concupiscencia es mala.

«Desde la sentencia del papa Zósimo no cesaban los pelagianos de pedir un concilio universal, pretendiendo que los católicos no le concedían por conocer su mala causa. San Agustín les responde que este es el modo de hablar de todos los herejes. «Vuestra causa, dice, está ya concluida delante de los obispos, que son los jueces competentes: ya no hay nada que examinar: no falta sino ejecutar la sentencia, ó reprimir vuestros movimientos (1).» Ya el año 417, predicando en Cartago, decía: «El resultado de dos concilios tenidos sobre este asunto, se envió á la Silla apostólica: la respuesta ha venido, y así la causa queda terminada (2).» Hablaba el Santo de los dos concilios de Cartago y de Milevo, y de los decretos del papa San Inocencio. Con esto los pelagianos se dirigieron á los obispos del oriente, pretendiendo ser injustamente perseguidos por los de occidente. Enviaron diputados á Constantinopla; pero Atico no permitió que se detuviesen: lo mismo les sucedió en Efeso; y al mismo tiempo Pelagio en un concilio presidido por Teodoto, obispo de Antioquía, fué convencido de herejía, y echado de los santos lugares de Jerusalem. Nada más se sabe de Pelagio, que era ya muy viejo. Juliano estaba en oriente en 421; y fué bien recibido

(1) S. Aug. *contra Julian.* III. c. 2.

(2) Id. *Serm.* 131.

de Teodoro de Mopsuestia, de quien se confesaba discípulo.

«Por los años de 427, en el monasterio de Adrume-to, ciudad marítima de Africa, se movió una importante contienda con motivo de la carta de San Agustín al papa San Sixto, de que llegó un ejemplar al monasterio; pues á algunos monjes les parecia que en ella se destruía el libre albedrío. El abad llamado Valentin, creyó necesario permitir que fuesen á tratarlo con el Santo. Fueron, en efecto, Cresconio y Félix, monjes jóvenes. San Agustín los recibió con mucho agrado; y como ellos acusasen al monje Floro de ser causa de todas las disputas, el Santo escribió al abad que se lo enviase. Entre tanto instruyó á los monjes en todo lo concerniente á los pelagianos, y escribió una nueva obra intitulada: *De la Gracia, y del libre albedrío* (1). En ella muestra que es menester huir igualmente de negar el libre albedrío para establecer la gracia, que de negar la gracia para establecer el libre albedrío. Prueba uno y otro con la Escritura. Hace ver que la gracia no se da segun nuestros méritos, pues la primera gracia se da á los malos, que no merecen sino pena: que la vida eterna es recompensa, y es tambien gracia: que la gracia no consiste en la sola ley, ni en la naturaleza, ni solo en el perdón de los pecados pasados: que no podemos merecer la gracia ni con nuestras buenas obras, ni con nuestra buena voluntad, pues uno y otro ya son efecto de la

(1) *De Gratia et libero arbitrio* lib. I.

gracia : que Dios es absoluto dueño de nuestros corazones, que los vuelve hácia dónde quiere, ora sea llevándolos al bien por una pura misericordia, ora sea aplicando á los designios de su providencia aquel mal á que nosotros mismos nos inclinamos por nuestro albedrío.

«San Agustin desde el principio les habia prevenido que no debian perturbarse con la oscuridad de estas materias, y que debian vivir en paz, esperando que el Señor los ilustrase cuando fuese de su agrado; y al fin les dice : «Leed y releed continuamente este libro : si le entendeis, dad gracias á Dios : lo que no entendais, rogad al Señor que os lo haga entender. » Los monjes se volvieron satisfechos; y el abad escribió luego las gracias al santo monje. El monje Floro, que le llevó esta carta, le dijo que á algunos monjes les parecia que de la doctrina de la gracia se seguia que sus superiores no debian corregirlos, aun que faltasen. ¿Cómo, dicen, será mia la falta, si no tengo aquel auxilio poderoso que Dios no me ha dado, y que no se puede recibir sinó de él? Con este motivo compuso San Agustin el libro *de la Correccion y de la gracia* (1). En él establece la doctrina de la Iglesia en órden á la ley, á la gracia, y al libre albedrío. Prueba que los superiores no solo deben mandar, sinó tambien corregir, porque los apóstoles mandaban lo que debian hacerse: corregian á los que no lo hacian; y rogaban á Dios para que lo hiciesen. Hace ver el San-

(1) *De Correptione, et gratia* lib. I.

to que la falta siempre es nuestra, y que seria mayor falta no querer ser corregido: que quien no se aprovecha de la correccion, por esto mismo merece la condenacion eterna: que el don de la perseverancia es de Dios, y que si se llega á preguntar por qué le concede Dios á unos, y no á otros, debemos confesar que lo ignoramos, y debemos admirar con el Apóstol la profundidad de los juicios de Dios. Y de estas y otras verdades colige que los que pecan, deben sufrir la correccion, sin argüir con esta contra la gracia, ni con la gracia contra la correccion: que el querer ó no querer está en poder del hombre, aun que sin perjuicio de la omnipotencia de Dios, y que debemos corregir las faltas, y procurar la salvacion de todos los hombres sin distincion.

Por el mismo tiempo supo San Agustin que Vital de Cartago enseñaba que el principio de la fé no es un don de Dios, aunque concedia que Dios nos da despues por su gracia lo que le pedimos por la fé. San Agustín le escribe para desengañarle, y se vale principalmente de las oraciones de la Iglesia con que pedimos á Dios que convierta á los infieles, y le damos gracia porque lo hace: lo que seria burlarse de Dios, si no creyésemos que la fé es efecto de la gracia. Propone á Vital doce artículos, que supone ser sentencias de la fé católica. I. No hay una vida anterior, en la cual se merezcan las miserias de esta: sino que los que nacen de Adan segun la carne, contraen la contagion de la muerte eterna, de la cual solo se libran renaciendo en Cristo. II. La gracia de Dios no se

da segun los méritos , ni á los niños , ni á los adultos. III. Se da á los adultos para cada accion. IV. No se da á todos los hombres: á aquellos á quienes se da , no se les da porque no la hayan merecido con sus obras , ni con su voluntad , como se vé en los niños. V. A aquellos á quienes se da , se da por la gratuita misericordia de Dios. VI. A los que no se da , deja de darse por justo juicio de Dios. VII. Comparecemos todos en el tribunal de Cristo , para recibir cada uno bien ó mal , segun lo que hubiere hecho en esta vida , no segun lo que haria si viviese mas. VIII. Los que mueren niños , serán juzgados del mismo modo: conforme hayan sido ó no bautizados , no segun lo que habrian hecho si hubiesen llegado á adultos. IX. Los que mueren en el Señor , son felices , sin que les dañe ó aproveche lo que habrian hecho si hubiesen vivido más. X. Los que creen en el Señor por su propio corazon , lo hacen voluntaria y libremente. XI. Los que ya creemos , procedemos con la verdadera fé cuando rogamos á Dios por aquellos que no quieren creer , á fin de que crean. XII. Cuando algunos abrazan la fé , debemos dar á Dios sinceramente las gracias como de un beneficio , y la costumbre de dársela es laudable. (1) »

Nos haríamos difusos si hubiésemos de continuar insertando cuanto nos dice el sabio historiador sobre estos groseros errores pelagianos , y con mucho más motivo cuando hemos de hablar mas adelante de

(1) Amat. lib. VI. c. 3.

las obras del P. San Agustín, en las que tan victoriosamente se rebaten. La doctrina sobre la gracia enseñada por el santo Doctor, fué recomendada por el papa San Celestino á los obispos de la Galia como rico arsenal dónde encontrarían armas poderosas con las que podrian salir al frente de los errores que con tanta pertinencia hacian pulular los herejes pelagianos. No hay objecion posible á los argumentos de San Agustín. Estando San Próspero en Roma, se cree que formó los nueve artículos ó sentencias que suelen unirse con la carta de San Celestino con este título: *Autoridades de los pasados obispos de la Silla apostólica sobre la gracia de Dios.*

El último de aquellos artículos, demuestra que la práctica universal de la Iglesia de exorcisar á los que se bautizan, sean niños ó adultos, da á conocer que á todos los considera debajo del poder del demonio ántes de ser bautizados: «Es menester, pues, concluye el colector de estos artículos, reconocer á Dios por autor de todos los buenos deseos y obras, de todos los designios, y de todas las virtudes con las cuales se va á Dios desde el principio de la fé; y no debemos dudar de que la gracia de Dios antecede á todos los méritos del hombre, y hace que comencemos á querer y hacer toda cosa buena. Este auxilio y don de Dios no quita el libre albedrío; ántes bien le libra, le ilumina, le rectifica, le sana, y le dirige. Tanta es la bondad de Dios, que quiere que sus dones sean méritos nuestros, y los recompensa con premios eternos. Él hace en nosotros que nosotros queramos y hagamos lo que

quiere : ni permite que sus dones estén ociosos en nosotros, que los da para que los ejercitemos y seamos cooperadores de la gracia de Dios ; y si sentimos en nosotros alguna flojedad de nuestra flaqueza , acudamos con ansia al Señor, que cura todas nuestras enfermedades. En cuanto á las cuestiones más profundas y más difíciles que han tratado copiosamente los que han impugnado á los herejes , ni nos atrevemos á despreciarlas, ni debemos discutir las. Bástanos haber declarado lo que creemos ser de fé católica , para confesar la gracia de Dios. (1)

En suma, el pelagianismo terminó, gracias al celo y constantes trabajos de los papas, de San Agustín y de otros ilustres varones. San German, obispo de Auxerra, enviado por el papa San Celestino á la Gran Bretaña, consiguió convertir á la mayor parte de los herejes que allí encontró, y en tiempos de San Leon I, por los años 444, quedaron reprimidos en todas partes.

Sin embargo, parece que en tiempo de San Gelasio, volvieron á querer levantar la cabeza aquellos errores, toda vez que consta que aquel Pontífice escribió una carta á un obispo de la Dalmacia, encargándole que él y sus compañeros estuviesen vigilantes contra el pelagianismo.

El mismo papa San Gelasio escribió un tratado contra los pelagianos.

Pasemos á ocuparnos de otras herejías.

(1) Ap. Hard. t. I. c. 1253.

Nestorio, pretendió privar á la Santísima Virgen María de su altísima dignidad de Madre de Dios. Las blasfemias que sobre este punto pronunció en la cátedra sagrada llenaron de horror á la Iglesia universal. Cuando hagamos la historia del concilio general de Efeso, nos ocuparemos más detenidamente de esta herejía que le motivó.

Eutiques, otro de los herejes del mismo siglo, era presbítero y abad de un monasterio de trescientos monjes en las inmediaciones de Constantinopla, y fué amigo de San Cirilo, que le tenia reputado como uno de los más celosos defensores de la fé, y tambien estuvo unido con los lazos de la amistad á Eusebio, obispo de Dorilea, aquel que siendo aun seglar y abogado fué el primero (429) en levantar la voz contra Nestorio. Poco tardó en conocer que Eutiques daba en el extremo opuesto de aquel heresiarca, pues que negaba en Jesucristo dos naturalezas. Trató en el momento de reducirle, pero encontrándole pertinaz, sin tener en cuenta para nada, le acusó en un concilio celebrado en Constantinopla (448), en el cual fueron examinados los escritos de Eutiques, quien fué condenado, segun dijimos al hablar de aquel concilio.

Al terminarse aquella asamblea, quiso apelar al Papa; y en efecto, escribió una carta á San Leon en la cual se quejaba amargamente de Eusebio de Dorilea y del concilio. En esta carta se leen las siguientes frases: «Querian, dice, que yo confesase dos naturalezas, y anatematizase á los que las niegan; pero yo sabia que muchos Padres las niegan, é instaba que se

diese cuenta á V. S., protestando que seguiria en todo vuestro juicio. Pero sin oirme me han depuesto, y hacen firmar mi deposicion á los superiores de los demás monasterios, lo que jamás se ha practicado. Por tanto, recurro a vos, que sois el defensor de la religion: yo no hago novedad en la fé: yo anatematizo á Apolinar, á Nestorio, y demás herejes; y os suplico que sin atender á lo que se ha hecho contra mí, pronunciéis sobre la fé, y no permitais que se separe de los católicos á quien ha vivido setenta años en la continencia y en los ejercicios de piedad (1).» Tambien el Emperador Teodosio escribió á Su Santidad; y San Flaviano, patriarca de Constantinopla dirijió otra carta al Papa dándole cuenta de la nueva herejía que el inferno habia suscitado para turbar la paz de la Iglesia. Con vivos colores pinta el patriarca á aquellos que queriendo aparecer como buenos católicos, son los más pertinaces enemigos del catolicismo, y se lamenta con dolor de los progresos que hacian las herejías apenas aparecian en el campo de la Iglesia. Al demostrar, que muchos vestidos con pieles de oveja son lobos rapaces que parecen ser del número de los fieles y no lo son, se explica de este modo: «Tal se nos ha descubierto ahora Eutiques, presbítero y arquimandrita. Hacia como si tuviese la fé pura, finjia mucho celo contra Nestorio y en defensa del concilio de Nicea, y cartas de San Cirilo, y ocultamente renovaba los errores de Valentin y Apolinar. Mas en fin, quitándose con la mayor

(1) Ap. S. Leon. Ep. 21.

desvergüenza la piel de oveja que le cubria , en presencia de nuestro sínodo se atrevió á decir que en nuestro Señor Jesucristo, despues de la encarnacion, no deben confesarse dos naturalezas en una subsistencia y en una persona.

Antes que la carta del Patriarca de Constantinopla llegase á manos del papa San Leon, este recibió la del heresiarca , juntamente con otra del emperador Teodosio, en la que le suplicaba con vivas instancias que pusiese paz en Constantinopla, cortando las nuevas disputas que sobre puntos de religion se habian suscitado. El Papa contestó inmediatamente á Teodosio manifestándole que agradecia en gran manera el celo de que se hallaba animado, añadiéndole que tomaria providencias en el momento en que estuviese bien informado de todo, y que ya habia escrito á Flaviano, quejándose de que no le hubiese dado cuenta de un asunto de tamaña importancia.

Probablemente se cruzaron en el camino las cartas que mutuamente se dirijieron San Leon y Flaviano. En la del primero se leen estas palabras: «Admiro que hayas podido callarme este escándalo , en vez de ser el primero en informarme de cuanto ocurría. Con lo que dice Eutiques, no veo todavía con que justicia se le ha excomulgado. Mas como deseo que en las sentencias de los obispos se proceda siempre con madurez, no puedo decir nada sin un exacto conocimiento de causa. Envíame, pues, por mano segura una amplia relacion de cuanto ha pasado, explicándome cual es el nuevo error que se ha suscitado.

contra la fé, para que yo pueda, conforme lo desea el Emperador, y es mi voluntad, apagar la division. Esto no será difícil; pues Eutiques declara que está pronto á correjir lo que se le reprenda. En estos asuntos es necesario tener gran cuidado de que sin extrépido de disputas y contiendas se guarde la caridad y se defienda la verdad. Por lo tanto, espero que te darás priesa en enviarme una clara y detallada instruccion de todo; cosa que ya debias haber hecho ántes.» Esta carta es de fecha 18 febrero del año 449.

Poco tardó Flaviano en enviar una segunda carta al Papa explicándole minuciosamente el error de Eutiques, y dándole razon del sínodo en que habia sido depuesto, y al mismo tiempo le envió las actas por si habia sufrido extravio la primera carta, en la cual tambien se las habia enviado; añadiendo que Eutiques en vez de sujetarse á la sentencia del concilio promovia mil disturbios, habiendo acudido al Emperador; y continúa de este modo: «Estando las cosas en este estado, recibo por el conde Pansofio la carta de vuestra Santidad, por la que veo que Eutiques há acudido á vos, diciendo que al tiempo de la sentencia presentó á nuestro concilio un recurso de apelacion á vuestra Santidad: pero no lo hizo. Y todo esto, Santísimo Padre, debe excitaros á proceder en este asunto con vuestro vigor acostumbrado. Dignaos con vuestras cartas proteger la deposicion hecha canónicamente, y confirmar la fé del Emperador. El asunto ya no necesita sinó de vuestro impulso y auxilio. Con vuestras cartas se restablecerá la paz,

cesará la herejía y el desórden que ha excitado, y se evitará el sínodo que corre la voz que vá á convocarse, el cual incomodaria y trastornaria todas las Iglesias del mundo (1).»

El concilio de que habla Flaviano era el ecuménico, que efectivamente fué convocado por el Emperador para el primero de agosto, en Efeso.

Al historiar este concilio y el latrocinio de Efeso, veremos la marcha que siguió esta herejía.

Nada más añadiremos por no repetirnos luego.

Sigue ahora la herejía de los donatistas. Reproduciremos lo más importanté que acerca de esta herejía encontramos en los sabios escritos del P. Amat.

«El cisma de los novacianos no se acabó con las persecuciones: aun quedaban muchos, especialmente en el oriente. Deseando pues Constantino la perfecta union de todos los cristianos, mandó á Acesio, obispo novaciano ó cataro, que asistiese al concilio de Nicea. Leido el decreto de la fé y de la celebracion de la pascua, le preguntó el Emperador qué le parecia: «Señor, respondió, el concilio no dispone ni declara nada de nuevo: desde los apóstoles ha sido esta la fé, y este el dia de pascua. ¿Pues por qué te separas de los demás? le dijo el Emperador; y él explicó lo ocurrido en la persecucion de Decio, y su error de no reconciliar á los que despues del bautismo caen en grandes pecados. Y el Emperador le respondió: *Ascensio, lo mejor será que busques una escalera, y subas tú*

(1)* Ap. S. Leon. Ep. 26.

solo al cielo (1). Trató pues sériamente el concilio de la reconciliacion de los novacianos; y dispuso recibir con benignidad á los que de veras se convirtiesen, y admitirlos en el clero, como se vé en el cánon octavo. Constantino despues el año 327 comprendió á los novacianos en la ley con que prohibió á los herejes juntarse con motivo de religion (2).

«Tambien fueron comprendidos en la persecucion que el año 556 suscitó en Constantinopla el obispo arriano Macedonio contra todos los defensores de la divinidad del Verbo. Agelio su obispo se escapó: los principales y más piadosos sufrieron cárceles, palos, azotes y otros tormentos. A varias mujeres les cortaron los pechos de modos muy extraños. Tenian los novacianos tres iglesias: Macedonio les arruinó una. Ellos se juntaron en gran número, y en poco tiempo transportaron todos los materiales de las ruinas á la otra parte del estrecho, y allí la reedificaron. Despues en tiempo de Juliano la volvieron al lugar antiguo, y le pusieron el nombre de *Anastasia* ó resucitada. Sabiendo Macedonio que habia muchos novacianos en la Paflogonia, envió cuatro compañías de soldados para obligarlos á recibir la doctrina de Arrio. Los novacianos enfurecidos se armaron, salieron al encuentro á los soldados, y hubo un combate muy sangriento (3).

«El año 392 se movió un cisma entre estos here-

(1) Socr. I c. 10.

(2) Eus. *Vit. Const.* III. c. 64.

(3) Sozom. IV. S. 20. Soc. II. c. 38.

jes. Un judío llamado Sabacio se hizo cristiano de su secta, y fué ordenado de presbítero por Marciano, obispo novaciano de Constantinopla. Sabacio tenia una vida arreglada, y austera; pero conservaba alguna afición al judaismo, y deseaba ser obispo. Comenzó á tener juntas con varios pretextos; y movió disputas sobre el día de la pascua. Con este motivo tuvieron los novacianos un concilio en Sangara; y para precaver toda división, decretaron que cada uno celebrase la pascua como quisiese, con tal que no se separase de la comunión de los demás. Con este decreto destruían los novacianos los principios de su secta, según los cuales el conservar un punto de disciplina era bastante pretexto para apartarse de la comunión. (1) Así entibiado, ó extinguido el espíritu de división que formó esta secta, se fueron reuniendo con los católicos.

«Melicio ó Melecio, obispo de Licópolis en la Tebayda, siendo convencido de grandes delitos, y entre otros de haber sacrificado á los ídolos, fué depuesto en un concilio por Pedro de Alejandría. Y sin acudir á otro concilio, ni intentar justificarse con Pedro ó con sus sucesores, se separó de la comunión de Pedro y otros obispos, fingiendo contra ellos mil calumnias. Este cisma comenzó hácia el año 301. (2) Melecio fué engrosando su partido; y luego que empezó el de los arrianos, se unieron los dos fácilmente contra los legítimos obispos de Alejandría. El concilio Niceno procuró también la reconciliación de los meleciianos. Tra-

(1) Soc. V. 21. Sozom. VII. 18.

(2) Teil. t. III. p. 678. s.

tó á Melecio con mucha benignidad, pues le permitió quedarse en Licópolis con el título de obispo, aunque suspendidas sus facultades. A los ordenados por Melecio los admitió a la comunión con el honor y funciones de su orden, bien que con la obligación de ceder el primer lugar á los ordenados antes por el obispo de Alejandría, y de no poder en adelante elegir ni ordenar á nadie sin consentimiento del obispo católico. En consecuencia de esto, San Alejandro de Alejandría luego que volvió de Nicea, pidió á Melecio una nota de los obispos que tenia en Egipto, y de los presbíteros y diáconos que tuviese en Alejandría y su territorio, para precaver que posteriormente ordenase otros con fechas atrasadas.

«Melecio le dió los nombres de veinte y nueve obispos de Egipto, y cuatro presbíteros y cinco diáconos de Alejandría, y restituyó las iglesias cuya dirección se había arrogado. El poco tiempo que sobrevivió, estuvo quieto en Licópolis; pero contra la expresa disposición del concilio, nombró por sucesor suyo a uno de sus discípulos llamado Juan, y con esto volvió a comenzar el cisma (1). Los melecianos unidos con los arrianos, inventaron y fomentaron muchas calumnias contra San Atanasio; y en el conciliábulo de Tiro, en que el Santo fué depuesto, fueron recibidos con toda formalidad Juan y los suyos. Los melecianos por lo comun eran ignorantes: trataban los asuntos de la Iglesia solo segun los principios de la política

(3) Teill. t. IV. p. 582.

humana; y así se fueron confundiendo con los arrianos, especialmente en el imperio de Constancio.

«Al principio de la paz de la Iglesia era Audio célebre en Mesopotamia por sus arregladas costumbres y celo por la virtud. Hablaba con valentía, sin atender á respetos humanos: reprehendia cualquiera exceso público, aun de los obispos y presbíteros: enardecíase al ver algun eclesiástico avaro, ó que viviese con lujo y regalo. Este celo le acarreó muchos enemigos, que al principio le depreciaban y murmuraban de él, y de aquí pasaron á atropellarle á él y á los suyos. Entónces se le acabó la paciencia: separóse de la Iglesia, y le siguieron muchos. Ordenóle de obispo otro de semejante genio y conducta. Formaron un cisma que se llamó de los *audianos*, en que se abrazaba una moral muy severa; y obispos y presbíteros vivian de lo que trabajaban, no ménos que los legos. Al principio su fé era pura: luego se hicieron cuartodecimanos, creyendo necesario celebrar la pascua al dia catorce de la luna como los judíos, y parece que se introdujo entre ellos el error de los antropomorfitas, que atribuian á Dios cuerpo y figura de hombre. Su vida pura, inocente, y dada al trabajo produjo luego un gran número de monasterios; pero no querian orar ni comunicar con nadie que no fuese de su secta, aun que fuese de costumbres irreprehensibles. Esta tenaz adhesion á su cisma hizo que mirasen con desprecio la determinacion del concilio Niceno sobre el dia de celebrar la pascua; y Constantino informado por los obispos de que Audio fomenta-

ba la division en la Iglesia , le desterró á la Scitia. Allí estuvo muchos años , se internó entre los Godos , estableció monasterios bien reglados , é introdujo la vida de las vírgenes cristianas y de los ascetas (1). Pero no parece que esta secta subsistiese en el siglo V.

«Cuando el concilio de Alejandría del año 362 ofreció el perdon á todos los arrianos que se convirtiesen , y el grado que obtuviesen en el clero á todos los que no fuesen cabezas de partido , esta benignidad disgustó tanto á Lucífero de Cáller , que no quiso admitir los decretos de aquel concilio , aunque firmados por sus diputados ; ni quiso comunicar con los que habian firmado en el concilio de Rímini , y de aquí pasó á separarse tambien de la comunión de aquellos que recibian á los subscriptores de Rímini , despues de haber dado una satisfaccion correspondiente. Así comenzó el cisma de los luciferianos , que se extendió bastante por la Cerdeña é Italia , y tal vez llegó á la España. Lucífero desde Antioquia se volvió á su iglesia de Cáller , en donde murió ocho años despues en el de 270 (2).

«Los luciferianos tenian sus juntas en Roma ; y por orden del papa San Dámaso fué preso y desterrado con otros presbíteros y algunos legos de su secta un presbítero llamado Macario , que en una casa particular recogia todas las noches aquella gente. Esto dió motivo á un memorial que presentaron á los emperadores Valentimano , Teodosio y Arcadio , dos luci-

(1) S. Epiph. *Hæres.* 70. Theod. IV. c. 10.

(2) S. Aug. De. *Hæres* n. 81.

ferianos llamados Marcelino y Faustino (1). En él se quejan de que los persiguen los católicos, á los cuales llaman prevaricadores, porque reciben en su comunión á los que flaquearon en el concilio de Rímini. Fingen una muerte terrible de Osio: hablan mal de San Hilario y de San Atanasio, y con furor de San Dámaso, declarándose por el antipapa Urcisino. Alaban mucho á San Gregorio obispo de Elvira en España; atribúyenle el don de milagros; y dicen que jamás por esto fué desterrado, aunque siempre resistió con valentía á los arrianos. Por lo demás confiesan que los de su secta son muy pocos: dicen que en Roma tienen un obispo llamado Efesio; y se quejan de que se les llame luciferianos, pues no enseñando Lucifero ningun dogma particular, no debe ser tenido por cabeza de secta. En fin, piden que se les llame solo cristianos, y sobre todo que se les deje vivir en quietud segun su conciencia; pues ellos nada mas pretenden, dejando de buena gana á los otros las iglesias magníficas, y los pingües patrimonios que hacen perder á tantos la entereza de la fé. A esta súplica respondió Teodosio con un rescripto dirigido á Cinegio, en que reconoce á Gregorio de España, y á Heraclides del Oriente por obispos santos y recomendables, y prohíbe que se moleste á los que gocen de su comunión (2). Y desde entónces no hallamos mas noticias de tales cismáticos.

«Todos estos cismas fueron de poca extension y

(3) *Marcellin. et. Faustini. Libell. ad Imp.*

(1) Gothofr. ad. l. 28. Cod. Theod. de *Hæret.*

permanencia: en otros lugares refiero los que se ocasionaron con las elecciones de algunos Papas, la division quehubo entre la iglesia de Roma y la de Constantinopla con motivo de la condenacion de Acacio, y algunas otras, que no llegaron á ser cisma. El que lo fué con todo rigor, y causó gravísimos daños, fué el de los *donatistas*, el cual importa conocer bien, tomando las cosas desde su principio. Al insigne mártir San Cipriano sucedió en la iglesia de Cartago el obispo Luciano, y á Luciano, Mensurio, que la gobernaba en la última persecucion. Este, para preservar los libros sagrados, se los llevó todos á su casa, los escondió bien, y en el lugar de la iglesia en que solian estar, puso varios libros de herejes; y en efecto los perseguidores se llevaron estos libros, y no le pidieron nada mas. Mensurio prohibió que se tuviese por martires á los que espontáneamente se presentaban al juez, y decian que tenian libros sagrados y que no los querian entregar. Tambien se lamenta de que hay algunos que cargados de delitos ó de deudas, procuran ser presos con motivo de la persecucion, ó para salir de sus trabajos con una muerte honrosa, ó por creer que así expiarán sus culpas, ó para ganar dinero y tener buena vida en la cárcel, abusando de la caridad de los cristianos. Dijose que tenia escondido un diácono acusado de haber escrito un libelo contra el Emperador; y se le mandó que ó entregase el diácono, ó se presentase en la corte. Mensurio resolvió esto último; y como la iglesia de Cartago tuviese muchos vasos de oro y de plata, los encargó á

los ancianos que creyó mas fieles, dando una nota á una buena mujer con el encargo de que si el moria ántes de volver, la entregase á su sucesor. Mensurio en la corte se defendió bien, y volvia libre á Cartago; mas por el camino murió (1).

«Luego que la Iglesia estuvo en paz, se juntaron los obispos de la provincia Cartaginense para elegir sucesor de Mensurio; y con unánime aceptación de todo el pueblo fué elegido Ceciliano, diácono de la misma iglesia, y le consagró Félix, obispo de Aptunga. Cuando se sentó en la silla episcopal, se le entregó en presencia de testigos la nota de los vasos de oro y plata; y los ancianos que los tenian, y habian consentido en quedarse con ellos, empezaron á formar partido contra Ceciliano. Uniéronseles luego Botro y Celeusio, muy irritados de no haber sido elegidos, y Lucila, mujer rica é intrépida, sentida contra Ceciliano á causa de que siendo diácono, la habia reprendido públicamente porque veneraba los huesos de un hombre que la Iglesia no reconocia como mártir. La avaricia, pues, de los viejos depositarios de los vasos sagrados, la ambicion de Botro y Celeusio, y las riquezas y resentimientos de Lucila, formaron luego un partido formidable, cuyo jefe era un tal Donato de Casas-negras (2).

«Este partido logró que fuese á Cartago Secundo, obispo de Tigisi, primado de la Numidia, con setenta obispos, los cuales estaban resentidos de que no

(1) *Optat. adv. Parmen.* lib. I. Till. *Donatistes*, t. VI. a. 1. 6.

(2) Till *ibid.* a. 6. 7.

se les hubiese llamado á la consagracion del obispo de Cartago ; siendo así que los obispos de grandes sillas podian ser ordenados, no solo por otros metropolitanos, sinó tambien por un obispo de su provincia : al modo que el de Ostia solia consagrar al de Roma. Llegados los númeridos á Cartago, tuvieron su concilio en una casa particular : citaron á Ceciliano; pero él no quiso comparecer, ni el pueblo fiel se lo hubiera permitido. Hiciéronle entender que la principal culpa la tenia Félix de Aptunga, el cual no habia podido ordenarle, por ser reo de haber entregado las santas Escrituras en la persecucion. Ceciliano aunque estaba cierto de que su ordenacion era válida ; para quitarles todo pretexto de cisma, les hizo decir que si juzgaban que la consagracion de Félix era nula, le consagrasen de nuevo. Cabalmente entre los númeridos habia muchos que en un concilio de Cirta del año de 305, se habian confesado reos del mismo delito ; y Secundo, que ya entónces era primado, no se habia atrevido á castigarlos, aparentando miedo de un cisma, y no faltaban indicios de haber él mismo caido en igual flaqueza. Sin embargo, condenaron á Ceciliano, porque no se habia presentado, porque le habian ordenado *traditores* (así llamaban á los que habian entregado los libros sagrados á los gentiles), y porque se decia que en tiempo de persecucion habia impedido el paso á los que llevaban la comida á los mártires presos en la cárcel. En consecuencia, eligieron obispo de Cartago á Mayorino, familiar de Lucila, que regaló muy bien á los obispos. Los cismáticos

escribieron á todas las iglesias de Africa para apartarlas de la comunión de Ceciliano; mas este pudo despreciar la multitud de sus enemigos, viendo que lograba la comunión de las demás iglesias, y especialmente de la Romana, en la cual se ha reconocido siempre el principado de la Silla apostólica (1).

«Los donatistas presentaron al procónsul de Africa un memorial para el Emperador, en que le pedían jueces de la Galia. Constantino mandó que Ceciliano compareciese en Roma para ser juzgado, con diez de su partido, y otros diez del contrario, y dispuso que fuesen tres obispos de la Galia. Avisólo al papa Melquiades ó Miltiades, para que Ceciliano y sus contrarios fuesen oídos «del modo, dice, que Vos sabeis que conviene á la ley santa (2).» Túvose el concilio en el palacio de Letran, el 2 de octubre del año 313: presidia el papa San Melquiades, y asistían los tres obispos de la Galia, y quince de Italia. Comparecieron los africanos. Nada probaron los enemigos de Ceciliano: la elección de este fué aprobada; y él declarado inocente, y digno de la comunión de la Iglesia.

«El Papa solo castigó á Donato de Casas-negras, como autor de todo el mal, y en el mismo concilio por su propia confesion convencido reo de grandes crímenes. A los demás se les concedió que continuasen en sus obispados, con tal que renunciasen el cisma, previniendo que dónde hubiese obispo de uno y

(1) S. Aug. *Ep.* 43. al. 162. c. 3. n. 7. Till. *ibid.* a. 8, s.

(2) Eus. H. E. X. c. 5.

otro partido, subsistiese el primer ordenado, y se proporcionase nueva iglesia al segundo.

«San Agustín alaba la moderación de la sentencia de San Melquiades, y exclama: «¡Oh varón excelente! ¡Oh verdadero hijo de la paz cristiana, y padre del pueblo cristiano! (1) Pero nada bastó para restablecer la paz. Los donatistas prosiguieron en conmover al pueblo de Africa, y recurrieron al Emperador, quejándose de que el concilio había procedido con precipitación, sin tomar pleno conocimiento de la causa. En prueba de esto alegaban que no se había tratado de Félix de Aptunga. Pero el concilio había juzgado inútil esta cuestión; pues aunque Félix hubiese sido *traditor*, no dejaba por eso de ser válida la ordenación de Ceciliano. Sin embargo, Constantino, deseando acallarlos, mandó recibir información en Africa, y de ella resultó plenamente justificada la inocencia de Félix, y demostrada por convencimiento y confesión de su principal acusador, la calumnia. Alegaban también los donatistas que el concilio de Roma había sido muy poco numeroso para deshacer lo que había hecho el concilio de los setenta obispos nómidas en Cartago. Y Constantino para quitarles todo pretexto de tener inquieto al pueblo de Africa, convocó un concilio numerosísimo de obispos de todas las provincias de Africa, de España, de Italia, de la Gran Bretaña, y de las Galias, facilitándoles los carruajes del público, para que viajasen con más co-

(1) S. Aug. *ibid.* n. 16.

modidad y ménos coste. Los obispos se juntaron en Arles, en agosto del año 314. El papa San Silvestre no asistió; pero envió cuatro legados, dos presbíteros y dos diáconos (1). Examinóse la causa de Ceciliano: los donatistas le hicieron los dos cargos de haber impedido que se diese de comer á los mártires, y de ser ordenado por Félix *traditor*. No probaron uno ni otro; y los obispos de Arles, como ántes los de Roma, declararon inocente á Ceciliano, y condenaron á sus acusadores (2). Despues de todo lo que queda manifestado, hizo el concilio algunos cánones, y los envió al Papa.

«Hubo algunos que de la sentencia del concilio apelaron al Emperador (3); de lo cual Constantino se irritó muchísimo, envió tribunos y soldados para llevar presos á la córte á aquellos sediciosos, y mandó al vicario de Africa que los tratase con severidad. Pero los donatistas que fueron á la corte, léjos de ser castigados por su temeraria apelacion, supieron ganarse amigos, y con sus importunas y artificiosas instancias, lograron que el Emperador consintiese en juzgar él mismo esta causa, ya dos veces juzgada por obispos. «El Emperador, dice San Agustin, cedió por ellos, y conoció, contra su modo de pensar, de una causa eclesiástica ya determinada por obispos, pronto á darles despues satisfaccion, con el solo fin de que los cismáticos no tuviesen absolutamente que replicar,

(1) Balduin. *in. S. Optatam.*

(2) Till. t. cit. a. II. 12.

(3) Aug. *Ep.* 83. s. et. C. *Petil.* lib. II. c. 92.

si dejaban de conformarse con lo que él determinase (1). »

La terquedad de los donatistas era extrema, y tanto que muchos abandonaban sus ocupaciones y se armaban para defenderse de los católicos, y se llamaban á sí mismos *agonísticos*, ó combatientes. Los más furiosos de entre ellos que vivían sin domicilio fijo, eran conocidos por el nombre de *circunceliones*, porque se dedicaban á robar por las casas de campo para atender á su subsistencia. Cuando iban á cometer sus fechorías cantaban *Alabado sea Dios*, y en el momento todo el mundo huía para librarse de ellos. De consiguiente esta gente merecía mejor el nombre de bandidos que el de herejes.

Lo que más admira, es que entre los donatistas los había tan fanáticos que muchos se arrojaban á algún precipicio, ó se quitaban la vida por su propia mano, creyendo que de este modo alcanzaban la gloria del martirio; y no faltaba quienes daban cuanto tenían al primero que convenía en quitarles la vida, y salían á los caminos, obligando á los pasajeros á que los matasen, amenazando con la muerte á los que se negaban á concederles la gloria del martirio. A tal grado llegaba la ignorancia de aquella gente.

El partido de los donatistas llegó á su apogeo en el imperio de Juliano. Como este Emperador levantase el destierro á que los había condenado Constante, y mandado que se les restituyesen sus iglesias, fueron

(1) S. Aug. *Ep.* 43. al. 162. c. 7. n. 20. — *Amat. Lib.* VI. c. III.

con mano armada á tomar posesion de ellas y cometieron toda suerte de violencias y horrorosos asesinatos, llegando hasta el extremo de arrojar á los perros la Santísima Eucaristía en la iglesia de Tipasa.

San Optato, obispo de Milevo, escribió seis ó siete libros para impugnar á los donatistas. En uno de ellos supone como un principio en que todos convienen que no hay sinó una Iglesia verdadera, y prueba que esta es la católica. Dirijese al obispo donatista Parmeniano, que habia escrito en defensa de su partido, y le dice: «No puedes negar que en la ciudad de Roma la Silla episcopal fué dada á San Pedro: que este Santo, que era la cabeza de todos los apóstoles, se sentó en aquella Silla, á fin de que todos conservasen la unidad por medio de aquella Silla única: que los demás apóstoles no pretendieron tener cada uno la suya; y que quien levante otra silla en competencia de la de San Pedro, ha de ser cismático y pecador. En esta Silla única, pues, se sentó San Pedro: sucedióle Lino.» Aquí cuenta los demás sucesores, y al llegar á Siricio, prosigue: «nuestro hermano, con quien todo el mundo está en relacion, y lo estamos nosotros, como consta por las cartas formadas.»

A continuacion va pulverizando punto por punto toda la infernal doctrina de los donatistas, haciendo una brillante defensa del dogma católico.

A poco surgió el cisma de Maximiano. Era este diácono y fué excomulgado por Primiano, obispo donatista de Cartago. Acadió á los obispos más cercanos, acusando á Primiano de que admitia á su comunión

personas indignas. Juntáronse en Cabassussio, ciudad de la provincia de Bizacena, en número de más de ciento, y como no compareciese Primiano, fué condenado y depuesto como reo de varios crímenes. En virtud de esto, los cien obispos colocaron en la Silla de Cartago al mismo Maximiano excomulgado por Primiano, y doce de ellos le impusieron las manos en presencia del clero de aquella iglesia.

Primiano por su parte consiguió que en Bagaya de la Numidia, se reuniesen trescientos diez obispos que estando de su parte, le diesen asiento y lugar como á otro de los jueces. Maximiano, aunque ausente, fué excomulgado, como asimismo lo fueron los doce obispos que le consagraron.

San Agustín, que aun no era obispo, y sí solo presbítero, con una cancion al pueblo primero, y despues de ser elevado á la silla de Hipona, con cartas, sermones y conferencias, como asimismo con libros, impugnó los fundamentos del cisma.

Mucho dieron que hacer á la Iglesia los herejes donatistas con su obstinacion, si bien se debió á los esfuerzos de San Agustín la conversion de muchos de ellos.

Los donatistas llegaron á conseguir el ejercicio libre de su religion, concesion que les fué hecha por Honorio; pero el mismo Emperador poco más tarde, en 410, revocó su concesion y les privó de juntarse en público, bajo pena de proscripcion y aun de muerte (1). Tambien expidió un rescripto para obligar á

(1) Cod. Theod. Lib. El. de *Hæret.*

los donatistas á una conferencia pública, nombrando presidente de ella á Flavio Marcelino, tribuno y notario.

Marcelino publicó en seguida un edicto, llamando á los obispos á Cartago para el día primero de junio. Todos comparecieron obedeciendo la convocatoria.

Lo que resultó en esta conferencia, así como lo ocurrido hasta la extincion completa de la herejía, nos lo refiere del modo siguiente el citado escritor señor Amat: «Los donatistas entraron en Cartago juntos en procesion, para hacer ver que eran muchos. Los católicos entraron sin ostentacion. Marcelino tomó las mayores precauciones para que la conferencia se tuviese con el mejor orden, y entre otras, que cada parte eligiese siete obispos para hablar, otros siete para aconsejar á los primeros, cuatro para guardar las actas, y ademas dos eclesiásticos de cada parte para secretarios. Ambos partidos avisaron á Marcelino que estaban en Cartago prontos para la conferencia. Los católicos entre otras cosas decian: «Si se nos demuestra que la Iglesia queda reducida al solo partido de Donato, cederémos el honor del obispado, y como simples fieles nos pondrémos bajo la direccion de los obispos donatistas. Pero si nosotros les convencemos de que la Iglesia esparcida por toda la tierra, en cuya comunion vivimos, no ha podido perecer por delito de ningunos particulares: en este caso queremos que se unan con nosotros, con el mismo honor, pues no detestamos en ellos los sacramentos, sinó los errores. Donde haya obispo de cada partido, podrán

alternar en la presidencia, quedando el otro como un obispo forastero: cuando el uno muera quedará solo el otro. Y si algunos pueblos cristianos no quieren tener á un tiempo dos obispos, renunciemos unos y otros, y póngase obispo en estas iglesias por los obispos que sean únicos en otras. Para nosotros en particular nos basta ser fieles: si somos obispos, es para el pueblo. Usemos, pues, de nuestra dignidad episcopal segun exija la paz del pueblo.» Y encargan á Marcelino que publique este ofrecimiento. Entre tanto los obispos católicos exhortaban al pueblo á la quietud, á tratar á los donatistas con agrado y mansedumbre, á sufrir sus injurias con paciencia, y no acercarse al lugar de la junta, para no perturbarla, ni dar ocasion á que los enemigos de la paz lo hiciesen. Sobre esto hizo San Agustin dos excelentes sermones (1).

«Abrióse en fin la conferencia el primero de Junio del año 411. Marcelino entró acompañado de veinte oficiales imperiales, cuatro de ellos secretarios eclesiásticos, dos de cada partido. Despues entraron los obispos, que fueron, á saber: los donatistas doscientos sesenta y nueve, y los católicos doscientos ochenta y seis, y si á estos se añaden ciento y veinte, ausentes por enfermedad ú otro impedimento, y sesenta y cuatro sedes vacantes, resulta que habia entónces en Africa algunos cuatrocientos y setenta obispos católicos. Los donatistas ya que no pudieron

(1) S. Aug. *Serm.* 357-358.

impedir la conferencia, se valieron de mil pretextos para frustrar sus resultas, y á lo ménos lograron que en la primera sesion, aunque muy larga, no se llegase al asunto. La segunda se tuvo el dia 3. En la primera habian entrado todos los obispos. En esta ya no entraron sino los diez y ocho comisionados de cada partido. Por los católicos llevó casi siempre la palabra San Agustin. Marcelino rogó á los obispos que se sentasen: hiciéronlo los católicos; pero los donatistas dijeron que la ley divina les prohibia sentarse en compañía de los malos. Entónces Marcelino se puso en pié, y los católicos igualmente se levantaron. Tampoco este dia pudo llegarse al punto de la cuestion; y se señaló el dia 8 para la tercera conferencia.

«Los donatistas hicieron cuanto pudieron para huir el cuerpo; pero en fin este dia se entró en la disputa de cual era la verdadera Iglesia. Los donatistas leyeron ellos mismos un escrito á su favor, sin que jamás los interrumpiesen los católicos. Respondió San Agustin en nombre de los católicos, y á cada cláusula le interrumpian, de modo que el presidente hubo de poner la mano. Tratóse tambien la causa de Ceciliano y Felix de Aptunga, y se leyeron cuantos documentos creyeron útiles una y otra parte. San Agustin no olvidó el cisma de los maximianistas, y apretó tanto el argumento, que los donatistas se vieron tan precisados á responder que una persona y una causa no debe perjudicar á otra persona y á otra causa. Esto queria el Santo, pues era la principal res-

puesta de los católicos para hacer ver á los donatistas que cuanto dijesen de Ceciliano y de su ordenacion, no podia perjudicar á las demás iglesias de Africa, y ménos á la Iglesia universal. La sesion habia comenzado al amanecer, y era ya de noche, cuando Marcelino requirió á una y otra parte que si no tenían mas que alegar, se retirasen, para darle lugar de extender su sentencia. Retiráronse unos y otros, y despues volvió á llamarlos, y les mandó leer la sentencia, en que hace memoria de los principales puntos controvertidos, y declara que en todos quedaron los donatistas vencidos con los mas claros documentos y evidentes razones. En consecuencia manda que unas iglesias que habia concedido á los donatistas, inmediatamente sean entregadas á los católicos: que ni en aldeas deben permitirse juntas de donatistas: que los obispos se vuelvan á sus casas: que si no se convierten, quedarán sujetos al rigor de las leyes imperiales. En fin las tierras en que se hallen circunceliones, serán confiscadas.

«Los donatistas apelaron de la sentencia de Marcelino; y San Agustin en un libro que les dirigió á ellos mismos despues de la conferencia, descubre los esfuerzos que hicieron sus obispos para que no se tuviese los ridiculos pretextos con que en ella procuraron no entrar en materia, las calumnias en que quisieron despues fundar su apelacion, y sobre todo las grandes ventajas que la Iglesia católica sacó de esta célebre junta. El tribuno Marcelino hizo relacion de todo al Emperador, el cual por una ley de 30 de ene-

ro de 412 (1) condena los donatistas á grandes multas, segun su condicion, los esclavos á pena corporal, los clérigos á destierro de Africa, y manda que todas sus iglesias sean dadas á los católicos. Las actas de la conferencia se leian en las iglesias de Africa; pero como fuesen muy largas, hizo San Agustin de ellas un resúmen, (2) que comprende toda su sustancia.

La conferencia, dice Posidio, fué el golpe mortal del cisma de los donatistas; y desde entónces se vió varias veces que pueblo y clero de una iglesia se reunian con los católicos. Una de las primeras fué la de Zerte ó Cirta, en donde los obispos católicos el año de 412 celebraron un concilio, que entre otras cosas desvaneci6 la calumnia de los donatistas de que los católicos habian ganado con dinero al conde Marcelino. San Agustin escribi6 la enhorabuena á los vecinos de esta ciudad, exhortándolos á reconocer que su reunion era efecto de la gracia de Dios. Escribi6 tambien á Saturnino y Eufrates presbíteros, y á otros clérigos reconciliados con la Iglesia, animándolos á la perseverancia, y á hacer las funciones de su órden. Algun tiempo despues procur6 San Agustin convertir á Emérito, obispo de Cesarea, capital de la Mauritania, uno de los donatistas más famosos. Habia pasado el Santo á aquella ciudad enviado del papa San Zósimo por asuntos muy urgentes. Visit6 á Emérito, le convid6 á que fuese á la iglesia, le inst6 que se conformase con lo dispuesto en la conferencia de Carta-

(1) Cod. Theod. L. 52. de Hæret.

(2) *Breviculus Collationis cum Donatistis.*

go, ó bien tratase otra vez la materia delante del pueblo, y renovó el ofrecimiento de que los obispos cederian sus sillas á obispos que se convirtiesen. Pero Emérito, que en la conferencia de Cartago habia hablado mucho, no quiso responder nada á las reconvencciones y preguntas de San Agustín, ni á las instancias de muchos de sus feligreses, parientes y amigos, que de resultas se convirtieron. El Santo hizo formar autos ó relacion de todo. Entre los donatistas que permanecieron obstinados, se veian algunos furiosos. En Hipona mismo mataron á un presbítero católico, y á otro le sacaron un ojo, y cortaron un dedo. El conde Marcelino, hizo dar tormento á los reos, que confesaron su crimen. San Agustín escribió al conde y á su hermano Apringio que era procónsul, interesándose con la mayor eficacia para que se les perdonase la vida. «No por esto, decia, me opongo á que se prive á los malos de la libertad de hacer mal; mas esto se logra dejándolos en la cárcel, ó destinándolos á algun trabajo público (1).

«El año 413, murieron el conde Marcelino y su hermano, acusados por los donatistas de estar metidos en una conjuracion contra el Emperador. El conde, segun San Agustín, sobre ser muy casto, era íntegro en sus decisiones, fiel á sus amigos, paciente con sus enemigos, liberal con todos, fácil en perdonar, sincero en la religion, desprendido de las cosas terrenas, y firme en la esperanza de las celestiales.

(1) S. Aug. Ep. 133, 134, 139, etc.

La Iglesia celebra su memoria como de un mártir, pues murió por haber defendido la fé. Para precaver que los donatistas se rehiciesen con la muerte de San Marcelino, publicó el Emperador en junio y agosto de 414 dos leyes (1) en qua manda que todo lo que el conde Marcelino hubiese dispuesto en orden á ellos, sea puntualmente ejecutado: los declara incapaces de hacer testamento ó contratos, y además infames: aplica á la Iglesia católica todos los lugares de sus juntas, destierra á sus obispos ó clérigos: manda confiscar sus bienes, y sujeta á las mismas penas á los que los oculten. Impone á las personas de primer orden cien libras de plata de multa por cada vez que asistan á sus juntas, y así á proporcion á las demás clases, hasta á los esclavos.

«Al paso que era mayor el número de los donatistas convertidos, los mas obstinados se enfurecieron mas: aprovechaban todas las ocaciones de insultar á los católicos, y á veces despechados ellos mismos se mataban. Algunos, horrorizados de estos ejemplares, dudaban si seria tal vez mejor dejarlos tranquilos; y los donatistas se quejaban fuertemente de la persecucion. Sobre esto escribió San Agustin á Bonifacio, entónces tribuno, y despues conde, encargado del cumplimiento de aquellas leyes en Africa, una carta larga, que el mismo Santo llama *libro de la correccion de los Donatistas* Hace ver la diferencia entre los mártires verdaderos y falsos, y que aque-

(1) Cod. Theod. L. 54. 55. de Hæret.

llos no los hace la pena sola, sino la justicia de la causa porque padecen. Demuestra que los donatistas no eran castigados sino por sus crueldades é injusticias. Acuerda que los obispos solo pedian que se contuviese á los donatistas, para que no atropellasen á los católicos; pero que los diputados del concilio hallaron que el Emperador habia publicado la ley que tira á acabarlos, no con pena de muerte, sino con multas pecuniarias y destierro. Observa que esta ley ha convertido á muchos, y añade: «Si vieses la alegría de los que han vuelto á nuestra comunión, su fervor y frecuencia en oír la divina palabra, y cantar las alabanzas de Dios, con que dolor lamentan muchos sus pasados extravíos, y con que horror detestan las calumnias y engaños de sus antiguos maestros: si pudieses al mismo tiempo ver las juntas de estos pueblos convertidos en varios distritos del Africa; dirias seguramente que fuera sobrada crueldad abandonarlos todos á las llamas eternas, solo para que algunos locos en número incomparablemente menor no se echen ellos mismos en el fuego temporal.»

«Los donatistas decian que los católicos solo los perseguian por apoderarse de sus bienes; porque las leyes aplicaban á las iglesias católicas lo que poseian las suyas. «Ojalá, responde San Agustin, se hagan todos católicos, y así posean en paz y caridad no solo los bienes que llaman suyos, sino tambien los nuestros. Si nosotros anhelásemos sus bienes, no los violentariamos, como ellos dicen, para que se conviertan.

Porque ¿qué avaro busca compañero de lo que posee? Miren á los que se han reconciliado, y verán que no solo conservan los bienes que tenían, sino tambien los nuestros. No obstante que estos bienes, si somos pobres, son nuestros como de los demas pobres; pero si en nuestro particular tenemos lo bastante, ya estos bienes no son nuestros, sino de los pobres; pues de estos bienes tenemos en algun modo la administracion, mas no nos arrogamos la propiedad: que esto seria una usurpacion reprehensible.» En fin los donatistas alegaban tambien á su favor la condescendencia de los católicos en conservarles los honores del clero; pues si ser donatista, decian, fuese malo, deberian sujetarnos á la penitencia, y admitirnos solo como simples legos. «Es verdad, responde el Santo, que esta condescendencia no es conforme á las leyes de la Iglesia: es una herida, pero una herida saludable, como la del árbol que se injiere. Cuando la Iglesia priva de los honores del clero á los penitentes, no es porque dude de su poder de perdonar los pecados, sino para asegurarse de la humildad del penitente, y sinceridad de su conversion. Mas en unos casos como el actual, en que se trata de la conversion de pueblos enteros, la caridad exige que se dispense el rigor de las leyes, para remediar mayores males.» En el año 421 estaba encargado de la ejecucion de las leyes contra los donatistas el tribuno Dulcicio, el cual escribió á Gaudencio, uno de sus principales obispos, para que desistiese de la amenaza que hizo de quemarse con los suyos en la iglesia

si intentaban darla á los católicos. Gaudencio le respondió en dos cartas. Dulcicio las envió á San Agustín, quien las impugnó con los libros, en que toca los puntos otras veces discutidos; y como Gaudencio se apoyase principalmente en el ejemplo de Razias, advierte el Santo que la Escritura no aprueba el que este se matase; y añade que ni este ejemplo podría servirle, porque Razias no pudo huir, como pueden ellos, y á ellos no se intenta matarlos como á Razias. Estos fueron los últimos escritos del Santo contra el cisma, que iba decayendo de dia en dia.

«Sin embargo en las cartas del papa San Gregorio vemos que en su tiempo todavía quedaban algunos, y hacian grandes esfuerzos para aumentar su número. Desde el principio de su pontificado deseaba que no fuese primado del Africa el obispo que hubiese sido donatista, y que el primado viviese en una ciudad grande, donde pudiese mejor contener á estos cismáticos.

«Encarga que se junte un concilio para juzgar á un obispo acausado de haber permitido hubiese obispo donatistas en su diócesis, y para remediar el abuso de vender á los donatistas la libertad de rebautizar á muchos católicos. En Junio de 594 sabiendo el Santo Papa que los donatistas habian llegado al exceso de echar á algunos obispos de sus iglesias, escribió con eficacia á Pantaleon, prefecto de Africa, para que zelase el cumplimiento de las leyes imperiales; y á Colombo y Victor obispo, para que no dejasen arraigar mas semejantes desórdenes. El obispo de Car-

tago obtuvo una orden del Emperador para contenerlos, y en concilio se determinó que todos los obispos invigilasen en la inquisicion de los donatistas, y en el cumplimiento de la orden del Emperador. Sin embargo, no fué esta muy bien ejecutada, y no dejó de haber clérigos que permitieron á los donatistas el que rebautizasen á sus hijos, esclavos y otros dependientes: con dinero lo conseguian todo. Desde entónces ya no formaban partido considerable, y despues quedaron todos sepultados entre las ruinas del nombre cristiano, en la fatal desolacion del Africa por los Mahometanos, que se verificó en la época siguiente (1).»

(1) Amad. Lib. VI, cap. III.

CAPITULO XIV.

San Ambrosio.— San Efreñ.— San Epifanio.— San Juan Crisóstomo.
 — San Jerónimo.— San Agustín.— Se dan algunas noticias biográficas de estos Padres y de las obras que escribieron.

Conveniente nos parece y oportuno tratar con detenimiento en este lugar de los Padres y otros escritores eclesiásticos que contribuyeron con sus sábios escritos al esplendor de la Iglesia de Jesucristo, siendo centinelas avanzadas de la verdad católica y martillos de las herejías suscitadas en su época, las cuales pulverizaron de un modo admirable. De alguno de estos ilustres varones que tanto bien dispensaron al mundo, y que tanta gloria dieron á la Iglesia, hemos ya tenido ocasion de hablar en capítulos anteriores. Sin embargo, ahora debemos considerarlos como escritores, dando ántes, de cada uno de ellos algunas breves noticias de su vida, tan solamente las necesarias para darlos á conocer, pues como hemos dicho en otro lugar de esta obra, las detenidas y extensas noticias biográficas son más propias de un *Año cristiano*, que de una Historia de la Iglesia.

Y séanos ántes permitido bendecir á la Providencia que gobernando el mundo en peso, número y medida, supo suscitar estos varones admirables, prodi-

gios de virtud y de sabiduría, que fueron el pasmo de su siglo, así como de las edades que les han seguido, cuyos escritos serán hasta la consumacion de los tiempos la guia de los fieles hijos de la Iglesia.

Hemos ya hablado de las producciones de San Basilio y de San Gregorio Nacianzeno, y sigue, segun el órden cronológico, San Ambrosio, el grande éilustre arzobispo de Milan.

Nació San Ambrosio el año 340 de la era cristiana, de una familia muy ilustre, y su padre fué gobernador de las Galias, de Inglaterra, de España y de la parte occidental del Africa.

Desde sus primeros años, dedicado al estudio de las letras, dió muestras de estar adornado de un talento privilegiado, y de unas grandes disposiciones que hicieron preveer que habia de ser andando el tiempo un faro luminoso puesto en medio de la sociedad.

Muy jóven era todavía y ya conocia perfectamente los dogmas y la moral de la Iglesia, siendo aficionadísimo á la lectura de los libros santos. Era Ambrosio gentil, pero de corazon era cristiano. La perspicacia de su imaginacion y lo mucho que habia leído le hicieron comprender que en el seno de la Iglesia católica, en sus dogmas y en su moral estaba únicamente la verdad, y que el paganismo era fruto de la ignorancia de los antiguos pueblos. Nombrado gobernador de la Emilia y de la Liguria en Italia, fué muy benévolo para con los cristianos, y al poco tiempo confesó su fé, y pidió ser admitido entre los catecú-

menos. Puede comprenderse, cuán extraordinarias serian sus virtudes, y la reputacion que por ellas habia adquirido, con solo decir que siendo aun catecúmeno, fué designado para suceder al obispo Ausencio en la silla episcopal de Milan. En vano se resistió á recibir tal dignidad; el clero y el pueblo no cedieron, el emperador consintió en ello y así, recibió el bautismo y las órdenes sagradas y el 7 de diciembre de 374 recibió la plenitud del sacerdocio, siendo consagrado obispo.

No tuvo desde entonces el arrianismo un enemigo más poderoso, pues todos los esfuerzos de San Ambrosio fueron dirigidos á combatir aquella funesta herejía, y á escitar el espíritu patriótico de los pueblos en Italia para que rechazasen á los bárbaros del Norte.

Protectora de los arrianos era la emperatriz Justina, madre del emperador Valentiniano II, y hacia cuanto estaba de su parte por favorecerlos; pero San Ambrosio sin temor alguno, sin tener para nada en cuenta la jerarquía de aquella mujer, pues nada le importaban los respetos humanos cuando se trataba del cumplimiento de los deberes, se puso frente á frente de la emperatriz, oponiéndose á su funesta política; y si ella llega á dirigirle amenazas por medio del prefecto Calógono, San Ambrosio, con una energía digna de ser imitada por aquellos que han sido puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia, dice al prefecto: «En buen hora podrás tu obrar como cortesano injusto, pero yo sabré sufrir como conviene á un obispo católico.»

Un día el emperador Teodosio, dejando abrigar en su corazón un deseo de venganza, cometió un acto de verdadera crueldad, pues mandó degollar á siete mil tesalonicenses.

Cuando San Ambrosio lo supo, se llenó de una justa indignación, y al ver que el emperador se dirigía á la Iglesia, le cerró sus puertas y le sujetó á una penitencia pública.

Tanta era su sabiduría, que San Agustín confiesa que en parte debió su conversión á su persuasiva elocuencia. Si una vez escribe á San Basilio, recibe de este Padre una respuesta la más satisfactoria. San Basilio manifiesta su complacencia de que Dios hubiese dispuesto que la Iglesia de Milan tuviese por pastor á un varón tan eminente por sus virtudes y sabiduría; y le habla de este modo: «Ánimo, pues, varón de Dios; ya que habeis recibido el Evangelio, no de los hombres sino del mismo Señor, que os ha sacado de entre los jueces de la tierra, para colocaros en una de las sillas de los apóstoles, sostened la buena causa, remediad las enfermedades del pueblo, en especial si hubiese algunos infectos del arrianismo, y fomentad nuestro mútuo amor con frecuentes cartas, que suplan las distancias de los lugares.»

Eran tan eficaces sus alabanzas de la virginidad, que muchas madres no permitían que sus hijas fuesen á escucharle por temor de que saliesen de sus sermones determinadas á consagrarse á Dios. En suma, á los tres años de ocupar San Ambrosio la silla de Milan, ya era reputado como el principal entre los doctores de la Iglesia latina.

San Ambrosio murió el día 1.º de abril del año 397, á la edad de 57 años, habiendo ocupado la silla episcopal de Milan cerca de veinte y tres.

Segun resulta del trabajo hecho por el señor don Miguel Sanchez, he aquí las obras de San Ambrosio.

I. COMMENTARIA IN APOCALYPSIM.

II. DE VICIORUM, VIRTUTUMQUE CONFLICTU AD SIMPLICIANUM.

La primera de estas dos obras creen algunos que no es de San Ambrosio, y en cuanto á la segunda no falta quien quiera atribuirla á Ambrosio Aulperto.

III. DE ORIGINE ET MORIBUS BRACHMANORUM.

IV. DE FIDEI EXPOSITIONE. En esta obra se explica y defiende la fé de Nicea contra los herejes arrianos.

V. DE CONCORDIA MATHÆI ET LUCÆ. En esta obra trata su autor de concordar las dos genealogías de Jesucristo que se leen en los evangelios de San Mateo y de San Lucas.

VI. DE SPIRITU SANCTO. Se combaten los errores de los herejes contra el Espíritu Santo.

VII. EXPOSITIO IN CANTICA CANTICORUM. «Este libro, dice el citado señor Sanchez, fué compuesto por Antonio de Mochara, con fragmentos extractados literalmente de las obras del santo obispo de Milan.»

Siendo así, creemos que no debia incluirse entre las obras del santo, y si nosotros lo hacemos es por seguir el orden en que las presenta el mismo erudito escritor.

VIII. DE PENITENCIA. Su título explica el objeto.

IX. COMMENTARIA IN EPISTOLAS S. PAULI. «Esta obra,

dice el señor Sanchez, se cita con frecuencia, pero aunque goza de grande autoridad, no se cree auténtica. Se cree que, ó San Ambrosio no expuso las epístolas de San Pablo, ó se han perdido sus verdaderos comentarios.

X. El cántico *Te-Deum laudamus*, es de San Ambrosio y San Agustin. Creen algunos que es de Sisebuto, monje de la órden benedictina. Para nosotros tiene mucho valor la tradicion de los siglos que lo atribuye á los dos Padres citados, y nos parece hasta temerario el ponerlo en duda.

XI. POSTERIOR APOLOGÍA DAVIDIS. Creemos que alguna razon tienen los que ponen en duda que esta obra sea de San Ambrosio; su estilo se diferencia de las demás de este Padre, y á más parece que se disculpa el adulterio de David, entendiéndole en sentido figurado.

XII. AD VIRGINEM LAPSAM. «En un tratado, dice el nombrado señor Sanchez, que Belarmico encuentra digno de censura, y en ciertos pasages algo oscuro, en lo que se refiere á la herejía de los montanistas. En el capítulo VIII, hay palabras que no pueden explicarse en buen sentido sin nueva dificultad.» Y sin embargo, á ninguno se le ha ocurrido, que sepamos, negar la autenticidad de esta obra. Siendo tan conocida la ortodoxia de San Ambrosio y lo mucho que trabajó para destruir las herejías de su siglo, no se puede comprender como saliese de su pluma una obra en la cual huya pasages oscuros al tratarse de una herejía. Tal vez sea sin fundamento atribuida á San Ambrosio.

XIII. DE VIDUIS. Su objeto fué el reprender á una viuda que trataba de contraer segundo matrimonio, teniendo hijas casadas del primero, por lo que se ve que el santo obispo era contrario á las segundas nupcias. Esto no nos sorprende, porque son varios los escritores eclesiásticos de aquellos tiempos que eran de la misma opinion.

XIV. DE TRINITATE. Su objeto lo indica el título: es explicar ó mejor dicho exponer el dogma de la Santísima Trinidad. Es considerada esta obra como nueva explicacion del simbolo de los Apóstoles, hecha controzos de San Ambrosio, de San Hilario y de San Agustin.

XV. DE DIGNITATE SACERDOTALIS. Esta obra se encuentra con títulos diversos en varias colecciones. En algunos manuscritos se llama LIBER PASTORALIS, en otros *De Cura Pastoralis*, ó bien *Sermo de Episcopis*, y no falta quien lo titule *De Observantia episcoporum*.

XVI. DE SACRAMENTIS. Es quizás, dice Sanchez, la obra más consultada de San Ambrosio.

XVII. DE VIRGINITATE. Consta de tres libros. Escribió esta obra á instancias de su hermana Santa Marcelina, y esta llena de extraordinarias alabanzas á la virginidad. Hace ver que la virginidad no es mala, ni nueva, ni inútil; que nadie deja de casarse por no hallar mujer, y que la poblacion es mayor en los países en que más estimada es la virginidad.

XVIII. TRATADO DE INCARNATIONE. Hé aquí como escribe el citado Sanchez, el motivo por el cual San Ambrosio escribió esta obra. «Dos mayordomos del

emperador Graciano, que pertenecian á la secta arriana, insultaron en público á San Ambrosio, provocándolo á defender la doctrina católica acerca de la Encarnacion del Verbo. Al dia siguiente el santo obispo de Milan pronunció un admirable discurso acerca de este dogma. Como los dos mayordomos provocadores no habian asistido al sermón, San Ambrosio lo escribió con el fin de que pudiera serles provechoso. Desgraciadamente, esto no pudo verificarse. En el mismo dia murieron los dos mayordomos de una manera desastrosa. Cayeron de un carruaje y fueron arrastrados por los caballos. El pueblo de Milan lleno de horror, miró su inesperada muerte como un castigo del cielo por su sacrilegio.

XIX. DE MYSTERIS. Explica el santo doctor en este libro á los recién bautizados la significacion de las ceremonias del Bautismo, la naturaleza é importancia de la Confirmacion y las figuras del Testamento Antiguo referente á la Eucaristía.

Hemos perdido algunas otras obras de San Ambrosio que citan otros santos Padres.

He aquí una noticia que nos da el citado Padre Amat: «Un hermano del santo llamado Sátiro murió. Quiso pasar á Africa por un crédito de S. Ambrosio: en una deshecha borrasca junto á la costa, se vió que era inevitable el naufragio. Sátiro, no pudiendo recibir la Eucaristía, por no ser todavía bautizado, quiso al menos tenerla cerca: pidióla á los navegantes que eran bautizados; y como no podian verla sino los fieles, se la dieron envuelta en un *orarium*, que era

una especie de estola, corbata ó toalla larga, que los romanos entonces llevaban al cuello. La tomó en sus manos; y lleno de confianza se echó al mar sin buscar tabla, y fué el primero que llegó á tierra. Libre del peligro llamó luego al obispo del lugar para recibir el bautismo. Para asegurarse de su fé le preguntó, dice San Ambrosio, si comunicaba *con los obispos católicos, esto es con la Iglesia Romana*. El obispo era del cisma de Lucifer: y Sátiro por no recibir el bautismo de un cismático, volvió á embarcarse, y se bautizó al llegar á tierra de católicos. Murió poco despues de vuelto á Milan: las exéquias fueron muy solemnes, y San Ambrosio dijo su oracion fúnebre. Siete dias despues se hicieron los sufragios acostumbrados, y San Ambrosio hizo otro discurso, para hacer ver que la fé de la resurreccion debe consolarnos en la pérdida de las personas que más estimamos.»

San EFREN, monjediácono, escribió tambien en pró de la causa de la religion. A más de los escritos que dirigió á sus compañeros, compuso muchos tratados para todos los cristianos en general, con el objeto de conducirlos á la perfeccion cristiana. Sus discursos ú opúsculos morales pasan de doscientos. Escribió en Siríaco que era su lengua nativa. Sus sábios escritos inspiran amor á la penitencia. Este santo murió el año 379 y San Gregorio Niceno escribió un compendio de su vida.

San Epifanio nació en una aldea de la Palestina hácia el año 320 de la era cristiana, siendo desde muy jóven amantísimo del silencio y de la soledad.

Retiróse á un desierto donde fué la admiracion de los antiguos monjes. Solo contaba veinte años de edad cuando fundó un monasterio en el que bajo su direccion se reunieron muchos monjes. Dedicado al estudio de las ciencias sagradas y profanas hizo notabilisimos adelantos. Fué ordenado presbítero, y más tarde elevado á la silla episcopal de Salamina, metrópoli de la Isla de Chipre.

Sus obras más notables son las siguientes:

- I. PANARIUM Ó ARCA MEDICA-ADVERSUS HÆRESIS.
 - II. ANCORATUS, que es una especie de compendio de la doctrina cristiana.
 - III. DE MENSURIS ET PONDERIBUS, que es un rico arsenal de noticias sagradas y profanas.
 - IV. DE VITA PROPHETARUM. Cree Petavio que esta obra no es de San Epifanio, fundando su opinion en los errores que contiene y las pueriles observaciones en que abunda. «Nosotros, dice Sanchez, solo nos atrevemos á decir que no es digna de San Epifanio y que debe leerse con mucha cautela.»
 - V. ORATIONES Ú HOMILIÆ OCTO. Entre estas homilias, es muy notable la que tiene por objeto tributar alabanzas á la Virgen y sus frases han sido siempre muy citadas por los predicadores evangélicos.
 - VI. EPÍSTOLA AD JOANNEM HIEROLYMITANUM. Creen algunos que esta obra no es de San Epifanio.
- Tócanos ahora hablar de SAN JUAN CRISÓSTOMO, el cual nació en Antioquía por los años 314. Crisóstomo es una voz griega que significa *lengua de oro*, y se hizo acreedor á que se le diéra este nombre por su ad-

mirable elocuencia que verdaderamente arrebatava. Es San Juan Crisóstomo una lumbrera de la Iglesia, y sus sábios escritos ocupan un lugar distinguido, pudiéndose comparar con los de San Agustín y San Jerónimo.

Su virtud corria parejas con su sabiduría. Jamás fué inclinado á las cosas temporales y siempre suspiró por la soledad. No deseó brillar delante de los hombres, sinó hacerse agradable á los ojos de Dios, porque su imaginacion estaba constantemente fija en la eternidad. Por esto se retiró á hacer vida solitaria en una montaña vecina á Antioquía. S. Melecio que gobernaba entonces la iglesia de Antioquía, que le habia tenido mucho tiempo á su lado, llegó á inspirarle el amor á la soledad.

Una enfermedad que le puso á las puertas del sepulcro le obligó á abandonar su retiro y volver á la ciudad. S. Melecio le ordenó diácono, y mas tarde Flaviano en el año 385 le promovió al presbiterado, recibiendo el encargo de predicar la palabra de Dios, cuyo ministerio desempeñó con gran fruto por espacio de doce años. En sus primeros discursos usaba un lenguaje elevadísimo, tanto que solo podia ser bien comprendido por las personas de mucha instruccion: pero un dia al salir de la iglesia se le acercó una piadosa mujer, y le dijo: «Padre, nosotros los ignorantes no podemos comprender vuestra doctrina!» Como si esto hubiese sido un aviso del cielo, desde aquel dia dejó el lenguaje oscuro de las ciencias y empleó en sus sermones un estilo sencillo adaptable á

toda clase de personas, pero que no por eso dejaba de estar lleno de belleza, y de esa natural elocuencia que todos los sabios han admirado siempre en sus homilias. El pueblo entusiasmado le colmaba de los mayores elogios, pero el Santo que no buscaba su propia gloria sino la de Jesucristo, se dirigió un día á sus oyentes con estas palabras: «¿De qué me sirven vuestros elogios, sino veo vuestra penitencia? Yo no necesito vuestros aplausos; lo que quiero y lo que exijo es vuestro arrepentimiento y vuestras lágrimas.» En esto demostraba cuán profunda era su humildad.

La fama de su virtud movió á Eutropio á proponerle para la silla de Constantinopla, despues de la muerte de Nectario. Desde el momento de ser elevado á aquella dignidad trabajó con incansable celo por el bien de la Iglesia dirijiéndolo muy especialmente á procurar la reforma del clero, pues se propuso que todos sus sacerdotes se hallasen adornados de ciencia y de virtud; trabajando al mismo tiempo con el mayor ardor por la reforma del pueblo. Predicaba tres días en la semana y á veces toda ella, declamando contra todos los vicios, y muy especialmente contra el orgullo de los ricos recomendando á todos la humildad y todas las virtudes.

Con respecto á la cuestion de la limitacion del derecho de asilo, hé aquí lo que nos dice un historiador:

«Apénas habia un año que estaba en Constantinopla cuando el emperador publicó una ley con varias pro-

videncias, para limitar el privilegio del asilo. Eutropio era el verdadero autor de esta novedad; y cabalmente luego despues desgraciado de la corte, se refugió en la iglesia para salvar su vida. Acudieron ministros armados á sacarle con violencia; y S. Juan Crisóstomo le defendió con la mayor constancia. Y habiendo acudido á la iglesia un inmenso gentío, el Santo les hizo un admirable sermon. Desde luego hace ver la vanidad de las cosas humanas, y la fragilidad de las mayores fortunas. «¿En dónde están ahora, dice á Eutropio, los que te servian, y daban tantos elogios? Huyen de tí, buscan su seguridad aunque sea á tu costa. No lo hacemos así nosotros: la Iglesia á quien hiciste la guerra, abre su seno para recibirte: y los teatros que tanto protegías, y por los cuales tantas veces te irritaste contra nosotros, te abandonan y persiguen. Ni esto lo digo para insultar á un desgraciado, sino para advertencia de todos en general. Exhorta á las gentes á que se compadezcan de Eutropio, pinta el temor con que huyó á sagrado, y prosigue: «¿Direis que es indigno de gozar de un asilo que él mismo destruyó? Pero conoce ya por experiencia el mal que hizo: su desgracia nos intruye á todos. El altar es ahora mas terrible teniendo, digámoslo así, ese leon atado á sus piés. Ea, vamos pues á echarnos á los piés del Emperador, intercediendo por Eutropio; y acudamos desde ahora al Dios de las misericordias, paraque mitigue el ánimo de Su Magestad, y libre á este infeliz de la muerte, concediéndole tiempo para purificarse de sus pecados con

las aguas del bautismo.» En efecto San Juan Crisóstomo salvó la vida á Eutropio; el cual despues tuvo la indiscrecion de salir del recinto de la iglesia, fué preso, desterrado, y algun tiempo despues á instancia de Gainas, su enemigo, fué degollado.

«El admirable valor con que nuestro Santo defendió los derechos del asilo contra una ley reciente, y á favor del mismo que la habia hecho extender y promulgar, le indispuso con muchos cortesanos. Otros no podian sufrir el fervor con que declamaba en público contra los desórdenes públicos. Desde el principio de su obispado predicó contra los eclesiásticos que tenian en su casa hermanas espirituales, esto es, alguna vírgen ó diaconisa, con nombre *de hermana por caridad, ó sobrevenida*. Los pretextos ó motivos eran asistir á una doncella que quedó sin padres, ó cuidar de sus bienes si era rica, ó mantenerla por caridad si era pobre. Al mismo tiempo dejar al cuidado de estas doncellas la direccion de la casa, de que difícilmente puede cuidar por sí un eclesiástico. Quedan dos sermones del Santo dirigidos contra este abuso: en el uno habla con los clérigos que tenian esas falsas hermanas, y en el otro con ellas mismas. El Santo supone que no caen en ningun exceso contra la pureza de sus cuerpos; y con todo insiste en que debe condenarse esa cohabitacion por el escándalo que causa. Desvanece los pretextos en que se funda, y manifiesta varios inconvenientes: el peligro de caer tarde ó temprano en algun crimen con tan continua ocasion: la afeminacion en las costumbres que con

semejante trato doméstico contraen insensiblemente los eclesiásticos: como tambien la aficion y gusto en verse y hablarse, que es cosa muy vidriosa en personas de diferente sexo. El Santo declamó tambien contra la avaricia de los clérigos: queria que se les diese sin escasez lo que necesitasen, pero queria tambien que se contentasen con tener que comer y vestir y que jamás pensasen en atesorar. Examinó las cuentas del ecónomo ó mayordomo de la iglesia: quitó algunos gastos superfluos: disminuyó mucho el de su casa, y con esto tuvo para edificar varios hospitales, proveyéndolos de médicos, cocineros y sirvientes, que procuraba que no fuesen casados. Pasó visita de las viudas; y á las que llevaban una vida muy deliciosa, las exhortaba á ayunar y mortificarse, ó sino á que se casasen, por no servir de oprobio á la religion.»

No necesitaríamos decir que San Juan Crisóstomo tuvo muchos enemigos. El mundo que persiguió tan tenazmente á Jesucristo del que tantos beneficios recibiera, no ha dejado en todo tiempo de perseguir á todos los que han sido fieles imitadores del que es la luz verdadera que ilumina todo hombre que viene á este mundo. Los herejes á quienes tanto combatia el Crisóstomo, los hombres corrompidos á los cuales reprendia, todos conspiraron contra el Santo procurando desprestigiarlo y buscando medios calumniosos para hacerle desterrar, y encontraron para ello la ocasion más oportuna y favorable.

El santo obispo reprendió severamente á la empera-

triz Eudoxia la cual se mostró muy irritada contra el venerable Prelado. De aquí tomaron pié los herejes para celebrar en 403 un conciliábulo en el cual fué condenado San Juan Crisóstomo, y en su consecuencia depuesto de su silla y desterrado. Parece que hasta los elementos quisieron mostrar su sentimiento, pues que al dia siguiente de aquel en que se cumplió la inicua sentencia hubo en Constantinopla un horroroso temblor de tierra que destruyó muchos edificios y quebrantó hasta el mismo palacio imperial. Espantada la emperatriz Eudoxia por creer que aquello era un castigo del cielo, mandó que inmediatamente volviése San Juan Crisóstomo á Constantinopla lo que así se verificó, entrando en su iglesia rodeado de los fieles quele tributaron la ovacion que era debida á sus grandes merecimientos.

Desgraciadamente no duró mucho tiempo el arrepentimiento de la emperatriz, pues que ocho meses más tarde con motivo de haberse erigido una estatua á Eudoxia y de haberse celebrado unas inmundas bacanales á las puertas mismas del Templo de Santa Sofía, el Prelado protestó solemnemente, como no podia menos de hacerlo en cumplimiento de sus sagrados deberes. Entónces los aduladores de Eudoxia volvieron á reunirse en otro sacrilego concilio y condenaron nuevamente á San Juan Crisóstomo, el cual salió desterrado para Bitinia el 10 de junio del año 404. El papa Inocencio I, que regia entónces los destinos de la Iglesia le escribió una carta para consolarle en su desgracia y lo mismo hicieron otros muchos prelados del occidente.

La muerte de San Juan Crisóstomo ocurrió en Comana á donde habia sido trasladado desde Bitinia el 14 de setiembre del año 407. Teodosio, el jóven, hizo llevar su cadáver á Constantinopla, el año 438.

Hé aquí ahora las obras que produjo este santo doctor.

I. LITURGIA. El título indica el objeto de esta obra.

II. ORATIONES. Son una coleccion de discursos sobre San Pablo, los cuarenta mártires, la degollacion de San Juan Bautista, etc.

III. EXPOSITIONES. Sobre los salmos 101 hasta 107, y el salmo 118.

IV. HOMILIA DE ANATHEMATE. Algunos dudan de la autenticidad de esta obra.

V. CATORCE SERMONES SOBRE SAN MARCOS. Segun el señor Sanchez que se funda en la opinion de Sixto de Sena, estos sermones no son de San Juan Crisóstomo sino de un monje cuyo nombre se ignora.

VI. HOMILIE IN ACTA APOSTOLORUM.

VII. OPUS IMPERFECTUM IN MATEUM. Consta de 54 homilias. Esta obra se llama imperfecta, no por serlo en las materias que trata, sino porque su autor no pudo terminarla.

VIII. HOMILIA DE PENITENCIA ET EUCHARISTIA.

Atribúyese tambien á San Juan Crisóstomo la epístola *Ad Cæsarium*, pero está suficientemente demostrado que no es suya.

Vamos á ocuparnos ahora del máximun entre los doctores

SAN JERÓNIMO, el cual nació en los confines de

Dalmacia y de Panonia, en un lugar llamado Estridon, en tiempo del emperador Constancio, como se infiere de lo que él mismo escribe. En cuanto á la fecha fija no puede precisarse, pues hay mucha divergencia entre los autores. Su padre se llamó Eusebio. Este que era rico le envió á Roma donde se instruyó en la escuela del famoso gramático Donato, estudiando con profundidad cuanto hasta entónces se habia escrito. Algo se le pegó de la corrupcion de la juventud de Roma, pero pronto se corrigió. Hizo un viaje á las Galias, y á su vuelta recibió el bautismo, desde cuyo momento abandonó por completo todas las cosas del mundo, entregándose enteramente al servicio de Dios y hacerse útil á la Iglesia, encontrando sus mayores delicias en la oracion, en el retiro y en el estudio de las Sagradas Escrituras. Hizo frecuentes viajes, y se vió sumamente molestado por tentaciones de impureza, siendo tantas las mortificaciones y penitencias á que se entregó en los desiertos de la Siria á donde se habia retirado que estremece el leerlas. Fué muy perseguido por los monjes del desierto que pretendian se declarase contra Paulino de Antioquia y que admitiese en Dios *tres hipóstases*, de cuya expresion abusaban entónces los herejes.

Es notable la carta que con este motivo dirigió al papa San Dámaso: en ella le decia: «No siguiendo otro jefe que á Jesucristo, yo me quedo unido á la comunion de vuestra Beatitud, esto es de la silla de San Pedro. Sé que la Iglesia fué edificada sobre esta piedra: cualquiera que come el cordero fuera de esta

casa es profano: quien no está en el arca de Noé parece por el diluvio. Quien no recoge con vos, disipa, esto es, no está por Jesucristo, sino por el Anticristo. Os suplico pues que me digais, si he de decir ó no tres hipóstases, y con quien he de comunicar en Antioquía (1).»

El Papa se declaró por San Jerónimo, al que apreció mucho luego que le hubo conocido personalmente y que reconoció que era un verdadero prodigio de sabiduría y de santidad. Paulino se empeñó en ordenarle á lo que al santo se resistia por su humildad, pero al fin convino en ello, con la expresa condicion de que le habian de dejar hacer vida solitaria. Por miedo de que le obligasen á predicar y á ejercer las demás funciones propias del presbiterado pasó á Constantinopla, donde al lado de San Gregorio Nacianzeno continuó su estudio favorito de las Sagradas Escrituras. Despues fué á Roma con San Epifanio y Paulino de Antioquía. Entónces fué cuando el papa San Dámaso le dió el encargo de redactar las respuestas que la Santa Sede enviaba á los obispos que le consultaban acerca de la fé, de la moral ó de la disciplina de la Iglesia. La predilección que por él manifestaba el Sumo Pontifice le suscitó profundas envidias y muchos enemigos. El mismo santo Doctor se queja de muchos que llamándose amigos suyos procuraban siempre deshonorarle.

Despues de la muerte de San Dámaso, San Jerónimo

(1) S. Hier. *Ep. 14. ad. Dam.* Ceiller t. X. c. 8.

permaneció muy poco en Roma, y se retiró á la Palestina. Pasó por Alejandria donde se detuvo algunos dias con el famoso ciego Didimo, proponiéndole sus dificultades sobre la Escritura. Luego se retiró á Belen donde se propuso perfeccionarse en la lengua hebrea, y trabajó mucho por llevar á feliz término el monasterio que habia edificado Santa Paula. En Belen escribió el santo Doctor muchas de sus obras. Allí tranquilo en su soledad refutó á los herejes, é hizo su famosa traduccion de las Sagradas Escrituras que tan justamente apreciada ha sido siempre y lo es. San Jerónimo fué el primero que refutó los errores de Pelagio, el cual se vengó del santo suscitando contra él una horrible persecucion en Jerusalem. Tambien pulverizó con incontestables argumentos los errores de Elvidio, Vigilancio y Joviniano.

Ruino, antes tan amigo de San Jerónimo y Juan de Jerusalem le hicieron despues una grande guerra.

Por último lleno de merecimientos murió San Jerónimo el 30 de Setiembre del año 420, de más de noventa años de edad, habiendo sido desde entónces venerado como uno de los más grandes doctores de la Iglesia, habiendo merecido el calificativo de *Doctor Máximo*. Nadie, decia Postumiano, se atreve á compararse con Jerónimo, no solo en el celo por la fé y práctica de las virtudes, pero tampoco en las ciencias. Le aborrecen los herejes, porque impugna sus errores: y algunos clérigos y monjes, porque declama contra sus vicios. Pero la gente de bien todos le quieren y admiran (1).

(1) Ap. neo. Salp. *Dial.* 4 c. 4.

Se cree comunmente que San Jerónimo fué nombrado cardenal por San Dámaso, pero esto es un error. No fué mas que simple sacerdote.

Hé aquí ahora las obras mas notables de este célebre Doctor de la Iglesia.

I. Ocupa el primer lugar la TRADUCCION LATINA DE LA SAGRADA ESCRITURA, hecha directamente y con el mayor esmero del texto hebreo. La Iglesia católica le ha sancionado como su único texto. Esta traduccion es la que se conoce con el nombre de la *Vulgata*.

II. La traduccion al latin de la obra de Didimo, titulada DE SPÍRITU SANCTO.

III. COMENTARIOS sobre algunos libros del Antiguo y Nuevo Testamento.

IV. Tratados de polémica contra Montano, Helvidio, Joviniano, Vigilancio, Pelagio, Rufino y los partidarios de Orígenes.

V. CATALOGUS SCRIPTORUM ECLESIASTICORUM. Da cuenta de todos los escritores célebres que hasta su tiempo habia tenido la Iglesia.

VI. Traduccion y continuacion de la CRÓNICA DE EUSEBIO DE CESAREA. Habiéndose perdido el original griego de esta obra solo se conserva la traduccion latina de San Jerónimo.

VII. LAS EPISTOLAS, que son muchas y de grandísima importancia.

VIII. HISTORIA DE LOS PADRES DEL DESIERTO. El titulo de esta obra indica suficientemente su objeto.

Algunas otras obras atribuyen tambien á San Jerónimo, y son las siguientes, segun indicacion del señor Sanchez:

- I. *Quæstiones seu traditiones hebraicas in libros Regum et Paralipomenum*. No es digna de San Jerónimo. Según Nicolás de Lyra fué escrita por un judío neófito, y no se puede leer sin cautela por contener noticias inexactas y fábulas ridículas.
- II. *Commentaria in lamentationes Jeremice*. No puede ser del Doctor Máximo, pues su autor muestra que ignora el hebreo y el griego, en cuyos idiomas tan profundos conocimientos tenía San Jerónimo.
- III. *Annotationes in Acta apostolorum*.
- IV. *Commentaria in Psalmos*.
- V. *Commentaria in Proverbia Salomonis*. Se cree generalmente que esta obra es del venerable Beda. No puede ser de San Jerónimo porque en ella se cita á San Gregorio Magno que vivió un siglo despues.
- VI. *Commentaria in Job*. También se cree que es del venerable Beda.
- VII. *Commentaria in omnes Sancti Pauli epistolas*. «Aunque se encuentran estos comentarios, dice Sanchez, en el tomo 8.º de las obras de San Jerónimo, creen algunos críticos que no son suyos. En lo antiguo sin embargo, se creía en su autenticidad.»
- VIII. *Symboli explanatio ad Damasum*. Se cree que fué escrita por Pelagio. A este heresiarca la atribuye San Agustín en su libro *de Peccato Originali*, capítulo XXI.
- IX. *Epistola ad Demetriaden Virginem*. «Esta epístola, dice el mismo escritor, es del hereje Pelagio, según afirma San Agustín en la Epístola 143, escrita *Ad Julianam*, madre de la misma Demetria, á quien intentaba alucinar el fundador del pelagianismo.»

Vamos ahora á ocuparnos del gran Padre
 SAN AGUSTIN, una de las más brillantes lumbreras de la Iglesia, sapientísimo prelado, génio fenomenal, doctor insigne, y el más decidido atleta de los dogmas católicos; candelero de oro elevado en medio de la Iglesia para alumbrar á todo el mundo con su sublime doctrina y disipar las tinieblas del error que llegaron á extenderse sobre la tierra, suscitado por Dios para ser como un dique que se opusiera al torrente devastador de la herejía que parecia querer destruir la fundacion divina.

Fijemos la vista en la época de los Santos Padres. La Iglesia que por el gran Constantino habia salido victoriosa de las catacumbas y que veia multiplicarse por doquier los frutos hermosos del frondoso árbol del Evangelio, no habia acabado de luchar, pues tras la batalla de la espada habíase presentado la batalla de la inteligencia. No existian ya aquellos emperadores déspotas que hacian correr á torrentes la sangre de los profesores de la sublime doctrina del Crucificado, en todas las provincias sujetas al imperio romano, pero el infierno habia vomitado todo su odio para presentar guerras no menos encarnizadas á la verdad.

Ya hemos visto de qué manera se sucedian las herejías destinadas á combatir el dogma católico. Por todas partes aparecian esos emisarios del ángel de las tinieblas. Donatistas, Melecianos, Luciferianos, Arrio, Apolinar, Manes, Prisciliano, Pelagio, Eutiques, Vigilancio, Nestorio el blasfemo enemigo de la Madre de Dios, Joviniano y otros muchos levantaron es-

tandartes de rebelion contra las más augustas verdades, conmoviendo el mundo y arrastrando por el camino del error á una multitud de hombres incautos que deslumbrados por el resplandor de la falsa ciencia, fueron ciegos que guiados por otros ciegos tuvieron necesariamente que caer en el precipicio.

Mas ¡qué admirable se muestra la Providencia en sus disposiciones para hacer inútiles los esfuerzos de los enemigos de la Iglesia! Del seno mismo de las herejías, de la secta maniquea, sacó el que habia de ser denodado defensor y custodio de la verdad católica. ¡Obra magnífica y admirable de la gracia! Del maniquismo salió el gran Padre, el doctor insigne, el grande Agustin, columna firme de los dogmas católicos, ingenio penetrante, sutil, fenomenal, y al que podemos llamar un verdadero pozo de sabiduría, porque San Agustin no fué sabio en determinada materia, sino en todos los ramos del saber humano.

Si bien nos hemos propuesto ser breves en dar noticias biográficas de los santos, debemos hacer una excepcion en San Agustin, figura colosal en la historia de la Iglesia.

Nació este santo Padre en Tagaste de la Numidia provincia de Africa, el 13 de noviembre del año 354. Su padre fué Patricio que era gentil y se convirtió, habiendo recibido el bautismo poco tiempo ántes de su muerte. Su madre fué Santa Mónica, mujer de extraordinarias virtudes, modelo de esposas y de madres. Agustin empezó sus estudios en su mismo pueblo natal, de donde pasó á Madora y más tarde á Cartago,

en cuya última ciudad se entregó por completo a la disipacion, viviendo encenagado en los vicios y siendo el escándalo de la ciudad. Durante este tiempo tuvo un hijo natural al que llamó Adeodato, el cual murió en edad temprana.

Era tan claro su ingenio, tan extraordinario su talento, tan profunda su aplicacion al estudio en medio de sus continuas distracciones, que era la admiracion de cuantos le conocian y trabajaban; y los hombres versados en las ciencias descubrian en lontananza contemplando á Agustin, el hombre más sabio de su siglo. Y por cierto no se engañaban.

Muchos son los escritores que ocupan gran número de páginas hablando de este hombre verdaderamente extraordinario. Nada nuevo podríamos añadir á los grandes elogios que aquellos le han tributado. Así, pues, reproduciremos los principales conceptos de uno de los más sabios historiadores de la Iglesia, hasta la elevacion de San Agustin á la dignidad episcopal.

«El santo pedia á Dios la castidad; pero en el fondo de su corazon deseaba que Dios tardase en concedérsela. No obstante, hizo los más rápidos progresos en el conocimiento de las lenguas latina, griega y hebrea, en las demás ciencias y artes que llaman liberales; y un libro de Ciceron intitulado *Hortensio*, que ya no tenemos, le inspiró el amor de la verdadera filosofía, desprecio de las vanas esperanzas del mundo, y deseo de la sabiduría y bienes eternos. Este fué como el primer movimiento de su conversion. Tenia entónces unos veinte años: en los libros de los fi-

lósofos hallaba menos el nombre de Jesucristo que había mamado con la leche de su madre; y en las santas Escrituras le disgustaba la sencillez del estilo. En esta situación le sorprendieron los maniqueos, de cuya boca no salían los nombres de Jesucristo, del Espíritu Santo, y de verdad; y burlándose de la docilidad con que los católicos mandan creer, ofrecían demostrar claramente todos sus dogmas. Tan pomposas ofertas le alucinaron, y se aficionó á sus extraños desvaríos. Santa Mónica sintió mas ver á su hijo en una secta tan detestable, que si se le hubiese muerto; y no quiso comer con él, hasta que Dios en sueños le hizo prever su conversión. La Santa deseosa de que fuese pronto, suplicó á un santo obispo que hablase á su hijo, y procurase convencerle. El obispo le respondió, que estaba todavía muy encaprichado en aquellos errores que le venían de nuevo. « Dejadle, añadió, rogad por él, y no dudeis que leyendo sus libros se desengañará. » Santa Mónica no quedó satisfecha, y con muchas lágrimas le instaba que hablase á su hijo; y el obispo como enfadado le respondió: « Andad, es imposible que perezca el hijo de tales lágrimas. » La Santa recibió esta respuesta como un oráculo del cielo, y con esto quedó consolada.

Entre tanto San Agustín, acabados sus estudios, enseñó la gramática y retórica en su patria. Tenia la debilidad de consultar á los astrólogos, y leer sus libros; mas un famoso médico le desengañó. Comenzó tambien á conocer cuan ridículas eran las fábulas de los maniqueos sobre el sistema del mundo, la natura-

leza de los cuerpos celestes y de los elementos, viendo que eran mucho mas fundadas y verosímiles las razones que los matemáticos y filósofos daban de los eclipses, y del curso de los astros. Aquellos sectarios ponderaban mucho la sabiduría de Fausto, uno de sus principales maestros: el Santo esperaba hallar en él mas sólidas sentencias y mas erudición: tuvo ocasion de tratarle, y vió que como los demás no tenía fondo de sabiduría, sino mucha soberbia. Así el ansia con que el Santo buscaba la verdad, le hizo conocer que no estaba en aquella secta; y á la edad de 28 años se halló libre de toda afición á los errores de los maniqueos. Pasó entónces á Roma; y poco despues obtuvo la plaza de profesor de retórica en Milan. San Ambrosio le recibió con tal afecto que comenzó á ganarle el corazón. Agustin, aunque desengañado de los maniqueos conservaba su amistad; pues estaba todavía muy preocupado contra la iglesia católica, y propenso á los filósofos académicos que dudaban de todo: le parecia que hallaba contradicciones en todas las sectas dogmáticas, y concluía que lo más prudente era quedarse en duda.

En este estado iba continuamente á oír los sermones de San Ambrosio, sin detenerse en las cosas que decia, llevado solo de la belleza de su estilo y elocuencia. Con todo, insensiblemente se inclinó á la doctrina católica, y conoció que á lo ménos podia defenderse. Resolvió pues, recobrar la calidad de catecúmeno, en que su madre le habia puesto cuando niño, y quedarse así, hasta que conociera más claramente la verdad.

El Santo habia pasado á Italia , sin decirlo á su madre , para que no se le estorbare ; pero Santa Mónica luego que lo supo le fué siguiendo sin detenerse en peligros. Cuando este le dijo , que ya no era maniqueo , pero que tampoco era católico , la Santa llena de confianza le respondió , que estaba cierta de verle fiel católico ántes de morir. A este fin dirigia siempre Mónica sus oraciones , y llevaba en Milan una vida de mucha edificacion. Desde sus primeros años habia sido grande su virtud , y en su matrimonio sufrió algunos excesos de su marido con tal paciencia , que servia de ejemplo á las demás casadas. Despues de viuda se dedicó enteramente á las obras de piedad , hacia grandes limosnas , servia á los pobres , asistia diariamente á la oblation del santo altar , é iba á la iglesia mañana y tarde , para oir la palabra de Dios , y hacer sus oraciones. En todos sus estados tuvo muy particular afecto y veneracion á las santas Escrituras , y muy particular tino y habilidad para reconciliar las personas que estaban reñidas. Dios se le comunicaba con visiones y revelaciones , y la Santa sabia muy bien distinguir las de los sueños y pensamientos naturales. En Milan quiso llevar á la iglesia pan , vino y carnes , como solia en Africa , para los convites que se celebraban en las iglesias en honor de los mártires ; mas el portero de la de Milan no se lo dejó entrar , porque San Ambrosio habia prohibido aquellos convites , por los abusos que se habian introducido en ellos. La Santa no faltaba nunca á los sermones del santo obispo , á quien amaba y respetaba como á un ángel de Dios , especialmente por haber puesto á su hijo en el

estado de duda, que habia de ser la crisis de su mal. El Santo queria tambien á Santa Mónica por su piedad y santas costumbres, y solia dar á San Agustin la enhorabuena de haber tenido tal madre.

Entre tanto San Agustin iba hallando más gusto en los sermones y tratos de San Ambrosio, y sentia no poderle ver más despacio por hallarle siempre muy atareado. Todos los domingos oia su sermón: iba conociendo más y más que pueden disiparse todas las calumnias con que los impostores impugnan los libros sagrados, y comenzaba á conocer la necesidad de la autoridad y de la fé. Tenia consigo dos amigos íntimos, Alipio y Nebridio. Alipio era paisano y discípulo suyo: estudió el derecho en Roma, siguió á San Agustin cuando fué á Milan, y fué asesor ó consultor de varios magistrados con admirable entereza. Nebridio era de cerca de Cartago, y habia dejado su pais, su madre y sus bienes, para vivir en Milan, con San Agustin, y buscar la verdad. Este era el deseo dominante de los tres amigos. Pensó unirse con ellos Romaniano, ciudadano muy rico de Tagaste, que habia ayudado á San Agustin desde la muerte de su padre, socorriéndole con sus bienes y con sus consejos. En el tiempo de sus extravíos mantuvo Agustin una concubina, de la cual tuvo un hijo, á quien dió el nombre de Adeodato, esto es, dado por Dios. En Milan se apartó de esta mujer, la cual se volvió á Africa, é hizo voto de continencia para el resto de sus dias. El Santo pensó casarse, y su madre le habia buscado una novia muy proporcionada, pero tan jóven, que hasta pasados dos años no podia contraer matrimonio.

Estaba el Santo en los treinta y uno de su edad, cuando acabó de desprenderse de las imágenes corporales, á que le acostumbraron los maniqueos, y formó ideas más exactas de Dios, de la naturaleza espiritual, y del origen del mal. Hallaba ya gusto en leer la sagrada Escritura, y particularmente á San Pablo; pero todavía no alcanzaba la fé de la Encarnacion, no sabiendo considerar á Jesucristo más que como un varon muy excelente. En este estado se presentó al presbítero Simpliciano, varon respetable por su edad y fama de virtud. Agustin le refirió la série de sus errores, y le dijo que habia leído los libros de los platónicos, que Victorino habia trasladado en latin. Simpliciano le dió la enhorabuena de no haber caido en escritos de otros filósofos más peligrosos, y le refirió la conversion de Victorino. Al Santo le hizo mucha impresion, y concibió ardientes deseos de imitarle.

Estando en su casa un dia con Alipio, llegó Ponticiano empleado en la corte, el cual viendo un libro sobre la mesa, le abrió, y vió que era San Pablo. Quedó sorprendido de hallar solo aquel libro en lugar de algunos de letras humanas: volvió los ojos á San Agustin con una sonrisa mezclada de admiracion y de gozo; pues era cristiano muy dado á la oracion. Y habiéndole dicho el Santo que se aplicaba á esta especie de lecturas, la conversacion cayó sobre San Antonio, cuya vida refirió Ponticiano, como muy sabida de los fieles. Al Santo y á Alipio les vino de nuevo, y quedaron admirados de tan grandes y tan recientes maravillas, y de la multitud de monasterios que llenaban los desiertos. Les refirió tambien Ponticiano la

conversion de dos oficiales del emperador, que hallando en Tréveris por casualidad la vida de San Antonio, les hizo tal impresion, que sobre la marcha abrazaron la vida monástica. Con esta conversacion quedó Agustín absorto y santamente conmovido.

Al retirarse Ponticiano, el Santo se levanta, se dirige á Alipio, y mudado el semblante y la voz, le dice con vehemencia: «¿Qué es esto? ¿Qué hacemos nosotros? Los ignorantes se apoderan del cielo, y ¿nosotros insensatos con nuestras ciencias nos quedamos revolcándonos en la carne y sangre? ¿Qué nos avergonzamos de seguirlos? ¿No es peor vengüenza no poder alcanzarlos?» Alipio absorto, sin responderle, le está mirando, y le sigue, pues la agitacion en que se halla el Santo le lleva al jardin. Allí se sientan en lo más apartado de la casa. Agustín se estremece contra sí mismo de no poder acabar de resolverse a lo que parecía depender solo de su voluntad: se arranca los cabellos, se dá golpes á la frente, y se abraza las rodillas con las manos juntas. Alipio no le deja, y espera en silencio en que vendrá a parar una agitacion tan extraordinaria. Pero Agustín no puede aguantar más la angustia de su corazon, busca algun desahogo en los clamores y gemidos, se levanta, se vá léjos de Alipio, se echa al pié de una higuera, derrama torrentes de lágrimas, y prorrumpe en las más sentidas exclamaciones y lamentos: «¿Hasta cuándo Señor?... ¿Cuándo se acabará vuestra cólera? ¿Por qué mañana? ¿Por qué no ahora?» Con semejantes expresiones cortadas por la vehemencia de su dolor, estaba implor-

rando el auxilio divino, cuando le interrumpe una voz, como de un niño que estuviese en una casa vecina, que repetía siempre en latín: *Tolle lege*, esto es, *toma y lee*. Reflexionó el Santo si los niños en sus juegos ó canciones decían estas palabras; y observando que no, creyó que Dios le mandaba abrir el libro, y leer la primera cláusula que se le ofreciese, acordándose de que San Antonio se había convertido con apropiarse las palabras del Evangelio, que se leían cuando entraba en la iglesia. Vuelve pues á donde estaba Alipio, lee lo primero que le viene á los ojos, y eran estas palabras de San Pablo: «No andeis entre comilonas y embriagueces, no entre deshonestidades y disoluciones, no entre querellas y envidias; ántes bien revestíos de Jesucristo nuestro Señor, y no queráis contentar vuestra sensualidad, satisfaciendo á sus deseos (1).» Al leer estas pocas líneas, dice el Santo, se derramó en mi corazón una luz celestial, que disipó todas las tinieblas de mis dudas, y me dejó del todo tranquilo. Vuelto pues á Alipio con sereno semblante le contó lo que le acababa de suceder. Alipio quiso leer el pasaje; y le hizo observar que sigue inmediatamente: *Recibid al que es débil en la fé*, aplicándose estas palabras á sí mismo. Entraron en la casa, fueron á dar á Santa Mónica tan feliz nueva, que la llenó de júbilo. San Agustín renunció la idea de matrimonio, y todas las esperanzas del siglo. Quiso ántes de todo dejar su escuela de retórica; pero

(1) Rom. c. XIII. v. 13.

para hacerlo sin ostentacion, esperó los feriados de la vendimia, que no habian de tardar sino tres semanas. (1)

Luego que el Santo estuvo libre, se retiró á una casa de campo con su madre, su hermano Navigio, su hijo Adeodato, Alipio, Nebridio, y dos jóvenes discipulos suyos. Allí compuso sus primeras obras escritas con mucha pureza y elegancia. Tres libros *contra los Académicos*, para fortalecerse mas contra el error de que todo es incierto: y uno *de la vida bienaventurada*, para hacer ver que la felicidad está en el perfecto conocimiento de Dios. Otro *del orden*, ó de que todas las cosas buenas y malas están sujetas al orden de la providencia, y de cual sea el orden de los estudios: y dos *de Soliloquios*, sobre el estudio de la sabiduría é inmortalidad del alma. Las tres primeras obras eran el resultado de las sábias conversaciones que tenia con sus amigos, en las cuales con franqueza y buen humor buscaban la verdad. Pensó entónces el Santo en escribir sobre las artes liberales, para enseñar á sus aficionados á elevarse de estos conocimientos al de Dios; pero solo nos queda de esta empresa su tratado *de la Música*. El Santo dió cuenta á S. Ambrosio de las actuales disposiciones de su corazon, y cuando fué tiempo pasó á Milan, para ponerse en la lista de los competentes. Preparábase para el bautismo pasando la noche en meditaciones importantes, y la mañana en largas oraciones, siempre acompañadas de lá-

(1) Till. tom. XIII, art. 31. á 34.

grimas : la lectura de los salmos le conmovía mucho. Alipio domaba su cuerpo con gran fortaleza, y andaba en el invierno con los piés desnudos en aquella parte de Italia, que es pais muy frio para los africanos (1).

Finalmente la vigilia de pascua dia 25 de abril del año 387 San Ambrosio bautizó á San Agustin, á su amigo Alipio, y á su hijo Adeodato, que entónces tenía quince años. El júbilo, con que los cristianos de Milan celebraron el bautismo del Santo no puede conocerse, sino leyendo lo que él mismo dijo del gozo de la iglesia de Roma en la conversion y bautismo de Victorino (2). Una crónica antiquísima de la iglesia de Milan dice, que acabada la funcion del bautismo, al querer San Ambrosio y San Agustin dar gracias á Dios prorumpieron en el sublime cántico *Te Deum laudamus*, que todos los dias resuena en nuestras iglesias. Lo cierto es que este himno ó cántico es tan antiguo, que San Benito y San Cesario en sus reglas (3) mandan rezarle despues de maitines, sin dar á entender que sea cosa nueva. San Agustin hablando de su bautismo pondera la dulzura con que se deshacia en lágrimas en aquellos dias, y se le inflamaba el corazon al oir los himnos y cánticos de la iglesia. No expresa ninguno de los himnos que se cantaban, y aunque en sus obras cita algunos de San Ambrosio, deja de citar otros que son sin duda de este Santo : el cual tambien es cierto que compuso muchísimos que

(1) Till. *ibid.* art. 34.

(2) S. Aug. *Conf.* VIII. c. 2.

(3) S. Ben. *Reg.* pár. 11. S. Cesar. *ap. Boll.* 12. Jan. 1117. 4)

no han llegado á nosotros, á lo ménos con su nombre. Un breviario M. S. que llama al *Te Deum* himno de *Sisibuto monje* es de poca antigüedad y autoridad; para poner en clase de cierto un hecho tan poco verosímil como ser obra de un monje benedictino el himno que cita San Benito en su regla. Así debe quedar la tradición de la crónica de Milan en la clase de las noticias bien fundadas, aunque no ciertas (1).

San Agustín luego que fué bautizado quedó libre de la inquietud que le causaban sus pasados excesos; y en los primeros dias penetrado de la mas dulce consolacion interior, no sabia dejar de considerar la profundidad de los divinos juicios en orden á la salvacion de los hombres. Consideraba tambien en donde podría servir á Dios con mas ventaja, y resolvió volverse á África con su madre, hijo, hermano y un jóven llamado Evodio, paisano suyo, que dejó un buen empleo para dedicarse únicamente al negocio de su salvacion. Pasaron de Milan á Ostia, donde hicieron alto para descansar, y esperar ocasion de embarcarse. Santa Mónica hablando un dia con San Agustín de la vida eterna de los santos, le manifestó sus deseos de la muerte, diciendo que despues que le veia fiel católico no tenia que desear en este mundo. Sobrevinole poco despues una enfermedad, y al recobrase de un deliquio les dijo: «Vosotros dejareis acá á vuestra madre: al cadáver ponedle donde querais: lo que os encargo es, que dó quiera que vie-

(1) Till. *ibid.* art. 46.

vais, os acordeis de mí en el altar del Señor.» Así murió en Ostia el año 387 á los 56 de su edad. San Agustín le cerró los ojos. Evodio entonó el salmo centésimo: los demás respondieron; y así se juntó luego un gran número de personas piadosas de ambos sexos. Se ofreció por la difunta el sacrificio de nuestra redencion; y se hicieron otras preces delante del cuerpo antes de enterrarle, segun costumbre. Durante la funcion del entierro el Santo no lloró; pero despues en la noche derramó muchas lágrimas, con que se le templó su pena. Hizo oracion por su madre; y mucho tiempo despues cuando escribia sus confesiones, suplicaba á los lectores que en el santo altar se acordasen de Mónica su madre, y de Patricio su padre (1).

Desde Italia San Agustín se dirigió á Cartago, y se hospedó en casa de Inocencio abogado célebre, que con toda su familia vivia con singular edificacion. Allí el Santo fué testigo de un portento singular. Inocencio habia tiempo que estaba atormentado de fístolas en el ano, y aunque le habian hecho varias incisiones, habia quedado un seno profundo, y los cirujanos creyeron indispensable una nueva operacion. El enfermo la temia, pensando morir en ella: y suplicó á varias personas de piedad, que solian visitarle, que no faltasen el dia siguiente para asistir á su muerte. Procuraron consolarle, exhortándole á confiar en Dios, y rendirse á sus disposiciones. En seguida se pusieron en oracion arrodillados, segun

(1) S. Aug. *Conf.* IX. c. 13.

costumbre, y postrados en tierra. Inocencio se echó tambien al suelo con gran ímpetu, y oraba con tantos gemidos, lágrimas y fervor, que parecia que iba á espirar. Despues un obispo que habia entre ellos les dió la bendicion, y se retiraron. Volvieron el dia siguiente á la hora de la operacion: los médicos y cirujanos acudieron: quitaron al enfermo, que estaba en la cama, los vendajes: el cirujano buscaba la parte aflijida que habia de cortar; pero con el mayor asombro no halló mas que una cicatriz sólida, como si fuese muy antigua, y el mal enteramente curado. San Agustín que estaba presente referia despues este milagro, como uno de los más notorios de su tiempo, en prueba de que los prodigios no habian cesado del todo en la Iglesia (1).

Retiróse el Santo en una casa de campo de Inocencio: allí estuvo tres años libre de todo cuidado temporal, viviendo solo para Dios, con ayunos, oraciones y obras buenas, meditando su ley de dia y de noche, é instruyendo á los demás con sus palabras y escritos, en lo que Dios le descubria en la meditacion ú oracion. En este retiro compuso el Santo su libro *del Maestro*, que es un diálogo con su hijo Adeodato, en que trata del uso de la palabra, y prueba que toda enseñanza nos viene de Jesucristo verdad eterna. El Santo asegura que eran de su hijo todos los pensamientos que le atribuye, aunque no tenia sino diez y seis años, y murió poco despues. Escri-

(1) S. Aug. *De Civ. Dei*. XII. c. 18.

bió tambien el libro de la *verdadera religion*, que es una de las obras mas excelentes del Santo por la doctrina y por el estilo. Manifiesta que la verdadera religion nose halla sino en la Iglesia católica: explica la conducta de Dios en la salvacion de los hombres: trata de dos los medios con que los guia, la autoridad y la razon, y de los tres vicios que mas impiden la elevacion del alma hácia Dios, esto es el placer, el orgullo y la curiosidad; y concluye que la verdadera religion consiste en adorar un solo Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo (1).

El deseo de asegurar la salvacion de un amigo hizo salir al Santo de este retiro, para llegar á Hipona. Estando un dia en la iglesia, Valerio su obispo manifestaba la necesidad que tenia de ordenar algun presbítero: y los fieles que conocian el mérito singular de San Agustin, le cogieron al instante, y le presentaron al obispo para que le ordenase. El Santo se deshacia en lágrimas por un golpe tan imprevisto, y algunos se figuraron que lloraba porque no le hacian obispo. Y de este modo fué presbítero de Hipona desde el año 391. Valerio, conociendo su aficion al retiro, le dió un huerto de la iglesia. Allí formó luego un monasterio, con los siervos de Dios que se le unian. Admitia tambien niños, esclavos y catecúmenos. Todos guardaban continencia. Todos antes de entrar se desprendian de los bienes que tuviesen, como habia hecho el Santo, que los habia vendido

(1) Till. *ibid.* ar. 56. s.

y dado á los pobres. Vivian, pues, vida comun sin tener nada de propio, como los primeros cristianos de Jerusalem. Valerio era griego de nacimiento y hablaba con dificultad la lengua latina; por lo que encargó luego el Santo que explicase el evangelio en su presencia. Agustin le pidió algun plazo para acabar de instruirse en el modo de enseñar las verdades eternas, sin buscar mas que la salvacion del prójimo. «En este tiempo, le decia, no hay cosa mas facil y lisonjera, que hacer las funciones de obispo, presbítero ó diácono, si se hacen como por ceremonia, y procurando ser complaciente; mas esto es hacerse miserable, injusto y digno de condenacion en la presencia de Dios. Al contrario, no hay empleos de más dificultades, trabajos y peligros, ni de más felicidad respecto de Dios, si se cumplen del modo que el Señor manda. Este modo comenzaba yo á aprender, cuando con violencia se me ha puesto por segundo timonero, sin saber todavía llevar el remo. No querais, pues, ó Padre Valerio, que yo perezca, metiéndome luego en mi ministerio. Dejadme siquiera hasta pascua para instruirme con la lectura, oracion y lágrimas (1).» El Santo luego que comenzó á predicar hizo tanto fruto, que los demás obispos fueron siguiendo el ejemplo de Valerio, y encargaban á sus presbíteros el ministerio de la palabra, que en África hasta entónces no ejercian sino raras veces en ausencia de los obispos.

(1) S. Aug. *Ep.* XXI. *ut.* 148.

Poco más de un año habria que San Agustín era presbítero, cuando su amigo Aurelio hecho obispo de Cartago le escribió, pidiéndole el auxilio de sus oraciones y consejos. En la respuesta, lamenta el Santo el abuso de comilonas y borracheras, que eran frecuentes en iglesias y cementerios, con pretexto de venerar á los mártires, y como sufragio de los difuntos. Asegura que en Italia y en casi todas las demas iglesias ultramarinas, ó jamás ha habido tal abuso, ó los obispos le han cortado. Le parece que un mal tan arraigado no podrá quitarse del todo, sin la autoridad de un concilio; y que si alguna iglesia ha de comenzar, ha de ser la de Cartago. «Has de quitarle, pues, ahora, prosigue el Santo, con el espíritu de suavidad y mansedumbre. Para tales abusos no sirven providencias ásperas, duras, imperiosas; mejor se quitan con instrucciones que con preceptos, con advertencias, que con amenazas. Así se ha de proceder con la muchedumbre: la severidad es para los pecados de pocos. Y si amenazamos, ha de ser con dolor, acordando los castigos venideros con que nos amenaza la Escritura, de modo que no se tema nuestro poder, sino el de Dios. Así se mueven primero los timoratos; y estos sucesivamente reducen á los demás. Los convites de los cementerios tambien deben prohibirse; pero sin quitar las oblaciones que se hacen por las almas de los difuntos, á las cuales debe creerse que realmente sirven de alivio. Se ha de celar que tales ofertas no sean costosas, ni se vendan las que se hagan en pan, vino ó frutos, sino que se

den de buena gana á cualquiera que pida , y si alguno ofrece dinero , dése luego á los pobres. » En lo restante de la carta el Santo da consejos muy prudentes sobre el modo de conservar la humildad en medio de los honores y alabanzas , sin perjuicio de la autoridad (1).

El abuso de hacer convites en la iglesia con motivo de las fiestas de los mártires , le cortó San Agustin en la de Hipona , siendo todavía presbítero. Acercábase la fiesta de San Leoncio, obispo de aquella ciudad , y supo San Agustin que en el pueblo se murmuraba mucho con las voces que corrían , de que deseaba impedir los regocijos ordinarios. El miércoles anterior á la fiesta , comenzó á predicar contra los excesos de semejantes convites , haciendo ver que sus aficionados deben compararse con los cerdos , que se deleitan en suciedades , y por lo mismo son indignos de que la Iglesia les dé las cosas santas. Había poca gente en el sermón ; por lo que emprendió otra vez el mismo asunto en la junta inmediata que fué numerosa. Se había leído el evangelio de los negociantes echados del templo. Volvió á leerle el mismo Santo , é hizo ver con cuanto mayor zelo hubiera Jesucristo quitado del templo unos convites desreglados , que un comercio inocente. Añadió otras reflexiones , y mandó que se hiciese oración. Al concluirla , volvió á hablar con cuanta vehemencia pudo , manifestando el peligro comun de los pueblos y de los pastores,

(1) S. Aug. *Ep.* 22.

que deben dar cuenta á Dios de sus almas. Y por todas las humillaciones del supremo pastor Jesucristo, por las afrentas, bofetadas y golpes en la cara, por su corona de espinas, su cruz y su sangre, les suplicó y conjuró, que á lo ménos tuviesen compasion de él y del venerable Valerio, y no quisiesen que fuese ocasion de que ambos se condenasen el ministerio de la divina palabra, que el buen anciano le habia encargado para bien de ellos mismos. En fin, les manifestó su confianza de que si no hacian caso de lo que les decia, el Señor los visitaria con trabajos y penas en este mundo, y no permitiria su condenacion. Todo esto lo dijo con tal ternura, que los oyentes derramaron muchas lágrimas, y él no pudo contener las suyas.

El dia siguiente, que era el de la fiesta, supo que algunos todavía murmuraban, diciendo: «¿A qué viene esto ahora? ¿Los que ántes lo permitian, no eran cristianos?» San Agustin, no sabiendo de qué nueva manera valerse para moverlos, habia pensado leerles lo de Ezequiel, de que la centinela cumple con avisar del peligro; y dicho esto sin hablar más palabra sacudir su capa, y retirarse. Pero ántes de subir al púlpito los que mas habian murmurado se le presentaron. Los recibió con blandura, y en pocas palabras los convenció. Con esto en su sermón mudó de idea, y respondió á aquella objecion: *¿Por qué ahora?* En primer lugar, dijo, que tan intolerable abuso ya que no se habia quitado ántes, á lo ménos debia quitarse entónces. Pero, para escusar á los que le habian tole-

rado, explicó su introducción. Después de las persecuciones de la Iglesia, los paganos que se convertían en gran número sentían mucho haber de dejar los convites que se hacían en honor de los ídolos. Por esto creyeron nuestros mayores, que por entonces podían tolerar que se hiciesen en obsequio de los mártires unas fiestas semejantes. «Mas ahora, decía el Santo, ya es tiempo de que viváis como cristianos, y que abandoneis lo que solo se concedió á vuestros padres, para que se hiciesen cristianos.» San Agustín observando que las gentes estaban conformes en abolir aquella mala costumbre, les encargó que asistiesen al medio día, que se leerían las Escrituras, y se cantarían salmos. El concurso fué mayor que por la mañana: se leyó y cantó alternativamente, y el obispo obligó á San Agustín á hablar otra vez al pueblo. Hizo un breve discurso para dar gracias á Dios: se celebró el oficio de vísperas como todos los demás días, y aun después de haberse retirado el obispo y el clero, quedó mucha gente en la iglesia cantando salmos hasta que fué de noche (1).

La fama de San Agustín iba siempre en aumento. Sus sermones eran concurridos por los herejes, no ménos que por los católicos; y las obras que iba publicando sobre la Escritura, y contra los donatistas y maniqueos, eran buscadas de todas partes. El obispo Valerio temió que se lo llevarían para hacerle obispo de otra iglesia, y viéndose muy viejo y con

(1) S. Aug. *Ep.* 29.

poca salud escribió reservadamente al obispo de Carthago, pidiéndole permiso para que Agustin fuese consagrado obispo de Hipona, mas como coadjutor ó auxiliar, que como sucesor suyo. Obtuvo respuesta favorable, y en seguida suplicó al primado de la Numidia, que era Megalio, obispo de Calama, que fuese á visitar la iglesia de Hipona. Así que llegó, Valerio le declaró su intencion como tambien á los demás obispos que se hallaban en Hipona, y á su clero y pueblo. Todos celebraron tan agradable sorpresa, y el pueblo con sus aclamaciones pidió con ardor la pronta ejecucion. Megalio, tuvo al principio algun reparo por una infundada calumnia contra San Agustin, cuya inocencia conoció luego, y pidió perdon de su sospecha. Al Santo le parecia mal que se le consagrara viviendo Valerio; pero le citaron muchos ejemplos semejantes de varias iglesias, y por entonces á nadie ocurrió el cánón octavo niceno que prohíbe ordenar obispo para iglesia que no esté vacante. Y de este modo San Agustin fué ordenado obispo de Hipona en vida de Valerio, poco ántes de Navidad del año 395 á los 42 de su edad (1).»

Gobernó San Agustin la Iglesia de Hipona con un celo extraordinario y mucho provecho de las almas. Siempre vivia rodeado de su clero, y por este medio conocia sus virtudes y sus vicios alentándole en los primeros y remediando con prudentes y acertadas medidas los segundos. El arreglo de su casa era cosa

(1) Amat. Ob. cit. L. VIII. c. III.

admirable. Puede decirse que era un verdadero monasterio, y basta leer con atencion sus sermones 355 y 356 para convencerse de esta verdad. Su comida era muy frugal y sobre la mesa hizo grabar una inscripcion latina, en la cual se advertia que no se permitia en manera alguna la murmuracion. Se componian los alimentos de yerba y legumbres, y á los más débiles se les servia despues carne y vino, y durante la comida se leia ó se trataba de alguna cuestion importante. Sus vestidos eran pobres, pero limpios y decentes.

En el año 428 los vándalos entraron en Africa. San Agustin era de opinion que se hiciese resistencia, pero al fin se convenció de que era imposible impedir aquella invasion. Consideró las profanaciones que se habian de seguir y con lágrimas en los ojos pidió á Dios que le enviara la muerte para no presenciar aquellos desastres. El Señor se dignó escucharle y el santo obispo dejó esta vida por la eterna el 28 de agosto del año 430, cuando contaba 76 de edad.

Antes de hablar de los admirables escritos del santo *Doctor de la Gracia*, llamaremos la atencion del lector sobre uno de los sucesos más notables de su vida, que es el de Antonio de Fusala, que él mismo refiere en una carta dirigida al papa San Celestino sucesor de San Zósimo, asunto que el historiador Amat, refiere de esta manera:

«San Agustin da la enhorabuena al papa San Celestino por su eleccion; felicitándole de que en ella no haya habido la menor disension del pueblo, y luego

añade: «Voy á dar cuenta á vuestra Santidad de lo que ocurre en esta Iglesia, para que me auxilie no solo con sus oraciones, sino tambien con sus consejos y proteccion. Me dirijo á vuestra Beatitud por verme en el mayor conflicto; pues por poca precaucion mia he ocasionado grandes estragos á unos miembros de Cristo, á quienes intentaban socorrer. Fusala es un lugar muy poblado de este obispado de Hipona, distante de la ciudad unas cuarenta millas. Todos sus habitantes eran donatistas, y en las aldeas inmediatas eran poquísimos los católicos. Para facilitar su conversion envié algunos presbíteros, pero fueron desnudados, apaleados, estropeados, privados de la vista, y en fin de la vida. Sus trabajos y su sangre no quedaron sin fruto: en poco tiempo se reconciliaron con la Iglesia Fusala y sus aldeas, quedando poquísimos cismáticos. Creí que por la extension del obispado de Hipona, y la distancia de Fusala, era esta nueva Iglesia digna de tener un pastor propio: le busqué con gran diligencia, y habiendo hallado un presbítero muy á propósito, hice que el primado de la Numidia viniese á consagrarle. Pero no fué posible persuadir á aquel presbítero que aceptase la dignidad episcopal. Entónces, prosigue el Santo, mejor hubiera sido diferir la eleccion, que precipitarla; pero para que el primado anciano venerando no se hubiese fatigado en vano con tan largo y penoso viaje, propuse á Antonio, jóven que se habia criado en mi monasterio, pero que no era más que lector. Los de Fusala, solo porque yo le proponia, le admitieron con

ciega obediencia, y fué consagrado. Yo quisiera no cargar al obispo á quien crié y elegí, y no desamparar á unos fieles á quienes con tanto dolor y trabajo parí en el Señor. Pero no halló medio de unir estos extremos. Los recursos fueron tales contra Antonio, que fué preciso un solemne juicio. Sus feligreses le acusaban de rapiñas, y de una intolerable tiranía: otros de adulterios. Estos no se probaron: así empezamos á mirarle con compasion; y creyendo que como jóven se enmendaria, la sentencia se redujo á que restituyese todo cuanto se justificase que habia quitado, y quedase privado de comunión hasta haberlo cumplido. Así le dejamos íntegro el honor del obispado: bien que limitándole las facultades, y privándole del gobierno de sus feligreses, porque estos de ningun modo querían sufrirle, y era de temer que su impaciencia les hiciese cometer algun atentado.

«Por tanto, beatísimo Señor, venerado y Santo Papa, con el mayor encarecimiento os ruego, que mandéis que se os lean todos los documentos que se os han enviado. Ved cómo se portó Antonio en el obispado: cómo se allanó á nuestro juicio, y depositó la cantidad necesaria, para recobrar la comunión: ved con cuanta astucia sorprendió á nuestro primado, varon muy respetable, y logró que le recomendase al papa Bonifacio, como si fuese inocente: y lo demás que no es menester que yo acuerde, pues el mismo venerando anciano, ya desengañado, ha dado cuenta de todo á V. Santidad.» Advierte despues el Santo, que Antonio alegaba contra sus jueces la mis-

ma excesiva benignidad con que le habian tratado, pretendiendo que ó bien debian privarle de la dignidad episcopal, ó bien dejarle en su silla; y prosigue: No faltan sentencias dadas ó confirmadas por la silla apostólica, en que algunos obispos, sin ser privados del honor de obispo, han sido castigados por sus delitos;» y omitiendo los ejemplos antiguos, alega tres recientes de la sola provincia de Cesarea. Advierte San Agustin que el papa San Bonifacio, aunque mandó restablecer á Antonio en su silla, con pastoral precaucion añadió: «Con tal que nos haya expuesto el órden de los hechos con fidelidad.» Y por lo mismo ruega al Papa que se entere bien del proceso, y de lo que se hizo en Africa despues de recibido el rescripto de Bonifacio de santa memoria. Sobre todo le recomienda el recurso de los Fusalenses, quienes, dice, imploran vuestra proteccion, por la misericordia del Señor, con mas ansia que el que tanto los molesta. Este los amenaza de que los jueces y las tropas serán los ejecutores del rescripto de la silla apostólica; y ellos temen mayores males ahora que son católicos de un obispo católico, que de las leyes imperiales cuando eran herejes.»

«Por la sangre de Jesucristo, añade el Santo, y en memoria del apóstol San Pedro, que encarga á los obispos, que no dominen con violencia, os suplico que no permitais que se cumplan aquellas amenazas. Yo amo como hijos en el Señor á los de Fusala y á su obispo: y por lo mismo á este y á aquellos los recomiendo á la caritativa benignidad de V. Santidad.

No me doy por ofendido de los Fusalenses, aunque me han acusado ante V. Santidad, de que les he dado un hombre, que tanto les aflige, sin haberle ántes probado, y sin tener la edad competente; pero tampoco quiero perjudicar á Antonio, al cual profeso la mas sincera caridad, y por lo mismo quisiera contener sus malos deseos. Logren este y aquellos vuestra misericordia: aquellos, para que no sufran más daños: este, para que no los cause. Aquellos, para que no conciban aversion contra la Iglesia católica, si los obispos católicos, y sobre todo la misma silla apostólica no los ampara contra un obispo católico; y este, para que no cometa la enorme maldad de hacer que no sean de Cristo los que quiere que por fuerza sean suyos. Por lo que á mí toca, debo confesar á V. Beatitud, que estos peligros me tienen en tanto temor y angustia, que estoy con el ánimo de renunciar el obispado, y retirarme á llorar dignamente mi desacierto, si veo que aquel á quien tan imprudentemente hice obispo, devasta la Iglesia de Dios, y causa, lo que Dios no permita, con su pérdida, la de aquella iglesia. Teniendo presente lo del apóstol: «*Si nos juzgásemos á nosotros mismos, no seríamos juzgados por el Señor,*» me juzgaré yo mismo, para que me perdone el que ha de juzgar á vivos y muertos. Pero si V. Santidad se digna librar á aquellos miembros de Cristo de su aflicción y sobresalto, y consolar mi vejez con tan justa misericordia, en esta y en la otra vida os premiará el Señor que os colocó en vuestra silla, y de quien por vuestra

conducta nos vendrá el consuelo en la tribulacion.

No vino el caso de que el Santo renunciase el obispado; pero á los setenta y dos años de edad, designó su sucesor, y dispuso que cargase con parte de sus cuidados. Entre las cartas de San Agustin tenemos las actas de este importante asunto, dignas de ser conocidas; y en substancia dicen: «En Hipona á 26 de setiembre del año 426, en la iglesia de la paz, Agustin con otros dos obispos y siete presbiteros, en presencia del clero y de un gran concurso de pueblo, dijo: Veo que habeis venido en gran número, en consecuencia de que ayer os lo encargué, para tratar un negocio muy grave. Por esto, sin detenerme en predicaros, voy á exponerle: Todos hemos, de morir, sinsaber cuando: en la juventud esperamos otra edad, en la vejez solo la muerte. Estoy viendo los disturbios de las iglesias en las muertes de los obispos: yo he de hacer cuanto pueda para precaverlos en esta. No ignorais que ahora vengo de Milevo por haber muerto Severo: habia designado su sucesor, el cual ha sido consagrado, y por la misericordia de Dios se han apaciguado las disensiones que se movian, solo porque no lo habia propuesto al pueblo, sino únicamente al clero. Para que pues nadie se queje os declaro mi voluntad que creo ser la de Dios: *quiero que el presbitero Erachio sea mi sucesor*. El pueblo exclamó: *Gracias á Dios, alabado sea Cristo*, y lo repitió veinte y tres veces: *Jesucristo oídnos, viva Agustin*, esto se dijo diez y seis veces: *Tú eres nuestro padre, tu nuestro obispo*, lo que se dijo ocho veces.»

Impuesto silencio, Agustín dijo: No quiero alabarle, pues le conoceis. Los notarios de la iglesia, como estais viendo, escriben mis palabras, y vuestras aclamaciones: estamos haciendo un acto eclesiástico y quiero que quede tan firme como se pueda. El pueblo aclamó treinta y seis veces, «*Gracias á Dios y alabanzas á Cristo: trece veces, Jesucristo oídnos, viva Agustín: ocho veces, vos sois nuestro padre y abispo: veinte veces, él es digno: cinco veces él lo merece; y seis veces, digno es y justo.* El santo añadió: Roguemos á Dios que confirme lo que acabamos de hacer. El pueblo aclamó diez y seis veces, *Alabamos tu prudencia: doce veces, así sea; y seis veces, vos sois nuestro padre, y Eraclio será nuestro obispo.* Despues añadió el Santo: no pretendo que se haga con Eraclio lo que se hizo conmigo. Aun vivia mi padre Valerio, y yo fuí ordenado obispo, pues ni él ni yo sabíamos, que el concilio de Nicea lo prohíbe. Él quedará presbítero hasta despues de mi muerte. Pero vosotros tendreis presente, que años pasados habíamos convenido en que me dejariais cinco dias cada semana para que pudiese trabajar sobre la Escritura, por habérmelo encargado dos concilios de Numidia y de Cartago. Así lo prometisteis. Pero luego dejásteis de cumplirlo, y á todas horas y todos los dias venis con vuestros asuntos, y no me dejais tiempo para nada. Os ruego pues y conjuro por Jesucristo, que permitais que Eraclio, á quien designo por sucesor, cargue con el peso de mis ocupaciones. El pueblo clamó veinte y seis veces, *Os damos gracias de vuestra resolucion.* Des-

pues Agustin les dió gracias á ellos, y dijo: Acudid pues á él, en vez de venir á mí: si alguna vez necesita de mi consejo, no se lo negaré. Si Dios me da algun tiempo más de vida, no pretendo vivir ocioso. Yo me aplicaré al estudio de la Escritura: mi descanso será una ocupacion importante. En fin, os suplico que firmeis estas actas, y decid si las consentís. El pueblo exclamó veinte y cinco veces, *así sea*: veinte y ocho veces, *es justo y puesto en razon*; catorce veces, *así sea, así sea*: veinte y cinco veces, *tiempo ha que es digno, y que lo merece*: trece veces, *os damos gracias de vuestra resolucion*; y diez y ocho veces, *Jesucristo oíd-nos, conservadnos á Eraclio*. Impuesto otra vez silencio, Agustin dijo: Todo está bien, ofrezcamos á Dios el sacrificio, y os encargo que rogueis á Dios por esta Iglesia, por mí, y por el presbitero Eraclio (1).»

Tiempo es ya de que hablemos de las obras de San Agustin. Para explicarlas era necesario ser tan sabio como él. Forman un riquísimo arsenal de doctrina y se tratan en ellas todas las materias y cuestiones eclesiásticas con una profundidad admirable. Cuantas herejías habian aparecido ántes de sus dias y cuantas puedan presentarse en los tiempos futuros se encuentran rebatidas y pulverizadas en esos escritos tan venerados en la Iglesia universal. Se dice vulgarmente: «No hay sermón sin Agustino,» y es una verdad, pues sea cualquiera la materia de que trate el orador evangélico tropieza á cada momento con autoridades de

(1) Amat. loc. cit.

San Agustín en apoyo de las verdades evangélicas.

Antes de ser sacerdote escribió los libros de las *Retractaciones* y las *Confesiones*, obras que revelan la profundísima humildad del santo que quiere reparar sus escándalos públicos con una confesion también pública de su vida pasada. Escribió las *Confesiones* para alabar la justicia y la misericordia de Dios por los bienes que le habia comunicado y por los grandes males de que le habia librado, y también para levantar hácia Dios el espíritu y el corazón de los que la leyeren, como el mismo dice en el libro segundo de sus *Retractaciones*.

Unas líneas de las *Confesiones* nos bastarán para comprender la humildad con que confiesa sus debilidades en la adolescencia: «Quiero, decia el santo, traer á la memoria mis fealdades pasadas, y las torpezas carnales que causaron la corrupcion de mi alma; no porque las ame ya, Dios mio, sino para exitarme más á vuestro amor. Esto lo hago correspondiendo a vuestro amor, recorriendo mis malos caminos con gran pena y amargura de mi alma; para que Vos, Señor, seais dulce para mí, dulzura verdadera, dulzura felicísima y segura, y me saqueis de la disipacion y distraimiento que ha dividido mi corazón en tantos trozos como objetos he amado diferentes, mientras he estado separado de Vos, que sois la eterna y soberana Unidad.

«En algun tiempo de mi adolescencia deseaba ardentemente saciarme de estas cosas de acá abajo, y al modo que un árbol nuevo brota por todas partes

espesas y frondosas ramas, yo tambien me entregué osadamente á varios y sombríos afectos y pasiones, con lo cual se afeó la hermosura de mi alma; y agradándome á mí mismo, y deseando agradar y parecer bien á los ojos de los hombres, vine á ser hediondez y corrupcion en los vuestros.»

Las *Epístolas* son en número de 262, y en ellas pueden aprenderse la doctrina, las costumbres y los padecimientos de la Iglesia en los siglos primitivos.

Varios *Tratados sobre la Sagrada Escritura.*

Cometnarios sobre los Salmos.

Sermones.

La *Ciudad de Dios* que se reputa como la obra principal y más importantísima de San Agustín. Esta magnífica produccion *De Civitate Dei*, está dividida en veinte y dos libros. Están dedicados los diez primeros á la impugnacion de la doctrina de los paganos, y los doce últimos á la defensa de la doctrina de la Iglesia católica. Por la ciudad de Dios entendia el P. San Agustín la reunion de los fieles que viven obedientes y sumisos á la Iglesia, y por la ciudad del mundo la que formaban los paganos. Estas dos ciudades existirán siempre: los que niegan el orden sobrenatural y sobreponen la razon á la fé, forman la ciudad del mundo ó de Babilonia; los que escuchan á la Iglesia, estos forman la ciudad de Dios ó de Jerusalem.

Tratados contra diversas herejías; algunos especiales contra los donatistas y otros contra los pelagianos.

Recientemente se han publicado los *Sermones inéditos*.

ditos encontrados en Monte Camino y Florencia, que el abate Caillan ha dado á luz en Paris en 1842.

Terminaremos diciendo que la autoridad de San Agustin ha sido siempre grandísima en la Iglesia. San Celestino I, le llama varon de santa memoria, y asegura que siempre permaneció en la verdadera fé, contándole por su inmenso saber entre los más respetados maestros de la Iglesia, y San Gelasio I, le apellida *Luz de los maestros de la Iglesia*. En suma, nos haríamos difusos si hubiésemos de consignar aquí todos los elogios que á tan gran Padre han tributado los concilios y los más eminentes escritores.

CAPITULO XV.

Casiano. — San Nilo. — San Cirilo de Alejandria. — San Vicente de Lerins. — San Isidoro de Pelusiota. — Mario Mercatos. — Sócrates. — Sozomeno y Teodoreto. — Pablo Orosio. — San Pedro Crisólogo. — San Leon y San Leandro. — Otros escritores.

Ni fueron tan solo los ilustres escritores de los que nos hemos ocupado, los que resplandecieron en esta segunda época de la Iglesia. Otros muchos contribuyeron con sus claras luces á defender la verdad católica contra las luchas sostenidas por la inteligencia. Necesarios eran estos esforzados atletas, estos intrépidos vigilantes para que los errores esparcidos por hombres corrompidos no apagasen con su hálito emponzoñado la brillante lámpara de la fé cristiana destinada á descubrir á los hombres las sendas de la salvacion. Por esto Dios en su altísima providencia los suscitó. Ellos supieron contener los progresos del mal, descubriendo la mala fé y la debilidad de los argumentos de los heresiarcas, haciendo que la verdad apareciera clara á los ojos de los hombres como la luz del dia.

Ya hemos visto lo que hicieron San Jerónimo y San Agustin, esos dos grandes luminares de la Iglesia, antorchas resplandecientes, cuyos nombres serán

imperecederos y siempre objetos de una profunda veneracion en la Iglesia universal.

Vamos á dar cuenta de los demás escritores eclesiásticos de la misma época.

Acerca de Casiano y de San Nilo, hé aquí las breves noticias que encontramos en la obra del célebre escritor que nos sirve de guia en esta parte de nuestro trabajo:

«JUAN CASIANO, despues de haber visitado los monasterios de Egipto, fué presbítero de Marsella en Francia, donde fundó un monasterio de hombres, y otro de vírgenes. Sus escritos causaron algunos disturbios, por contener varias proposiciones favorables á los pelagianos, aunque tambien contienen las verdades opuestas: uno y otro en boca de santos monjes, sin que Casiano lo contradiga. Por encargo del papa San Leon, que entónces era arcediano de Roma, escribió contra la herejía de Nestorio, y murió despues del año 433. Algunas iglesias le veneran como santo. Sus libros son doce de *Instituciones monásticas*; en cuyo principio previene que no hablará de los milagros de los monjes, aunque habia oido referir muchos, y visto algunos con sus ojos: veinte y cuatro de *colaciones ó conferencias monásticas*, y siete de la *Encarnacion* ó contra Nestorio. El estilo de Casiano es propio de las materias que trata, sus espresiones claras y escogidas, y la disposicion muy buena para inspirar amor á la virtud. Focio asegura que los monasterios que observan las instrucciones de Casiano, perseveran florecientes; y en

efecto, en las instituciones y colaciones se hallan solidísimas máximas sobre la oracion, la penitencia y la pureza de cuerpo y espíritu (1).

«SAN NILO, prefecto de Constantinopla, era muy rico, y casado: cuando tuvo dos hijos dejó el uno con todos sus bienes á su mujer, y se fué con el mayor al desierto del monte Sináí. Vivía con unos monjes de gran perfeccion, algunos de los cuales no llegaban á comer pan, ni otra cosa que yerbas crudas. Habia entre ellos un presbítero con el cual se juntaban todos los domingos, para recibir la comunión, y conferir sobre materias espirituales. San Nilo fué celoso defensor de la inocencia de San Juan Crisóstomo, por quien escribió dos veces al emperador Arcadio con santa libertad, llamando al Crisóstomo columna de la Iglesia, luz de la verdad, trompeta de Jesucristo y obispo bienaventurado. El obispo de Elusa le ordenó presbítero con gran sentimiento suyo. Nos quedan del Santo el *Ascético* ó tratado de la *Vida monástica*: el de los *ocho espíritus de malicia ó vicios capitales*, el de la *oracion*, algunos otros tratados de piedad, y mas de mil cartas casi todas breves, y de un estilo vivo y conciso. En ellas habla con energía de la presencia de Jesucristo en el sacramento del altar, y de la utilidad de la confesion (2).»

Preséntasenos ahora otra gran figura, la del insigne defensor de la Santísima Virgen María que fué el

(1) Ceiller t. XIII. C. 2.

(2) Amat. Lib. VII cap. III

alma del gran concilio de Efeso como veremos más adelante. Fué este

SAN CIRILO DE ALEJANDRÍA, que nació en el último tercio del siglo IV, varon de un talento extraordinario, de una piedad ejemplar y de una educacion esmeradísima, el cual, dedicado al estudio desde sus más tiernos años, adquirió profundos conocimientos en todas las ciencias que entónces se cultivaban.

En el año de 412, fué nombrado para sustituir á su tío Teófilo en la silla patriarcal de Alejandría, habiéndose enseguida captado el amor de sus diocesanos por su mansedumbre y su uncion en la predicacion de su divina palabra.

En sus primeros años habia sido adversario de San Juan Crisóstomo, pero despues convencido de su error, convino en darle el debido honor y restableció la memoria de aquel santo patriarca de Constantinopla.

Adversario acérrimo de todas las herejías, trabajó con celo infatigable para destruirlas, habiendo arrojado de su diócesis á los novacianos despojándoles de los templos y ornamentos que conservaban en su poder.

No hay para qué decir que los herejes irritados por esta conducta del santo prelado, inventaron toda clase de calumnias para desprestigiarle, pero estaba tan cimentado su buen nombre, que nada pudieron conseguir como no fuese hacer patente la mala fé que los guiaba.

Algunos escritores de esos que ó bien están extra-

viados por no haber estudiado profundamente las cuestiones que tratan, ó bien han vendido su pluma á los enemigos de la Iglesia, hánse propuesto dirigir grandes cargos á San Cirilo, acusándole como perseguidor cruel de los hijos de Jacob. Ni aún los mismos judíos de buena fé, pueden aceptar esta acusacion calumniosa. Porque ¿qué fué lo que hizo el santo patriarca? ¿Y quiénes sino los mismos judíos fueron la causa de los males que experimentaron? Aquellos ciegos enemigos de la verdad católica, contando en Alejandría con el apoyo del prefecto Orestes, se mostraron insolentes en demasía contra los cristianos, calumniándoles miserablemente y aún presentando acusaciones contra ellos. No contentos con esto, echaron mano á las armas y acometiendo á los fieles, cometieron en ellos un gran número de verdaderos asesinatos, siendo una de las víctimas de aquella lucha civil el mismo prefecto Orestes, pues si no murió en el acto, quedó muy gravemente herido. Habia apoyado á los judíos. Hipatya, mujer de gran celebridad, por su vasta instruccion y que tenia una amistad íntima con Orestes, quedó muerta. ¿Qué habia de hacer San Cirilo en medio de aquellos desastres? Si hubiese estado en su mano hubiera terminado aquella guerra, porque era amantísimo de la paz. Como era natural, se puso al lado de los cristianos, que eran ovejas, y estaba obligado á defenderlas como solícito pastor. Si los cristianos habian empuñado las armas, fué en su propia defensa, pues no habian de dejarse degollar como corderos.

La victoria quedó por los cristianos, y entónces San Cirilo expulsó de Alejandría á los judíos, medida que estos debian agradecer porque con ella les ponía á salvo de cualquier tentativa de represalia por parte de los cristianos. ¿Quién puede desconocer que de este modo contribuyó poderosamente á que no se volviese á alterar la paz? ¡Y todavía se quiere formar contra el santo un capítulo de culpas! ¡Todavía se le quiere presentar como autor de aquella horrorosa carnicería!

La gran celebridad de San Cirilo data desde el Concilio de Efeso. De lo que hizo en aquella augusta asamblea, por el honor de la Santísima Virgen María, atacado sacrilegamente por el impío Nestorio, nos ocuparemos al explicar aquel concilio. Diremos únicamente por adelantado, que fué el expositor y defensor de la verdadera doctrina acerca de la única persona y dos naturalezas en Jesucristo y de la maternidad divina de la Santísima Virgen.

Perseguido y calumniado vivió San Cirilo, hasta que en 28 de Enero de 440, fué llamado por Dios á mejor vida.

Hé aquí ahora los escritos que tenemos de San Cirilo de Alejandría:

DIEZ Y SIETE LIBROS DE LA ADORACION EN ESPÍRITU Y EN VERDAD, los cuales contienen eruditas explicaciones alegóricas y morales del Pentateuco.

TRECE LIBROS DE GRAFIROS, tambien sobre el Pentateuco.

DIEZ LIBROS DE COMENTARIOS SOBRE EL EVANGELIO DE SAN JUAN, y sobre Isaías y los profetas menores.

TESORO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

DIÁLOGOS sobre el mismo Misterio.

HOMILIAS PASCUALES, veinte y nueve cartas.

DOS TRATADOS SOBRE LA FÉ.

CINCO LIBROS CONTRA NESTORIO.

ANATEMATISMOS. Esta es la obra más célebre de San Cirilo. Son doce y las escribió con objeto de refutar otras tantas proposiciones sentadas por Nestorio.

Tales son los principales trabajos que produjo la incansable pluma de este varon ilustre, que fué verdaderamente una gloria de su siglo.

SAN VICENTE DE LERINS. Acerca de este escritor, y otros tres notables, reproducimos las noticias que nos da el historiador Amat:

«Claudio Mario Victor, llamado tambien Victorino, natural de Marsella ó á lo menos de la Provenza, escribió un comentario sobre el Génesis, que explica la historia de la creacion en versos exámetros poco corrientes. Del mismo nos queda una carta en verso, en que hace una feísima pintura de la disolucion de costumbres de su patria. De San Hilario, obispo de Arles, solo nos quedan el panegírico de Honorato su predecesor, y una ó dos cartas. De Vincencio Lerinense, quien despues de haber pasado gran parte de su vida en empleos públicos, se retiró en el monasterio de Lerins, nos queda el célebre *Commonitorio*, en que da excelentes reglas para precavernos de toda suerte de cismas y herejias. Pone por fundamento, que es menester atenerse á la autoridad de la Escritura, y á la tradicion de la Iglesia católica. La Escri-

tura no basta, porque todos los herejes pretenden tenerla á su favor: así es preciso que la Iglesia católica declare el verdadero sentido de la Escritura. En la Iglesia debe estarse á lo que han creído siempre todos y por todo; pues esto solo es católico ó universal. Si una parte de la Iglesia se separa de lo restante, como en los donatistas, debe el cuerpo ser preferido á un miembro separado. Si un error nuevo intenta inficionar toda la Iglesia, como el arrianismo, es menester seguir la antigüedad. Deben consultarse los doctores aprobados que vivieron en varios lugares y tiempos en la comunión de la Iglesia, y debe tenerse por cierto lo que enseñaron todos ó casi todos, clara y constantemente. Insiste con fervor en la máxima de que jamás se debe innovar en los dogmas de la religion; y advierte que cuando Dios permite que algunas personas respetables enseñen alguna novedad, lo hace para probar nuestra fé. Pone algunos ejemplos y en especial los de Nestorio, Orígenes y Tertuliano; y de ellos se colije que jamás hemos de fundarnos en la autoridad de ningun sabio en particular, sino seguir con firmeza la antigüedad, y excluir toda novedad, que es el carácter de la herejía. Trata despues de los varios modos, con que se han de impugnar varias herejías, y de la aplicacion de las reglas precedentes (1).

«Entre los monjes de Egipto se distinguió por su sabiduría, no ménos que por su santidad, el abad y

(1) Ceill. c. 20.

presbítero San Isidoro, llamado comunmente de PETUSA Ó PELUSIOTA, por tener su monasterio cerca de aquella ciudad. De sus obras solo se nos han conservado dos mil y doce cartas escritas con estilo lacónico y elegante, en que se vé el ardor de su celo contra los malos eclesiásticos, y su santa intrepidez en defensa de la fé.

«MARIO MERCATOR, que merece un lugar distinguido entre los defensores de los misterios de la gracia y de la Encarnacion, hácia el año de 418, escribió dos libros contra los pelagianos. Hallándose despues en Constantinopla, cuando Nestorio comenzó á predicar sus errores, trabajó tambien mucho para impugnarlos, y dió un memorial á la Iglesia de Constantinopla delatando á Celestio y otros pelagianos, que esparcian sus errores por aquella ciudad, y en efecto fueron desterrados. No cesó de escribir contra estos errores y en defensa de San Cirilio y de San Agustin, que con tanto celo trabajaban por la causa de la Iglesia. Es lástima que su natural ardiente le hiciese usar de expresiones sobrado duras é injuriosas contra sus contrarios. Los escritos suyos que nos quedan, son el *Hypognósticon*, ó resumen de la doctrina católica contra los pelagianos: su memorial contra Celestio: una respuesta á las obras de Juliano contra San Agustin: la tradicion de los anatemas de Nestorio contra San Cirilo, á que sigue su impugnacion; y otras varias tradiciones de obras concernientes á las citadas herejías.

«Omitiendo á Filostorgio, á quien Focio acusa de

inventor y propagador de fábulas, y que en su historia no se propuso otro fin que defender el arrianismo y satirizar á los católicos, es preciso decir algo en este lugar de *Sócrates* y *Sozomeno*, que son los principales historiadores que nos quedan de la Iglesia en tiempo de los primeros emperadores cristianos. Sócrates comenzó su historia con el imperio de Constantino, y la prosiguió hasta el consulado décimo séptimo de Teodosio el jóven, esto es, desde el año 306, hasta 439. En su juventud trató mucho á un novaciano respetable por su edad, y por sus prendas, y en toda su historia dá grandes elogios á los novacianos, aunque siempre habla de ellos como separados de la Iglesia católica. Es menester tomar con alguna precaucion lo que Sócrates dice de las costumbres de varias iglesias; pues de algunas de Roma estaba mal informado, y es de temer que lo estuviese tambien de otras iglesias ménos célebres, é igualmente distantes de Constantinopla su pátria y domicilio. Sozomeno á quien suelen darse los nombres de *Hermias* y de *Escolástico*, fué originario de la Palestina y abogado en Constantinopla. Empezó la historia eclesiástica desde el año 324 al de 439, pero no la continuó sino hasta el año 415. Copia mucho á Sócrates, en especial en los elogios de los novacianos, que tambien confiesa separados de la Iglesia católica. La historia de Sozomeno es mas difusa y de mejor estilo que la de Sócrates; pero de ménos crítica. Casi al mismo tiempo que estos dos seglares, escribió la historia de la Iglesia Felipe de Sida, presbítero de

Constantinopla, en 864 libros, que han desaparecido, sin que debamos sentirlo mucho, segun la idea que de ellos nos dan Sócrates y Focio (1).

«PABLO OROSIO, sin duda español, y probablemente natural de Tarragona, era todavía muy jóven cuando los vándalos y alanos inundaron y destruyeron su patria, y con sumisiones humildes ablandaba la fiereza de aquellos bárbaros. En su tiempo, Avito y Basilio que venian de Jerusalem, enseñaban algunos errores de los atribuidos á Orígenes. Orosio, pues, ardiendo en celo de destruir toda herejía en su patria, pasó á África, para instruirse al lado de San Agustin y poder impugnar á los origenistas y priscilianistas. Dióle una nota de todos los errores contra quienes creyó preciso que se armasen los católicos de España. San Agustin respondió con un breve escrito, en que se refiere á los libros contra los maniqueos, y ademas demuestra, que es de fé que el alma es obra de Dios sacada de la nada como lo demás: que el fuego eterno es un fuego verdadero y verdaderamente eterno: que Dios crió al mundo corpóreo por su bondad, y no para castigar á los espíritus; y añade que no hay motivo para creer que los astros sean animados, y que no debemos indagar con sobrada curiosidad la naturaleza de los cuerpos y de los espíritus celestiales (2). Por consejo de San Agustin pasó Orosio á la Palestina, y consultó con San Jerónimo. Entónces trabajó contra los pelagianos en Jerusalem, trajo de allí las

(1) Soer. VII. c. 26. 27. Phot. c. 35. Ceill. *ibid* c. 25.

(2) S. Aug. *Ad. Orosium cont. Priscil. et Orig.*

reliquias de San Estéban y después emprendió su *Historia del mundo*. Orosio tenia gran viveza de ingenio, mucha erudicion y una elocuencia natural (1).»

SAN PEDRO CRISÓLOGO, nació en los últimos años del siglo IV. Desde muy jóven demostró una grande inclinacion á las prácticas de piedad y al retiro, encontrando sus mayores complacencias en la oracion y en la penitencia. En 433, el papa Sixto III le nombró obispo de Rávena. Su admirable y arrebatadora elocuencia, le granjeó el ser apellidado *Crisólogo*, esto es, hombre cuyas palabras eran de oro. Este nombre se le dió dos siglos y medio después de su muerte, por Félix obispo, que fué tambien de Rávena, y compilador de las obras del santo.

Siendo un enemigo tan poderoso de las herejías, Eutiques se propuso arrastrarle á sus errores, y para ello se valió de adulaciones y lisonjas. El maligno heresiarca le escribió una carta consultándole acerca de su doctrina; pero la contestacion del santo, fué digna de un obispo católico. Díjole que le bastaba leer la epístola sinódica que el papa San Leon habia dirigido á Flaviano. De este modo le demostró que la cátedra de San Pedro corresponde enseñar y dirigir á los fieles, y no á los simples fieles, al jefe supremo de la Iglesia; que á él le tocaba humillarse ante la enseñanza de la Iglesia y aceptarla y no constituirse en maestro.

San Pedro Crisólogo murió el año 450.

(1) Amat. loc. cit.

Acerca de sus obras habla el señor Sanchez de este modo :

«Las obras de San Pedro Crisólogo se imprimieron en Venecia el año 1750, por el padre Sebastian Pablo de la Madre de Dios. Después se encontraron cinco sermones más del mismo santo, y fueron impresos en un libro aparte. Los sermones de San Pedro Crisólogo llaman la atención por su excesiva brevedad. El lenguaje de San Pedro Crisólogo es ingenioso, igual, lleno de antítesis no violento, y salpicado de frases cortas y nuevo juego de palabras. Esto, no obstante, la moral es tan pura, y los pensamientos tan nobles y tan elevados, que, á pesar de las faltas del estilo, no pueden leerse estos sermones sin experimentar profunda conmoción.

«San Pedro Crisólogo expone en sus discursos la fé y la moral católicas, y condena y refuta los vicios y los errores de su siglo. En sus obras no se descubre el apologista que combate á los enemigos de la fé; pero se halla siempre el maestro que enseña la verdad y el obispo que encomia las virtudes y censura los vicios.»

Llegamos ya á

SAN LEON EL GRANDE, que sucedió á Sixto III en la cátedra de San Pedro. Este último Pontífice y su antecesor Celestino I, le habian confiado comisiones delicadísimas, no siendo más que diácono, lo que demuestra el conocimiento que aquellos Sumos Pontífices tenian de sus virtudes y sabiduría.

Una vez San Leon constituido jefe supremo de la

Iglesia, dedicó toda su atención á destruir los errores de su tiempo, y muy especialmente la herejía pelagiana y las de los priscilianistas que tantos males causaban á la Iglesia. Contra los errores de Nestorio y los de Eutiques, tambien luchó valerosamente.

En el concilio general de Calcedonia, se empezó á leer la epístola del Papa San Leon á Flaviano, Patriarca de Constantinopla, en la que se ocupó toda una sesion. Al oír esta lectura los legados de la Santa Sede y todos los Padres, exclamaron con el mayor entusiasmo: «*Pedro ha hablado por la boca de Leon.*»

De su valor al defender á Roma saliendo al encuentro de Atila, nada diremos ahora por relatarlo en otro lugar. Esta lucha solo, justifica el ser llamado el *Grande*.

Cargado de merecimientos murió el dia 3 de Noviembre de 461.

Los escritos de este Pontífice se conservan formando una coleccion voluminosa. Aunque se han perdido muchos, quedan todavía 96 sermones y 141 epístolas. Es el primer Papa de quien se conservan coleccionados sus escritos.

Tambien debe contarse entre los escritores eclesiásticos, al Papa

SAN GELASIO, que en 1.º de Marzo de 492, sucedió á Félix II. Tambien dedicó todos sus esfuerzos á desterrar las herejías, y en una pública hoguera hizo que fuesen reducidos á cenizas los impíos escritos de los maniqueos.

Hay en este santo Pontífice cinco libros contra los

herejes Eutiques y Nestorio, y dos contra la herejía arriana. Publicó tambien muchos sermones y escribió elegantísimas epístolas llenas de saludable doctrina. Además, publicó un *Catálogo de las Escrituras Santas*, en el cual formó un juicio crítico, muy provechoso de los Padres, que habian florecido en los primeros siglos.

De SAN LEANDRO, otro de los escritores de la segunda época de la Iglesia, nos ocuparemos al tratar mas adelante de los asuntos concernientes á la Iglesia de España.

Además de los citados, resplandecieron otros escritores que con sus luces contribuyeron poderosamente á la destruccion de las herejías y al esplendor de la verdad católica.

De los siguientes nos da cuenta el señor Amat:

«Seguiremos ahora brevemente los principales autores eclesiásticos que acabaron antes que el siglo quinto de la Iglesia, y despues del pontificado de San Leon. Era secretario de este gran pontífice, S. Próspero natural de Aquitania, que parece haber sido simple lego, aunque estaba muy instruido, y lleno de celo por la doctrina de la gracia. Un tal Vicente propuso diez y seis argumentos, contra la doctrina de San Agustín, ó diez y seis proposiciones falsas y escandalosas, que pretendia seguirse de la doctrina del Santo sobre la predestinacion y la gracia; y se reducen á que Dios no quisiera salvar á todos los hombres: que habia predestinado muchos á la eterna condenacion: que á estos les seria imposible el salvarse: y que Dios

seria el autor de sus pecados. San Próspero sigue todas aquellas consecuencias de una en una, y hace ver que de todas dista infinito la doctrina del Santo y de la Iglesia. Otros franceses propusieron quince artículos semejantes contra San Agustin, pretendiendo tambien que Jesucristo no habria muerto por todos los hombres. San Próspero respondió igualmente á todos de uno en uno con gran solidez y claridad, y explicó algunos lugares de los escritos de San Agustin que parecian difíciles á los presbíteros de Génova. Pero su principal obra en defensa de aquel Santo, es su libro contra el *Colator*, esto es, contra Casiano, autor de las colaciones ó conferencias eclesiásticas. Nota San Próspero doce proposiciones de la conferencia XIII, una católica, y las demás favorables á los pelagianos. Manifiesta sus deseos de que el Papa expela á los pelagianos ocultos; pero declara, que los sufrirá con caridad mientras que no estén separados de la Iglesia. Tenemos tambien de San Próspero una coleccion de 390 sentencias sacadas de las obras de San Agustin, un excelente poema sobre la gracia, intitulado de *los Ingratos*, varios epigramas, y una crónica que comienza en la creacion del mundo, y acaba en el año 455 con el saqueo de Roma por Genserico. San Próspero escribió con elegancia en verso y en prosa. Sus poesías gustan, mueven é inflaman. No hay aquellas ficciones que sorprenden y deleitan la imaginacion en las poesías profanas: pero en una materia tan difícil de explicarse, supo hacer agradable la pura verdad, con la hermosura de sus

versos, la valentía de sus expresiones, la nobleza de sus pensamientos, y la ingeniosa disposición de todo el poema. El estilo en su prosa es conciso, nervioso, y natural. Suelen atribuirse á este Santo dos libros de la *vocacion de los gentiles*, que no parecen suyos, sino de otro Próspero. En ellos se pregunta, ¿por qué no se cumple la voluntad con que Dios quiere salvar á todos los hombres, siendo omnipotente? ¿Por qué Dios abandonó á las naciones gentiles, si quiere salvar á todos? El autor sienta que la gracia de Dios es necesaria para la salvacion: que la gracia no quita el libre albedrío, ántes bien le sana y corrobora; y que no hemos de inquirir porque Dios elige á unos, y no á otros, y porque abandonó las naciones, y eligió á Israel. El apóstol no quiso en esta parte enseñarnos lo que debíamos creer, sino advertirnos lo que no hemos de buscar. Al principio del libro segundo observa que en esta materia hay tres principios ciertos. 1.º Que Dios quiere que todos los hombres se salven y conozcan la verdad. 2.º Que esto nadie lo consigue por sus méritos sino con los auxilios de la divina gracia. 3.º Que los juicios de Dios son impenetrables, y que no debemos inquirir porque no salva á todos los hombres, queriendo que todos se salven. Así dejando de buscar lo que no podemos entender, no hallaremos contradicción entre las dos verdades primeras que debemos creer.

«De Basilio de Seleucia, á quien Focio atribuye varias obras en prosa y en verso, nos quedan solo unos cuarenta discursos sobre varios textos de la Es-

critura, cuyo estilo seria recomendable, si no estuviere sobremanera cargado de tropos y figuras. De San Máximo, obispo de Turin, tenemos un buen número de *homilias* sobre varios misterios, algunos santos, y puntos de moral cristiana. De Arnobio el jóven, infecto del semipelagianismo, se conserva un *comentario sobre los salmos*, y tal vez es suyo el *Prædestinatus*, en que se impugna la herejía llamada de los predestinacionos. De *Idacio* ó Itacio, español, natural de Lémica ó Límica, y obispo de Aquas-Flavias ó Chaves, entre Portugal y Galicia, tenemos un *cronicon* muy apreciable, que comprende desde el año de Cristo 379, hasta el de 469. Idacio en su juventud habia viajado por el oriente, y murió de unos ochenta años, teniendo más de cuarenta de obispo. (1) De Mamerto Claudiano tenemos un tratado *de la naturaleza del alma* dirigido contra Fausto, abad de Lerin, y obispo de Riez, que á más de los errores semipelagianos, tenia el de creer que nuestra alma es corpórea. Mamerto hace ver que es verdaderamente espiritual; y discurre sobre la naturaleza del espíritu y del cuerpo con mas método y solidez que no se habia hecho hasta entónces. En otro breve escrito prueba la diferencia que hay entre la naturaleza corpórea y la incorpórea. Suelen atribuirse á Mamerto Claudiano algunos poemas, en especial el himno *Pange lingua gloriosi lauream certaminis*. Habia pasado su juventud en un monasterio en que se aplicó al estudio de los mejores

(1) Florez, *Esp. Sagr.* t. 3. Apén. 3.

libros griegos y latinos. Era hermano de otro Mamereto, arzobispo de Viena en Francia, que le ordenó presbítero y le tuvo á su lado, sirviéndose mucho de sus luces, virtud y aplicacion para el gobierno de la diócesis. De Salviano, presbítero de Marsella, se han conservado algunas cartas: cuatro libros que dirigió á la Iglesia católica de su tiempo, declamando contra la avaricia ó apego á los bienes caducos: y un *tratado de la providencia*, en que la justifica de las desgracias que padecian el imperio, y los cristianos, haciendo ver la excesiva disolucion de las costumbres de los romanos, y de los cristianos, mucho mas corrompidos, que los mismos bárbaros gentiles. Salviano escribió con elegancia, y con un latin más puro que el regular en su siglo; pero son sus escritos singularmente apreciables por su ardiente celo de la gloria de Dios, y salvacion de las almas, y su gran cuidado de hacer odioso el vicio, y amable la virtud.

«Tenemos una buena coleccion de cartas, y otra de poemas de Sidonio Apolinar, uno de los más célebres oradores y poetas de su tiempo. Era casado y tenia hijos, cuando la fama de su sabiduría, compasion de los pobres, y dulzura de trato le elevó, á pesar suyo, á la silla episcopal de Clermont, en la cual se acreditó pastor católico, y doctor insigne, defendiendo, consolando é instruyendo á sus ovejas en medio de la ferocidad de los bárbaros, que en su tiempo dominaban las Galias. De Victor, obispo de Vito, y no de Utica, tenemos la apreciable historia de la *Persecucion Vandálica*, la cual no contiene hecho alguno

que no haya presenciado él mismo, ó no sepa por testigos oculares. No parece del mismo autor la *Noticia de la Iglesias de Africa*, que suele imprimirse con la persecucion vandálica, y que no es ménos curiosa que importante. Victor inserta en su historia una representacion ó protesta de San Eugenio, arzobispo de Cartago, y la *confesion* de la fé de los obispos católicos, que parece tambien obra del Santo. Del mismo se conserva una carta dirigida desde el destierro á sus feligreses (1). De Eneas de Gaya, que siendo célebre filósofo platónico abrazó la religion cristiana, tenemos un diálogo sobre la inmortalidad del alma, y resurreccion de los cuerpos en que justifica su conversion. Gelasio de Cizica escribió una difusa historia del concilio de Nicea, pero con tan poca crítica, que queda muy sospechoso lo que no se sabe por otro conducto. De San Honorato, obispo de Marsella queda solo la vida que escribió de San Hilario de Arlés; y del célebre Genadio, presbítero tambien de Marsella, tenemos el catálogo ó libro de hombres ilustres ó escritores eclesiásticos, en que no sabe disimular su aficion al pelagianismo, y el *Tratado de los dogmas eclesiásticos*, que habia corrido con el nombre de San Agustín (2).»

(1) Ruinart. *Hist. Pers. Vand.* p. 11.

(2) Ceill. c. 19, 24, 31.

CAPITULO XVI.

Son invitados todos los obispos del mundo, para la celebracion de un concilio general en Efeso.—Historia de esta asamblea en la que fué condenado Nestorio.— Concilio general de Calcedonia.— Concilio general, segundo de Constantinopla.

A la celebridad del concilio de Efeso, tercero de los generales, dió ocasion la herejía de Nestorio. Este se habia atrevido á enseñar públicamente, que María no debia ser invocada como Madre de Dios, sino de Cristo, blasfemia horrenda que á una vez tendia arrancar de las sienes del Redentor de la humanidad, la auréola de su Divinidad, y privar á la Santísima Virgen, de su mayor prerrogativa. Los fieles no pudieron oír sin horrorizarse, las sacrílegas frases del hereje, y la Iglesia vió la necesidad de reunir un concilio general, para la aclamacion del dogma de la maternidad divina.

Nestorio manifestaba tambien deseos de que se celebrase aquella asamblea, en la que pensaba conseguir el triunfo, por el favor que creia habia de seguir disfrutando de los obispos de Oriente, juzgando al propio tiempo que seria condenado San Cirilo.

El 19 de Noviembre de 430, se expidió la carta convocatoria, y una particular á San Cirilo, que en sustancia decia de esta manera: «Las turbaciones

de la Iglesia, me hacen creer indispensable, convocar á los obispos de todo el mundo, aunque sienta molestarlos. Por tanto, haced de modo, que el día de Pentecostés esteis en Efeso con los obispos que juzgueis conveniente: de manera que no falten los precisos en la provincia, y haya bastantes en el concilio. Lo mismo escribimos á los demás metropolitanos, para que en el santísimo sínodo se arregle todo, y ántes nadie haga novedad. No dudo que todos los obispos vendrán con prontitud; y si alguno faltare, no tendrá excusa ante Dios ni ante Nos (1).»

Nestorio con un numeroso acompañamiento fué á Efeso, y también se presentó Candidiano, el cual llevaba una carta del Emperador, en la que se prevenía, que Candidiano iba en su nombre para proteger el concilio, precaver todo desórden, é impedir que se ausentasen los obispos, hasta tanto que se hubiese terminado el asunto principal que motivaba la asamblea, pero que no habia de tener voz ni voto, ni intervenir en materia alguna en las cuestiones dogmáticas, que se trataran por ser esto cosa propia y peculiar de los obispos. San Cirilo salió de Alejandría con unos cincuenta obispos, que formaban la mayoría de sus sufragáneos, dejando algunos para que atendieran al cuidado de las iglesias. No tardó mucho en llegar Juvenal de Jerusalem, con los obispos de la Palestina, entre los cuales estaba Pedro

(1) *Ap. Hard. t. I. c. 1343.*

que lo era de Parémbolos, esto es, de los sarracenos campestres que se habían convertido á la fé cristiana. Tambien llegaron á tiempo Flaviano de Tesalónica y los obispos de la Macedonia, pero tardaron mucho más Juan de Antioquia y los demás Sirios ú Orientales.

Los prelados estaban impacientes por condenar la herejía de Nestorio, y así, el tiempo que tardó en abrirse el concilio, lo emplearon en tratar en sermones y aun en sus conversaciones particulares del misterio de la Encarnacion del Divino Verbo, en las entrañas purísimas de María Santísima. El que más predicaba era San Cirilo, el cual no dejaba de repetir á cada momento en sus discursos, *María, Madre de Dios*. Los fieles le escuchaban con la mayor satisfaccion, porque la devocion á la Madre de Dios, puede decirse que nació con la Iglesia. El concilio de Efeso estaba destinado para robustecerla, y ya veremos después como las brillantes iluminaciones que se celebraron en Efeso, terminado el concilio, fué cómo el foco de esas magníficas iluminaciones, que en el trascurso de los tiempos, se han verificado en honor de la bellissima Virgen de Judá.

Mas de doscientos obispos de diferentes provincias se hallaban ya congregados en Efeso. El Emperador habia fijado el dia de la apertura, previniendo que no tendrian excusa los que para entónces no se hallasen en Efeso. Pero la apertura hubo de diferirse á causa de faltar todavía muchos Padres.

El 21 de Junio (431), los nestorianos hicieron una protesta dirigida á San Cirilo ú á Juvenal de Jerusa-

len, en la que declaraban que era necesario esperar á Juan de Antioquía, y no recibir en el concilio, á los que fueran depuestos y excomulgados por sus obispos. Sesenta y ocho obispos firmaron esta protesta, entre ellos Teodoreto de Ciro, pero no Nestorio. Candidiano hizo cuanto le fué posible para impedir que se abriese el concilio, antes de la llegada de los orientales. Los obispos viendo que unos no podrian mantenerse tanto tiempo alejados de sus sillas, que muchos enfermaban y que algunos habian muerto, determinaron dar principio á la Asamblea. En vano Candidiano suplicó que esperasen siquiera cuatro dias. No fué escuchado, y él creyéndose despreciado, hizo una protexta que mandó publicar en Efeso y la envió al Emperador.

En la mañana del 22 de Junio, se abrió el concilio en la iglesia de Santa María. Habiase levantado en medio un trono en el cual se hallaba colocado el libro de los Evangelios.

Ciento cincuenta y ocho fueron los obispos que asistieron á esta primera sesion. El primero de ellos era San Cirilo que ocupaba el lugar del papa San Celestino, como dicen las actas. La dignidad de su silla, le daba la preferencia sobre los demás obispos que asistian.

He aquí ahora, de qué modo empezó el concilio sus trabajos, segun nos refiere un historiador:

«Luego que los Padres estuvieron sentados, Pedro presbítero de Alejandría y el principal de los notarios dijo: «El reverendísimo Nestorio, obispo de Constantinopla predicó unos sermones que causaron gran

tumulto en aquella iglesia. Luego que lo supo el piadosísimo obispo Cirilo, le escribió varias cartas llenas de consejos y amonestaciones, que despreció y contradijo. Sabiendo Cirilo que él había enviado á Roma algunas cartas y la coleccion de sus sermones, envió tambien al piadosísimo obispo Celestino el diácono Posidonio con carta suya; y el santísimo obispo de Roma dió una respuesta oportuna, que contiene una clara decision. Hallándose pues congregado el concilio por orden del Emperador, me creo obligado á declarar que tengo á la mano los documentos concernientes á este asunto, para lo que disponga vuestra piedad.» Juvenal, obispo de Jerusalem, dijo: «Léase la carta del Emperador dirigida á los metropolitanos, y póngase por cabeza de las actas del concilio.» Pedro la presentó y leyó. Firmo, obispo de Cesarea, dijo: «El santísimo Memnon, obispo de Efeso, declare cuantos dias han pasado después de nuestro arribo.» Memnon, dijo: «Desde el dia señalado por el Emperador han pasado diez y seis.» San Cirilo, dijo: «El santo concilio ha esperado bastante á los obispos que faltan: habiendo pues enfermado muchos obispos y algunos muertos, es ya tiempo de cumplir las órdenes del Emperador, y tratar la materia de la fé. Por tanto, léanse los documentos que convenga.» Teódoto de Ancira, dijo: «Se leerán á su tiempo: ahora es menester que el piadosísimo Nestorio esté presente, á fin de que lo que toca á la religion, se arregle de comun consentimiento.»

«Entónces los obispos que le citaron el dia ántes,

dieron razon de su respuesta; y Flaviano, obispo de Filipos, dijo: «Vayan otra vez algunos obispos á advertirle que venga al concilio.» Disputáronse tres con un notario, y una monicion por escrito, en que se hacia memoria de la del dia ántes; y vueltos los obispos dijeron que habian hallado la casa cercada de soldados armados, con órden de no dejar entrar á nadie: que ni los soldados, ni los clérigos de Nestorio habian querido entrar recado, ni dar respuesta; pero que en fin el tribuno Florencio les habia dicho por recado de Nestorio que cuando todos los obispos estuviesen juntos, él no faltaria. Entónces, dijo Flaviano: «Por no omitir ninguna diligencia judicial, siendo ya Nestorio citado dos veces, vayan algunos obispos á citarle por tercera.» Fueron cuatro con un notario, y esta monicion por escrito: «El santísimo concilio cumpliendo con los cánones, y concediéndoo con benignidad esta dilacion, os cita por tercera vez, y os convida para su santo congreso. Dignaos pues de venir á lo menos ahora para defenderos de la acusacion que se os intenta de que públicamente predicando en la iglesia, habeis enseñado y esparcido algunos dogmas heréticos. Y entended que si no os presentais, el santísimo concilio se verá necesariamente precisado á pronunciar contra vos, segun los cánones.» Los cuatro obispos á la vuelta dieron cuenta de que habian igualmente hallado la puerta de la casa guardada por soldados: que les habian dicho que eran cuatro obispos, que no iban á hacer á Nestorio la menor injuria, sino únicamente á convidarle para

que fuese á tomar asiento en el concilio. Pero los soldados les respondieron que estaban allí de propósito por órden de Nestorio, para no dejar entrar á nadie que fuese de parte del concilio, y que no tenian que cansarse, pues por mas que esperasen, no se les daría otra respuesta.

«Juvenal de Jerusalem, dijo: «Aunque bastan tres moniciones segun las leyes de la Iglesia, prontos estamos á hacer otra al reverendísimo Nestorio; pero teniendo cercada su casa de tropa que no deja entrar á nadie, es evidente que los remordimientos de su conciencia no le dejan venir al concilio. Por tanto, es menester pasar adelante, y atender á la conservacion de la fé. Léase ante todo el símbolo de Nicea, para aprobar lo que sea conforme á él, y desechar lo que no sea.» Leyóse, y consecutivamente la carta de San Cirilo á Nestorio, (1) que comienza: «Sé que algunos me calumnian.» Leida la carta, dijo San Cirilo: «Esta es mi carta: yo no creo haberme apartado de la fé católica: decid vosotros vuestro parecer.» Entónces Juvenal de Jerusalem, dijo: «Vuestra santidad ha esplicado mas lo que dice el concilio de Nicea: en vuestra carta todo está claro: no hay espresion equívoca ni nueva.» A este tenor fueron votando hasta ciento veinte y seis, diciendo todos, con más ó ménos palabras, que la carta de San Cirilo era conforme al símbolo y aprobaban su doctrina. Los demas obispos dijeron juntos que sentian lo mismo.

(1) *Conc. Ephes.* P. I. c. 2. *ap.* Hard. t. I. c. 1274.

«Paladio de Amasea, dijo: «Léase ahora la carta de Nestorio, para ver si se conforma tambien con el símbolo de Nicea.» Leyóse (1), y San Cirilo preguntó al concilio qué le parecia. Juvenal de Jerusalem, dijo: «No concuerda con la fé de Nicea: yo anatematizo á los que creen esta doctrina: ella es agena de la fé católica.» Firmo de Capadocia, dijo: «Al principio se cubre con apariencias de piedad; pero luego descubre el veneno de su herejía, y habla claro contra la fé de Nicea.» Acacio de Melitena se extendió algo mas, y añadió que Nestorio calumniaba á San Cirilo como si este Santo atribuyese la pasion á la naturaleza de Dios, y dijese que Dios no estaba unido con la carne en realidad, sino en apariencia. Hasta treinta y cuatro fueron condenando sucesivamente la carta y doctrina de Nestorio como contraria á la fé de Nicea ó católica. Entónces todos los Padres á una exclamaron: «Quien no anatematiza á Nestorio, sea anatema. La fé católica le anatematiza. El santo concilio le anatematiza. Quien comunica con Nestorio, sea anatema. Anatematizamos su carta y su doctrina. Anatematizamos al hereje Nestorio. Anatematizamos á todos los que comunican con Nestorio. Toda la tierra anatematiza la impia religion de Nestorio. Quien no la anatematiza, sea anatema.

Consecutivamente dijeron los Padres: *Léanse los escritos del santísimo obispo de Roma.* Leyéronse las cartas de San Celestino á Nestorio, en que le intima la

(1) *Conc. Ephes. P. I. c. 3. ap. Hard. t. I. c. 1273.*

excomunion si no se retracta dentro de diez dias; y la de San Cirilo con su sínodo, en que intima á Nestorio la sentencia del Papa. Oyéronse las declaraciones de los obispos que fueron á llevárselas; y de ellas resultaba que Nestorio habia despreciado la sentencia del Papa, y proseguido en publicar las mismas blasfemias.

«Entónces Fido, obispo de Joppe, dijo: «De que todavía persiste en su error tienen pruebas Acacio y Teódoto. Rogámosles pues que digan lo que le han oido de tres dias á esta parte.» Teódoto de Ancira, dijo: «Me penetra de afliccion esta causa de un amigo; mas yo prefiero la religion á toda amistad. Apesar pues de mi repugnancia, debo decir que su actual modo de pensar es conforme a la carta suya que se ha leído.» Acacio de Melitena, dijo: Cuando se trata de la fè, todo afecto particular debe cesar. Así aunque yo he querido á Nestorio más que á nadie, y hecho lo posible para salvarle, diré la verdad por no perder mi alma. Luego que llegué á Efeso, entré en conferencia con él: conocí que pensaba mal: procuré advertirle; y creí haberle sacado de su error. Diez ó doce dias despues renovamos la conversacion; y hallé que seriamente contradecia la verdad, y con preguntas absurdas la queria hacer odiosa; pues tiraba á hacernos decir que tambien el Padre y el Espíritu Santo habian encarnado con el Verbo. Otro dia disputando sobre lo mismo, insistió en que uno era el Hijo que murió, y otro el Verbo divino. Y al oir esta blasfemia, me retiré.

«Flaviano obispo de Filipos, dijo: «Oidas las declaraciones, es menester ahora oír las sentencias de nuestros santos Padres é insertarlas en actas.» Pedro dijo que tenía los libros prontos, y algunos lugares escogidos; y se leyeron varias autoridades de doce santos Padres, sacadas de obras que en gran parte se han perdido. Añadió que estaban también prontos los libros de las blasfemias de Nestorio, y algunos artículos entresados. El concilio mandó que se leyesen é insertasen también en actas. Concluida así la información de Nestorio, el notario Pedro dijo que había una carta del reverendísimo Capreolo, metropolitano de Cartago, para el santo concilio. Leyóse, y decía que San Agustín convidado expresamente para el concilio, había muerto antes de llegar las cartas del Emperador: que la irrupción de los Vándalos no había permitido juntar un concilio nacional del África para enviar una diputación solemne al concilio; y que por eso Capreolo en demostración de su respeto enviaba al diácono Besulas, rogando á los obispos que no permitan nuevas doctrinas, ni disputar de lo ya decidido. Y el concilio mandó insertar la carta.

«Entónces el concilio pronunció la sentencia de deposición contra Nestorio, con estas palabras: «Como el impiísimo Nestorio entre otras cosas no ha querido obedecer á nuestra citación, ni recibir á los obispos que le enviamos, no hemos podido dejar de examinar su doctrina impía. Y resultando convencido de haber enseñado y publicado impiedades, tanto en sus cartas y demás escritos, como en las conver-

saciones que ha tenido en esta ciudad, probadas por testigos: necesariamente impelidos de los cánones, y de la carta de nuestro santísimo padre y conministro Celestino, obispo de la iglesia Romana, derramadas muchas lágrimas, nos hallamos en la necesidad de dar contra él esta triste sentencia: Nuestro Señor Jesucristo, á quien ha ultrajado con sus blasfemias, declara por medio de este santísimo concilio, que Nestorio queda privado de la dignidad episcopal, y separado de toda compañía y junta del clero (1).» Cirilo, obispo de Alejandría «he suscrito juzgando con el santo concilio:» y en seguida suscribieron los demás hasta el número de ciento noventa y ocho. Algunos se firmaron obispos «por la gracia de Dios,» ó «por la misericordia de Dios,» y muchos expresan «de la santa iglesia de Dios» de tal parte. Al fin de las suscripciones se añade que firmaron tambien la sentencia otros obispos que de nuevo acudieron al concilio. Tal fué su primera sesion, que duró desde la mañana hasta cerrada la noche, aunque eran los días más largos del año. El pueblo estuvo todo el dia esperando la decision; y al saber que Nestorio quedaba depuesto, las gentes bendecian al concilio, y daban gracias á Dios. Al salir los obispos de la iglesia, los acompañaron á sus casas con hachas, y las mujeres iban delante quemando incienso: la ciudad estaba iluminada, y todo respiraba alegría.

«El dia siguiente 23 de junio se intimó á Nestorio

(1) *Conc. Epñ. Act. I. ap. Hard. t. I. c. 1422.*

la sentencia de su deposicion, en estos términos: «El santo sínodo congregado en Efeso por la gracia de Dios, y por determinacion de nuestros piadosísimos Emperadores, á Nestorio nuevo Judas: Entiende que por tus dogmas impíos, y por tu contumaz inobediencia á los cánones, has sido depuesto por el santo concilio, segun las leyes de la Iglesia, y excluido de todo grado eclesiástico.» El mismo dia escribió el concilio á Eucario, que seria defensor de la iglesia de Constantinopla, á los presbíteros, ecónomos y demás clero, para hacerles saber la deposicion de Nestorio, encargándoles el cuidado de los bienes de la iglesia, para dar cuenta al obispo futuro. San Cirilo escribió una carta dirigida á cinco amigos suyos de Constantinopla, uno de los cuales era el abad San Dalmacio, de ejemplar virtud, muy venerado del pueblo, y estimado del Emperador. Infórmalos brevemente de todo lo ocurrido, de la afectada tardanza de Juan, y de la contumacia y deposicion de Nestorio, y concluye así: «El conde Candidiano ha enviado una relacion á su modo: estad pues á la mira, y decid que las actas de deposicion de Nestorio aun no están en limpio, y que por esto no podemos, enviar todavía nuestra relacion al Emperador; pero irá luego. Y si las actas y relacion tardasen, tened por cierto que será porque no nos permitirán enviar quien las lleve.»

«En efecto, luego que las actas estuvieron en limpio, las envió el concilio al Emperador con una carta sinodal, en que aquellos obispos le dan cuenta de to-

do, y particularmente de las razones que tuvieron para no esperar á los orientales, y para deponer á Nestorio. Le adveirten que el santísimo y muy amado de Dios Celestino, obispo de la gran Roma, ya ántes que el concilio, habia condenado la herejía de Nestorio, y habia dado sentencia contra su persona, atendiendo á la seguridad de las iglesias, y conservacion de la fé. Y concluyen: «Por tanto, rogamos á V. M. que mande que la doctrina de Nestorio sea desterrada de todas las iglesias, que sus libros en cualquier parte que se hallen sean arrojados al fuego, y que quien no cumpla con lo determinado, incurra en vuestra indignacion.» El concilio comunicó al clero y pueblo de Constantinopla la deposicion de Nestorio, no dudando que les daba una noticia alegre (1). Tambien escribió San Cirilo á su clero y pueblo de Alejandria, y á los monjes de Egipto. Entre tanto predicaba en Efeso contra Nestorio, y en uno de sus sermones hablaba de siete obispos del partido oriental, que acababan de reconciliarse con el concilio (2).

«Por otra parte los Nestorianos no se descuidaban. El dia siguiente, á la deposicion de Nestorio, publicó Candidiano en Efeso, un edicto, en que protesta contra lo obrado el dia ántes, y de nuevo requiere á los obispos que esperen á los orientales. Al mismo tiempo él y Nestorio enviaron á la córte una relacion, que se reducía á quejarse de que los egipcios no habian querido esperar á los orientales, por más diligencias

(1) *Ib. d. c.* 1443.

(2) *Tull. S. Cyr. a.* 56.

que hizo Candidiano. «Nosotros, decia Nestorio, estábamos tranquilos en cumplimiento de vuestra orden; pero los egipcios y los asiáticos despreciando vuestras órdenes y los cánones de la Iglesia, se juntaron solos aparte, y han hecho lo que V. M. sabrá por mil partes. Han esparcido por la ciudad soldados de su faccion, y nos han puesto en mil peligros. Memnon es el jefe de la sedicion. Suplicamos, pues, á V. M. que nos preserve de tan bárbaros insultos, y mande que el concilio se tenga segun regla, sin dejar más que los metropolitanos y dos obispos de cada provincia (3).» Esta súplica era muy artificiosa, porque cabalmente en el Egipto habia pocos metropolitanos, y en el Oriente muchos. Al paso que Nestorio se quejaba de atropellamientos, Candidiano, que tenia toda la tropa á sus órdenes, daba mucho que sentir á los católicos.

«El 27 de junio llegó á Efeso Juan de Antioquía. Por encargo del concilio habian salido algunos obispos y clérigos á recibirle léjos de la ciudad, tanto por obsequio, como para hacerle saber la deposicion de Nestorio. No pudieron hablarle en el camino, ni en la posada hasta despues de muchas horas de esperar. En fin los oyó, y sin contestar los abandonó á los de su comitiva, quienes los apalearon y atropellaron, con peligro de sus vidas. Miéntas que los diputados estaban aguardando, tenia ya Juan su concilio; pues luego que se apeó del coche, sin quitarse el polvo del camino empezó á proceder contra San Cirilo, y Mem-

(1) *Ap. Hard. t. I. c. 1438.*

non. Segun las actas de este conciliábulo, comenzó el conde Candidiano la accion diciendo que Cirilo, Memnon y los suyos, á pesar de sus protestas, y de las de los obispos unidos con Nestorio, habian querido comenzar el sínodo contra la órden del Emperador, y habian depuesto á Nestorio. Retiróse Candidiano; y Juan preguntó á los obispos qué debia hacerse á vista de tanto desprecio de la carta del Emperador. El concilio dijo: «Es claro que Cirilo y Memnon han contravenido á las órdenes imperiales: los que estamos aquí ántes que vuestra piedad, hemos visto sus atentados. Todo lo hacen para que no se descubran los errores que hay en los artículos de Cirilo. Es menester, pues, que peleemos con valor por la fé, y que los jefes de esta herejia y rebelion sean castigados segun sus delitos, y sus secuaces á proporcion.

«Juan de Antioquía, dijo: «Cirilo y Memnon, autores del desórden, deben ser depuestos; y sus secuaces deben ser excomulgados, hasta que reconozcan su falta, anatematicen los articulos de Cirilo, y se junten con vosotros para examinar las dudas, y confirmar la fé.» Esta sentencia fué aprobada y firmada por cuarenta y tres obispos, entre los cuales estaba Teodoreto de Ciro. Y de esta manera, en fuerza de acusaciones vagas, sin testigo particular, sin ningun exámen, sin oir, ni citar á los acusados, cuarenta y tantos obispos condenan á doscientos, y señaladamente á Cirilo, obispo de una silla mas preeminente. Esta sentencia la tuvieron oculta en Efeso; pero la enviaron al Emperador, princesas, clero, senado y pueblo de Constantinopla.

«Entretanto llegó á Constantinopla la primera relacion de Candidiano, y el Emperador envió á Paladio, agente suyo, con un rescripto, en que declaraba nulo lo que habia hecho una parte de los obispos, esto es, la deposicion de Nestorio. Y añadia el Emperador: «Hasta que los dogmas se hayan examinado por todo el concilio, y hayamos enviado á alguno que con Candidiano observe lo que pasa, é impida todo desórden, ningun obispo salga de Efeso.» Esta carta es de 29 de Junio, ó siete dias después de la sesion. El verdadero concilio respondió por el mismo Paladio, quejándose de que Candidiano habia sorprendido al Emperador ántes que pudiese ver las actas; y le ruega que llame á Candidiano con cinco del concilio para defender la verdad. Añaden los Padres del concilio que muchos de los que seguian á Nestorio, le han abandonado para reunirse con ellos, y que ya tiene solo unos treinta y siete obispos, muchos de los cuales son reos declarados. Los cismáticos dieron tambien á Paladio su respuesta, que no respira sino adulacion al Emperador, y calumnias contra San Cirilo y el concilio. Piden al Emperador que destierre de Efeso á Memnon, como autor de alborotos ó conmociones populares, porque queriendo ellos con artificios y violencias reducir al pueblo de Efeso á tener por depuesto á Memnon, y admitir ó elegir otro obispo, hallaron en aquel pueblo católico una resistencia insuperable (1).

(1) Till. *ib.* a. 62.

«A primeros de Julio llegaron á Efeso los legados del Papa; y el dia 10 se tuvo la segunda sesion del concilio. Presidióla tambien San Cirilo, ocupando, como dicen las actas, el lugar del santísimo arzobispo de Roma. El legado Felipe, dijo: «Damos gracias á la santa y adorable Trinidad de que podamos asistir en vuestra junta. Tiempo hace que nuestro santísimo padre Celestino obispo de la silla apostólica, dió sentencia en esta causa consu carta á Cirilo, santo obispo de Alejandria, quese os presentó. Ahora os envía esta otra: hacedla leer é insertar en las actas.» San Cirilo mandó que se leyese con el debido honor. Leyóla en latin un notario de Roma. Los Padres dijeron que se tradujese en griego; y el legado Felipe, dijo: «Hemos cumplido con la costumbre de que las cartas de la silla apostólica primero se lean en latin; pero la traemos vertida en griego:» Y así se leyó. El Papa comienza con estas palabras: «La reunion de tantos obispos nos asegura de la presencia del Espiritu Santo, pues el concilio es santo por la veneracion que se le debe, semejante á la que se debia al concilio de los apóstoles. El cargo de enseñar alcanza á todos los obispos, y por un derecho hereditario constriñe á todos los que en lugar de los apóstoles anunciamos el Señor á las varias naciones del mundo.» Toda la carta es una fuerte exhortacion á los obispos para que unánimes cooperen á asegurar el depósito de la fé. Y concluye así: «Por nuestra solicitud enviamos á los santos hermanos Arcadio y Proyecto, obispos, y á nuestro presbítero Felipe, para que intervengan en lo que ahí

se haga, y pongan en ejecucion las cosas que ántes fueron por nos mandadas. No dudamos que vuestra santidad les dará crédito, pues cuanto se hace, se dirige á la seguridad de la Iglesia católica.» La carta es de 8 de Mayo de 431. Concluida la lectura, todos los obispos prorumpieron en estas aclamaciones: «Este juicio es justo. A Celestino nuevo Pedro, á Cirilo nuevo Pablo, á Celestino custodia de la fé, á Celestino uniforme con el concilio, a Celestino dá gracias todo el concilio. Un Celestino, un Cirilo, una fé del concilio, una fé de todo el orbe (1).

«Entonces el legado Proyecto, dijo: «Considerad que el Papa os amonesta para que segun la regla de la fé, y para utilidad de la Iglesia Católica, deis el último y total cumplimiento á lo que tiempo hace se dignó resolver, y de que ahora os hace memoria.» Firmo, obispo de Cesarea de Capadocia, dijo: «La santa y apostólica Silla de Celestino con sus cartas anteriores nos dió con anticipacion la regla y sentencia, sobre este asunto. Y nosotros siguiendo aquella regla, y no habiendo comparecido Nestorio, aunque citado, pusimos en ejecucion aquella sentencia, pronunciando un juicio canónico y apostólico. Felipe, legado de la Silla apostólica, dijo: Damos gracias al santo y respetable concilio de que leida la carta de nuestro santo Papa, con vuestras santas voces y santas aclamaciones, os hayáis unido con vuestra santa cabeza como santos miembros. Pues no ignoráis

(1) *Conc. Epñ. Act. II. ap. Hard. t. I c. 1466.*

que el bienaventurado apóstol Pedro es la cabeza de toda la fé, y tambien de los apóstoles. Por tanto, como las tempestades nos han hecho llegar tarde, os rogamos que nos hagais manifestar lo que ántes de nuestro arribo se hizo en el concilo, para que tambien nosotros lo confirmemos.»

«El Papa habia dado á los legados una órden por escrito concebida en estos términos: «Prevencion del papa Celestino á los obispos y presbíteros que van al Oriente. Cuando con el favor de Dios llegueis á vuestro destino, fijad toda vuestra atencion en nuestro hermano Cirilo, y haced cuanto él juzgue conveniente. Os encargamos que conserveis la autoridad de la Silla apostólica. Pues las instrucciones que se os han dado ya, dicen que debéis asistir al concilio; pero que si ocurre contienda, vosotros no debéis entrar en disputa, sino ser jueces de los pareceres de ellos. Si hallareis acabado el concilio, deberéis colegir del estado de las cosas lo que debais hacer de acuerdo con dicho nuestro hermano. Dado á 8 de Mayo de 431 (1).» Las instrucciones de que habla este decreto, no se hallan, pero sí dos cartas del Papa, que debian entregar los legados: una al Emperador para que no permita novedad en la fé, y la otra para San Cirilo. Este Santo habia preguntado si Nestorio debia ser depuesto aunque retractase sus errores, por no haberlo hecho en los diez dias que el Papa le habia concedido. Y San Celestino le dá bas-

(1) *Con. Eph.* P. I. c. 22. *ap.* Hard. t. I. c. 1347.

tante á entender que si Nestorio retractase sus errores en el concilio, debería quedar como ántes en su obispado(1).

«El dia inmediato á la segunda sesion , 11 de Julio, se tuvo la tercera. A solicitud de los legados se leyeron todas las actas de la primera sesion. Concluida la lectura , dijo el legado Felipe : «Nadie duda que San Pedro, príncipe y cabeza de los apóstoles, columna de la fé y fundamento de la Iglesia católica, recibió de nuestro Señor Jesucristo las llaves del reino , y el poder de atar y desatar los pecados , y que hasta ahora y siempre vive este juicio por medio de sus sucesores. Nuestro beatísimo papa el obispo Celestino, su sucesor , que ocupa ahora su lugar , nos ha enviado á este santo concilio para suplir su ausencia. Nuestros cristianísimos Emperadores mandaron que se tuviese este concilio para conservar la fé católica, que recibieron sus antepasados. » Aquí hace un resúmen de lo obrado contra Nestorio, y añade: «Portanto, la sentencia pronunciada contra él permanece firme, segun el juicio de todas las iglesias, pues en el concilio han asistido los obispos del Oriente por si ó por sus diputados. Por lo que entienda Nestorio que está separado de la comunión del sacerdocio de la Iglesia católica. Los otros dos legados la confirmaron tambien como enviados del Papa para ejecutar su sentencia; y los tres subscribieron las actas de las tres sesiones.

«El concilio dió cuenta al Emperador de la venida

(1) *Con. Eph. post. Act. II. ap. Hard. t. I. c. 1473. s.*

de los legados, y de que en nombre del Papa, y de los obispos del Occidente, habian confirmado cuanto hizo el concilio. «Por tanto, decian; os pedimos permiso para retirarnos; pues algunos de nosotros se hallan en grandes apuros por su pobreza, otros por su poca salud, ó mucha edad: de suerte que les es insoportable mayor detencion en pais extranjero; y en efecto han muerto algunos obispos y varios clérigos. Toda la tierra está acorde, á excepcion de algunos que prefieren la amistad de Nestorio á la religion. Séanos pues lícito tratar de darle sucesor, atender á la iglesia de aquella gran ciudad, y despues gozar tranquilamente de la confirmacion de la fé, y rogar por V. Magestad.» Tambien escribió el concilio al clero y pueblo de Constantinopla para declararles la sentencia contra Nestorio, y exhortarlos á que rueguen á Dios que les dé un digno sucesor.

Cinco dias después de la tercera sesion se tuvo la cuarta. Como se habia de tratar de San Cirilo, no hizo de promotor Pedro de Alejandría, sino Hesiquio, diácono de Jerusalem, quien dijo: «Los santísimos obispos Cirilo de Alejandría y Memnon de Efeso presentan al santísimo concilio un memorial, que leeré si vuestra santidad lo manda.» Leyóse; y era una representacion contra Juan de Antioquia, que habia pretendido deponerlos sin tener facultad para juzgarlos, ni segun las leyes de la Iglesia, ni por orden del Emperador, y tratándose de una silla mayor que la suya. Además no lo citó para que se defendiesen, sino que con unos treinta obispos, algu-

nos depuestos, otros sin iglesia, á escondidas formó un escrito injurioso á modo de sentencia, y le hacia correr. «Por tanto» concluyen, «ya que está aquí con sus cómplices, pedimos que los llameis, para que den cuenta de su atentado.» Acacio de Melitena dijo que era supérflua esta instancia, por ser evidentemente nulo cuanto intenten contra los presidentes y demás del concilio los que se unen con Nestorio. Con todo convino en que se citase á Juan de Antioquía; y el concilio envió tres obispos. A su vuelta declararon que al llegar á la casa del reverendísimo Juan, hallaron la puerta guardada por soldados, á quienes dijeron: «No somos mas que tres: el santo concilio nos envía al reverendísimo Juan con un recado pacífico sobre cosas eclesiásticas.» Habia algunos clérigos de Juan; pero ni estos, ni los demás les quisieron dar entrada, ántes bien los insultaron de palabra, y con amenazas los hicieron apartar. Juvenal propuso que se le citase otra vez; y fueron otros tres obispos. Estos lograron que se entrase un recado al obispo Juan; y en su nombre se les dijo que no queria ver ni responder á depuestos y excomulgados. San Cirilo y Memnon renovaron su instancia; y el concilio declaró nulo cuanto habia hecho Juan contra ellos dos, y mandó que Juan fuese citado por tercera vez.

«En la sesion quinta, que fué el 17 de Julio, envió el concilio tres obispos con un notario y una citacion por escrito, en que se intimaba á Juan de Antioquía que quedaba desde entónces suspendido de las

funciones de obispo, y que si no obedecía á esta tercera citacion, se procederia contra él segun los cánones. A la vuelta dijeron los obispos que por medio de un presbítero de Antioquía, y algunos soldados que conocian á uno de ellos, se habian librado de los insultos de los clérigos de Juan, y pudieron hablar con su arcediano. Este les queria dar un papel; mas ellos dijeron: «No venimos á recibir escritos, sino enviados de parte del concilio á decir al señor Juan que venga á tomar asiento en él.» El arcediano respondió: «Voy á decírselo.» Volvió y dijo: «No teneis que enviarnos nada: tampoco nosotros os enviaremos: estamos esperando una decision del Emperador.» Y se fué corriendo, sin querer oir nada más. El concilio en vista de todo pronunció esta sentencia: «Las injurias que Juan, obispo de Antioquía, y sus cómplices han hecho á los obispos Cirilo y Memnon, debian obligar al santo concilio á pronunciar contra ellos una sentencia digna de su arrogancia. Pero creyendo propio de la mansedumbre episcopal el usar de paciencia, solo interinamente y por ahora privamos de la comunión eclesiástica á Juan de Antioquía y á sus cómplices (la sentencia los nombra en número de treinta y tres), de modo que queden sin autoridad episcopal para hacer bien ó mal á nadie, hasta que reconozcan y confiesen su falta. Pero entiendan que si tardan mucho, incurrirán en la última condenacion. Sepan igualmente que su procedimiento irregular contra Cirilo y Memnon no tiene fuerza alguna, conforme ya se declaró

ayer. Y de todo se dará cuenta al Emperador.» Firmaron Juvenal, los tres diputados de Roma, y los demás obispos.

«En efecto, el concilio escribió al Emperador. Refiere los atentados de Juan de Antioquía y de su conciliábulo, y lo que dispuso el concilio contra Juan y sus cómplices; y añade: «Hemos creído deber informaros, para que tal junta de delincuentes no pase por concilio. Así, en Nicea, se separaron algunos, y el gran Constantino los hizo castigar por su cisma. Es cosa muy absurda que treinta obispos se opongan á un concilio de doscientos y diez, con los cuales se conforman los del Occidente, y por su medio los de todo el mundo. Aun de los treinta, algunos están depuestos, otros siguen la herejía de Celestio, y otros han sido anatematizados con Nestorio. Mandad pues que lo dispuesto en el concilio universal contra Nestorio, sea puntualmente cumplido (1).»

«Igualmente escribió el concilio al papa San Celestino. La carta comienza alabando su celo en defensa de la religion y pureza de la fé; y añade: «Vos, cuya grandeza es tanta, soleis distingueros en todo, y poner por blanco de todos, vuestros cuidados, la seguridad de las iglesias. Y siendo necesario dar cuenta á V. Santidad de todo lo ocurrido, no podemos dejar de escribiros.» Hacen despues un bello resúmen de la historia del concilio. Manifiestan que á Juan y á sus compañeros, solo los han suspendido interinamen-

(1) *Conc. Ephes. post. Act. V. ap. Hard. t. I. c. 1502.*

te, dejando á S. Santidad el juicio formal y legítima sentencia. Y prosiguen: «En ordená nuestros hermanos Cirilo y Memnon, todos comunicamos y celebramos con ellos. Porque si se tolerase que cualquiera insulte á las sillas mayores, y á aquellos contra quienes no tiene autoridad, las cosas de la Iglesia pararian en la mayor confusion.» Y por último, dicen que habiendo leído los decretos del Papa contra los pelagianos, juzgaron que debian sostenerse; y que todos los aprobaron, y tuvieron por depuestos, á los que el Papa depuso. En fin, le remiten las actas de todo lo ejecutado, con las firmas de los obispos (1).

«El 22 de Julio tuvo el concilio la sexta sesion, en la que Carisio, presbítero de Filadelfia en la Lidia, representó que allí se convirtieron ciertos herejes, y dos presbíteros venidos de Constantinopla les hicieron subscribir una confesion de fé hecha por Teodoro de Mopsuestia, que parece poco exacta sobre el misterio de la Encarnacion. Fué examinada y condenada; y en general se prohibió proponer ó escribir otra profesion de fé, que la de Nicea. La séptima y última sesion del concilio, se celebró á 31 de Julio. Regino, y otros dos obispos de la isla de Chipre, presentaron un memorial quejándose de que el clero de Antioquía pretendia quitarles la libertad en la eleccion de los obispos, siendo así que el obispo de Antioquía jamás habia intervenido en la consagracion de los obispos de aquella isla. El concilio dió su sen-

(1) *Conc. Ephes. post. Act. V. ap. Hard. t. I. c. 1593.*

tencia, y dijo: «Si no es costumbre que el obispo de Antioquía haga las ordenaciones de Chipre, como declaran de palabra y por escrito los obispos de la isla, sean estos conservados en la libre posesion de ordenar sus obispos. Cúmplase lo mismo en todas las provincias, y ningun obispo se meta en provincia que no le esté sujeta. Cada metropolitano tome copia de este decreto para su seguridad.» El concilio debia dar este decreto segun las informaciones. Pero si Juan de Antioquía hubiese estado presente, tal vez hubiera hecho ver su antigua posesion de ordenar á los obispos de Chipre, y que solo se interrumpió con los disturbios de los arrianos.

«El concilio escribió una carta circular á todas las iglesias, en que están los nombres de todos los obispos cismáticos unidos con Juan de Antioquía, previniendo que están privados de toda comunion eclesiástica y funcion episcopal. A la carta siguen seis cánones, para que los obispos que no estaban en el concilio, sepan como han de portarse con los cismáticos. Primero: «El metropolitano que, dejando el concilio ecuménico, esté unido con los cismáticos, ú opine con Celestio, queda excomulgado y entredicho, sin facultad para proceder contra sus sufragáneos; al contrario, quedará sujeto á los mismos obispos, y á los metropolitanos vecinos.» Segundo: «Los obispos sufragáneos que siguen el cisma, quedan privados de su obispado y depuestos.» Tercero: «Los clérigos privados por Nestorio ó por los de su partido, sean restablecidos; y en general los clérigos unidos

con el concilio ecuménico, en ningun modo queden sujetos á obispos cismáticos.» Cuarto: «Los clérigos que abracen el cisma ó los errores de Nestorio ó de Celestio, sean depuestos.» Quinto: «Los que por sus faltas sean condenados por el concilio ó por sus obispos, aunque sean restablecidos por Nestorio ó por los suyos, quedarán depuestos.» Sexto: «Si alguno intentare trastornar lo que se ha hecho en el santo concilio de Efeso; si es obispo ó clérigo, sea depuesto si es lego, será excomulgado (1).

«Despues de las actas de la sesion séptima hallamos una carta del concilio á los obispos de la Panfilia. Eustacio, su metropolitano, habia renunciado su obispado de Sida; y el concilio de la provincia habia puesto en su lugar á Teodoro. Eustacio, pues, acudia al concilio, no para recobrar el obispado, sino pidiendo permiso para gozar del nombre y honor de obispo, y vivir en su patria. El concilio condescendió en su solicitud, previniendo que no ordenase ni hiciese funcion alguna sin órden ó permiso de Teodoro. Valeriano y Anfiloquio, obispos de la misma provincia de Ponfilia, dieron cuenta de que allí habia herejes, masalianos ó entusiastas, y presentaron un decreto que dió contra ellos un concilio de Constantinopla. El de Efeso aprobó el decreto, y encargó á los obispos de la Panfilia y Licaonia, que precisasen á todos los infectos, ó sospechosos de esta herejia á anatematizarla por escrito. Dos obispos de la Tracia expusieron

(1) *Conc. Ephes. post. Act., VII. ap. Hard. t. I. c. 1822.*

que por antigua costumbre de aquella provincia, varios obispos tenian dos ó tres obispados, ó por mejor decir, tenian en su obispado dos ó tres ciudades bastante grandes para tener obispo particular, aunque jamás lo habian tenido. Habiéndose pues unido con Nestorio el obispo de Heraclea, que era la metrópoli, temian aquellos obispos, que éste intentase poner los de su partido en las ciudades en que no los habia, y pidieron que no se hiciese novedad; y así lo determinó el concilio.

«Sus obispos, tuvieron luego nuevas tribulaciones. Los cismáticos despues de la deposicion de Juan, hicieron al Emperador una nueva representacion contra Memnon y Cirilo, acusándolos de apolinaristas, y suplicando al Emperador que llamase á Constantinopla ó Nicomedia, á los metropolitanos con dos obispos solos de cada provincia. Escribieron tambien á varios poderosos amigos de Nestorio; y tenian por agente en Constantinopla el conde Ireneo, que se habia vuelto allá, solo para atender á la defensa de su partido. La corte, para terminar aquellas disputas, envió á Efeso á Juan, conde de las pagas ó tesorero mayor. Llegó á aquella ciudad con gran diligencia: visitó luego á los obispos de ambos partidos: los citó á todos para que compareciesen en su posada al dia siguiente muy de mañana. Todos acudieron menos Memnon. Los católicos no podian sufrir la presencia de Nestorio, ni los orientales la de San Cirilo. Hizo el conde retirar á los dos, y entónces leyó la carta del Emperador, que iba dirigida al papa Celestino y á Rufo de Tesalónica,

como si estuviesen presentes, aunque solo habia legados suyos, y á los demás obispos: de los cuales nombraba cincuenta y uno, mezclados cismáticos y católicos. *Aprobamos, decia, la deposicion de Nestorio, de Cirilo y de Memnon, que V. Santidad nos ha participado*, suponiendo afectadamente que en estas deposiciones convenian todos. Exhortábalos á la paz, y les decia que el conde Juan, enterado de sus intenciones, iba con facultad de hacer lo que juzgase á propósito. La carta fué aplaudida por los cismáticos; pero los católicos se quejaron mucho de que se aprobase la ridícula sentencia contra Cirilo y Memnon. El conde mandó arrestar á los tres depuestos; y llamó al ecónomo, defensor, y arcediano de la iglesia de Efeso, á quienes intimó la deposicion de Memnon, haciéndolos responsables del tesoro de la iglesia, como si la silla estuviese vacante (1).»

Tal es la historia del santo concilio Efesino, referida tan minuciosamente como se ha visto por el señor Amat, habiéndola transcrito con toda fidelidad por ser á nuestro entender la más completa.

Aquella augusta asamblea creyó de su deber escribir al Emperador en defensa de San Cirilo y de Memnon, como en efecto lo hizo, manifestándole que la deposicion de aquellos Padres era á todas luces mala y reprobada por el concilio, que solo habia condenado al hereje Nestorio.

Tambien escribió el concilio á los obispos que se ha-

(1) Amat. Lib. VII. c. I.

llaban en Constantinopla y al clero de la ciudad, manifestándoles la opresion en que se hallaban á causa de que sus enemigos tenian gran vigilancia para que no pasasen á Constantinopla sus cartas á fin de que no se descubriesen las falsedades con que procuraban sorprender al Emperador. Estas cartas fueron llevadas á Constantinopla por un mendigo escondidas en el hueco de una caña que llevaba en la mano, pidiendo limosna por los caminos.

El Emperador que recibió al propio tiempo otras cartas de los cismáticos en las que declamaban contra los doce artículos de San Cirilo, como infectos de la herejía de Apolinar, permitió que le fuesen enviados diputados por ambas partes, y al fin despues de muchas contrariedades triunfó la buena causa. El Emperador oyó cinco veces á los diputados, y mandó que Nestorio saliese inmediatamente de Efeso y se dirigiese á su monasterio, y escribió al Concilio expresándose de esto modo: «Prefiriendo la paz de la Iglesia á cualquier otro asunto, he procurado ponerlos de acuerdo, no solo por medio de mis ministros sino tambien por mí mismo. Pero ya que no ha sido posible reuniros, y que vosotros no habeis querido entrar en conferencia sobre las materias controvertidas, he mandado que los obispos de Oriente se vuelvan á sus casas, y que el concilio de Efeso quede disuelto. Cirilo vaya á Alejandría, y Memnon quédese en Efeso. Por lo demás os declaramos que mientras viviéremos, no podremos condenar á los orientales, supuesto que no se les ha convencido de nada, ni se ha querido entrar en disputa con ellos.»

El papa San Celestino, recibió las cartas en las cuales se le notificaba la condenacion de Nestorio y eleccion de Maximiano. El jefe supremo de la Iglesia en sus respuestas felicita á los obispos por la victoria alcanzada por la fé sobre la herejía. Una de estas cartas termina con las siguientes frases: «El jefe de la maldad queda condenado, los que siguen sus errores sean separados de la comunión eclesiástica y del gobierno de sus iglesias, hasta que condenen los errores y se acrediten de católicos.»

El concilio de Efeso fué el gran triunfo para la co-redentora de la humanidad. Su culto que empezó en el sepulcro donde momentáneamente descansó su bendito cuerpo, y que fué por lo tanto su primer altar, se hizo desde entónces más espléndido y los pueblos cristianos á porfía la han aclamado y la aclamarán hasta el fin de las edades como verdadera Madre de Dios, medianera de intercesion interpuesta entre la Magestad divina y los miserables hijos de Adan. Por ella dispensa el Omnipotente sus gracias y favores á los humanos. ¡Perezcan, pues los enemigos de la soberana emperatriz de los serafines!

La importancia de estas asambleas generales celebradas por la Iglesia católica, nadie puede ponerla en duda. En estos concilios no hace dogmas, sino que los declara y los explica, porque la Iglesia que recibió su enseñanza de Jesucristo nada innova, pero habla, enseña, declara y explica cuando sus enemigos presentan batallas á sus creencias. Y toca á los fieles inclinar la cabeza y sujetarse á lo decretado por la Iglesia que es la columna y el fundamento de nuestra fé.

CONCILIO GENERAL DE CALCEDONIA. El emperador Marciano que deseaba la reunion de un concilio general, dispuso que se celebrase en Nicea, y á este efecto, dirijió con fecha 17 de Mayo de 451 una circular á los obispos para que se trasladasen á aquella ciudad ántes del primer dia de setiembre del mismo año. Allí fueron acudiendo en efecto, mas como quiera que eran muchos los que enfermaran, dispuso Marciano que se trasladasen á Calcedonia para celebrar allí la asamblea.

Hé aquí la relacion de lo ocurrido en este concilio, segun nos lo explica el erudito señor Amat:

«En Calcedonia se destinó para el concilio la iglesia de Santa Eufemia, que estaba fuera de la ciudad, en una frondosa vega, á doscientos y cincuenta pasos del mar, á la vista de Constantinopla. La iglesia era magnífica, el claustro grande, la nave sostenida de muchas columnas, y rodeada de una tribuna muy capaz. Las reliquias de la Santa estaban en una arca de plata; y la veneracion era correspondiente á la fama de que obraba allí Dios frecuentes milagros. El obispo de Constantinopla solia visitarlas con los magistrados y pueblo, y tal vez con el Emperador. Y en estas procesiones entraba el obispo en el santuario, y por un agujero que habia á un lado del sepulcro, metia una varita de hierro con una esponja, que salia llena de sangre, y la distribuia al pueblo. Cerca del sepulcro habia un lienzo, en que estaba pintado el martirio de la Santa.

«Abrióse el concilio á 8 de Octubre del año 451.

Habia diez y nueve de los principales ministros del imperio, encargados por el Emperador de evitar toda disputa acalorada, contener cualquier desorden y violencia, y celar que las determinaciones del concilio se tomasen con orden y plena libertad. Las actas despues de haber individuado á estos jueces, añaden: Concurriendo pues, en cumplimiento de la orden imperial, en Calcedonia el concilio santo y general, esto es, Pascasino y Lucencio obispos, y Bonifacio presbítero en lugar del santísimo Leon, arzobispo de la antigua Roma, Anatolio de Constantinopla nueva Roma, Dióscoro de Alejandria, y los demás obispos, que nombran hasta el número de 360: puestos los santos evangelios en frente del altar, á la izquierda los legados del Papa, y los obispos de las cuatro grandes regiones de Oriente, Ponto, Asia y Tracia, á la derecha los del Egipto, Ilírico y Palestina, esto es, Dióscoro, y los que por entónces le seguian, y los jueces imperiales puestos en medio, al pié de la barandilla del altar: el legado del papa Pascasino dijo á los magistrados: « El apostólico obispo de Roma, el cual es la cabeza de todas las iglesias, ha mandado que Dióscoro no tenga asiento en el concilio. Así es preciso que salga: de lo contrario, nos retiramos. » Los magistrados y senadores dijeron: «¿ Qué cargo se le hace? » Lucencio, otro legado, dijo: « Ha de dar razon de su arbitrario juicio, pues usurpó la autoridad de juez, y se atrevió á formar sínodo sin la autoridad de la silla apostólica, lo que jamás se ha hecho, ni ha sido lícito. » En consecuencia dejó Dióscoro la silla de juez y se sentó en medio.

«Entónces Eusebio de Dorilea se presentó en medio como acusador de Dióscoro. «A mi, dijo, me ha maltratado, ha ultrajado la fé, ha muerto á Flaviano, y nos ha depuesto á todos. Mandad que se lea mi representacion.» Leyóse, y consecutivamente las actas del falso concilio de Efeso. En su convocatoria se hablaba de Teodoreto de Ciro; y con este motivo los magistrados dijeron: «Entre tambien el reverendísimo Teodoreto, y tenga parte en el sínodo, pues el santísimo arzobispo Leon le ha restablecido en su obispado, y el Emperador ha determinado que asista.» Entró Teodoreto; y al verle los obispos del Egipto, del Ilírico y de la Palestina, exclamaron: «Misericordia! la fé perece: á este los cánones le excluyen: echadle fuera.» Al contrario, los obispos del Oriente, Ponto, Asia y Tracia clamaron: «Nosotros firmamos en blanco: se nos hizo firmar á palos: echad á los maniqueos, echad á los enemigos de Flaviano, á los enemigos de la fé.» Dióscoro con los suyos clamaba que admitir á Teodoreto era excluir á San Cirilo. Los orientales y sus compañeros clamaban tambien: «Vaya fuera el asesino Dióscoro.» Teodoreto se puso en medio, y dijo: «Yo he dado mi representacion: he presentado mis quejas: pido que se axaminen.» Con esto los magistrados dijeron: «Teodoreto se habia sentado en su lugar habiendo sido restablecido por el arzobispo de Roma. Ahora él mismo toma el lugar de acusador. Su presencia á nadie perjudica.» Sin embargo se renovaron los clamores á favor y contra Teodoreto; y los magistrados dijeron: «Estas exclamaciones son injustas: el sínodo debe ser libre para juzgar á quien le parezca conveniente. Teodoreto es un hombre de bien, y su presencia no perjudica á nadie. Mandad que se lea su representacion.»

maciones populares son indecentes á los obispos, y de nada sirven á las partes. Dejad pues que se lea todo. »

«Siguióse entónces la lectura de las actas del conciliábulo de Efeso, y de cuanto en él se habia leído. Interrumpióse varias veces con las acostumbradas exclamaciones de una y otra parte: se suspendia tambien con frecuencia por hacer los magistrados algunas preguntas, ó los obispos algunas observaciones; y de todo resultó: Que casi todos los obispos habian firmado la condenacion de Flaviano en Efeso, la retractaban, pedian perdon, y protestaban que la habian firmado violentados, y en un papel blanco, en que debia extenderse despues: Que se habia privado de extender las actas á los notarios de los obispos que no eran de la faccion de Dióscoro: Que este y los suyos se habian valido de violencias y amenazas para acobardar á los demás: Que habian impedido que se leyese la carta de San Leon á Flaviano, y habian despreciado á su legado; y que la declaracion de fé que habia hecho Flaviano, era muy católica. Durante la sesion Juvenal de Jerusalem, y los demás obispos de la Palestina se pasaron al otro lado, para hacer ver que abandonaban á Dióscoro, y se unian con los demás. Lo mismo hicieron Pedro de Corinto, los obispos de Macedonia y de Creta, y otros muchos aun Egipcios. Era ya de noche; y Dióscoro para ganar tiempo ofrecia probar con testigos que era falsa una de las violencias de que le acusaban, añadiendo á los magistrados: *Pero vuestras grandezas han de estar fatiga-*

dos, dejémoslo para otra sesion. Los magistrados hicieron continuar la lectura de las actas del conciliábulo de Efeso hasta el fin. Y dispusieron que Dióscoro de Alejandría, y los cinco principales obispos de su partido, á saber, Juvenal de Jerusalem, Talasio de Cesarea, Eusebio de Ancira, Eustacio de Berito, y Basilio de Seleucia, quedasen suspendidos hasta que el concilio los hubiese juzgado segun los cánones (1).

«La segunda sesion se tuvo á 10 del mismo octubre. Los magistrados dijeron: «Hoy es menester establecer la verdadera fé, que es el principal objeto del concilio: explicadla pues con pureza, sin temor ni respeto á nadie, teniendo presente que habeis de dar cuenta á Dios de vuestras almas y de las nuestras.» Cecropio, obispo de Sebastópolis, dijo: «Han sobrevenido nuevas disputas con motivo de Eutiques. El santísimo arzobispo de Roma ha decidido sobre ellas: nosotros les seguimos, y hemos suscrito todos su carta.» Los obispos exclamaron: «Esto mismo decimos todos: basta dicha exposicion: no es licito hacer otra.» Los magistrados dijeron: «Si os parece, cada patriarca elija uno ó dos obispos de su distrito: júntense en medio, traten de la fé, y conviniéndose, como esperamos, todos los demás seguirán fácilmente lo que ellos digan.» Pero los obispos clamaban que no era menester nueva exposicion, y que bastaban los escritos de los Padres. Leyéronse pues los símbolos de Nicea y de Constantinopla, y las dos cartas de

(1) Ap. Hard. t. II. c. 273.

San Cirilo á Nestorio, y á Juan de Antioquía. A cada una de estas lecturas seguian las aclamaciones de los obispos de que aquella era su fé.

«En fin, se leyó la carta de San Leon á Flaviano, vertida en griego. Durante su lectura los obispos del Ilírico y Palestina pusieron algun reparo sobre tres lugares, en que la distincion de las dos naturalezas en Cristo está explicada con mucha fuerza; pero se tranquilizaron habiéndoseles hecho ver algunos pasajes semejantes de San Cirilo. Al acabar de leerse, exclamaron los obispos: «Esta es la fé de los Padres: esta la fé de los Apóstoles: los católicos así creen: todos creemos así, anatema á quien no lo crea. Pedro ha hablado por boca de Leon: los Apóstoles así enseñaron: la doctrina de Leon es santa y verdadera: Cirilo así enseñó: sea eterna la memoria de Cirilo: Leon y Cirilo enseñan lo mismo: anatema á quien no lo crea. ¿Por qué en Efeso no se leyó esta carta? Dióscoro la ocultó.» Inmediatamente se leyeron varios testimonios de San Hilario, San Gregorio de Nazianzo, San Ambrosio, San Juan Crisóstomo, San Agustin, y San Cirilo. Y los magistrados dijeron: *¿Hay alguno á quien quede alguna duda?* Los obispos exclamaron: *Nadie duda.* Atico de Nicópolis pidió algunos dias para examinar con sosiego los textos de los Padres, y en especial la carta de San Cirilo en que están los doce anatematismos. Los demás obispos apoyaron esta súplica; y se concedieron cinco dias, previniendo los magistrados que entre tanto podian los obispos juntarse en casa de Anatolio. Algunos intercediendo por

los suspendidos en la primera sesion, exclamaron: «Pedimos por los padres, volved los padres al sínodo: al sínodo los padres que se conforman con Leon: todos hemos pecado, perdónese á todos.» Los clérigos de Constantinopla advirtieron que estos clamores eran de pocos obispos; y en efecto luego clamaban los orientales que Dióscoro fuese desterrado. Siguiéron un rato los clamores opuestos de los dos partidos; y los magistrados cerraron la sesion diciendo: *Estése á lo mandado.*

«La tercera sesion se tuvo el 13 de Octubre. Los magistrados no asistieron, y se juzgó canónica y definitivamente á Dióscoro. Fueron á citarle á su casa tres obispos con un notario. Dijo que la guardia no le dejaba salir: el oficial le dió permiso: y entonces se excusaba diciendo que los magistrados no estaban en el concilio. Fué citado segunda vez por otros tres obispos con notario: dijo que estaba malo, y alegó tambien la falta de los magistrados. Poco despues se presentaron Atanasio presbitero, Teodoro é Isquirion diáconos, y Sofronio lego, que habian venido de Alejandria para acusar á Dióscoro. Todos le acusaban en general de cruel y despótico en su mando, y de conducta escandalosa, y cada uno añadia su queja particular, ofreciendo testigos. Los pedimentos de acusacion estaban encabezados así: «Al muy santo y amado de Dios, arzobispo universal y patriarca de la gran Roma Leon, y al santo y universal concilio de Calcedonia congregado por voluntad de Dios y órden imperial.» Todos fueron leidos y ratificados por las

partes, que se obligaron á probar la acusacion delante de Dióscoro. Y consecutivamente diputó tres veces el concilio tres obispos y un notario para citar á Dióscoro por tercera vez, apercibiéndole que si no venia á defenderse ó excusarse, se le condenaria por contumacia. Con todo no fué.

«Despues que se hizo relacion al concilio, preguntó Pascasio varias veces qué se debia hacer, y si al concilio le parecia que se pasase adelante segun el rigor de los cánones. Todo el concilio declaró su consentimiento, y sus deseos de que se profriese contra Dióscoro la sentencia que merecia. Entónces los tres legados pronunciaron esta sentencia: «Los excesos cometidos por Dióscoro quedan evidenciados en la sesion precedente y en la actual. Persiste en sostener lo que hizo en Efeso, en vez de pedir perdon como los demás. Llegó á la inícuca presuncion de excomulgar al Papa. Se han presentado varias quejas contra él se le ha citado tres veces, y no ha querido comparecer. Por tanto el santísimo arzobispo de Roma Leon por medio de nosotros, y por el presente santo concilio, junto con el apóstol San Pedro, que es la piedra y base de la Iglesia católica, y el fundamento de la fé, le ha despojado de la dignidad episcopal, y de todo ministerio sacerdotal. Disponga pues este santo concilio de Dióscoro segun los cánones.» Anatolio de Constantinopla, Máximo de Antioquía, y los siguientes hasta cerca de doscientos, dieron todos de uno en uno su voto, conviniendo todos en aprobar la sentencia de los legados y deposicion de Dióscoro. Despues

subscribieron todos: primero los legados, aun el presbítero, despues Anatolio de Constantinopla y los metropolitanos, siguiéndose los demás obispos hasta el número de unos trescientos. El concilio hizo intimar la sentencia á Dióscoro, é igualmente al ecónomo, arcediano, y otros clérigos de Alejandría que habia en Calcedonia, encargándoles que conservasen los bienes de la iglesia, de que darian cuenta al sucesor. Publicó tambien su sentencia con cartel dirigido al pueblo de Constantinopla y de Calcedonia, declarando que no podian quedar á Dióscoro esperanzas de ser restablecido, como él hacia correr. En fin, el concilio lo participó á los Emperadores.

«El dia 17 del mismo Octubre se tuvo la sesion cuarta, á la cual asistieron los magistrados. Leyóse lo determinado en las antecedentes sobre conceder cinco dias para el exámen de la fé. Los magistrados preguntaron qué se habia resuelto en el particular. Los legados del Papa, por boca de Pascasino, dijeron: «El Santo concilio sigue la definicion del concilio de Nicea, y la del concilio de Constantinopla del tiempo de Teodosio, con la exposicion dada en Efeso por San Cirilo. Además los escritos de Leon, varon apostólico, Papa de la Iglesia universal, contra las herejías Nestorio y de Eutiques, explican la verdadera fé, que el concilio recibe, sin que pueda añadirse ni quitarse nada.» Explicada en griego esta declaracion, exclamaron los obispos: «Todos creemos así: con esta fé fuimos bautizados: con esta bautizamos: así hemos creído y creemos.» Los magistrados

dijeron: «Cada obispo declare por sí en presencia de los santos evangelios si la carta del reverendísimo papa Leon es conforme á la fé de los Padres de Nicea, y de los 150 de Constantinopla.» Anatolio de Constantinopla, dijo: «La carta del muy santo y amado de Dios, arzobispo Leon, concuerda con el símbolo de Nicea y de Constantinopla y con lo que se hizo en el santo concilio de Efeso, cuando fué condenado Nestorio. Por esto de muy buena gana he dado mi consentimiento, y he suscrito la carta.» Lo mismo fueron diciendo de uno en uno cosa de ciento y sesenta. Los magistrados preguntaron á los obispos que no habian dado su voto particular, si eran del mismo dictámen; y respondieron clamando: «Todos consentimos: todos tenemos una misma fé. Volved los padres al concilio: ellos son católicos: Los cinco han suscrito: ellos creen como Leon.» Hablaban de los cinco que en la primera sesion habian sido declarados dignos de ser depuestos con Dióscoro. Los magistrados dijeron: «Hemos dado cuenta al Emperador, y esperamos su respuesta. Pero vosotros dareis cuenta á Dios de haber depuesto á Dióscoro, y de lo demás que habeis hecho sin contar con el Emperador, ni con nosotros.» Todos los obispos exclamaron: «A Dióscoro Dios le depuso: Dióscoro fué justamente condenado: á Dióscoro Jesucristo le ha depuesto.» Vino despues la respuesta del Emperador, que dejaba en manos del concilio la suerte de aquellos cinco. Todos los obispos pidieron que entrasen. Entraron luego, tomaron asiento, y todo el concilio exclamaba: «Esto es obra de Dios: vivan los

magistrados; viva el senado: esta será perfecta reunion y paz de las iglesias.»

«Los magistrados hicieron entrar trece obispos Egipcios, que instados para que condenasen á Eutiques, y admitiesen la carta de San Leon, á aquel luego le anatematizaron; mas en orden á la carta, se excusaron con que debian esperar la determinacion del obispo de Alejandría, del cual dependian todos los de Egipto. Hizoseles ver cuan ridicula era esta excusa; y recurrieron al efugio de que si daban este paso sin contar con los demás Egipcios, ó con el obispo de Alejandría, serian perseguidos y asesinados. Y en vista de su miedo se toleró que continuasen con las insignias episcopales, con tal que no saliesen de Constantinopla hasta que hubiese obispo en Alejandría.

«Por orden de los magistrados y del sínodo entraron tambien Fausto, Martin, y otros diez y siete presbíros y abades católicos: é igualmente Barsumas el Sirio, y un eunuco acompañando á Caroso con otros diez y siete monjes eutiquianos. Estos se habian quedado ante el Emperador de que se les exigiesen suscripciones contra Eutiques; y ahora presentaron un memorial al concilio pidiendo que fuese admitido Dióscoro, y amenazando con que de otra suerte se apartarian de la comunión del concilio. Mandóseles que condenasen á Eutiques, y admitiesen la carta de San Leon. Pero jamás quisieron; y se vió que eran los eutiquianos mas furiosos. Los obispos de Siria acusaron á Barsumas de que habia sido la causa de la muerte

de San Flaviano, y habia saqueado la Sirila con mil de sus monjes. Los abades católicos presentaron un memorial al concilio pidiendo que aquellos abades y monjes eutiquianos fuesen castigados, y echados de los lugares en que se juntaban. En vista de todo dijo el sínodo: *Léanse los cánones de los Padres contra los cismáticos, é insértense en las actas.* Aecio, arcediano de Constantinopla tomó el libro, y leyó los cánones 83 y 84 (son el 4 y 5 de Antioquía). Y entónces el concilio por insinuacion de los magistrados, concedió á los monjes eutiquianos treinta días de tiempo, pasados los cuales quedarian privados de todo grado, dignidad y mando de los monasterios, y aun de la comunión, si ántes no se sujetaban á los decretos del concilio.

« En la misma sesion quarta parece que fué quando se ventiló y decidió la célebre disputa entre Focio de Tiro y Eustacio de Berito. Pretendia Focio ser único metropolitano de la primera Fenicia, y se quejaba de que Eustacio, que en tiempo de Teodosio el jóven tenia mucho valimiento en la corte, habia logrado que Berito fuese erigida en metrópoli, y en consecuencia se atribuía la jurisdiccion y derecho de consagrar los obispos de seis iglesias. Eustacio se fundaba en que segun las leyes civiles estaba ya aquella provincia dividida en dos: pero los magistrados dijeron: « El Emperador no quiere que las cosas de los obispos se arreglen segun las leyes y praeómicas civiles, sino segun los cánones de los santos Padres. » Con todo, poco despues añadieron: « Declare el santo concilio

si quiere que esta causase examine segun los cánones, ó segun las leyes.» El sínodo dijo: «Contra los cánones ninguna ley vale, guárdense los cánones de los Padres.» Los jueces dijeron: «Ahora debe el sínodo declararnos si es lícito á los obispos valerse de las leyes ó disposiciones civiles para apoderarse de los derechos de las otras iglesias.» El sínodo dijo: «Esto no es lícito: es contra los cánones.» En consecuencia los magistrados se declararon á favor de Focio. Eustacio alegaba entónces que la division de ciudades entre las dos metrópolis la hizo un concilio de Constantinopla; y Focio añadió que él fué excomulgado por haber consagrado dos obispos, y además estos fueron depuestos y reducidos al grado de presbíteros.

«Los magistrados dijeron: «Diga el sínodo si estando ausente Focio, podia Anatolio de Constantinopla excomulgarle y quitar algunas iglesias de su provincia; y si se debe llamar sínodo la junta de los obispos que se hallan en la corte.» En órden á lo primero, clamaron los obispos que no se debe condenar á un ausente. En órden á lo segundo, dijo Anatolio que es antigua costumbre que los obispos que se hallan en la corte, se junten para los asuntos que ocurren en las iglesias y respondan á lo que se les encarga. Los magistrados preguntaron al concilio si queria que en cada provincia no hubiese sino un metropolitano, segun la regla del concilio Niceno; ó si podria haber dos. El sínodo dijo que no queria sino uno. Entónces los magistrados dijeron: «Segun los cánones de Nicea y la decision del santo concilio, Focio, obispo de Tiro,

ha de tener todo el poder de consagrar obispos en todas las ciudades de la primera Fenicia; y el obispo Eustacio, no obstante la pragmática del Emperador, no tiene más facultad que los demás obispos de la provincia. Declare el santo concilio si da su consentimiento.» El concilio exclamó: «Este juicio es justo: esta sentencia es de Dios: viva el Emperador: viva la Emperatriz: vivan los magistrados.» Cecropio, obispo de Sebastópolis, dijo: «Para evitar muchas disputas y recursos molestos, pido que generalmente en todas las provincias no tengan ningun lugar las leyes en perjuicio de los cánones, sinó que éstos se cumplan en todo.» Los magistrados dijeron: «Declare el santísimo concilio si consiente en la demanda del obispo Cecropio.» El concilio exclamó: «Todos decimos lo mismo: cesen las leyes civiles: rijan los cánones; y esto autorizadlo vosotros.» Los magistrados dijeron: «Conforme á la sentencia del santo concilio, en todas las provincias estése á los cánones (1).»

«La quinta sesion se tuvo á 22 de octubre. Despues de algunas aclamaciones, y variedad de dictámenes sobre una confesion de fé que se habia propuesto, se convino, con intervencion del Emperador, en que los magistrados con los legados del Papa, seis obispos del Oriente, tres del Ponto, tres de Asia, tres de Tracia, y tres del Ilírico, se juntasen en el oratorio y entendiesen la confesion de fé. Leyóla al concilio el arcediano de Constantinopla. Contiene un exórdio

(1) *Ap. Hard. t. II. c. 435.*

regular, y los símbolos de Nicea y de Constantino-
pla: dá razon de los nuevos errores: admite las car-
tas de San Leon á Flaviano, y de San Cirilo á Nesto-
rio y á los orientales; y prosigue así: «Siguiendo
pues á los santos Padres, declaramos todos á una voz
que se debe confesar un solo y un mismo Jesucristo
nuestro Señor, perfecto en la divinidad, y perfecto
en la humanidad, verdadero Dios y verdadero hom-
bre, el mismo compuesto de una alma racional, y de
un cuerpo, consubstancial al Padre segun la divini-
dad, y consubstancial á nosotros segun la humanidad,
en todo semejante á nosotros ménos en el pecado, en-
gendrado del Padre ántes de los siglos segun la di-
vinidad, y en los últimos tiempos nacido de la vír-
gen María Madre de Dios segun la humanidad, por
nosotros, y por nuestra salud: un solo y mismo Je-
sucristo, Hijo, Señor, Unigénito en dos naturalezas,
sin confusion, sin mudanzas, sin division, sin sepa-
racion, sin que la union quite la diferencia de las na-
turalezas, ántes bien quede salva la propiedad de ca-
da una concurriendo en una sola persona, y una sola
hipóstasis: de modo que no es dividido, y separado
en dos personas, sino que es un solo, y un mismo Hi-
jo único, Dios Verbo, nuestro Señor Jesucristo.» Lei-
da la definicion exclamaron los obispos: «Esta es la
fé de los Padres: esta es la fé de los Apóstoles: todos
la seguimos: suscribanla luego los metropolitanos.»
Los magistrados dijeron: «Daremos cuenta al Empe-
rador de lo que se ha determinado con general bene-
placito.» Y así se acabó la quinta sesion.

«La sexta, que se tuvo el 25, fué la más brillante. Asistió el Emperador con treinta y cuatro de los sujetos principales del imperio. Los obispos fueron en gran número. Marciano en una breve arenga manifestó su cuidado en mantener pura la fé, y que á este fin habia convocado el concilio, y asistia ahora, sin pensar en ejercer ninguna potestad. Ofreció valerse del poder imperial en defensa de la fé. Los obispos exclamaron: *Viva Marciano, nuevo Constantino: viva la Emperatriz, vivan los principes católicos*. Consecutivamente se leyó la definicion de fé aprobada el dia ántes; y la firmaron los tres legados del Papa, y despues los obispos hasta el número de trescientos cincuenta y ocho. Catorce metropolitanos firmaron tambien por algunos ó todos sus sufragáneos ausentes; y con esto las suscripciones llegan á 472. Preguntó el Emperador si esta confesion se habia acordado por todos los obispos. Y todos exclamaron: *Así creemos todos, todos somos católicos*; y á estas se siguieron otras muchas aclamaciones en elogio del Emperador y de la Emperatriz (1).

«El Emperador dió gracias á Dios, ofreció castigar á los que perturbasen la fé, y añadió: «Hay tres artículos, que os los he reservado por honor, creyendo más decoroso que los establezcáis vosotros canónicamente en el concilio, que mandarlos con nuestras leyes.» Leyéronse, y el primero dice: «Tenemos por dignos de veneracion á los que de veras abrazan la vi-

(1) *Ibid.* c. 458.

da monástica. Pero como algunos con este pretexto perturban la iglesia y el estado, se manda que nadie edifique monasterio sin permiso del obispo de la ciudad y del dueño de la posesion : que los monjes de las ciudades y de la campaña estén sujetos al obispo: y se estén quietos, aplicándose solo al ayuno y á la oracion, sin meterse en asuntos eclesiásticos ó civiles, á no ser que el obispo se lo mande en alguna urgencia. Tampoco pueden los monjes admitir en los monasterios á los esclavos contra la voluntad de sus amos.» El segundo dice: «Como algunos clérigos y monjes por avaricia cargan con negocios seculares, manda el santo concilio que ningun clérigo arriende tierras, ni se encargue de administraciones de haciendas, á no ser de las de su iglesia, ó de gente miserable, por mandado de su obispo.» El tercero dice: «Los clérigos que sirven en una iglesia, no puedan ser destinados á la de otra ciudad, sino que deben permanecer en aquella para cuyo ministerio fueron primero ordenados. Si contra este decreto algun obispo recibe al clérigo de otra iglesia, obispo y clérigo quedarán excomulgados, hasta que el clérigo vuelva á su iglesia.» Estos artículos ó cánones fueron aprobados con universal aclamacion. Marciano, en honor de Santa Eufemia, y en memoria del concilio, dió á la ciudad de Calcedonia el nombre y honores de metrópoli, reservando la dignidad y jurisdicción á la metrópoli de Nicomedia; y con este motivo se repitieron las aclamaciones.

«Los Padres deseaban irse, dando por concluido el

concilio; y los antiguos hacen gran diferencia entre las primeras seis sesiones y las demás. En las ediciones corrientes hay tres sesiones con la misma fecha del 26 de octubre. En la séptima se aprobó un convenio entre Máximo de Antioquía y Juvenal de Jerusalem, en fuerza del cual las dos Fenicias y la Arabia, quedaron sujetas á Antioquía, y las tres Palestinas á Jerusalem. En la octava Teodoreto de Ciro, anatematizó clara y determinadamente á Nestorio: y se decretó que podia volverse tranquilo á su iglesia. En la nona se presentó Ibas, obispo de Edesa, que instaba por su restablecimiento. Leyéronse varios documentos y una carta suya, y se oyeron sus acusadores. Fué declarado ortodoxo, y restablecido anatematizó á Nestorio, y dijo que estaba pronto á repetirlo mil veces.

«Los legados del Papa con este motivo dijeron que Su Santidad habia prohibido y anulado todo lo hecho en el latrocinio de Efeso, á excepcion de lo perteneciente á Máximo de Antioquía: esto es, la deposicion de Domno su antecesor, la cual el Papa dejó subsistir sabiendo que Domno renunciaba gustoso su obispado para retirarse al desierto. Anatolio dijo tambien que el Papa habia aprobado la consagracion de Máximo, y que en consecuencia la aprobó tambien el concilio presente (1).»

Hemos reproducido lo más importante que acerca del concilio Calcedonense, dice el P. Amat. Daremos ahora cuenta á grandes rasgos de la terminacion de la asamblea.

(1) AMAT. LIB. VII. c. I.

El concilio señaló pensiones sobre iglesias á favor de los que habian sido sus obispos. Esto fué hecho á solicitud de Máximo de Antioquía que la pidió en favor de Domno que habia sido su antecesor.

Celebróse la sesion undécima el 29. Esta sesion y la duodécima que se tuvo el dia siguiente, se ocuparon de Basiano y Esteban. El primero, que habia sido obispo de Efeso, hizo presente que despues de cuatro años de pacífica posesion, un ministro imperial, sin ninguna forma de proceso, le habia quitado su silla para darla á Esteban. Este alegó que Basiano habia sido hecho obispo por una tropa de bandidos, y el concilio, examinados todos los antecedentes, dispuso que uno y otro quedasen privados de la silla, por haber sido condenados anticanónicamente, pero que retuviesen la dignidad de obispo, y á cada uno se le diese una pension de doscientos sueldos de oro al año para su alimentacion, ordenándose otro obispo para aquella silla.

La sesion décimatercera que se tuvo en 30 de octubre, se ocupó en cortar disputas particulares; y el último dia del mismo mes se tuvo la décimacuarta, que se ocupó de los mismos asuntos. Del mismo dia es la sesion décimaquinta á la que no asistieron los magistrados ni los legados del Papa, y se hicieron varios cánones. Los retirados del concilio hicieron un cánón sobre las prerogativas de la Iglesia de Constantinopla, que ahora se cuenta al XXVIII, pues que los griegos le han unido con los demás cánones que el concilio habia hecho ántes. Hé aquí ahora todos los

cánones segun el órden en que se encuentran en varias ediciones.

I. Obsérvense los cánones de los sínodos tenidos hasta ahora.

II. Si algun obispo, haciendo comercio con la gracia, que no es venal, ordena por dinero á algun obispo, corepíscopo, presbítero, diácono, ú otro clérigo, ó por dinero nombra al ecónomo, defensor, ó algun otro empleado, el ordenante quede expuesto á perder su grado: el ordenado ó provisto quede privado del puesto que quiso comprar; y el que medió para este infame tráfico, si es clérigo, sea depuesto, si es lego ó monje sea anatematizado.

El cánón tercero es el artículo segundo de la sexta sesion; y el cuarto es el artículo tercero.

V. Cúmplanse los cánones antiguos contra los obispos y clérigos que pasan de una ciudad á otra.

VI. Nadie sea ordenado de presbítero, diácono, ni en otro grado absoluta é indiferentemente, sin tener destino en alguna iglesia particular de la ciudad, ó de alguna granja, ó de algun mártir, ó de monasterio. Si alguno fuese ordenado sin destino particular, quede la ordenacion sin efecto, de modo que jamás pueda ejercer el órden.

VII. Los que una vez han entrado en el clero, ó en monasterio, no puedan pasar á la milicia, ó á empleo secular.

VIII. Los clérigos de los hospicios y de los monasterios é iglesias de los mártires quedarán debajo del poder del obispo de la ciudad, segun la tradicion de

los Padres, sin alzarse temerariamente.

IX. Si un clérigo tiene alguna pendencia contra otro clérigo, no deje á su obispo para acudir á tribunales seculares. Si un clérigo tiene causa con algun obispo, sea ó no el propio, acuda al sínodo de la provincia. Si contra su metropolitano, acuda al primado de la diócesis ó region, ó á la silla de Constantinopla.

X. Un clérigo no pueda á un mismo tiempo serlo de dos ciudades, esto es, de aquella en que fué ordenado primero, y de otra mayor, á la que ha pasado por ambicion. Los que hayan mudado, deben volver á la primera. Pero si alguno está del todo trasferido á otra, no debe meterse en nada de la primera, ni de los oratorios, hospicios ú hospitales que de ella dependen: toda so pena de deposicion.

XI. A los pobres y necesitados que han de viajar, dénselos con conocimiento de causa simples cartas pacíficas, que se llaman eclesiásticas, pero no comendaticias ó de recomendacion, pues estas no son sino para las personas principales.

XII. Sábese que algunos han acudido á la potestad secular para que una provincia quede civilmente dividida en dos; y con esto parece que puede haber dos metropolitanos. Manda, pues, el santo concilio que en adelante ningun obispo intente tal cosa, so pena de deposicion. Las ciudades que por ley imperial gozan el nombre de metrópoli, tengan solo este honor, sin perjuicio de los derechos de la verdadera metrópoli.

de los clérigos extranjeros y desconocidos no podrán ejercer ninguna función en otra ciudad, si no tienen carta de recomendación de su obispo.

Como en algunas provincias se permite que los rectores y salmistas se casen, el concilio les prohíbe tomar mujer que no sea católica, ó bautizar sus hijos entre los herejes; previniendo, que si alguno fuese ya bautizado por herejes, deben ofrecerle á la Iglesia católica, y hacerle entrar en su comunión. Tampoco pueden casar sus hijos ó hijas con herejes, judíos, ó paganos, si no prometen convertirse.

XV. No se ordenará diaconisa que no tenga cuarenta años, y sin que preceda un riguroso exámen. Si alguna despues de haber recibido la imposición de las manos, y haber empezado su ministerio, se casa despreciando la gracia de Dios, sea anatematizada con su marido.

XVI. La vírgen consagrada á Dios, y el monje no puedan contraer matrimonio. Si lo hacen, sean excomulgados; pero el obispo podrá tratarlos con misericordia.

XVII. Las parroquias de la campaña queden para aquellos obispos que hace treinta años que están en su pacífica posesión. Si ocurre duda, examínese en el concilio de la provincia: si el metropolitano es parte, sígase la causa ante el primado ó exarca de la diócesis, ó bien ante la silla de Constantinopla. Si el Emperador erige de nuevo alguna ciudad, el órden de las parroquias eclesiásticas siga la forma del gobierno político.

XVIII. Si algunos clérigos ó monjes conspiraciones ó partidos contra sus obispos y hermanos, sean depuestos.

XIX. Son grandes los perjuicios de la falta de concilios. Haya dos al año en cada provincia en el lugar que el metropolitano destine. Los obispos que estando buenos, y sin impedimento legitimo, dejan de concurrir, son inexcusables, y deben ser fraternalmente corregidos.

El cánón vigésimo es el tercer artículo de la sesion sexta.

XXI. No deben oirse fácilmente, y sin previo exámen de su conducta y fama, aquellos clérigos ó legos que acusan á sus obispos ó clérigos.

XXII. Los clérigos que despues de la muerte del obispo pillan algo de sus bienes, corren peligro de quedar depuestos.

XXIII. Algunos clérigos y monjes sin ser enviados de su obispo, y tal vez siendo por el excomulgados, se van á Constantinopla, y se quedan allí perturbando la quietud de la Iglesia, y de las casas particulares. Por tanto ha mandado el concilio que el defensor de la Iglesia de Constantinopla los amoneste que salgan de la ciudad; y si no lo hacen, los eche por fuerza, y los haga irse á sus casas.

XXIV. Los monasterios una vez consagrados por la autoridad del obispo, serán monasterios perpetuamente, sus bienes serán conservados, y jamás será lícito convertirlos en habitaciones seculares.

XXV. El nuevo obispo debe ser consagrado en-

neses de vacante. Las rentas de la iglesia
 an conservadas por el ecónomo.

En toda iglesia catedral ha de haber un
 que sea del mismo clero, y administre los
 segun la voluntad del obispo; para que sea
 anifiesto el buengobierno de los bienes eclesiásticos,
 y se evite el peligro de que sean disipados, y de que
 se murmure del sacerdocio.

XXVII. Los reos de raptó de alguna mujer, aun-
 que sea con pretexto de matrimonio, y sus cómpli-
 ces y fautores, sean depuestos si son clérigos, y
 anatematizados si son legos (1). A estos cánones en
 varias colecciones se añaden tres, á saber, el de las
 prerogativas de la Iglesia de Constantinopla: que un
 obispo no quede reducido al grado de presbítero; y
 que los obispos de Egipto aguarden á que le haya en
 Alejandría, para subscribir la carta de San Leon (2).

Tales son las leyes canónicas decretadas en este
 santo concilio general, que se terminó con paz.

Sigue á este en el órden cronológico, el concilio
 general segundo de Constantinopla. Aunque lo he-
 mos indicado en el sumario puesto á la cabeza de este
 capítulo, faltándonos para ello espacio en este tomo,
 nos ocuparemos de él en el siguiente.

(1) *Conc. Chalced. Act. XV. ap. Hard. t. II. c. 599.*

(2) *Amat. loc. cit.*

ÍNDICE

DE LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO TERCERO

LIBRO SEGUNDO.

Páginas.

- CAP. VIII.— San Anastasio II.—San Simaco.—San Ormisdas.—
San Juan I.—San Felix IV.—Bonifacio II.—Juan II.—San
Agapito I.—San Silverio, mártir.—Vigilio.—Pelagio I.—
Juan III.—Benedicto I.—Pelagio II. 5
- CAP. IX.— La paz de Constantino ocasionó ventajosa mudanza
en el culto exterior.—Templos.—La Iglesia celebra frecuentes
concilios.—Convocacion por el Papa y el Emperador de un
concilio general en Nicea.—Número de obispos que á él asis-
ten.—Juntas preparatorias.—Asiste el Emperador á la sesion
pública.—Arrio y los suyos son oidos.—Se aprueba el sím-
bolo dictado por Ostio.—Es condenado Arrio y sus escritos
como asimismo sus secuaces.—Decreto sobre la celebracion
de la Pascua.—Cánones ecuménicos.—Carta sinodal que di-
rige el concilio á todas las Iglesias.—Fin del concilio. . . . 30
- CAP. X.— Persecucion en el Oriente.—Órdenes de Licinio con-
tra el clero.—Mártires de Sebaste.—Persecucion de Sapor II
en la Persia.—Prision del arzobispo de Seleucia.—El anciano
San Ustazadio.—San Simeon y otros cien eclesiásticos,
mártires.—Santa Tárbula y sus domésticos.—San Sadote con
ciento veinte y ocho eclesiásticos.—San Acesimas.—San Bar-
sabas, monje.—San Miles, San Ambrosimo y San Sina, diá-
cono.—Otros mártires.—Sapor sitia á Nisibe.—Plaga de
mosquitos.—Juliano protege la idolatría.—Mártires. . . . 72
- CAP. XI.— Concilio sardicense.—Concilios celebrados entre el
primero general de Nicea y el segundo general, primero de
Constantinopla.—Joviano, emperador.—Paz.—Buenas dispo-

INDICE.

vo emperador.— Valentiniano y Valente.— uno.— Nuevos mártires.— San Basilio.— A su habla el emperador Valente.— San Gregorio Na-	131
Historia del segundo concilio general, primero de Constantinopla.	191
—Quienes fueron los Apolinaristas.—Antidicomaria- nos.— Trozo de una carta de San Gregorio Nazianceno.— Coliridianos.— Macedonio.— Fotino.— Helvidio.— Joviniano publica varios errores.— Es condenado por el papa San Siricio y por un concilio de Milan.— Masalianos.— Vigilancio.— Pelagio.— Nestorio.— Eutiques.— Incorruptícos.— Agnoetas.	201
CAP. XIV.— San Ambrosio.— San Efrén.— San Epifanio.— San Juan Crisóstomo.— San Jerónimo.— San Agustín.— Se dan algunas noticias biográficas de estos Padres y de las obras que escribieron.	267
CAP. XV.— Casiano.— San Nilo.— San Cirilo de Alejandría.— San Vicente de Lerins.— San Isidoro de Pelusiota.— Mario Mercatos.— Sócrates.— Sozomeno y Teodoreto.— Pablo Oro- sio.— San Pedro Crisólogo.— San Leon y San Leandro.— Otros escritores.	322
CAP. XVI.— Son invitados todos los obispos del mundo, para la celebracion de un concilio general en Efeso.— Historia de esta asamblea en la que fué condenado Nestorio.— Concilio ge- neral de Calcedonia.— Concilio general, segundo de Cons- tantinopla.	342

FIN DEL ÍNDICE.

ADVERTENCIA.

Para conocimiento de los Sres. suscritores á la *Historia general de la Iglesia*, creemos de nuestro deber advertir, que esta obra pasa por la censura eclesiástica, estando encargado de revisarla, el *M. I. Señor Doctor Don Tomás Sivilla*, canónigo doctoral de la Sta. Iglesia Catedral de Barcelona. A la conclusion de la misma, repartiremos impresa la censura eclesiástica que haya recaído.





1824
1847

